EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EDESO

www.sinmyr.com.co

Nit: 900974762-8
Dirección: CR 54 NO 56-162 VIA FONTIBON EMPRESA DE DESARROLLO SOTENIBLE DEL ORIENTE - EDESO

CUENTA DE COBRO
2293

# de Referencia	BANCO DE BOGOTA N°532496843	Pague Hasta
202600000083		17/Agosto/2026

Nombre Responsable: MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA
Cédula ó Nit: 890907317
Dirección: CL 49 50 05 - RIONEGRO
Teléfono: 5204060 RION - ANTI -
Tipo de Persona: Jurídica

de Páginas:
Usuario Imprime: 1036957255
Fch. Generación: 19/May/2026
Fch. Impresión: 19/May/2026
Referencia: 202600000083

Concepto	Cant.	# Ctas Faltan x Pagar (Inclu. la(s) fact. aquí)	Vlr. Falta x Pagar	# Cuota	Fch. Vcmto	Vlr. Cuota	Vlr. Recargos
033-2026-3: R.A RGRO CI 047/2025 CIUDADEL		1	$1,540,711,065	1	17/08/2026	$1,540,711,065	$0

Subtotal:	$1,540,711,065
Vlr. I.V.A.	$0
Vlr. a Pagar:	$1,540,711,065

Firma Autorizada

Firma del Cliente

CLIENTE

EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EDESO

ACUERDOS DE PAGO Y CUOTAS FACTURADAS:
033-2026-3: R.A RGRO CI 047/2025 CIUDADELA EDUCATIVA (1.);

BANCO

Referencia: 202600000083
Nombre Responsable: MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA
Cédula ó Nit: 890907317
Dirección: CL 49 50 05 - RIONEGRO
Teléfono: 5204060 RION - ANTI - COLO
Pague hasta: 17/Agosto/2026
Fch. Generación: 19/May/2026
Usuario Imprime: 1036957255

No se recibe pagos parciales, ni combinado de cheque y efectivo

Fecha de Pago		
DD	MM	AAAA

Relación de Cheques		
BANCO	# CHEQUE	VALOR

Valor a Pagar
$1,540,711,065

Empresa de Desarrollo Sostenible

Empresa de Desarrollo Sostenible -Edeso-

NIT 900974762-8
RESPONSABLE DEL IVA
CARRERA 54 56 152
RIONEGRO - Antioquia
PBX: 3183306219
Email: lider.financiera@edeso.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE 795

Fecha Generación: 2026-05-19 14:48:00
Fecha Vencimiento: 2026-08-19
Forma de Pago: Crédito

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN FACTURACIÓN No. 18764099292091
FECHA INICIAL: 2025/09/29 FECHA FINAL: 2026/09/29 PREFIJO: FE DEL No. 718 AL 1000

Nombre Responsable: MUNICIPIO DE RIONEGRO
NIT: 890907317-2
Dirección: CALLE 49 N° 50 05
Ciudad: RIONEGRO - Antioquia
Teléfono: 5204060
Tipo de Persona:

Usuario Imprime:
Referencia:

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VR UNIT	IVA%	SUBTOTAL
1	1	HON. CI 047/2025 CIUDADELA EDUCATIVA	1	cada	118.700.877,00	19,00	118.700.877,00

TOTAL ÍTEMS: 1

PAGO CORRESPONDIENTE A LOS HONORARIOS RGR CI 047 CIUDADELA EDUCATIVA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 02400004890

Sub Total	118.700.877,00
IVA	22.553.167,00
TOTAL	**141.254.044,00**

SON: CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS

Código Unico de Facturación Electrónica (CUFE):
9918a2de408ab35a61c60bf2b791431321f245560e4d69a879ba92fe5cf3fd03c8e4c55a5d097a91c8f2e365173c58d8

EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE -Edeso-

Fabricante del Software y Proveedor Tecnológico

FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES 'FENALCO' SECCCIONAL ANTIOQUIA.
NIT 890.901.481-5

Software Facturación FACTOTUM FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

edeso
Empresa de Desarrollo Sostenible

MUNICIPIO DE RIONEGRO
2026RE020474 (EXP-2026-032367)
14/05/2026 08:14:01 - GPARRA

EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EDESO
Al Contestar cite este dato 0324
Fecha. Rad: 13/05/2026 17:16:23

400-212

Rionegro,

Ingeniero
Juan David González Hurtado
Subsecretario de equipamientos de obras físicas
Municipio de Rionegro
Nit: 890.907.317-2
Dirección: Calle 49 #50-05
Tel. +57 5204060 Ext 1324
Email: jdgonzalez@rionegro.gov.co

14/05/26
Recibido
1 CD y informe

Referencia: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 10.13.00-21.16-047-2025

Asunto: Entrega de informe mensual N°5 contrato interadministrativo por administración delegada de recursos para la construcción e interventoría del proyecto ciudadela educativa 4.0 etapa 1 en el municipio de Rionegro

Cordial saludo,

Por medio del presente se realiza la entrega del informe mensual N°5 correspondiente al Contrato Interadministrativo No. 10.13.00-21.16-047-2025, para el período correspondiente entre el 01 de abril y el 30 de abril de 2026, cuyo objeto es "Contrato por Administración delegada de recursos para la construcción e interventoría del proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 – Etapa 1" en el municipio de Rionegro.

Es preciso indicar que la versión preliminar del informe fue compartida previamente por medios electrónicos para su respectiva revisión y aprobación.

Empresa de Desarrollo Sostenible

El informe adjunto presenta el seguimiento a las actividades desarrolladas durante el periodo mencionado, incluyendo los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros asociados a la ejecución del contrato de obra, en concordancia con los lineamientos establecidos en el convenio interadministrativo.

Cordialmente,

JOSÉ LEÓN GÓMEZ JIMÉNEZ
P.U DE DISEÑO E INNOVACIÓN
Supervisor

Nota: los anexos del presente documento se entregaron en la Secretaría de Desarrollo Territorial.

Anexos:

1. Informe mensual N°5
2. Un (01) CD (informes y anexos)

Proyectó: Maria Fernanda García – Apoyo a la supervisión MFG
Revisó: Daniel Jaramillo – Apoyo a la supervisión

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN N° 05
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 10.13.00-21.16-047-2025

PERIODO DEL INFORME		Desde	01 DE ABRIL	Hasta	30 DE ABRIL
De seguimiento:	X	Para pago:	X	Final:	

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

En la siguiente tabla se relaciona la información del contrato Interadministrativo No. 10.13.00-21.16-047-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE RIONEGRO
NIT No	890.907.317-2
CONTRATISTA	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE-EDESO
NIT	900.974.762-8
OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO
PLAZO	QUINCE MESES (15) CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/L ($40.334.894.709), DISCRIMINADOS ASÍ:), RECURSOS PARA ADMINISTRAR: por un valor de treinta y seis mil novecientos cuarenta y siete millones quinientos siete mil quinientos cincuenta y ocho pesos M/L ($36.947.507.558). HONORARIOS: por un valor de TRES MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y

	SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/L (3.387.387.151) IVA INCLUIDO. DESCRIPCION / VALOR Costo de obra: $33.528.397.078 Interventoría: $2.053.400.728 Costos indirectos: $1.365.709.752 SUBTOTAL RECURSOS ADMINISTRAR: $36.947.507.558 Honorarios ADR: $2.846.543.824 Iva (19%): $540.843.327 TOTAL HONORARIOS, IVA INCLUIDO: $3.387.387.151 VALOR TOTAL DE RECURSOS A INVERTIR: $40.334.894.709
FECHA CONTRATO	03 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	08 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026
CDP No	854 DEL 09 DE JUNIO DE 2025

En la siguiente tabla se relaciona la información del contrato de obra N° IA 001-2025

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE- EDESO
NIT No.	900.974.762-8
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI 2025
NIT.	902.005.774-7

Empresa de Desarrollo Sostenible	**FORMATO** **INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN**	Código: FO-ESI-90 Versión: 03 Fecha: 23/04/2026

OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO
PLAZO	TRECE (13) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin que, en todo caso, se exceda el plazo del contrato interadministrativo No 10-13-00-21-16-047-2025, suscrito entre el Municipio de Rionegro y la EDESO
FECHA DEL CONTRATO	14 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO	4 DE DICIEMBRE 2025
VALOR	TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIESCISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/L ($33.417.634.601)- AU INCLUIDO
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2026
CDP No	620 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025
CRP No	1248 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
CDP "vigencias futuras"	042 DEL 05 DE ENERO DE 2026
CRP "vigencias futuras"	38 DEL 05 DE ENERO DE 2026

En la siguiente tabla se relaciona la información del contrato de interventoría N° IP 024-2025

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE- EDESO
NIT No.	900.974.762-8
CONTRATISTA	DISECONSTRUIR S S.A.S.
NIT.	900.200.807-1

edeso Empresa de Desarrollo Sostenible	**FORMATO** **INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN**	Código: FO-ESI-90 Versión: 03 Fecha: 23/04/2026

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO
PLAZO	CATORCE (14) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin que, en todo caso, se exceda el plazo del contrato interadministrativo No 10-13-00-21-16-047-2025, suscrito entre el Municipio de Rionegro y la EDESO
FECHA DEL CONTRATO	12 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO	4 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR	DOS MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($2.053.400.728) IVA INCLUIDO
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026
CDP No	1202 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025
CRP No	639 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2025
CDP "vigencias futuras"	41 DEL 05 DE ENERO DE 2026
CRP "vigencias futuras"	37 DEL 05 DE ENERO DE 2026

2. REVISIÓN OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos	Cumple. El desarrollo del contrato se ha llevado a cabo de acuerdo con lo

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
del proceso de contratación.	estipulado en el pliego de condiciones, los estudios previos, el anexo técnico y demás documentos que regulan el proceso, los cuales han sido tomados como base para la planeación, ejecución y supervisión del contrato.
2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación	Cumple. Las labores realizadas se ajustan al objeto del contrato y se ejecutan de acuerdo con el cronograma establecido.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el anexo técnico, el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos del proceso	Cumple. La calidad de los bienes y servicios suministrados se asegura mediante la ejecución de las actividades conforme a las especificaciones técnicas definidas en el anexo técnico, el pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentos que integran el proceso de contratación, los cuales han sido utilizados como criterios de referencia para la verificación y control durante la ejecución del contrato.
4. Aportar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato, previo a la suscripción de acta de inicio: soportes académicos y de experiencia de todos los integrantes del equipo de trabajo, incluidos los integrantes del personal clave evaluable. El cumplimiento de esta obligación es requisito para iniciar la ejecución. Se entenderá cumplido este requisito una vez EL	No aplica para el período evaluado. Esta obligación corresponde a una actividad previa al inicio de la ejecución contractual, relacionada con la entrega y aprobación de los soportes académicos y de experiencia del equipo de trabajo antes de la suscripción del acta de inicio. Dado que las actas de inicio ya fueron suscritas y el contrato se encuentra en etapa de ejecución.

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
CONTRATANTE apruebe el 100% de los integrantes del equipo de trabajo.	
5. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte de los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda	Cumple. Los pagos de honorarios y/o salarios, así como los aportes parafiscales y las afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) correspondientes al personal vinculado para la ejecución del contrato, se realizan conforme a las cuantías y plazos establecidos en la normatividad vigente. Así mismo, cuando ha sido requerido por la entidad, se ha demostrado el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
6. El Contratista deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por el Representante Legal del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales), y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje e ICBF, cuando a ello hubiere lugar, obligación que deberá adjuntarse al informe del interventor y deberá	Cumple. El contratista aportó la certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, según corresponda, en la cual se acredita el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y al ICBF, cuando a ello hubo lugar. Dicha certificación fue adjuntada al informe del interventor y verificada conforme a lo establecido contractualmente.

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
ser verificada por este.	
7. Aportar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato, previo a la suscripción de acta de inicio el programa de la interventoría.	Cumple. El programa de interventoría fue aportado oportunamente en cumplimiento de la obligación contractual dentro de la etapa inicial del contrato y se encuentra debidamente anexado en los soportes correspondientes. Para el período objeto del presente informe no se evidencia la necesidad de presentar un nuevo plan de trabajo de interventoría, toda vez que las condiciones actuales de ejecución no han requerido su actualización.
8. Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	Cumple. Durante el periodo evaluado se mantuvo comunicación constante con la entidad contratante, informando de manera oportuna cualquier situación relevante; adicionalmente, no se presentaron reclamaciones que directa o indirectamente afectaran el objeto del contrato ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
9. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el Anexo Técnico 1 en los plazos acordados con la entidad	Cumple. El cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el Anexo Técnico 1 fue debidamente acreditado mediante la presentación de los soportes correspondientes, dentro de los plazos acordados con la entidad, permitiendo la verificación y validación de los perfiles exigidos.
10. Comunicarle a la entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del	Cumple. Durante la ejecución del contrato se sostuvo comunicación continua con la entidad, reportando oportunamente cualquier situación de carácter político, jurídico, social, económico, técnico, ambiental o de cualquier otra naturaleza

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
presente contrato y del contrato objeto de la interventoría.	que pudiera incidir en el desarrollo del contrato o en el contrato objeto de interventoría.
11. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Cumple. La ejecución de las actividades se realizó observando las leyes y reglamentos en materia de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, adoptando medidas preventivas para evitar accidentes o condiciones insalubres, y garantizando la dotación y uso adecuado de los elementos de protección personal por parte del personal vinculado.
12. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor	Cumple. Las obligaciones laborales respecto del personal a cargo, así como las obligaciones tributarias y ambientales derivadas de la ejecución contractual, fueron atendidas conforme a la legislación vigente aplicable.
13. Ejecutar el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de elección. Excepcionalmente, en caso de requerir cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles. La Persona que reemplazará al profesional del personal clave evaluable debe	Cumple. La ejecución del contrato se desarrolló con el personal clave propuesto en el proceso de selección, asegurando la idoneidad técnica y profesional exigida; durante el período evaluado no se realizaron cambios de personal.

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
cumplir con los requisitos mínimos descritos exigidos para profesional del personal clave evaluable, y tener el año de experiencia específica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.	
14. Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación del contrato y las modificaciones a las que hubiera lugar	Cumple. La suscripción del acta de inicio del contrato se realizó de manera adecuada, dando cumplimiento a los requisitos previos establecidos. En cuanto al acta de liquidación, esta no resulta exigible a la fecha, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución. Así mismo, no se han tramitado ni suscrito modificaciones contractuales.
15. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.	Cumple. Durante el período evaluado se desarrollaron las actividades de planeación, coordinación, seguimiento y control requeridas para asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales y la adecuada ejecución del contrato.
16. El Contratista asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.	Cumple. El contratista ha asumido el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y demás servicios de cualquier naturaleza, conforme a lo establecido en la legislación colombiana vigente.
17. Informar oportunamente al supervisor y al organismo contratante, durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios	Cumple. Durante la ejecución del contrato no se han presentado variaciones en el régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias que afecten la ejecución contractual; de presentarse, se informarían oportunamente al supervisor y a la entidad contratante.

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
contratados o al régimen tributario del contratista.	
18. El contratista no podrá ceder el contrato, todo o en parte, sin la previa autorización expresa por parte de la EDESO.	Cumple. El contrato no ha sido cedido, total ni parcialmente, y se mantiene la ejecución a cargo del contratista inicialmente seleccionado.
19. El contratista deberá solicitar oportunamente la ampliación del plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera, debido a la prórroga, adicción o modificación del contrato.	Cumple. Las garantías contractuales se encuentran vigentes y ajustadas a las condiciones inicialmente pactadas; durante el período evaluado no se han presentado prórrogas, adiciones o modificaciones contractuales que hagan necesaria la solicitud de ampliación del plazo o del monto de las garantías.
20. El contratista deberá verificar que el personal contratado para la ejecución del contrato sea idóneo, garantizando la debida y satisfactoria ejecución del objeto contractual y que a este personal le sean reconocidos oportunamente sus derechos de acuerdo con la legislación aplicable. En caso de que los profesionales hayan obtenido los títulos en el extranjero deberán aportar la convalidación del pensum académico y los apostilles exigidos por la legislación	Cumple. La idoneidad del personal vinculado para la ejecución del contrato se verifica mediante la revisión de su formación académica, experiencia y soportes exigidos, garantizando la adecuada y satisfactoria ejecución del objeto contractual y el reconocimiento oportuno de sus derechos conforme a la legislación aplicable.
21. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante, realizando las recomendaciones	Cumple. Durante el período evaluado no se cuenta con profesionales con títulos obtenidos en el extranjero; en caso de presentarse, se exigirá la correspondiente convalidación del pensum académico y los apostilles conforme a la normatividad

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
necesarias para el buen desarrollo del contrato de obra objeto de la presente interventoría	vigente.
22. El contratista deberá cumplir con lo dispuesto en toda la normatividad aplicable (Legal, Ambiental, Financiera, de Seguridad, Técnica), exigible para la ejecución del contrato, y a las cuales se hace mención en diferentes partes del contrato de obra NO IA-001-2025	Cumple. La ejecución del contrato se desarrolla en observancia de la normatividad legal, ambiental, financiera, de seguridad y técnica exigible, conforme a lo establecido en el contrato de obra No. IA-001-2025.
23. El contratista se obliga a gestionar los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para el cabal cumplimiento del objeto del contrato	Cumple. El contratista ha gestionado los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para garantizar el cabal cumplimiento del objeto contractual.
24. El contratista se obliga a entregar informes de avance físico y financiero de la ejecución contractual de acuerdo con el anexo técnico del contrato de obra NO IA-001-2025	Cumple. Los informes de avance físico y financiero de la ejecución contractual se entregan de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del contrato de obra No. IA-001-2025.
25. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual y que estén dentro del alcance del presente contrato.	Cumple. Las demás obligaciones que se derivan del objeto contractual se atienden dentro del alcance del presente contrato y conforme a la naturaleza de la interventoría.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES
1. Registrar en una bitácora todas las incidencias o aspectos que de una u otra manera	Cumple. Se evidenció el diligenciamiento continuo de la bitácora de obra, en la cual

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES
tengan que ver con el desarrollo de las actividades y programas, la calidad de las obras necesarias para el desarrollo de los estudios, el cumplimiento del contrato, de tal forma que en cualquier momento se pueda rehacer la historia y el desarrollo del contrato	se registran las incidencias, actividades ejecutadas, observaciones técnicas y demás aspectos relevantes del desarrollo contractual. La bitácora se encuentra debidamente soportada y anexada al período reportado.
2. Ejercer funciones de interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica al contratista de obra de la IA-001-2025 de acuerdo en lo establecido en el titulo 1 de las normas colombianas de diseño y construcción sismo resistentes – NSR-10 y demás disposiciones que aplique.	Cumple. La interventoría ha efectuado seguimiento integral al contrato de obra, realizando control técnico a las actividades ejecutadas, verificación administrativa y financiera del avance contractual, seguimiento ambiental y revisión del cumplimiento jurídico, de conformidad con lo establecido en el contrato y la normatividad vigente.
3. Ejercer vigilancia y control permanente de los diferentes frentes de trabajo por intermedio de su personal interventor.	Cumple. Se realizaron visitas periódicas a los frentes de trabajo con acompañamiento del personal de interventoría, dejando evidencia mediante actas de visita, registros fotográficos y anotaciones en la bitácora de obra.
4. Vigilar y ordenar al contratista de obra del contrato IA-001-2025 que se tomen las medidas de seguridad necesarias para el normal desarrollo de los trabajos y prevenir perjuicios a trabajadores, vecinos y terceros.	Cumple. En campo se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo, efectuando las observaciones y requerimientos pertinentes al contratista cuando fue necesario, con el propósito de prevenir riesgos para los trabajadores y terceros.
5. Vigilar, revisar y aprobar o rechazar la localización de las obras propuestas segúri diseños de acuerdo con ejes,	Se revisó la localización de las obras con base en los diseños aprobados, verificando ejes, cotas y niveles, dejando constancia de dichas verificaciones en los

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES
cotas y niveles.	registros de obra.
6. Evaluar y aprobar o rechazar los materiales y métodos propuestos para la ejecución de la calibración y revisión de diseños, garantizando que se utilicen materiales de la más alta calidad que cumplan estrictamente con las especificaciones del proyecto. Esta actividad también implica el control y la inspección continuos para asegurar que los resultados obtenidos se ajusten a los estándares de calidad y las expectativas definidas desde el inicio del proyecto.	Se realizó la revisión de fichas técnicas, especificaciones y métodos constructivos propuestos por el contratista, verificando su conformidad con los requisitos del proyecto antes de su implementación.
7. Supervisar, revisar y aprobar o rechazar cualquier modificación en los diseños que surja durante el desarrollo del contrato, asegurando que todos los cambios cumplan rigurosamente con las normas y estándares de construcción y diseño aplicables. Esta tarea es clave para mantener la integridad técnica y calidad del proyecto a lo largo de su ejecución.	Durante el período evaluado no se han evidenciado cambios significativos en los diseños aprobados del proyecto.
8. Vigilar y controlar que el personal ofrecido por el contratista de obra desprendido del contrato IA-001-2025, para la ejecución de los diferentes trabajos sea de la idoneidad, calidad y número suficiente para el correcto desarrollo de las actividades.	Se verificó que el personal asignado por el contratista cumple con los perfiles, experiencia y número requerido para el adecuado desarrollo de las actividades contractuales.
9. Mantener cuantificadas las	Se efectuó seguimiento al avance de las

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES
actividades a medida que se ejecuten, aprobar o rechazar las estimaciones que de las mismas haga el contratista de obra de la IA-001-2025 para su cobro y/o reconocimiento.	actividades, cuantificando lo ejecutado y revisando las estimaciones presentadas por el contratista para efectos de control y futura gestión de pagos.
10. Revisión y aprobación de las compras de materiales, suministros y equipos, exigiendo el cumplimiento de calidad, garantías y especificaciones.	La interventoría verificó que los materiales y equipos utilizados en obra cumplieran con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y garantías exigidas contractualmente.
11. Verificar que el contratista de obra IA-001-2025 ajuste todos los cambios y modificaciones que se hayan hecho en planos o especificaciones y sean entregados a conformidad.	N/A para el periodo no se han realizado ajustes o modificaciones en planos.
12. Vigilar en todo momento que la cuantía y vigencia de las pólizas que se obliga a constituir el contratista consultor sea la indicada de acuerdo con el avance y la inversión.	Se verificó que las pólizas constituidas por el contratista se encuentran vigentes y mantienen las cuantías exigidas conforme al estado de ejecución del contrato.
13. Revisión exhaustiva de estudios y diseños correspondientes al contrato de obra IA-001-2025 y/o demás que se generen o modifiquen para garantizar su correcta y perfecta ejecución.	Se realizó revisión técnica de los estudios y diseños asociados al contrato, emitiéndose observaciones y conceptos técnicos cuando fue necesario.
14. Mantener y dar cumplimiento a lo aportado como requisitos para la selección de puntaje presentados en la oferta por el contratista y según lo	Se verificó que se mantienen las condiciones presentadas en la oferta del contratista, tales como equipo de trabajo y demás factores evaluables del proceso

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES
establecido en el pliego de condiciones IA-001-2025 (equipo de trabajo, factor de sostenibilidad, apoyo a la industria nacional, vinculación de personas con discapacidad, entre otros).	contractual.
15. Emitir concepto positivo a la entidad para que el contratista de obra objeto de la presente interventoría suscriba el acta de inicio, previo el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y documentos anexos que dieron origen al contrato de obra objeto de la interventoría.	Cumple, dado que se emitió concepto favorable una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.
16. Velar por el cumplimiento durante el desarrollo del contrato de lo establecido en las condiciones de contratación, referente a los requisitos exigidos en los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de estos, así como del equipo exigido para la ejecución del contrato.	Se realizó seguimiento permanente al cumplimiento de los perfiles profesionales y a los tiempos de dedicación establecidos contractualmente.
17. Programar y coordinar con el contratista que ejecute el contrato de obra objeto de la presente interventoría y con la EDESO, las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato, presentando en ellas el estado de avances físico y económico del proyecto y acordando soluciones prácticas y oportunas, cuando sean del caso.	Se programaron y desarrollaron reuniones de seguimiento con el contratista y la entidad, dejando constancia de las mismas mediante actas de comité.
18. Cumplir con la entrega de los informes	Los informes fueron elaborados y

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES
según la frecuencia establecida en el contrato, teniendo en cuenta los requerimientos mínimos establecidos por el contratante, los cuales constituyen un insumo necesario para la presentación de la facturación.	presentados conforme a la periodicidad y requisitos establecidos en el contrato.
19. Exigir y verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra objeto de la presente interventoría, de las obligaciones laborales, al igual que las normas de seguridad social e industrial necesarias en la ejecución del respectivo contrato y verificar que el personal que está bajo la responsabilidad del contratista se encuentre afiliado al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales de acuerdo con lo dispuesto en la ley.	Cumple, ya que se verificó el cumplimiento de las obligaciones laborales, afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social integral por parte del contratista.
20. Verificar y expedir constancia por parte de los contratistas de obra objeto de la presente interventoría, presentar los paz y salvos a los que haya lugar según la naturaleza del contrato.	Durante el período evaluado se verificó el cumplimiento general de las obligaciones contractuales del contratista de obra. No fue requerida la expedición de paz y salvos adicionales, dado que no se presentaron cierres parciales ni actuaciones que lo demandaran.
21. Elaborar, revisar y aprobar las actas de pago, avance y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato de obra objeto de la presente interventoría.	La interventoría revisó y verificó los documentos contractuales necesarios para la ejecución del contrato.
22. Informar oportunamente los incumplimientos del contratista que	Se realizó seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES
ejecute el contrato de obra objeto de la presente interventoría, a las obligaciones contractuales que den lugar a la aplicación de multas o sanciones estipuladas en las condiciones de contratación, el contrato y demás documentos que lo complementen, así como efectuar los respectivos requerimientos y presentar el informe técnico en relación con los incumplimientos del contratista de las obligaciones contractuales y su concepto sobre el mismo.	contractuales del contratista. Durante el período no se evidenciaron incumplimientos que generaran aplicación de multas o sanciones.
23. Estudiar, analizar y dar respuesta escrita oportuna a sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista que ejecute el contrato de obra objeto de la presente interventoría.	Las solicitudes, consultas y comunicaciones presentadas por el contratista fueron atendidas oportunamente y por escrito, garantizando claridad técnica y trazabilidad documental.
24. Realizar el oportuno trámite de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad, siguiendo los lineamientos enmarcados en el manual de calidad y en el proceso de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS).	Se efectuó seguimiento al componente social del proyecto. Durante el período evaluado no se recibieron PQRS que requirieran trámite formal.
25. Elaborar el acta de liquidación del contrato de obra, validar y suscribir los soportes para efectuar la liquidación de dicho contrato objeto de la presente interventoría y remitirlos al contratante para su aprobación.	Cumple. Para el período del presente informe no aplica la elaboración del acta de liquidación, dado que el contrato de obra se encuentra en etapa de ejecución; no obstante, se adelanta el seguimiento técnico y documental que permitirá contar con los soportes necesarios para su

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES
	elaboración al finalizar el contrato.
26. Asegurarse de que los documentos generados se archiven de manera adecuada y consecuente, facilitando y garantizando el fácil y rápido acceso a los mismos; y de esta manera se les dé un buen manejo a las actuaciones del contrato.	Cumple. La documentación generada durante la ejecución del contrato se mantiene archivada de forma organizada y cronológica, de conformidad con los lineamientos institucionales de gestión documental.
27. Revisar y estudiar los documentos que dieron origen del contrato de obra No. IA-001-2025 con el fin de adquirir conocimiento al respecto para establecer criterios y solicitar aclaraciones a la Empresa si es el caso.	Cumple. Se realizó la revisión y estudio de los documentos que dieron origen al contrato de obra No. IA-001-2025, con el fin de adquirir conocimiento integral del proyecto, establecer criterios técnicos y administrativos, y solicitar las aclaraciones pertinentes a la Empresa cuando fue requerido.
28. Solicitar al contratante la documentación e información necesaria para desarrollar adecuadamente la interventoría.	Cumple. Se solicitaron oportunamente los documentos e información requeridos al contratante para el adecuado desarrollo de la interventoría, permitiendo una correcta planificación, seguimiento y control del contrato.
29. Facilitar la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Cumple. Se brindó apoyo permanente a la supervisión, dando respuesta oportuna a las observaciones, requerimientos y solicitudes realizadas, fortaleciendo la articulación y coordinación entre las partes del contrato.
30. Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e	Cumple. Durante el período evaluado no se configuraron inhabilidades ni incompatibilidades sobrevinientes; sin

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES
incompatibilidades previstas en el manual de contratación y la normatividad vigente aplicable.	perjuicio de ello, se mantiene el deber de informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar la legalidad o continuidad del contrato.
31. Adelantar las acciones pertinentes para que las adiciones y las ampliaciones se efectúen oportunamente antes del vencimiento del contrato. Para el efecto, deberá emitir un concepto técnico previo para que la entidad tome la decisión de suspender, ampliar o adicionar, de ser necesario, el contrato objeto de seguimiento.	Cumple. Durante el período evaluado no se requirieron adiciones, ampliaciones ni suspensiones contractuales. En caso de presentarse, la interventoría cuenta con los criterios técnicos necesarios para emitir el concepto previo correspondiente.
32. Asumir con cargo a sus recursos la totalidad de los costos de legalización del contrato, así como de los impuestos, tributos, tasas, contribuciones y/o aranceles que con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación de este se generen.	Cumple. El contratista asumió con recursos propios los costos asociados a la legalización del contrato, así como el pago de impuestos, tributos y contribuciones derivados de la celebración y ejecución contractual.
33. Mantener vigentes las garantías otorgadas, inclusive hasta la liquidación del contrato y con posterioridad a él, durante las vigencias establecidas para las mismas.	Cumple. Las garantías contractuales se encuentran vigentes y cumplen con las cuantías y amparos exigidos, manteniéndose el seguimiento correspondiente para asegurar su validez durante toda la ejecución y hasta la liquidación del contrato.
34. Hacer acompañamiento al proceso constructivo en el momento en que se requiera por parte del contratante.	Cumple. Se realizó acompañamiento técnico al proceso constructivo cuando fue requerido por el contratante, garantizando el adecuado control y seguimiento de las actividades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES
	ejecutadas.
35. Certificar que está al día en el pago de aportes a la seguridad social integral y aportes parafiscales a que haya lugar. Dicha información, también debe ser certificada al momento de presentación de cada una de las cuentas de cobro o facturas.	Cumple. El contratista acreditó encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, requisito que es verificado previamente a la presentación de cuentas de cobro.
36. Responder por el cumplimiento pleno de sus obligaciones, según el contrato.	Cumple. El interventor ejerce control permanente sobre los aspectos técnicos, administrativos, financieros y legales del contrato, garantizando el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.
37. El interventor debe elaborar informes de inspección, consignar en la bitácora los aspectos más relevantes del desarrollo de la consultoría, realizar informes semanales, presentar las memorias, entre otros.	Cumple. Se elaboraron informes de inspección y seguimiento, consignando en la bitácora los aspectos más relevantes del desarrollo contractual, garantizando la trazabilidad de las actuaciones realizadas.
38. El interventor ejecutará el objeto del presente contrato de acuerdo con lo establecido en la propuesta económica.	Cumple. La ejecución del contrato se desarrolla conforme a lo establecido en la propuesta económica presentada por el contratista y aceptada dentro del proceso de selección.
39. Presentará periódicamente información del seguimiento e informes de avances de la consultoría,	N/A, debido a que no es un contrato de consultoría

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES
con base a la programación y control al flujo de caja.	
40. Mantener registros fotográficos y documentos de todas sus actividades.	Cumple. Se mantiene registro fotográfico y documental de las actividades ejecutadas, los cuales forman parte integral de los informes de interventoría.
41. Chequear las entregas parciales de la consultoría y totales mediante actas de pago, entrega y recibo, por parte del contratista.	N/A no es un contrato de consultoría
42. Validar las actividades adicionales y extras que se requieran, definiendo los precios que deban pagarse por las mismas, por parte del contratista.	Cumple. Durante el período evaluado se realizó la validación de las actividades adicionales y extras requeridas para la ejecución del contrato, verificando su necesidad, alcance y correspondencia técnica, así como la definición y revisión de los valores a reconocer por parte del contratista, conforme a las condiciones contractuales y los soportes presentados.
43. El interventor velará y garantizará siempre la calidad y especificaciones técnicas y responderá por el cumplimiento de la normatividad técnica vigente y estándares de calidad de los contratos de obra objeto de la interventoría.	Cumple. La interventoría realiza seguimiento permanente a la calidad de las obras ejecutadas y al cumplimiento de la normatividad técnica vigente y de los estándares de calidad exigidos.
44. Cumplir con las normas establecidas en el Manual de Interventoría de la EDESO.	Cumple. Todas las actuaciones adelantadas se ajustan a lo establecido en el Manual de Interventoría de la EDESO.
45. Suministrar los elementos distintivos tales como: uniforme que lo identifique	Cumple. El personal de interventoría cuenta con los elementos distintivos

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES
como la empresa contratista EDESO y el Municipio de Rionegro, el uniforme deberá confeccionarse de acuerdo con el diseño suministrado por la dirección de comunicaciones del Municipio de Rionegro y de la Empresa de Desarrollo Sostenible EDESO para contratistas, carnet y otros que permitan la identificación del personal que ejecuta las actividades y demás necesarias para el buen desempeño de la labor contratada.	exigidos, tales como uniforme, carné y demás identificaciones, conforme a los lineamientos institucionales.
46. El contratista deberá portar en lugar visible los elementos como logotipos y vallas que disponga la EDESO conforme al Manual de Estilo de la Entidad.	Cumple. Se dio cumplimiento a la disposición de portar los logotipos tipo chaleco y demás elementos visuales exigidos por la EDESO, conforme al Manual de Estilo institucional.
47. Las demás actuaciones que, de conformidad con la normatividad vigente, su naturaleza y el contrato correspondan a la función de la interventoría.	Cumple. Se ejecutaron las demás actuaciones inherentes a la función de la interventoría, conforme a la normatividad vigente y a la naturaleza del contrato.
48. Realizar la proyección del acta de liquidación del contrato de obra, previa revisión y aprobación de todos los soportes para llevar a cabo este trámite de cierre definitivo del contrato de obra objeto de interventoría.	No aplica para el período evaluado, dado que el contrato de obra se encuentra en etapa de ejecución y aún no procede la proyección del acta de liquidación. No obstante, se lleva el control y seguimiento documental necesario con el fin de facilitar los trámites correspondientes en la etapa de liquidación contractual.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES
49. Las demás especificaciones y obligaciones que se desprendan o trasladen al contratista interventor provenientes del contrato interadministrativo No. 10-13-00-21-16-047-2025.	Cumple. Se dio cumplimiento a las obligaciones trasladadas al contratista interventor provenientes del contrato interadministrativo No. 10-13-00-21-16-047-2025, dentro del alcance contractual.
50. El personal asociado al contrato de interventoría debe ser vinculado laboralmente a través de la razón social del contratista.	Cumple. El personal asociado al contrato de interventoría se encuentra vinculado laboralmente a través de la razón social del contratista, conforme a la normatividad laboral vigente.

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA

A continuación se describen las actividades ejecutadas por la Interventoría para cada uno de los aspectos contemplados en el periodo 1 hasta el 30 de abril de 2026

Actividades Técnicas

- Análisis detallado de los planos del proyecto y emisión de observaciones técnicas cuando ha sido requerido.
- Diligenciamiento permanente de la Bitácora de Obra y de la Bitácora de Supervisión Técnica, dejando registro de las actividades ejecutadas, novedades y recomendaciones
- Revisión y aprobación técnica de los procesos constructivos ejecutados por el contratista, conforme a las especificaciones del proyecto
- Se supervisó la localización, trazado de ejes y replanteo de desplantes de pilas, verificando su conformidad con los planos y especificaciones técnicas aprobadas. Se comprobó la correcta ejecución con puntos de control mediante mojones topográficos.
- Se realizó la verificación y chequeo del asentamiento (slump) del concreto recibido en obra, comprobando su conformidad con las especificaciones técnicas

- Se realizó la verificación y liberación del acero de refuerzo correspondiente a las canastas para pilas, así como al acero de refuerzo de vigas de fundación, dados y columnas del primer nivel, comprobando su conformidad con los planos estructurales
- Se realizó la verificación del vaciado de concreto en pilas, dados y vigas de fundación, controlando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y del procedimiento constructivo. Asimismo, se llevó a cabo el vaciado de columnas correspondientes al primer tramo.
- Se verificó en campo las excavaciones y el replanteo de ejes estructurales para vigas de fundación, validando niveles y alineación conforme a planos aprobados.

Actividades Administrativas

- Elaboración de informes semanales de avance y reportes generales del proyecto para presentación ante la EDESO.
- Participación en comités de obra, en los cuales se analizan los aspectos técnicos, administrativos y programáticos del proyecto, dejando constancia escrita de compromisos, dificultades y acuerdos establecidos.
- Elaboración del Informe Mensual de Interventoría, detallando las actividades ejecutadas por el contratista, el avance físico y financiero, así como las observaciones y recomendaciones emitidas.
- Emisión de oficios de seguimiento, control y alerta frente a situaciones relevantes dentro de la ejecución del contrato.
- Revisión de informes técnicos, fichas técnicas, resultados de ensayos y procedimientos constructivos presentados por el contratista.
- Atención y respuesta a los oficios y comunicaciones remitidas por el contratista, en el marco del desarrollo contractual.
- Se realizó la revisión y validación del cambio de personal propuesto por el contratista, verificando el cumplimiento de los perfiles, experiencia y requisitos contractuales establecidos para el cargo

Actividades Financieras

- Revisión y seguimiento a la correcta ejecución y legalización del anticipo correspondiente al contrato IA-001-2025.

- Control presupuestal de las obras ejecutadas durante el período evaluado, verificando coherencia entre avance físico y ejecución financiera
- Se realizó seguimiento y revisión de las cantidades de obra ejecutadas en el período, verificando su correspondencia con lo ejecutado en campo y lo reportado por el contratista para efectos de control y pago

Actividades Ambientales

- Con el fin de garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente, se realiza de forma permanente seguimiento y control a la gestión ambiental, procediendo a implementar controles de prevención, mitigación y corrección en los diferentes frentes de trabajo.
- se realiza el pago de la compensación ambiental mediante el esquema de PSA (Pago por Servicios Ambientales), de la cual nos encontramos en espera de la entrega del certificado correspondiente.
- De igual forma la obra no cuenta con ningún requerimiento ambiental establecido por la Autoridad Ambiental Competente.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

En las actividades constructivas de la Etapa 1, se culminó el proceso constructivo de las fundaciones, conformadas por pilas, dados y vigas de fundación. Para la excavación de las pilas se emplearon dos métodos: excavación mecánica mediante piloteadora y excavación manual en los sectores donde se presentó material rocoso

Este trabajo de excavación se complementó con el trabajo de minería, el cual consistió en perforar la roca con taladros neumáticos para su posterior fragmentación con una cuña eléctrica, con el fin de alcanzar las profundidades de diseño.
Una vez finalizadas y liberadas las excavaciones, se procedió con la instalación de las canastas de acero de refuerzo y el vaciado de concreto premezclado tipo tremie. Durante el mes de abril, se dio por concluida esta actividad con la ejecución total de 54 pilas de fundación.

En cuanto a los elementos de fundación superficial, se realizaron las actividades de replanteo, excavación y posterior instalación del acero de refuerzo correspondiente a arranques de columnas y dados de fundación. Posteriormente, se efectuó el vaciado de estos elementos empleando concretos de diferentes resistencias, 3.000 psi para pilas y 5.000 psi para cabezotes y dados, culminando con la totalidad de dados ejecutados

Adicionalmente, se avanzó de manera significativa en la construcción de columnas del primer nivel, desarrollando las actividades de armado de acero de refuerzo y vaciado en concreto de 5.000 psi

Respecto a los movimientos de tierra, se continuó con el manejo interno, acopio, cargue y retiro del material excedente producto de las excavaciones y actividades de minería asociadas a pilas, dados de fundación y descabece de pilas, mediante el uso de volquetas para su disposición final.

Por otra parte, se dio inicio al proceso constructivo de la losa de entrepiso, comenzando con la nivelación parcial del terreno y la instalación de arrastraderas (canes), con el fin de garantizar la estabilidad de los tacos suministrados por el proveedor STEN. De manera simultánea, se llevó a cabo la instalación de tacos, correas y porta correas, conformando progresivamente la estructura de soporte de la losa falsa.

Posteriormente, se realizó la instalación del sistema de tricapa, conformando la tarima o losa falsa, lo que permitió dar continuidad al proceso de armado de la losa. Es importante resaltar que el proveedor STEN suministró los planos de modulación para el montaje de la losa falsa, los cuales fueron implementados en obra. Asimismo, se contó con el acompañamiento técnico del proveedor mediante dos visitas: una previa al inicio del montaje y otra durante la ejecución, con el fin de verificar el proceso, corregir posibles desviaciones y atender inquietudes presentadas en obra.

Una vez finalizada la instalación de la formaleta (obra falsa) de la losa, se inició la colocación del acero de refuerzo en vigas y nervios. Posteriormente, con el acero de refuerzo debidamente instalado, se procedió a la colocación de la formaleta en los bordes de losa, así como a la instalación de los porones en toda el área.

Con estas actividades completadas, se llevó a cabo el vaciado de concreto, empleando una resistencia de 5.000 psi en los nudos de columnas y de 3.500 psi en el resto de la losa. De acuerdo con los planos estructurales, se ejecutaron dos tipos de losa: losa aligerada con porón recuperable y losa aligerada con ambos recubrimientos (porón no recuperable).

- **MOVIMIENTO DE TIERRA Y REEMPLAZOS**

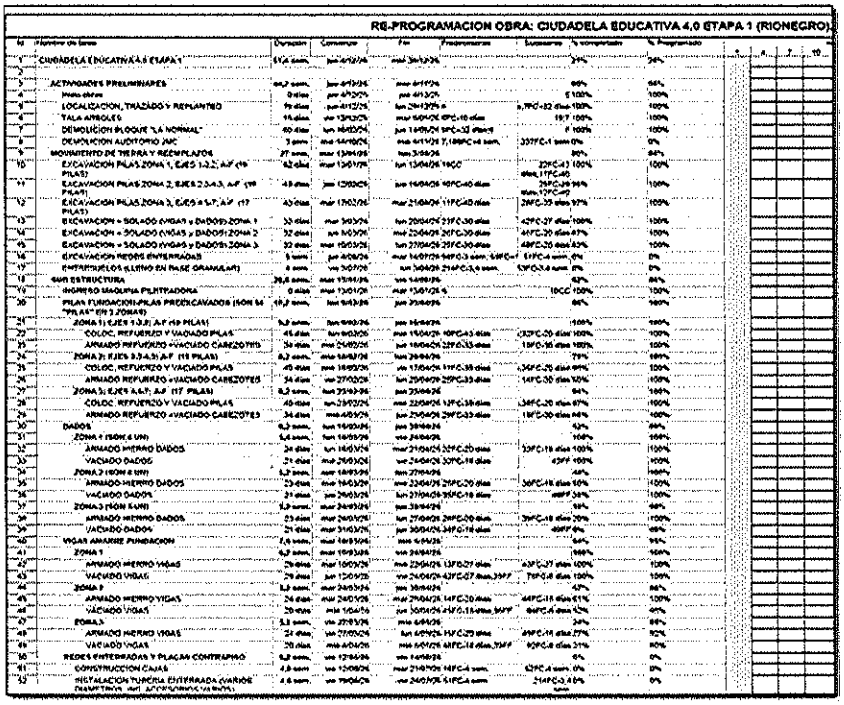
  En este capítulo se incluyen las actividades correspondientes a la excavación de pilas, excavación de vigas de fundación y descabece de pilas, las cuales fueron culminadas durante el mes de abril.

Empresa de Desarrollo Sostenible	**FORMATO** **INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN**	Código: FO-ESI-90 Versión: 03 Fecha: 23/04/2026

Tabla 1 Porcentaje físico vs programado

Ítem	Nombre de tarea	% Ejecutado	% Programado
	CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1	**21%**	**26%**
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	**86%**	**86%**
2	MOVIMIENTO DE TIERRA Y REEMPLAZOS	**80%**	**84%**
3	SUB-ESTRUCTURA	**62%**	**86%**
4	ESTRUCTURA	**8%**	**12%**
5	CUBIERTA	**0%**	**0%**
6	MAMPOSTERIA, REVOQUES, OBRAS GRISES E INSTALACIONES	**0%**	**0%**
7	ACABADOS INTERNOS	**0%**	**0%**
8	ACABADOS FACHADA	**0%**	**0%**
9	EXTERIORES	**0%**	**0%**

PROGRAMACIÓN DE OBRA:



Posteriormente, se continuó con el movimiento interno del material producto de dichas excavaciones, trasladándolo a puntos de acopio dentro de la obra para su posterior cargue, transporte y disposición final en sitios aprobados por la interventoría, contando con los respectivos permisos ambientales.

- **SUBESTRUCTURA:**
  En el programa de ejecución, la subestructura está compuesta por seis subcapítulos de los cuales se ejecutaron cuatro que fueron:

  - Pilas fundación.
  - Vigas amarre.
  - Dados.
  - Colocación de concreto para solados.

  Estas actividades fueron desarrolladas conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando el cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos.

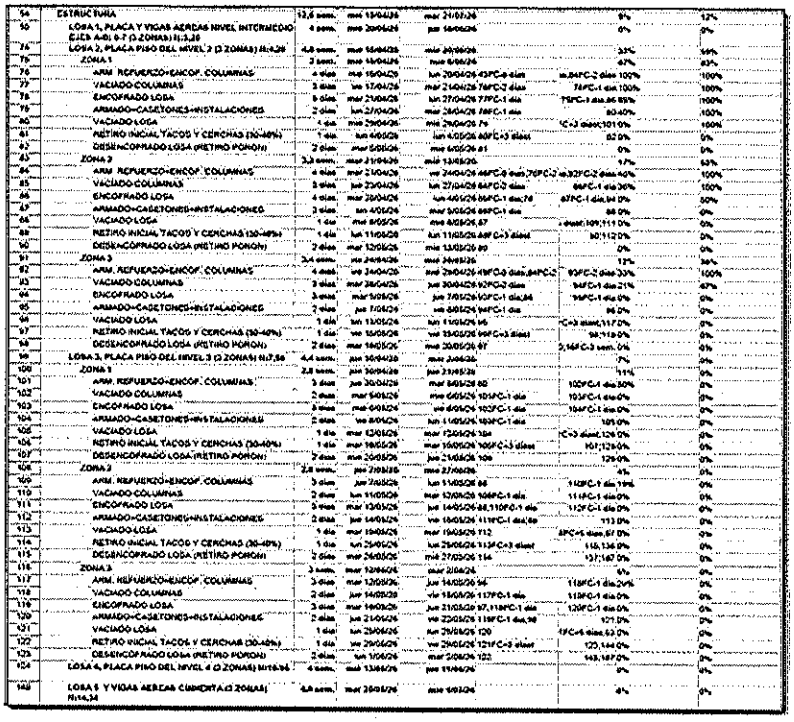
- **ESTRUCTURA:**
  En este periodo se desarrollaron las siguientes actividades pertenecientes a la estructura.

  - Armado e instalación de canastas de refuerzo en pilas.
  - Armado de acero de refuerzo de dados.
  - Armado de acero de refuerzos de columnas.
  - Vaciado de concreto de columnas
  - Armado de acero de refuerzo de vigas y nervios de losas entrepisos.
  - Vaciado de losa aligerada y losa con doble recubrimiento.

Nota: Se anexa informe de interventoría en el cual se relacionan las actividades ejecutadas por el contratista de obra y el seguimiento técnico realizado por la interventoría durante el periodo de ejecución

3.1 Porcentaje de avance ejecutado vs programado:

Nota: La programación de obra fue ajustada debido a las condiciones reales encontradas durante la ejecución de las excavaciones de cimentación, específicamente por la presencia de material rocoso en diferentes niveles de desplante, situación que afectó los rendimientos previstos e implicó la implementación de procedimientos constructivos adicionales para garantizar la correcta ejecución de las actividades. La respectiva justificación será presentada como anexo adjunto al presente informe de supervisión.



3.2 Cuadro actividades y cantidades a pagar y acumulados.

Durante el período objeto del presente informe se relacionan las actividades ejecutadas por el contratista, así como las cantidades de obra correspondientes, y los acumulados a la fecha, conforme al avance físico verificado por la interventoría. Se relaciona el acta de cobro N3:

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO				CONDICIONES ACTUALIZADAS	OBRA EJECUTADA	ACUMULADA
					ACTA 3	
ÍTEM	Actividad	Ud.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.
1	PRELIMINARES					
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS					

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO				CONDICIONES ACTUALIZADAS	OBRA EJECUTADA ACTA 3	ACUMULADA
ÍTEM	Actividad	Ud.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.
2.3	Excavación Manual de material heterogéneo 0-2 m (rocas hasta volúmenes de 0.35) bajo cualquier grado de humedad. No incluye el cargue, transporte y botada, estos se pagara en su respectivo ítem.	m3	275,57	275,57	10,21	247,33
2.13	Cargue MECÁNICO, TRANSPORTE y BOTADA DE MATERIAL proveniente de las excavaciones manuales y demoliciones, incluye transportes internos, derecho de botadero. La disposición final se debe hacer en botaderos oficiales autorizados por la entidad competente o por la interventoría.	m3	3.954,76	3.954,76	-122,56	971,96
3	SUB-ESTRUCTURA					
3.1	Colocación de concreto de 14 Mpa para SOLADO, con un espesor DE 0.05 m. Incluye el suministro y el transporte del mortero y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, incluye acarreo interno.	m2	193,17	364,39	52,97	281,75
3.3	Construcción de Pilas en concreto 21 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se paga en su ítem	m3	674,76	909,85	69,57	790,88

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO				CONDICIONES ACTUALIZADAS	OBRA EJECUTADA ACTA 3	ACUMULADA
ÍTEM	Actividad	Ud.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.
	correspondiente.					
3.4	Construcción de Viga de Fundación en concreto de 21 Mpa. Incluye el suministro y transporte del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. El acero de refuerzo se paga en ítem correspondiente.	m3	87,37	187,61	2,88	120,37
3.6	Construcción de Dado en concreto 28 MPA. Incluye suministro, transporte e instalación del concreto, mano de obra, vibrado, formaleta, curado y protección. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	m3	126,46	126,46	5,60	83,62
4	ESTRUCTURA					

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO				CONDICIONES ACTUALIZADAS	OBRA EJECUTADA ACTA 3	ACUMULADA
ÍTEM	Actividad	Ud.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.
4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales (Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	kg	357.450,00	357.450,00	3.052,90	172.699,45
4.2	Colocación de MALLA ELECTROSOLDADA TIPO D - 188. Incluye el suministro y el transporte del material interno y externo, y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	m2	3.137,31	3.137,31	115,90	115,90
5	**MAMPO5TERIA**					
6	**CUBIERTAS Y CIELOS**					
7	**IMPERMEABILIZACION**					
8	**RECUBRIMIENTOS**					
9	**PISOS Y ZOCALOS**					
10	**CARPINTERIA**					
11	**MUEBLES, APARATOS SANITARIOS Y GRIFERIAS**					
12	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**					
13	**SISTEMA RED CONTRAINCENDIO**					
14	**INSTALACIONES Y REDES ELECTRICAS**					

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO				CONDICIONES ACTUALIZADAS	OBRA EJECUTADA ACTA 3	ACUMULADA
ÍTEM	Actividad	Ud.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.
15	URBANISMO					
O.A	OBRAS ADICIONALES					
O.A.1	Excavación mecánica de pilas hasta diámetro de 1.20m en material heterogéneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No Incluye excavación en roca, ni cargue y botada del material proveniente de la excavación, esta se pagara en su respectivo ítem.	ml		636,00	44,51	547,06
O.A.2	Excavación mecánica de Campanas para pilas hasta diámetro de 2.50m en material heterogéneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No Incluye excavación en roca, ni cargue y botada del material proveniente de la excavación, esta se pagara en su respectivo ítem.	un		37,00	2,00	32,00
O.A.4	Perforación y demolición de roca con cuña hidráulica en Pilas. Incluye personal calificado en espacios confinados, Compresor, manguera, combustible, martillo perforador, barrenas, copas, cuña hidráulica, medidor de gasas y desembombe vertical de piedra. No incluye botada, este se pagara en su	pulg		191.683,62	60.163,00	191.683,62

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO				CONDICIONES ACTUALIZADAS	OBRA EJECUTADA ACTA 3	ACUMULADA
ÍTEM	Actividad	Ud.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.
	respectivo ítem					
O.A.5	Encamisado temporal con lamina metálica cilíndrica para protección de pilas excavadas mecánicamente de diámetro 1.2 m. Incluye instalación y retiro con maquina piloteadora, anclaje al terreno y transporte interno y externo.	m2		1.568,00	502,98	1.271,33
O.A.6	Construcción de LOSA ALIGERADA en concreto de 24,5 MPa, incluye el área aferente de 1,00 m. alrededor de los nudos de columnas en concreto de 35 MPA. Reforzada en dos sentidos, con Vigas profundas de 0,60 de altura; altura de los nervios es de 0.50 m y espesor 0.12m y la loseta de 0,07 m de espesor, armada con casetón de Poron Recuperable. Incluye suministro y colocación del concreto a una altura de entre 3,0 y 4,0m, formaleta en súper T de 19 mm. o equivalente para acabado a la vista en la parte inferior y paredes laterales y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. Incluye suministro, armado y desarmado de toda la obra falsa necesaria para el correcto vaciado (la súper T se coloca sobre el tendido de tricapa o equivalente de la obra falsa y en la tapa lateral), según diseño. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem. El sistema de Bombeo de concreto se pagara por su	m2		891,58	891,58	891,58

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO				CONDICIONES ACTUALIZADAS	OBRA EJECUTADA ACTA 3	ACUMULADA
ÍTEM	Actividad	Ud.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.
	respectivo ítem.					
O.A.7	Construcción de Columnas en concreto de 35 MPa. premezclado. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños, y los demás elementos necesarios para su correcto vaciado, incluye transporte interno. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente. El sistema de Bombeo de concreto se pagara por su respectivo ítem.	m3		90,73	90,73	90,73
O.A.8	Colocación de MALLA ELECTROSOLDADA TIPO D - 158. Incluye el suministro y el transporte del material interno y externo, y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	m2		1.470,66	1.470,66	1.470,66

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO				CONDICIONES ACTUALIZADAS	OBRA EJECUTADA ACTA 3	ACUMULADA
ÍTEM	Actividad	Ud.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.
O.A.9	Construcción de LOSA ALIGERADA CON AMBOS RECUBRIMIENTOS (SUPERIOR E INFERIOR) en concreto de 24,5 MPa, Vaciada en dos etapas, losa inferior de E:8cm y losa superior de 7cm, aligerado con casetón en madera no recuperable. Incluye el área aferente de 1.00 m alrededor de los nudos de columnas en concreto de 35 MPA. Reforzada en dos sentidos, A con Vigas profundas de 0.60 de altura; altura de los nervios es de 0.50 m y espesor 0,12 m. Incluye suministro y colocación del concreto a una altura de entre 3.0 y 4.0m, formaleta en súper T de 19 mm. o equivalente para acabado a la vista en la parte inferior y paredes laterales y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. Incluye suministro, armado y desarmado de toda la obra falsa necesaria para el correcto vaciado (la súper T se coloca sobre el tendido de tricapa o equivalente de la obra falsa y en la tapa lateral), según diseño. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem. El sistema de Bombeo de concreto se pagara por su respectivo ítem.	m2		98,49	98,49	98,49

4. SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL

4.1. Socialización y comunicación.

edeso Empresa de Desarrollo Sostenible	**FORMATO** **INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN**	Código: FO-ESI-90 Versión: 03 Fecha: 23/04/2026

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Valla informativa	X			Se instala Valla informativa el 26 de enero en el punto concertado con el área de comunicaciones y supervisión técnica del proyecto.
Cartelera informativa	X			Se instala la cartelera informativa el 28 de enero una vez fue adecuado el acceso al proyecto, la cartelera se actualiza mensualmente con el fin de informar a la comunidad los avances de la obra.
Empleabilidad	X			El contratista cumple con el criterio de empleabilidad, de los cuales cuenta con 97 personas contratadas
Socialización			X	Durante este periodo no se realizaron socializaciones, aun se cuentan con las dos socializaciones de inicio y la del rector de la I.E. Normal. Sin embargo, se recibió visita de grupo de estudiantes y profesor de la Universidad Politécnico con el fin de afianzar conocimientos y recibir información del proceso constructivo de los suelos.
Puerta a puerta			X	Para este periodo no se realizaron actividades de puerta a puerta.
Comité ciudadano de obra			X	Para Este periodo no se realizo CCO ya que en el primer encuentro se definió que se realizaría cada tres meses, Dicho comité se realizara en el mes de Junio.
Socialización			X	No requiere presentarse esta actividad para este periodo ya que

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
avance				no cuenta con el avance necesario para el desarrollo de esta actividad.
Socialización cierre			X	No requiere presentarse esta actividad para este periodo.

4.2. PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

4.2.1. Actas de Entorno

ACTA DE ENTORNO			TOTAL DE ACTAS DE ENTORNO REALIZADAS	OBSERVACIONES
CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
X			3	Se cuentan con diagnostico técnico a través de 3 Actas de Entorno; Diagonal 57, la Carrera 52 y la Calle 41. Pendientes por radicar ante el municipio.

4.2.2. Actas de vecindad

ACTA DE VECINDAD			TOTAL DE ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS	OBSERVACIONES
CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
X			34	Se realizaron el levantamiento de 34 actas de vecindad entre viviendas, locales comerciales e instituciones educativas,

ACTA DE VECINDAD			TOTAL DE ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS	OBSERVACIONES
CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
				aledañas a la zona de influencia sujeta a intervención. Cabe anotar que, de las actas realizadas 32 de ellas cuentan con firmas del propietario o arrendatario, 2 predios no firmaron el acta y se procedió a notificar por medio de correo electrónico la novedad.

4.3. Atención a la comunidad

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Punto de Atención a la Comunidad	X		El punto de atención a la comunidad se encuentra ubicada en la Carrera 52 No 40 - 86 Barrio: Altos de la Pereira, Rionegro, Antioquia
Buzón de sugerencias	X		Para este periodo se reubica el buzón de sugerencias debido a vandalización de este y es puesto internamente del proyecto, pero con acceso a la comunidad para dejar las solicitudes

4.4. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD

TOTAL DE PQRSD RECEPCIONADAS	PQRSD EN TRÁMITE (#)	PQRSD CERRADAS (NÚMERO)	OBSERVACIONES

TOTAL DE PQRSD RECEPCIONADAS	PQRSD EN TRÁMITE (#)	PQRSD CERRADAS (NÚMERO)	OBSERVACIONES
1	0	1	Para este periodo se presentó una solicitud por parte de un docente del Politécnico Jaime Isaza Cadavid, para realizar el ingreso a la obra con estudiantes y la cual se llevó a cabo con satisfacción sin ningún altercado y cierre de la solicitud

5. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

5.1. Programa 1: Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Conformación del Equipo de Gestión Ambiental.	X			El equipo de gestión ambiental que hace parte del proyecto es: Alexa María Echeverri G., Líder ambiental contratista. Paola Montoya., Auxiliar. Sandra Hincapié., Residente Ambiental Interventoría
Capacitación para el personal de obra.	X			El día 21 de abril del presente año se realiza la capacitación al personal de obra, mediante la cual se realiza un repaso y recordatorio sobre la adecuada disposición de residuos sólidos, el debido manejo de las aguas dentro del área de la obra y el respeto a la fauna y flora del lugar En dicha actividad participaron 45 personas. Ver Anexo Ambiental No. 1, lista de

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
				asistencia.
Cumplimiento de requerimientos legales.	X			Se dio cumplimiento a la Resolución No. RE-03137-2025 del 13/08/2025, mediante la cual Cornare autorizó el aprovechamiento de 54 árboles aislados por obra pública, ejecutándose la tala en enero del presente año. Asimismo, se realizó el pago de la compensación ambiental a través del esquema PSA (Pago por Servicios Ambientales), quedando pendiente la entrega del certificado correspondiente para anexarlo en el próximo informe. Actualmente, la obra no presenta requerimientos ambientales por parte de la Autoridad Ambiental Competente.

5.2. Programa 2: Manejo de residuos sólidos

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo de residuos sólidos no aprovechables.	X			Durante el periodo reportado se realizaron jornadas permanentes de orden y aseo en el área de trabajo, incluyendo el cambio de señalización en mal estado y la recolección de residuos de madera. Asimismo, se efectuó la limpieza de puntos ecológicos, generándose 77 kg de residuos no aprovechables, los cuales fueron entregados semanalmente al gestor Verde Limpio S.A.S E.S.P. Anexo 3: Residuos Sólidos

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo de residuos sólidos aprovechables.	X			Durante el periodo reportado, los residuos aprovechables permanecieron almacenados en los acopios de obra y no se realizó entrega de material reciclable al gestor Corporación Aburrá Limpio. Asimismo, se entregó 1 kg de material reciclable a una persona de la comunidad dedicada a esta actividad y se continuó con el acopio de residuos como chatarra, madera, PVC, plástico, bolsas de cemento y cartón, para su posterior entrega al gestor autorizado.
Manejo de residuos peligrosos.	X			La obra cuenta con un acopio de combustibles debidamente acondicionado, rotulado y dotado con kit para control de derrames y matriz de compatibilidad, ubicado en un área adecuada para el almacenamiento de estas sustancias. Asimismo, los combustibles reenvasados y recipientes externos se encuentran correctamente identificados. Durante el periodo reportado no se generaron residuos peligrosos (RESPEL). Anexo 4 – Químicos en obra
Manejo de residuos especiales.			X	Durante el período de reporte no se generaron residuos especiales.

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).	X			En el mes de marzo, se realizó la demolición de la estructura de la I.E. Normal Superior de María, cuyos residuos de demolición y construcción (RCD) fueron dispuestos en las zonas autorizadas ECORCD S.A.S. y RYOS, las cuales cuentan con los permisos e inscripción ante Cornare. Ver anexo 5: Zona de deposito
Manejo de Residuos de excavación.	X			Se continuó con el transporte de material de excavación hacia la zona de depósito de Ingetierras, contando con los certificados de disposición correspondientes. Se implementaron medidas de control para el tránsito y transporte del material, incluyendo auxiliares de tránsito y verificación del cubrimiento de las volquetas. Adicionalmente, el material producto de la excavación de pilas continuó en proceso de secado y acopio temporal en obra para su posterior disposición final. Ver Anexo 5.1: certificados ZD

5.3. Programa 3: Manejo de recurso aire.

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo integral de materiales de construcción.	X			Se dispone de zonas de almacenamiento temporal y permanente para materiales de construcción dentro del área de obra. Los materiales susceptibles al viento están carpados y demarcados, y el hierro y cemento se almacenan sobre bases de madera o plástico para evitar la contaminación.
Manejo integral para el control de emisiones atmosféricas y ruido.	X			En la obra se implementaron medidas de manejo ambiental para el control, mitigación y prevención de impactos asociados a emisiones de material particulado, gases y ruido durante la ejecución de las actividades constructivas. Asimismo, se verificó que las volquetas que transportan material ingresen y salgan debidamente carpadas.
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	X			Durante el periodo se cuenta con 9 máquinas, 2 Piloteadora, 1 retrocargador, 4 compresores, 1 retroexcavadora de oruga y 1 bomba de concreto de los cuales salieron 2 compresores, 1 piloteadora y la retroexcavadora de oruga, quedando un total de 5 equipos en obra. Ver anexo 7 Vehículos y maquinaria. En cuanto al control de emisiones gaseosas y ruido, se realiza la verificación de la revisión técnico-mecánica de los vehículos que ingresan

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
				a la obra. Ver anexo 7.

5.4. Programa 4. Manejo integral del recurso suelo

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo de descapote y cobertura vegetal.			X	Dentro del periodo no se realiza ninguna actividad de descapote.
Recuperación de áreas afectadas.			X	Al finalizar la construcción del proyecto CIUDADELA Educativa 4.0, se llevará a cabo la recuperación de las zonas afectadas, específicamente aquellas relacionadas con el urbanismo. A la fecha no se está desarrollando ningún tipo de restauración de áreas afectadas.
Manejo para la protección de la fauna.	X			Se realiza seguimiento constante con los colaboradores y se realizan inspecciones visuales del estado del cerramiento perimetral de la obra para evitar el ingreso de fauna silvestre y doméstica a la obra, para evitar cualquier tipo de impacto negativo y/o accidentes e incidentes con el personal de la obra.

5.5. Programa 5. Manejo integral del recurso hídrico

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo de fuentes hídricas en el área de influencia de la obra.	X			Las actividades desarrolladas no generaron afectación a fuentes hídricas cercanas.
Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	X			Las aguas residuales domésticas generadas en la obra son conducidas desde las unidades sanitarias hacia la red externa de alcantarillado. El personal operativo y administrativo cuenta con unidades sanitarias conectadas a la red municipal, a las cuales se les realiza limpieza y mantenimiento de manera constante.
Manejo para el uso eficiente del agua y la energía.	X			Durante el periodo reportado no se recibió la factura correspondiente por parte de la alcaldía para efectuar el pago y adjuntar el soporte en el próximo informe. Asimismo, se implementaron medidas de ahorro y reutilización de agua en la ejecución de pilas, mediante el traslado del agua entre excavaciones y el almacenamiento en tanques de gran capacidad. También se mantienen acciones para el uso eficiente del agua y la energía, como mantenimiento de llaves, almacenamiento de agua y uso de iluminación ahorradora. El suministro temporal de agua y energía para la obra es prestado por EPM, y se continuará con el control del consumo mediante los

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
				contadores instalados.

5.6. Programa 6: Manejo de instalaciones temporales.

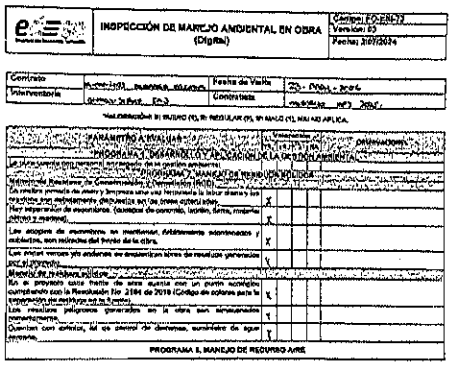
Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	X			Las instalaciones administrativas y de obra cuentan con condiciones adecuadas de orden, aseo y funcionamiento.
Revegetalización, empradización y/o paisajismo.			X	

5.7. Otras gestiones realizadas

Actividades Desarrolladas	Observaciones
Orden y aseo general de la obra	Actividades permanentes de orden, limpieza y organización.
Verificación de inventario forestal	Seguimiento al aprovechamiento forestal autorizado.
Solicitud de cotizaciones para aprovechamiento forestal	En proceso para garantizar cumplimiento del permiso.
Instalación de señalización PMT	Implementada conforme al Plan de Manejo de Tránsito.
Protección de árboles existentes	Cerramiento y señalización preventiva.

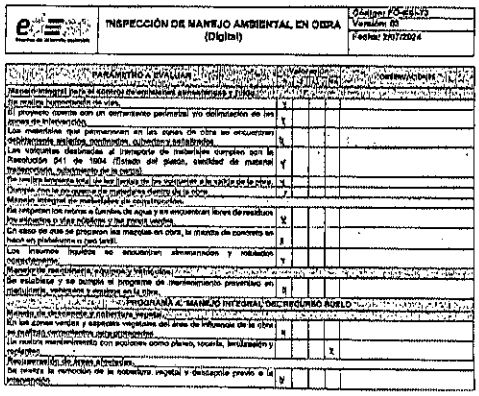
Empresa de Desarrollo Sostenible	**FORMATO** **INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN**	Código: FO-ESI-90 Versión: 03 Fecha: 23/04/2026

Actividades Desarrolladas	Observaciones
Control documental de maquinaria y vehículos	Verificación previa al ingreso a la obra.
Visita de Inspección de Manejo Ambiental en obra	El día 23 de abril de 2026, se realizó visita desde el componente ambiental con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas propuestas en el plan de manejo ambiental para la mitigación de los impactos que se puedan presentar en el desarrollo de la obra. A continuación, se relaciona la visita de seguimiento.



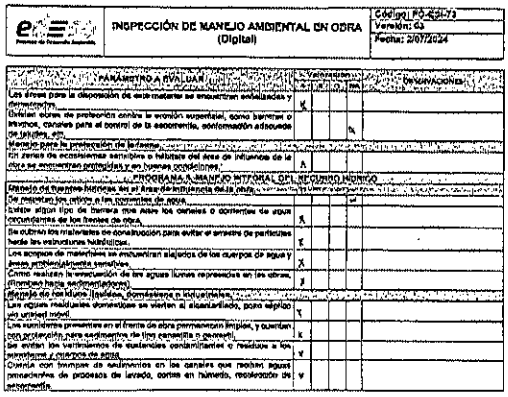
INSPECCIÓN DE MANEJO AMBIENTAL EN OBRA (Digital)

Código: FO-ESI-73
Versión: 03
Fecha: 23/07/2024



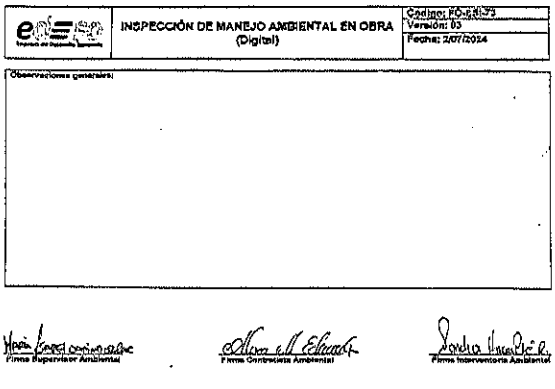
INSPECCIÓN DE MANEJO AMBIENTAL EN OBRA (Digital)

Código: FO-ESI-73
Versión: 03
Fecha: 23/07/2024



INSPECCIÓN DE MANEJO AMBIENTAL EN OBRA (Digital)

Código: FO-ESI-73
Versión: 03
Fecha: 23/07/2024



INSPECCIÓN DE MANEJO AMBIENTAL EN OBRA (Digital)

Código: FO-ESI-73
Versión: 03
Fecha: 23/07/2024

Observaciones generales:

Firma Supervisor Ambiental

Firma Contratista Ambiental

Firma Interventoría Ambiental

6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SST

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
1	EL Proyecto cuenta con un responsable de SST conforme a la Res. 0312/2019 y al perfil y dedicación definidos en el contrato	CUMPLE	Para el periodo de abril se evidencio que el proyecto cuenta con el profesional en seguridad y salud en el trabajo y auxiliar SST por parte de la empresa contratista y con profesional SST por parte de la interventoría con una dedicación del 100%.
2	La empresa contratista presenta soporte del Reporte de estándares mínimos del SGSST a la ARL y al Ministerio de trabajo de acuerdo con la Resolución vigente	CUMPLE	Se evidencian los anexos correspondientes a los soportes de Estándares Mínimos del SG-SST presentados por las empresas contratistas, subcontratistas y la interventoría, correspondientes a la vigencia 2025, tanto del Ministerio del Trabajo como de la ARL, evidenciando resultados superiores al 85%, clasificados como aceptables de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0312.
3	La empresa cuenta con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora actualizado	CUMPLE	Se verifica que la empresa cuenta con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora debidamente actualizado, conforme a los ingresos registrados durante el periodo, tanto para la empresa contratista como para la interventoría. Asimismo, se evidencia desde la interventoría el seguimiento, control y aprobación del personal vinculado al proyecto,

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de los requisitos establecidos para el ingreso y permanencia del personal.
4	La documentación de cada trabajador que ingresa al proyecto se encuentra organizada por carpetas individuales (contrato, cédula y afiliaciones al Sistema de Seguridad social)	CUMPLE	Desde la supervisión, se evidencia el cumplimiento en el proceso de ingreso de personal, verificando que cada colaborador cuenta con la documentación completa y las afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social (SGSS) previas al inicio de sus labores. Asimismo, se constata que dicha gestión es revisada y avalada por la interventoría, quien aprueba formalmente el ingreso del personal, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y normativos aplicables.
5	Presentan los paz y salvo del personal que ha sido retirado del proyecto	CUMPLE	Desde la supervisión, se evidencia la ejecución del procedimiento de desvinculación laboral del personal conforme a los lineamientos establecidos y la normatividad vigente, verificando la gestión de paz y salvo, la entrega de las cartas para exámenes médicos de egreso, la formalización de la terminación contractual o aceptación de renuncias voluntarias, así como la liquidación y pago de acreencias laborales

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			correspondientes. Asimismo, se constata la entrega de los soportes documentales por parte de las empresas Ciudad Segura Group, Demoliciones y Excavaciones Colombia, Perfotierras y Demoliciones Perfoasociados S.A.S., permitiendo la trazabilidad y validación del proceso de retiro del personal vinculado al proyecto. Igualmente, se verifica la certificación emitida por Demoliciones Perfoasociados S.A.S., en la cual se acredita la continuidad laboral de su personal durante el período de ejecución de actividades en el proyecto.
6	Presentan planilla de pago de seguridad social de todo el personal, de acuerdo con el IBC.	CUMPLE	Durante el periodo correspondiente al presente informe, la Interventoría notificó la realización de la revisión de las planillas de aportes al Sistema General de Seguridad Social de todo el personal vinculado al proyecto, tanto del contratista como de los subcontratistas, verificando el cumplimiento de las afiliaciones y pagos correspondientes conforme a la normatividad vigente.
7	Presentan los soportes de Examen médico laboral de todo el personal - Resolución 2646/2007		Se evidencia que en la carpeta de ingresos se encuentran debidamente archivados los

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
	(Ingreso, periódicos y de retiro)	CUMPLE	exámenes médicos ocupacionales de ingreso del personal vinculado a la obra, dando cumplimiento a los requisitos y soportes exigidos para el inicio de actividades, conforme a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 y demás disposiciones aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8	Se presentan los soportes de Inducción de todo el personal que ingresa a la obra	CUMPLE	Se evidencia el cumplimiento oportuno de las inducciones en SST por parte de la empresa contratista, con registros de asistencia, evaluaciones y evidencias fotográficas.
9	El proyecto cuenta con un cronograma de capacitaciones, ejecuta y presenta soportes del mismo.	CUMPLE	El programa de inducción y capacitación del proyecto Ciudadela Educativa 4.0 tiene como objetivo garantizar que todo el personal que ingresa a la obra reciba la información necesaria para la adecuada ejecución de sus actividades, así como el conocimiento de las medidas de seguridad y la normatividad vigente aplicable al proyecto. Desde la supervisión se evidencia el cumplimiento de dicho programa, verificándose la realización de capacitaciones durante el mes en curso, las cuales fueron facilitadas por un asesor de

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			la ARL, así como la ejecución de las respectivas inducciones de obra al personal que ingresó en el período. Los soportes fueron debidamente presentados y se encuentran anexos al informe, incluyendo listados de asistencia y registros fotográficos que respaldan su ejecución.
10	El contratista cumple con la entrega de EPP de acuerdo con el riesgo al que se encuentra expuesto el personal (presenta soporte de entrega) y garantiza el uso adecuado de los mismos por parte de los trabajadores	CUMPLE	El contratista cumple con la entrega de EPP a todo el personal, y la interventoría realiza seguimiento a su uso adecuado. Los recorridos de supervisión evidencian el uso correcto por parte del personal operativo.
11	El contratista cumple con la entrega de Dotación al personal (presenta soporte de entrega) y garantiza el uso adecuado de los mismos por parte de los trabajadores	CUMPLE	Se verifica el registro y la entrega oportuna de la dotación en el anexo 8 – Entrega de EPP y dotación; en campo se evidencia personal debidamente dotado tanto de las empresas contratistas como subcontratistas.
12	La empresa contratista presenta certificado de Reporte de AT generado por la ARL, Investigación y plan de acción en los casos que aplique	CUMPLE	Se evidencian certificados de accidentalidad debidamente soportados para las empresas subcontratistas, el contratista y la interventoría, en los cuales se reporta ausencia de accidentes de trabajo (AT) durante el período evaluado en el proyecto. Para el

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			subcontratista EBR se reportan 2 Accidentes de trabajo de los cuales presentan los correspondientes soportes documentales.
13	La empresa cuenta con un plan de emergencias aplicable al proyecto, (presentar soportes de divulgación)	CUMPLE	La empresa cuenta con un Plan de Emergencias aplicable al proyecto y cumple con su respectiva divulgación, la cual se encuentra debidamente soportada. Durante el período evaluado, se ha fortalecido su implementación mediante actividades de socialización y refuerzo de las medidas de respuesta ante emergencias.
14	El proyecto cuenta con los elementos requeridos para la atención de emergencias y realiza inspección de los mismos. (camilla, botiquín y extintor)	CUMPLE	Durante las visitas de seguimiento realizadas por la supervisión, se evidenció que el proyecto cuenta con equipos de atención de emergencias ubicados en puntos estratégicos de la obra, incluyendo extintores debidamente recargados, camillas y botiquines actualizados. Asimismo, se verificó que dichos elementos se encuentran disponibles y accesibles para el personal contratista, subcontratista e interventoría, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de respuesta ante emergencias en el proyecto.
15	Se implementan los preoperacionales para el manejo		Durante el periodo evaluado, desde la supervisión se evidencia

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
	de herramienta eléctrica y/o mecánica y se divulgan los estándares de seguridad para trabajar de forma segura.	CUMPLE	el cumplimiento en la realización de inspecciones periódicas a los equipos utilizados en las diferentes actividades del proyecto, verificando la implementación efectiva de las medidas preventivas establecidas. Asimismo, se constató el diligenciamiento adecuado de los formatos preoperacionales previo al inicio de las labores.
16	La matriz de IPVR se encuentra actualizada y se cumple con la intervención y control de acuerdo con los riesgos valorados, presentan soportes de divulgación a todo el personal	CUMPLE	Durante el periodo, la supervisión evidenció las carpetas anexadas correspondientes a la matriz de riesgos del proyecto, constatando que la documentación se encuentra actualizada, organizada y completa. Asimismo, se verificó la adecuada identificación, evaluación, valoración y definición de los controles aplicables a los diferentes riesgos asociados con las actividades ejecutadas en obra, en cumplimiento de los lineamientos establecidos dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). De igual manera, se evidenció que la matriz de riesgos ha sido debidamente divulgada al personal desde el proceso de inducción, incluyendo la correspondiente identificación de peligros y riesgos

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			asociados a cada labor desarrollada dentro del proyecto.
17	El proyecto reporta las actividades de alto riesgo que realiza el personal (Trabajo en alturas, trabajo en caliente, espacios confinados, sustancias químicas y energizados)	CUMPLE	En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0, durante el período correspondiente al mes de marzo, se ejecutaron actividades catalogadas como trabajos de alto riesgo, entre las cuales se incluyen: - Trabajo en alturas - Excavación de pilas (actividad considerada como trabajo en espacios confinados) - Trabajos en caliente. Desde el área de supervisión, y en cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se realizó el seguimiento y control correspondiente para el desarrollo seguro de estas actividades.
18	Implementa los controles requeridos y presenta los soportes necesarios para ejecutar actividades de alto riesgo, cumpliendo con la normatividad legal vigente y aplicable		Para cada una de estas Actividades de alto riesgo se garantizó la gestión documental y el control operativo, incluyendo: - Diligenciamiento y verificación de

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
	(certificados de aptitud, certificado de los sistemas de acceso, listas de chequeo preoperacional, hoja de vida de los equipos, permisos, entre otros)	CUMPLE	permisos de trabajo. - Permisos para trabajo en alturas. debidamente autorizados. - Permisos para trabajo en caliente conforme a los procedimientos establecidos. - Aplicación de procedimientos seguros de trabajo y de las medidas preventivas requeridas para cada actividad. - Verificación de certificaciones y competencias del personal involucrado en las tareas de alto riesgo. Estas acciones fueron supervisadas con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los estándares de seguridad, prevenir incidentes y asegurar condiciones de trabajo seguras para todo el personal involucrado en el proyecto.
19	El contratista cumple con la demarcación (conos, balizas maletines etc.) y señalización (Preventivas, Informativas, de Obligatoriedad y de Prohibición) en todas las áreas de la obra	CUMPLE	Desde la supervisión se evidencia la correcta instalación de la señalización en obra, la cual contempla la delimitación de las áreas de trabajo, la identificación de los diferentes procesos constructivos y la demarcación de las zonas destinadas para el

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			almacenamiento de materiales, contribuyendo de manera efectiva al control de riesgos y al orden en los frentes de trabajo.
20	El contratista garantiza el suministro de agua potable y servicios sanitarios debidamente dotados para el personal	CUMPLE	Desde la supervisión se evidencia que el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 cuenta con una zona de hidratación destinada a garantizar el acceso fácil, seguro y permanente a agua potable para los trabajadores durante la jornada laboral. Este espacio contribuye a la promoción de hábitos saludables y a la prevención de la deshidratación del personal.
21	El proyecto cuenta con el PMT actualizado	CUMPLE	Desde la supervisión se evidencia que el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 cuenta con la Resolución No. 1977 del 18 de noviembre de 2025, mediante la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), el cual será implementado para regular el ingreso y salida de volquetas al proyecto.
22	Las instalaciones provisionales cuentan con espacios suficientes y adecuados para el personal (Locker, Alimentación)	CUMPLE	Desde la supervisión se evidencia el acondicionamiento de las oficinas de la interventoría, baños provisionales y administrativos, así como de los campamentos, almacén de obra, punto de hidratación y áreas de acopio, contando con condiciones locativas

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			adecuadas para el desarrollo de las actividades.
23	El contratista cumple e implementa las pausas activas por periodos cortos durante la jornada laboral.	CUMPLE	Se implementan las pausas activas antes del inicio de las actividades administrativas y operativas del contratista y subcontratistas, contribuyendo a la prevención de lesiones musculo esqueléticas y mejorando el bienestar y la concentración del personal durante la jornada laboral.
24	El proyecto hace uso de vehículos automotores o no automotores durante la ejecución de las actividades de obra (Presenta los soportes del vehículo y del conductor requeridos)	CUMPLE	Desde la supervisión se constató que, durante la ejecución de las actividades de obra, el proyecto utiliza vehículos automotores y no automotores, los cuales cuentan con la documentación y soportes exigidos tanto para los vehículos como para los conductores, verificándose el cumplimiento de la normatividad legal vigente y aplicable.
25	En el proyecto realizan almacenamiento o manipulación de productos químicos y se Implementas las medidas de seguridad requeridas.	CUMPLE	En caso de uso de sustancias químicas, se cuenta con inventario actualizado, Hojas de Datos de Seguridad (HDS), correcta rotulación y almacenamiento, así como capacitación a los trabajadores y suministro de los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos.

6.1. Otras actividades realizadas del componente SST

Marzo

Nº	MES	NOMBRE	CARGO	FO DE CONTRAT	HONORARIOS VALOR BASE	IBC A PAGAR	No DIAS	DEDICACIÓN MES	PLANILLA SS	PAGO PENSION	PAGO EPS	PAGO ARL	PAGO CCF	Total	DIFERENCIA PENSION	DIFERENCIA EPS	DIFERENCIA ARL	DIFERENCIA CCF
1	MARZO	Sergio Iván Ángel Álvarez	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	VINCULADO	$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00	30	100%	84022264	$ 1.445.000	$ 340.000	$ 991.600	$ 340.000	$ 2.716.600				
2		Carol Daniela Niño Ferreira	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	VINCULADO	$ 6.000.000,00	$ 4.800.000,00	30	100%		$ 960.000	$ 240.000	$ 417.600	$ 240.000	$ 1.857.600				
3		Edwin David Serna Puerto	Aux. de Interventoría	VINCULADO	$ 3.500.000,00	$ 2.800.000,00	30	100%		$ 672.000	$ 168.000	$ 292.400	$ 168.000	$ 1.300.400				
4		Tatiana Vallejo Medina	Residente sst	VINCULADO	$ 4.000.000,00	$ 3.600.000,00	30	100%		$ 720.000	$ 180.000	$ 313.200	$ 180.000	$ 1.393.200				
5		Sandra Patricia Hincapié Remiker	Residente Ambiental	VINCULADO	$ 4.000.000,00	$ 3.600.000,00	30	100%		$ 720.000	$ 180.000	$ 313.200	$ 180.000	$ 1.393.200				
6		Juan Diego Ríos Loaiza	Residente Vial	VINCULADO	$ 4.000.000,00	$ 3.600.000,00	30	100%		$ 720.000	$ 180.000	$ 313.200	$ 180.000	$ 1.393.200				
7		Oliver Mora Gómez	Sup. Técnico Diestro	VINCULADO	$ 7.100.000,00	$ 5.680.000,00	30	100%		$ 1.207.000	$ 284.000	$ 494.200	$ 284.000	$ 2.269.200				
8		Luis Carlos Ortega Cuao	Ins Sup. Residente	VINCULADO	$ 5.600.000,00	$ 4.480.000,00	30	100%		$ 896.000	$ 224.000	$ 388.800	$ 224.000	$ 1.733.800				

Abril

Nº	MES	NOMBRE	CARGO	FO DE CONTRAT	HONORARIOS VALOR BASE	IBC A PAGAR	No DIAS	DEDICACIÓN MES	PLANILLA SS	PAGO PENSION	PAGO EPS	PAGO ARL	PAGO CCF	Total	DIFERENCIA PENSION	DIFERENCIA EPS	DIFERENCIA ARL	DIFERENCIA CCF
1	ABRIL	Sergio Iván Ángel Álvarez	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	VINCULADO	$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00	30	100%	85412067	$ 1.445.300	$ 340.100	$ 384.500	$ 226.700	$ 2.406.600			$ 107.100,00	$ 113.300,00
2		Carol Daniela Niño Ferreira	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	VINCULADO	$ 6.000.000,00	$ 4.800.000,00	30	100%		$ 960.000	$ 240.000	$ 417.600	$ 240.000	$ 1.857.600				
3		Edwin David Serna Puerto	Aux. de Interventoría	VINCULADO	$ 3.500.000,00	$ 2.800.000,00	30	100%		$ 672.000	$ 168.000	$ 292.400	$ 168.000	$ 1.300.400				
4		Jhon Esteban Gómez Hincapié	Aux. de Interventoría	VINCULADO	$ 4.368.000,00	$ 3.466.400,00	30	100%		$ 697.300	$ 174.400	$ 303.400	$ 174.400	$ 1.349.500				
4		Tatiana Vallejo Medina	Residente sst	VINCULADO	$ 4.000.000,00	$ 3.600.000,00	30	100%		$ 720.000	$ 180.000	$ 313.200	$ 180.000	$ 1.393.200				
5		Sandra Patricia Hincapié Remiker	Residente Ambiental	VINCULADO	$ 4.000.000,00	$ 3.600.000,00	30	100%		$ 720.000	$ 180.000	$ 313.200	$ 180.000	$ 1.393.200				
7		Juan Diego Ríos Loaiza	Residente Vial	VINCULADO	$ 4.000.000,00	$ 3.600.000,00	30	100%		$ 720.000	$ 180.000	$ 313.200	$ 180.000	$ 1.393.200				
8		Oliver Mora Gómez	Sup. Técnico Diestro	VINCULADO	$ 7.100.000,00	$ 5.680.000,00	30	100%		$ 1.207.000	$ 284.000	$ 494.200	$ 284.000	$ 2.269.200				
9		Omar Ivanin Cañedo Padilla	Ins Sup. Residente	VINCULADO	$ 5.600.000,00	$ 4.480.000,00	30	100%		$ 896.000	$ 224.000	$ 388.800	$ 224.000	$ 1.733.800				

Nota: El profesional Edwin David Serna Puerto, por motivos personales, no continúa participando en el proyecto. En su reemplazo se designa al profesional Jhon Esteban Gómez Hincapié

Nota: El profesional Sergio Iván Ángel Álvarez presentó novedad de IGE (Incapacidad General por Enfermedad) durante el período correspondiente al mes de abril; por tal motivo, durante diez (10) días no se efectuó el pago de ARL ni de caja de compensación, de conformidad con la novedad reportada en la planilla de seguridad social.

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

7.1. Actividades del supervisor

- Asistencia a comités de obra.
- Trámite de todo tipo de documentos concernientes al contrato.
- Aprobación de hojas de vida personal de interventoría
- Revisión de informe N°5 de interventoría.
- Envió de información pertinentes, incluye formatos hacía la interventoría
- Acompañamiento a recorridos de obra.
- Seguimiento de cronograma y programa de obra.
- Verificación de permisos y resoluciones aplicables.
- Seguimiento a la aprobación del PMT

- Seguimiento a la implementación del programa SST de obra
- Revisión de pólizas y costos de perfeccionamiento.

7.2. Componente financiero

Contrato de obra

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero correspondiente a la ejecución del Contrato de Obra IA-001-2025, con corte a la fecha del presente informe.

Componente Financiero obra		
Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Costo Directo	$25.811.501.450	$25.811.501.450
Administración 24.46%	$6.315.558.078	$6.315.558.078
Utilidad 5%	$1.290.575.073	$1.290.575.073
Total Contrato:	$33.417.634.601	$33.417.634.601
Anticipo **10 %**	$3.341.763.460	$3.341.763.460
Valor Acta pago N°1	$3.618.867.084	$3.618.867.084
Amortización Anticipo N°1	$361.886.708	$361.886.708
Valor neto pagado acta N°1	$3.256.980.376	$3.256.980.376
Valor Acta pago N°2	$1.477.508.868	$1.477.508.868
Amortización Anticipo N°2	$147.750.887	$147.750.887
Valor neto pagado acta N°2	$1.329.757.981	$1.329.757.981
Valor Acta pago N°3 (en proceso)	$1.344.949.689	$1.344.949.689
Amortización Anticipo N°3 (en proceso)	$134.949.969	$134.949.969
Valor neto pagado acta N°3 (en proceso)	$1.210.454.720	$1.210.454.720
Total Pagado	$4.586.738.357	$4.586.738.357
Total Amortizado	$509.637.595	$509.637.595
% Amortizado	15.25%	15.25%
Pendiente por amortizar	$2.832.125.865	$2.832.125.865
% Pendiente por amortizar	84.75%	84.75%

Empresa de Desarrollo Sostenible	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90 Versión: 03 Fecha: 23/04/2026

Contrato de interventoría

Empresa de Desarrollo Sostenible

ACTA DE INTERVENTORIA N°5

CONTRATO N° IP 024-2025

OBJETO:	INTERVENTORÍA TECNICA, FINANCIERA , ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO	CONTRASTISTA:	DISECONSTRUIR SAS
		SUPERVISOR :	JOSE LEON GOMEZ JIMENEZ
VALOR CONTRATO SIN AJUSTES:	2.053.400.728,00	PLAZO.	14 MESES
ADICIONES		FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2.053.400.728,00	FECHA DE INICIO:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2025
FECHA SUSCRIPCIÓN:	12 DE NOVIEMBRE DE 2025	FECHA DE ACTA	26 DE MARZO - 25 DE ABRIL 2026
PAGO ANTICIPADO:		VALOR DEL ACTA:	$ 126.423.116

ITEM	DETALLE	CANTIDADES CONTRACTUALES						ACTA N° 5		ACUMULADO	
		Un.	Meses	Valor/Mes/ Base	CANT.	Dedicación	VALOR TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
1	Personal Profesional, Técnico y Administrativo										
1.1	Ingeniero Director de Interventoría, Ingeniero civil y/o Arquitecto y/o Arquitecto constructor, con 10 años de experiencia general y 5 años de experiencia especifica en edificaciones.	mes	14,00	$ 8.500.000	1,0	1,00	119.000.000,00	1,00	8.500.000,00	5,00	42.500.000,00
1.2	Residente de Interventoría, Título profesional: Ingeniero civil y/o Arquitecto constructor y/o afines. Experiencia general mínima de 3 años, experiencia especifica de 1 de edificaciones.	mes	14,00	$ 6.000.000	1,0	1,00	84.000.000,00	1,00	6.000.000,00	5,00	30.000.000,00
1.3	Auxiliar Interventoría, Título Tecnólogo en construcciones civiles o profesión afín. Experiencia general mínima de 1 año.	mes	14,00	$ 3.500.000	1,0	1,00	49.000.000,00	1,00	3.500.000,00	5,00	17.500.000,00
1.4	Profesional ambiental o profesión afín, experiencia general mínima de 2 años, experiencia especifica mínima de 1 año en obra civil.	mes	14,00	$ 4.500.000	1,0	1,00	63.000.000,00	1,00	4.500.000,00	5,00	22.500.000,00
1.5	Profesional social o profesión afín, experiencia general mínima de 2 años, experiencia especifica mínima de 1 año en obra civil.	mes	14,00	$ 4.500.000	1,0	1,00	63.000.000,00	1,00	4.500.000,00	5,00	22.500.000,00
1.6	Profesional SST Interventoría, Título profesional en seguridad y salud en el trabajo o profesión afín, experiencia general mínima de 2 años, experiencia especifica mínima de 1 año en obra civil.	mes	14,00	$ 4.500.000	1,0	1,00	63.000.000,00	1,00	4.500.000,00	5,00	22.500.000,00
1.7	Supervisor Técnico Director, Ingeniero civil y/o Arquitecto constructor, con 10 años de experiencia general y 5 años de experiencia especifica en Supervisión Técnica en edificaciones. De acuerdo con lo delimitado en la Ley 1796 del 2016.	mes	14,00	$ 7.100.000	1,0	1,00	99.400.000,00	1,00	7.100.000,00	3,00	21.300.000,00
1.8	Supervisor Técnico Residente, Título profesional: Ingeniero civil y/o afines. Experiencia general mínima de 3 años, experiencia especifica de 1 año en Supervisión Técnica en edificaciones. De acuerdo con lo delimitado en la Ley 1796 del 2016.	mes	14,00	$ 5.600.000	1,0	1,00	78.400.000,00	1,00	5.600.000,00	5,00	28.000.000,00
	Subtotal						$ 618.800.000		$ 44.200.000		$ 206.800.000
	FM						2,2000		2,2000		2,2000
	FACTOR MULTIPLICADOR X SALARIOS						$ 1.361.360.000		$ 97.240.000		$ 454.960.000

	Obras Complementarias para la Pavimentación de Vías Priorizadas del Municipio										
2.1	Ensayos de laboratorio (incluye diseño de mezclas para concreto, falla de cilindros de concreto, ensayo de proctor modificado, toma de densidades de campo, ensayos de resistencia al acero de refuerzo y estructuras metálicas), y los que sean necesarios para la ejecución del contrato y demas ensayos que necesite la Supervision Tecnica para poder entregar el C.T.O.	gl	14,00	$ 4.000.000		1,0	56.000.000,0			0,0	$ -
2.2	Comisión de topografía (incluye personal y equipo de precisión). incluye entrega informes, levantamientos y todo lo demás exigido por la supervisión.	dia	5,00	$ 745.944		14,0	52.216.053,8			3,0	$ 2.237.831
2.3	Consultorías especializadas. Avalado por la Supervisión del Municipio.	gl	1,00	$ 130.000.000		1,0	130.000.000,0			0,0	$ 18.076.500
							$ 238.216.054				$ 20.314.331
	SUBTOTAL						$ 1.599.576.054		$ 97.240.000		$ 475.274.331
	COSTOS DE PERFECCIONAMIENTO (IMPUESTOS)						134.710.058,41		$ 9.622.147		$ 48.110.735
	COSTOS DE PERFECCIONAMIENTO (PÓLIZAS Y TRANSACCIONES BANCARIAS)						$ 15.195.165		$ 1.085.369		$ 5.426.845
	SUBTOTAL						1.749.481.278,00		$ 107.947.516		$ 528.811.911
	IVA (SUBTOTAL - COSTOS DE PERFECCIONAMIENTO)					19%	303.919.450,22		$ 18.475.600		$ 90.302.123
	VALOR TOTAL INTERVENTORÍA						$ 2.053.400.728		$ 126.423.116		$ 619.114.034

RESUMEN ACTA N°5	
COSTO DIRECTO	$ 107.947.516
IVA 19%	$ 18.475.600
TOTAL EJECUTADO ACTA N° 4 (26 de marzo 2026 a 25 abril 2026)	$ 126.423.116

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero correspondiente a la ejecución del Contrato de Interventoría IP-024-2025, con corte a la fecha del presente informe.

Componente Financiero Interventoría

Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Costo Directo:	$1.599.576.054	$1.599.576.054
Costo de perfeccionamiento (impuestos):	$134.710.058	$134.710.058
Costo de perfeccionamiento (pólizas y transacciones bancarias)	$15.195.165	$15.195.165
IVA **19 %**	$303.919.450	$303.919.450
Total valor contrato	$2.053.400.728	$2.053.400.728

edeso Empresa de Desarrollo Sostenible	**FORMATO** **INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN**	Código: FO-ESI-90 Versión: 03 Fecha: 23/04/2026

Componente Financiero Interventoría

Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Valor acta de pago N°1	$110.498.335	$110.498.335
Valor acta de pago N°2	$107.835.316	$107.835.316
Valor acta de pago N°3	$147.934.151	$147.934.151
Valor acta de pago N°4	$126.423.116	$126.423.116
Valor acta de pago N°5 (en proceso)	$126.423.116	$126.423.116
Total Pagado	$492.690.918	$492.690.918
% Cobrado	23.99%	23.99%
Pendiente por Cobrar	$1.560.709.811	$1.560.709.811
% Pendiente por Cobrar	76.01%	76.01%

Contrato interadministrativo

VALOR A COBRAR PRESENTE ACTA		
RUBRO	PORCENTAJE	VALOR COBRO
RECURSOS A ADMINISTRAR	4,17%	$ 1.540.711.065
HONORARIOS	4,17%	$ 141.254.044

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO				
ACTA N°	TIPO DE COBRO		VALOR COBRADO	SALDO
	RUBRO	TIPO		
1	Recursos a Administrar	Anticipo	$ 3.694.750.756	$ 33.252.756.802
2	Recursos a Adminstrar	Acta de avance	$ 4.152.899.850	$ 29.099.856.952
	Honorarios	Acta de avance	$ 380.742.316	$ 3.006.644.835
3	Recursos a Adminstrar	Acta de avance	$ 1.670.027.342	$ 27.429.829.610
	Honorarios	Acta de avance	$ 153.109.899	$ 2.853.534.936

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO				
ACTA N°	TIPO DE COBRO		VALOR COBRADO	SALDO
4	Recursos a Adminstrar	Acta de avance	$ 1.540.711.065	$ 25.889.118.545
	Honorarios	Acta de avance	$ 141.254.044	$ 2.712.280.892

7.3. Control anticipo (amortizado – gastado)

CUADRO DE INVERSION DEL ANTICIPO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 CONSORCIO MPI 2025					
ITEM	**FECHA DE APROBACION**	**DESCRIPCION DE GASTOS**	**ANTICIPOS Y PAGOS PARCIALES**	**ACUMULADO DE PAGO**	**VALOR TOTAL DEL ANTICIPO**
					$ 3.341.763.460.10
		PAGO DE IMPUESTO DE SEGURIDAD S%	$ 167.088.173	$ 3.174.675.287.10	
1	23-12-2025	Pagos de anticipo subcontratistas de movimiento de tierra, demoliciones. Compra de materiales, concreto premezclado, acero de refuerzo etc.	$ 2.262.377.314	$ 912.297.973.10	
2	22-.01-2026	Anticipo subcontratista de mano de obra, demoliciones, movimiento de tierras, redes hidráulicas etc.	$ S23.001.504	$ 389.296.469.10	

3	28-01-2026	Anticipo de subcontratistas de mano de obra, movimiento de tierra, demoliciones y estructura, compra de materiales e insumos etc.	$ 280.210.040	$ 109.086.429.10	
4	04-02-2026	Anticipo para la adquisición de concreto, materiales pétreos, formaleta, acero de refuerzo y demás insumos necesarios para la ejecución de la obra.	$ 21.436.012	$ 87.650.417.10	
5	11-02-2026	Anticipo para la adquisición de concreto, materiales pétreos, formaleta, acero de refuerzo y demás insumos necesarios para la ejecución de la obra.	$ 82.966.123.10	$ 4.684.294.10	
5	19-02-2026	Anticipo para la adquisición de concreto, materiales pétreos, formaleta, acero de refuerzo y demás insumos necesarios para la ejecución de la obra.	$ 4.684.294.10	$ 0.0	

7.4. Seguimiento en el cumplimiento del pago de los impuestos.

Contrato de obra

ACTAS	VALOR	AMORTIZACIÓN	VALOR SIN IVA	IVA	BASE RETENCION	PROCULTURA	UDA	POLITECNICO	IMPUESTO DE TIMBRE	CONSTRUCCIÓN OBRA	ESTAMPILLA CONTRATOS DE OBRA	PRO HOSPITAL	TASA PRO DEPORTE	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD	ADULTO MAYOR	OTRAS DEDUCCIONES	TOTAL A DEDUCIR	NÚMERO COMPROBANTE EGRESO	TOTAL DEDUCIBLE COMPROBANTE DE EGRESO	DIFERENCIA	VALOR NETO PAGADO AL CONTRATISTA
						1%	0,80%	0,4%	1,0%	2,00%	1,0%	1,0%	2,5%	5%	2%	0,80%					
Anticipo 10%	$ 3.841.763.460	$ 0	$ 2.808.465.480	$ 533.297.040	$ 3.341.763.460	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 167.088.173	$ 0	$ 0	$ 167.088.173	2025-03200	$ 167.088.173	$ -	$ 3.174.675.287,00
Acta 1	$ 3.618.867.084	$ 361.886.708	$ 2.931.282.358	$ 687.584.746	$ 3.618.867.084	$ 36.188.671	$ 0	$ 14.475.468	$ 134.176.346	$ 72.377.342	$ 36.188.671	$ 36.188.671	$ 90.471.677	$ 162.849.019	$ 108.566.013	$ 0	$ 891.481.878	2026-773	$ 891.481.878	$ -	$ 2.905.498.498,00
Acta 2	$ 1.477.508.868	$ 147.750.887	$ 1.196.782.183	$ 280.726.685	$ 1.477.508.868	$ 14.775.089	$ 11.820.071	$ 5.910.035	$ 0	$ 29.550.177	$ 14.775.089	$ 0	$ 36.937.722	$ 66.487.899	$ 44.325.266	$ 28.950.937	$ 253.532.285	2026-1374	$ 253.532.285	$ -	$ 1.076.776.696,00

Contrato de interventoría

NUMERO DE PAGO	VALOR ACTA	IVA	BASE RETENCION	PROCULTURA	PRO UDFA	IMPUESTO DE TIMBRE	ADULTO MAYOR	RETEICA SERVICIOS	POLITÉCNICO	PRO DEPORTE	CONSULTORIA OBRAS PUBLICAS	PRO HOSPITAL	RETENIA RÉGIMEN	OTRAS DEDUCCIONES	TOTAL A DEDUCIR	NÚMERO COMPROBANTE EGRESO	TOTAL DEDUCIBLE COMPROBANTE DE EGRESO	DIFERENCIA	VALOR NETO PAGADO AL CONTRATISTA
				1%	0,8%	1,0%	3%	0,8%	0,4%	2,50%	2,00%	1,00%	15,00%	0,80%					
1	$ 110.498.335	$ 15.932.988	$ 94.565.347	$ 945.653	$ 756.523	$ 17.494.812	$ 2.836.960	$ 756.523	$ 378.261	$ 2.364.134	$ 1.891.307	$ 0	$ 2.389.948	$ 0	$ 29.814.122	2026-00791	$ 29.814.122	$ -	$ 80.684.213,00
2	$ 107.835.316	$ 15.507.800	$ 92.327.516	$ 923.275	$ 0	$ 0	$ 2.769.825	$ 738.620	$ 369.310	$ 2.308.188	$ 1.846.550	$ 923.275	$ 2.326.170	$ 0	$ 12.205.213	2026-00789	$ 12.205.213	$ -	$ 95.630.103,00
3	$ 147.934.151	$ 21.910.135	$ 126.024.016	$ 1.260.240	$ 0	$ 0	$ 3.780.720	$ 1.008.192	$ 504.096	$ 3.150.600	$ 2.520.480	$ 1.260.240	$ 3.286.520	$ 0	$ 16.771.088	2026-00783	$ 16.771.088	$ -	$ 131.163.063,00
4	$ 126.423.116	$ 18.475.600	$ 107.947.516	$ 1.079.475	$ 863.580	$ 0	$ 3.238.425	$ 863.580	$ 431.790	$ 2.698.688	$ 2.158.950	$ 0	$ 2.771.340	$ 1.746.812	$ 15.852.640	2026-1384	$ 15.852.640	$ -	$ 110.570.476,00

7.5. Personal de apoyo todos los componentes y de las propuestas

PERSONAL EDESO	
Nombre	**Cargo**
José León Gómez Jiménez	Supervisor
Maria Fernanda García	Ap. Supervisión
Daniel Jaramillo	Ap. Supervisión
James Alejandro Gómez	Ap. Social
María Isabel Domínguez Rave	Ap. Ambiental
Natalia Álvarez	Ap. SST
Maria Valentina Restrepo	Ap. Jurídico

Tabla 4 personal de la EDESO

PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA	
Nombre	**Cargo**
Álvaro Herrera	Director General de obra
Omar Stiven Rios Serna	Residente de obra
Jorge Vanegas	Residente Auxiliar 1
Pablo Andrés Guarin	Residente Auxiliar 2
María Cristina Mejia	Profesional Social
Alexa Echeverri	Profesional Ambiental
Pilar Gallego	Profesional SST
Paola Montoya	Tecnólogo SST

Tabla 5 personal del consorcio

PERSONAL DE INTERVENTORIA	
Nombre	**Cargo**
Sergio Iván Ángel Álvarez	Director de interventoría
Carol Daniela Niño Ferreira	Residente de interventoría
Edwin David Serna Puerto	Auxiliar de interventoría
Jhon Esteban Gómez Hincapié	Auxiliar de interventoría
Leidy Tatiana Vallejo Medina	Profesional SST
Sandra Patricia Hincapié Ramírez	Profesional Ambiental
Juan Diego Rios Loaiza	Profesional Social
Oliver Mora Gómez	Supervisor Técnico director
Omar Isacio Caicedo Padilla	Supervisor técnico residente
Luis Carlos Ortega Cuan	Supervisor Técnico Residente

Tabla 6 personal de la interventoría

8. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE JURIDICO

8.1. Pólizas

PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

- **Iniciales:**

Póliza de cumplimiento N° M-100282604–COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	14/11/2025	14/04/2027	$6.683.526.920,20
Prestaciones sociales	14/11/2025	14/04/2027	$3.341.763.460,10
Estabilidad de la obra	Cinco (5) años contados a partir del recibo a satisfacción de las obras		$6.683.526.920,20

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° M-100066212 – COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad Civil Extracontractual	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730,00

- **Acta de inicio:**

Póliza de cumplimiento N° M-100282684 – COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	

Póliza de cumplimiento N° M-100282684 – COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento del contrato	04/12/2025	04/05/2027	$6.683.526.920,20
Prestaciones sociales	04/12/2025	04/01/2030	$3.341.763.460,10
Estabilidad de la obra	Cinco (5) años contados a partir del recibo a satisfacción de las obras		$6.683.526.920,20

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° M-100073234 – COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad Civil Extracontractual	04/12/2025	03/01/2027	$1.670.881.730,05

PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

- **Iniciales:**

Póliza de cumplimiento N° 65-44-101244659 – SEGUROS DEL ESTADO S. A			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	12/11/2025	12/05/2027	$410.680.145.60
Prestaciones sociales	12/11/2025	12/01/2030	$410.680.145.60
Calidad del servicio	12/11/2025	12/01/2032	$410.680.145.60

- **Acta de inicio:**

Póliza de cumplimiento N° 65-44-101244659 – SEGUROS DEL ESTADO S. A			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	12/11/2025	12/05/2027	$410.680.145.60
Prestaciones sociales	12/11/2025	12/01/2030	$410.680.145.60
Calidad del servicio	12/11/2025	12/01/2032	$410.680.145.60

8.2. Incumplimientos contractuales

Durante el periodo de ejecución no se presentaron incumplimientos contractuales.

8.3. Seguimiento a las observaciones o hallazgos de los entes de control

El contrato no ha sido objeto de alguna auditoría.

9. ASPECTOS RELEVANTES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES:

- Durante el periodo evaluado se logró un avance físico acumulado del 21% frente a un 26% programado, presentándose un atraso aproximado del 5%, principalmente asociado a las condiciones geotécnicas encontradas en la excavación de pilas, debido a la presencia de material rocoso.
- Se culminó la ejecución de las 54 pilas de fundación proyectadas para esta etapa, así como la construcción de dados y vigas de fundación, permitiendo avanzar hacia actividades estructurales del primer nivel.
- Se evidenció avance significativo en la ejecución de columnas y en el inicio de la construcción de las losas de entrepiso, incluyendo el montaje de formaleta, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto.
- Como medida para mitigar el atraso presentado en la ruta crítica del proyecto, el contratista continuó implementando el plan de contingencia mediante el incremento de personal especializado en minería, excavación y armado estructural.

- Durante el periodo se presentó el acta de cobro No. 3 correspondiente a las actividades ejecutadas y verificadas en obra, acorde con el avance físico aprobado por la interventoría

10. ANEXOS

1. Informe de interventoría N°5 con sus respectivos anexos.
2. Acta de avance de obra N°3
3. Acta de interventoría N°5

Para constancia, se firma el presente informe a los 13 MAY 2026

JOSÉ LEÓN GÓMEZ JIMÉNEZ P.U Innovación y diseño Supervisor	DANIEL JARAMILLO ARIAS Apoyo a la supervisión.

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Maria Fernanda García Monsalve Apoyo a la supervisión	
Revisó	James Alejandro Gómez Mendoza Apoyo gestión social	
	Valeria Giraldo P.U Comunicaciones o P.U Gestión Social (el que aplique)	
	Maria Isabel Dominguez Rave Apoyo ambiental	
	Juan Carlos Castaño Rojas P.U Gestión Ambiental	
	Natalia Álvarez Apoyo SST	
	Mery Gutiérrez P.U Gestión SST	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

CONTRATO DE INTERVENTORIA No IP 024 – 2025

'INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO'

INFORME MENSUAL No. 5 DE INTERVENTORÍA

DEL 1 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DEL 2026

CONTRATO DE OBRA No. IA-001-2025

RIONEGRO
ABRIL 2026

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

Contenido

Contenido
INTRODUCCION 7
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
1. INFORMACION DEL CONTRATO 10
2. REVISIÓN DE OBLIGACIONES 11
3. SEGUIMIENTO TECNICO 21
3.1 DESCRIPCIÓN DE OBRA 21
3.2 ACTIVIDADES REALIZADAS DE OBRA O INTERVENTORIA 22
ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA 22
ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA 24
3.3 CERTIFICADOS CALIDAD, ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS 27
3.3.1 CERTIFICADOS DE CALIDAD 27
3.3.2 ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS 28
3.4 CUADRO ACTIVIDADES Y CANTIDADES A PAGAR Y ACUMULADOS 31
3.5 PORCENTAJE EJECUCÍON FISICA – PROGRAMA 35
3.6 PROGRAMA POR FRENTE DE TRABAJO 39
3.7 OBRAS ADICIONALES 41
3.8 REGISTRO FOTOGRAFICO 42
4. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL 47
4.1 SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN 47
4.1.1 RECORRIDO DE OBRA: 47
4.1.2 DIRECTORIO SOCIAL: 49
4.1.3 SOCIALIZACIONES CON COMUNIDAD: 50
4.1.4 REUNIONES INFORMATIVAS 51
4.1.5 VALLA INFORMATIVA DE OBRA: 52
4.1.6 DIFUSIÒN DE OBRA INSTITUCIONAL 52
4.1.7 CARTELERA INFORMATIVA 54

4.1.8 COMITÉ CIUDADANO DE OBRA 55
4.1.9 EMPLEABILIDAD 56
4.1.10 CAPACITACIÓN SOCIAL 59
4.1.11 INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN .. 60
4.1.12 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 61
4.2 PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA 62
4.2.1 ACTAS DE ENTORNO 62
4.2.2 ACTAS DE VECINDAD 62
4.2.3. INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA PROTECCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA 63
4.2.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 63
4.3 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 64
4.3.1 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 64
4.3.2. PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 68
4.3.3 BUZÓN DE SUGERENCIAS 68
4.3.4 PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS (PQRSD) 69
4.3.5 INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 70
4.3.6 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 70
5. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL 71
5.1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL 71
5.1.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL 71
5.1.2. CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA 72
5.1.3. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES 73
5.1.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA N°1 73
5.1.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 74
5.2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS 75
5.2.1. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO APROVECHABLES 75
5.2.2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES 77

5.2.3 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS 78
5.2.4. MANEJO DE RESIDUOS ESPECIALES 79
5.2.5. MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y DE EXCAVACIÓN 79
5.2.6 INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°2 88
5.2.7. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA: 89
5.3 MANEJO DE RECURSO AIRE 97
5.3.1. MANEJO INTEGRAL PARA EL CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO . 97
5.3.2. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 101
5.3.3. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS. 103
5.3.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO 104
5.3.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 107
5.4. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO SUELO 114
5.4.1. MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL 114
5.4.2. RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS 115
5.4.3. MANEJO PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA 116
5.4.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA 4. 116
5.4.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 116
5.5. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO 118
5.5.1. MANEJO DE FUENTES HÍDRICAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA OBRA 118
5.5.2. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES 121
5.5.3. MANEJO PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGÍA 122
5.5.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°5 123
5.5.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 124
5.6. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES 133
5.6.1. INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO 133
5.6.2. REVEGETALIZACIÓN, EMPRADIZACIÓN Y/O PAISAJISMO 134

5.6.3. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°6 135
5.6.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 135
5.7. OTRAS GESTIONES AMBIENTALES REALIZADAS 136
5.7.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 139
6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST 141
6.1. REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL 141
6.1.1. NOVEDADES EN SU PERSONAL INGRESOS - RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA ... 142
..... 145
6.1.2. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 145
6.2. CONSOLIDADO DEL PERSONAL PROMEDIO 146
6.2.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 147
6.3. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD 148
6.3.1. AUSENTISMO POR EG (ENFERMEDAD GENERAL) 148
6.3.2. AUSENTISMO POR ACCIDENTES LABORALES 148
6.3.3. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 148
6.4. PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO 149
6.4.1. OFICINAS Y CAMPAMENTOS 149
6.4.2. UNIDADES SANITARIAS PARA PERSONAL DE OBRA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO 151
6.4.3. PUNTOS DE ACOPIO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS 153
6.4.4. ZONA DE HIDRATACIÓN 154
6.4.5. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS 155
6.4.6. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA (PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO) 156
6.5 INSPECCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 157
6.5.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 160
6.6 MEDIDAS DE CONTROL 160
6.6.1 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 160
6.6.2. PAUSAS ACTIVAS. 161

6.6.3. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 163
6.7.SG- SST SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 164
6.7.1. EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO GENERADORES DE AT-EL (MATRIZ DE PELIGROS) 165
6.7.2 COMITÉS DE CONVIVENCIA LABORAL Y COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 166
6.8.SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES MÉDICAS 167
6.8.1 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 167
6.9. ESTÁNDARES, PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN. 168
6.9.1. PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN 169
6.10. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN 174
6.10.10 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 176
6.11. MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS 176
6.11.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 178
6.12. TAREAS DE ALTO RIESGO 178
6.12.1. CERTIFICADOS 179
6.12.3. PERMISOS 179
6.12.3. INSPECCIÓN A EQUIPOS TAR 180
6.12.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 180
6.13 PMT: PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO 181
..... 181
6.13.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 182
6.14. PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 183
6.14.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 185
7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO 187
7.1 CUADRO PAGOS REALIZADOS A LA OBRA 187
7.2 CONTROL ANTICIPO (AMORTIZADO-GASTADO) 189
7.3 PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA 190

7.4. PERSONAL DE APOYO TODOS LOS COMPONENTES Y DE LAS PROPUESTAS 191
8.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 192
9. ANEXOS 195

INTRODUCCION

El Oriente antioqueño se ha consolidado en los últimos años como una de las regiones con mayor dinamismo social, económico y educativo del departamento, enfrentando importantes retos asociados al crecimiento poblacional, la innovación y la formación de talento humano acorde con las demandas del siglo XXI. En este contexto, la educación se posiciona como un eje estratégico para el desarrollo sostenible del territorio, requiriendo infraestructuras modernas, modelos pedagógicos innovadores y una articulación efectiva entre los distintos niveles de formación.

Ante esta situación, la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Educación, priorizó la ejecución de Ciudadela Educativa 4.0, como un megaproyecto estructurante, orientado a integrar la educación inicial, básica, media y superior en un solo campus moderno. Esta iniciativa incorpora de manera transversal la tecnología, la sostenibilidad y la innovación, con el propósito de transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje y fortalecer la formación integral de los estudiantes. En razón de lo anterior, el municipio de Rionegro suscribió un contrato interadministrativo con la empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente – EDESO.

El proyecto contempla el desarrollo de un campus educativo de más de 24.000 m², el cual construye por etapas y está diseñado para ofrecer espacios de alta calidad, modernos y funcionales, adaptados a las necesidades de la educación contemporánea. La infraestructura incluye laboratorios especializados, biblioteca, restaurantes escolares, áreas verdes, así como zonas deportivas y culturales, promoviendo el bienestar, la convivencia y el aprendizaje significativo, lo que permite atender de manera prioritaria a más de 2.000 estudiantes.

La Ciudadela Educativa 4.0 se concibe como un entorno integral de formación, donde convergen instituciones educativas, espacios culturales y ambientes de aprendizaje altamente tecnológicos. El proyecto se localiza en los predios donde actualmente funcionan la Institución Educativa Normal Superior de María y el Instituto José María Córdova, beneficiando a miles de estudiantes y contribuyendo a consolidar al municipio de Rionegro como una verdadera "Ciudad del Aprendizaje", con impacto regional en el Oriente antioqueño.

El presente informe mensual de interventoría corresponde al seguimiento de las actividades realizadas al contratista Consorcio MPI 2025, necesarias para la ejecución del proyecto 'Construcción del proyecto ciudadela educativa 4.0 etapa 1 en el municipio de Rionegro' El periodo evaluado comprende del 1 de marzo al 31 de marzo del 2026, en el marco del contrato de obra No. IA-001-2025 y el contrato de interventoría No. IP 024-2025, suscrito entre la empresa Diseconstruir SAS y la empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente – EDESO.

El objetivo principal del presente informe es presentar de manera clara y transparente los aspectos relacionados con el proyecto, dejando soporte y evidencia de cada una de las acciones de supervisión ejecutadas para preservar el equilibrio del contractual y dar cumplimiento a las especificaciones técnicas y al control presupuestal. Asimismo, busca contribuir a la preservación de la integridad de empleados y usuarios, y a la prevención, mitigación o control de los impactos negativos propios de la ejecución de un proyecto de obra civil.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se ejecutará en el departamento de Antioquia, municipio de Rionegro, en la zona urbana del municipio

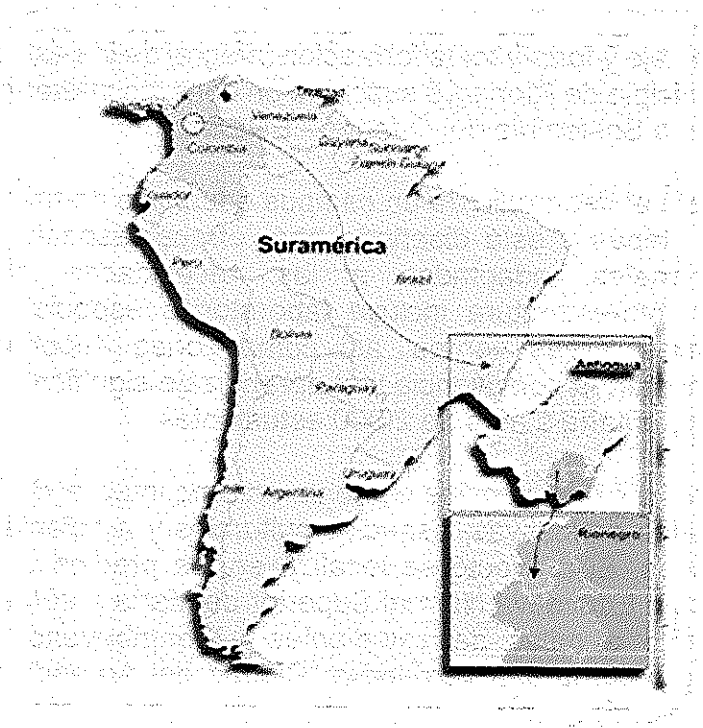


*Ilustración SEQ Ilustración * ARABIC 1*
Localización Geográfica
Fuente. POT Municipio de Rionegro

La Ciudadela Educativa 4.0 se construirá en los predios donde actualmente funciona La institución Educativa Normal Superior de María UC y El Liceo José María Córdova. El proyecto se localiza específicamente en el sector conocido como Los Colegios, el cual constituye un importante núcleo educativo del municipio y ha sido históricamente el lugar donde funcionan estas instituciones desde hace más de 50 años. Allí se concentrará toda la nueva infraestructura de más de 24.000 m² proyectada para la Ciudadela

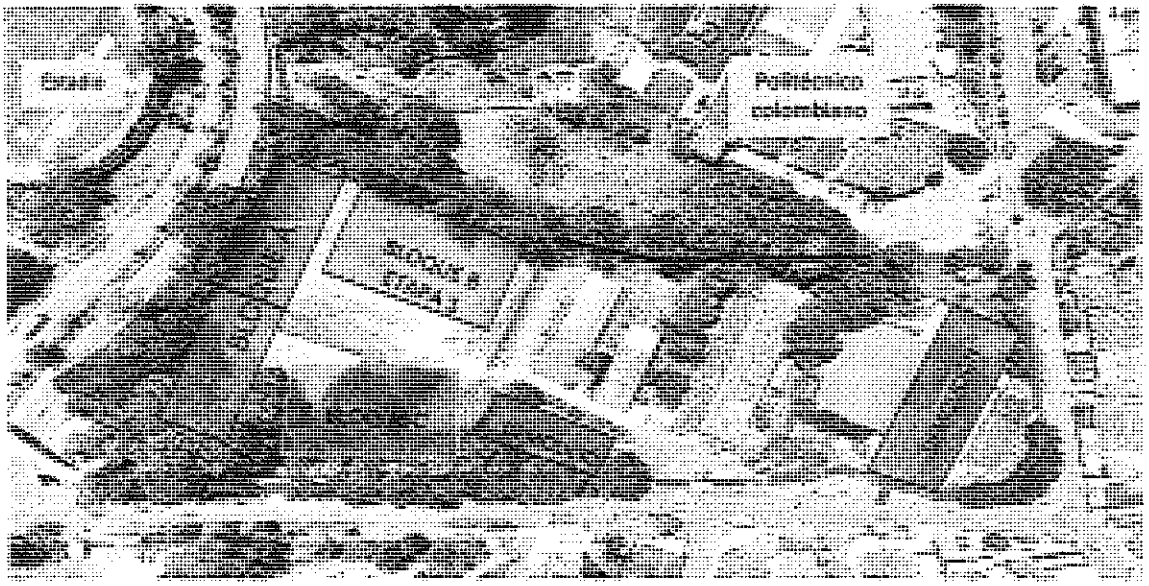


Ilustración Ubicación Ciudadela 4.0

De acuerdo con la Ilustración, se identifica el área total destinada para la ciudadela educativa. La etapa 1 contempla la construcción del **bloque B,** así como la demolición de las zonas que están planteadas en el esquema en color rojo.

1. INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No IA 001 – 2025

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE – EDESO
NIT No	900.974.762-8
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI 2025
NIT:	902.005.774-7
REPRESENTANTE LEGAL:	JOHN JAIRO MONTOYA MONTOYA C.C. 98.546.458
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
PLAZO	TRECE (13) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN QUE, EN TODO CASO, SE EXCEDA EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 10-13-00-21-16-047-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y LA EDESO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS UN PESO M/L ($33.417.634.601) - AU INCLUIDO.
LUGAR Y FECHA	RIONEGRO, ANTIOQUIA – 14 NOV 2025
ANTICIPO (10%)	TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS ($3.341.763.460)
ACTA DE INICIO	4 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE 2026

Contrato No IP 024-2025

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE – EDESO
NIT No	900.974.762-8
CONTRATISTA	DISECONSTRUIR S.A.S.
NIT:	902.200.807-1
REPRESENTANTE LEGAL:	GONZALO ERNESTO VERGARA BALBIN C.C. 71.451.686
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.

PLAZO	CATORCE (14) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN QUE, EN TODO CASO, SE EXCEDA EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 10-13-00-21-16-047-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y LA EDESO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOS MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($2.053.400.728) - IVA INCLUIDO.
LUGAR Y FECHA	RIONEGRO, ANTIOQUIA – 12 NOV 2025

2. REVISIÓN DE OBLIGACIONES

OBLIGACIONES GENERALES:	OBSERVACIONES:
1. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.	El contratista desarrolla el objeto del contrato conforme a las condiciones de calidad, oportunidad y demás obligaciones establecidas en los documentos del proceso de contratación, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, alcances contractuales y lineamientos definidos para la ejecución del proyecto durante el periodo evaluado.
2. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones y anexo técnico, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.	Para dicho periodo se ha cumplido con todos los requerimientos y exigencias solicitadas al contratista de acuerdo a lo establecido en el proceso.
3. Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente contrato, los documentos del proceso de contratación y sus anexos.	El contratista se encuentra dando cumplimiento al objeto y al alcance del contrato, conforme a lo establecido contractualmente
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	El contratista ha informado a la Entidad de manera oportuna cualquier situación que pudiera generar reclamaciones con impacto directo o indirecto sobre el objeto del contrato o sus obligaciones, permitiendo a la interventoría realizar el respectivo seguimiento
5. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).	Durante el periodo evaluado no se ejecutaron intervenciones que requirieran permisos por parte de entidades competentes, por lo cual el contratista dio cumplimiento a la obligación contractual establecida

6. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Durante el periodo evaluado, el contratista dio cabal cumplimiento al pacto de transparencia y a las declaraciones contenidas en la carta de presentación de la oferta
7. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	Durante el periodo evaluado, no ha sucedido alguna situación que amerite la modificación.
8. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Durante el periodo evaluado, no ha sucedido alguna situación que amerite ser informada a la entidad.
9. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	En el periodo informado el contratista de obra cumplió con los requisitos.
10. Estar en permanente comunicación con el interventor y/o supervisor del contrato.	Durante el periodo evaluado, el contratista mantuvo comunicación permanente con la interventoría y/o supervisión del contrato, a través de comités de obra, grupo de WhatsApp, correos electrónicos y recorridos en campo, lo cual permitió el seguimiento oportuno a las actividades ejecutadas y la atención de los asuntos propios del proyecto.
11. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor y supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	El contratista facilitó la labor de seguimiento y control realizada por la interventoría y la supervisión del contrato, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos formulados
12. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.	Durante el periodo evaluado, el contratista dispuso del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales y equipos necesarios para la adecuada ejecución del contrato
13. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones laborales, tributarias y ambientales asociadas a la ejecución del contrato.
14. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	El contratista promovió oportunidades de empleo local durante la ejecución del contrato mediante el Servicio Nacional de Empleo, grupos de WhatsApp de las Juntas de Acción

	Comunal y las redes sociales de EDESO
15. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	El contratista aportó su conocimiento y experiencia para el desarrollo adecuado del objeto del contrato, conforme a lo requerido por el contratante.
16. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	Durante el periodo evaluado no se presentaron situaciones relacionadas con investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas que debieran ser informadas; no obstante, el contratista mantiene la obligación de informar oportunamente a la Entidad conforme a lo establecido en el contrato.
17. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.	Se han cumplido con los requerimientos y exigencias solicitadas al contratista de acuerdo a lo establecido en el proceso.
18. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.	El contratista acredita el cumplimiento de la obligación relacionada con el pago de seguridad social integral correspondiente al periodo evaluado, conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. La verificación se realiza mediante revisión del Anexo 1 del componente SST, en el cual se adjuntan las planillas PILA y soportes de pago correspondientes al personal vinculado a la ejecución del contrato durante el periodo reportado
19. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	En el periodo evaluado no se evidencian actuaciones que vulneren la obligación contractual de confidencialidad.
20. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.	Desde el área técnica, social, SST y ambiental el contratista de obra viene cumpliendo con la entrega de la información solicitada.
21. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca	No aplica para este periodo.

<table>
<tr><td>daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.</td><td></td></tr>
<tr><td>22. Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación del contrato, de estar de acuerdo con ésta última, y las modificaciones a las que hubiera lugar, debidamente acordadas entre las partes.</td><td>El contratista suscribió el Acta de Inicio del contrato con fecha 4 de diciembre de 2025, dando cumplimiento a la obligación contractual. A la fecha del presente informe, el contrato se encuentra en ejecución, por lo cual no se ha suscrito acta de liquidación ni se han presentado modificaciones contractuales.</td></tr>
<tr><td>23. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del Contrato</td><td>A la fecha se están adelantando las labores que garanticen la ejecución de estas obligaciones.</td></tr>
<tr><td>24. El CONTRATISTA asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.</td><td>El contratista asume el pago de los impuestos, lo cual se verá reflejado en las deducciones realizadas por el área financiera de la EDESO en cada acta de pago.</td></tr>
<tr><td>25. Informar oportunamente al supervisor y al organismo contratante, durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista.</td><td>No aplica, no hay variación en IVA.</td></tr>
<tr><td>26. El contratista deberá mantener durante la ejecución del contrato y con la dedicación exigida el personal ofrecido y aprobado por EDESO. El personal sólo podrá ser reemplazado, previa autorización de EDESO y/o la interventoría, por uno de iguales o superiores calidades, así mismo, el personal profesional deberá cumplir con lo exigido en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.</td><td>En la siguiente tabla se relaciona el personal aprobado por interventoría y la EDESO
<table>
<tr><th>Cargo</th><th>Nombre</th></tr>
<tr><td>Director General de obra</td><td>Álvaro Herrera</td></tr>
<tr><td>Residente de obra</td><td>Omar Stiven Rios Serna</td></tr>
<tr><td>Residente Auxiliar 1</td><td>Jorge Vanegas</td></tr>
<tr><td>Residente Auxiliar 2</td><td>Pablo Andrés Guarin</td></tr>
<tr><td>Profesional Social</td><td>María Cristina Mejia</td></tr>
<tr><td>Profesional Ambiental</td><td>Alexa Echeverri</td></tr>
<tr><td>Profesional SST</td><td>Pilar Gallego Buitrago</td></tr>
<tr><td>Tecnólogo SST</td><td>Paola Montoya</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>27. El contratista deberá solicitar oportunamente la ampliación del plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera, debido a la prórroga, adición o modificación del contrato.</td><td>A la fecha del presente informe no se han presentado prórrogas, adiciones ni modificaciones contractuales que requieran la ampliación del plazo o del valor de las garantías, por lo cual no ha sido necesario solicitar su actualización</td></tr>
</table>

28. El contratista deberá verificar que el personal contratado para la ejecución del contrato sea idóneo, que cumpla con la experiencia y perfiles requeridos en el pliego de condiciones y se garantice la debida y satisfactoria ejecución del objeto contractual y que a este personal le sean reconocidos oportunamente sus derechos de acuerdo con la legislación aplicable. En caso de que los profesionales hayan obtenido los títulos en el extranjero deberán aportar la convalidación del pensum académico y los apostilles exigidos por la legislación.	El personal contratado es idóneo para la ejecución del contrato, así mismo, el contratista aportó certificados en donde consta que cuentan con la experiencia requerida
29. Recomendar los materiales más adecuados para el buen desarrollo del objeto y alcance contractual.	Se evidencia cumplimiento de la obligación, toda vez que los materiales implementados durante el período reportado corresponden a los recomendados técnicamente y cumplen con las especificaciones, fichas técnicas y criterios de calidad.
30. Aportar oportunamente a la EDESO, los insumos y maquinaría solicitados en la invitación y/o pliego de condiciones y conforme a la propuesta formal presentada por el contratista y al factor de calidad propuesto cuando aplique.	El contratista dio cumplimiento con el equipo exigido en pliego de condiciones
31. El contratista se obliga a velar por la correcta socialización del proyecto con las entidades involucradas y la comunidad, en los términos establecidos en el pliego de condiciones.	El contratista ha adelantado las actividades de socialización del proyecto conforme a lo establecido en el pliego de condiciones
32. El contratista se obliga a gestionar los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	Durante el periodo evaluado, el contratista ha gestionado los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para la ejecución del objeto contractual, evidenciándose la disponibilidad de personal, maquinaria e insumos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas
33. El contratista se obliga a entregar informes de avance físico y financiero de la ejecución contractual.	El contratista ha entregado los informes de avance.
34. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual y que estén dentro del alcance del presente contrato.	Durante el periodo evaluado no se evidencian incumplimientos relacionados con obligaciones adicionales derivadas del objeto contractual que se encuentren dentro del alcance del contrato.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	**OBSERVACIONES:**
1. Dar cumplimiento estricto al objeto y alcance del contrato, ejecutando y	Durante el periodo evaluado, el contratista ha dado cumplimiento al objeto y alcance del

	entregando las obras en concordancia con las especificaciones de construcción, asegurando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el estudio previo, pliego de condiciones, contrato interadministrativo No 10-13-00-21-16-047-2025, diseños, contrato, propuesta, y demás documentos que hacen parte integral del contrato.	contrato, ejecutando las actividades conforme a las especificaciones técnicas de construcción, diseños aprobados y demás documentos que hacen parte integral del mismo, incluyendo el estudio previo, pliego de condiciones, contrato interadministrativo No. 10-13-00-21-16-047-2025 y la propuesta presentada.
2.	Desarrollar los trabajos conforme a las demás especificaciones generales y particulares de construcción de la NSR-10 y la NTC 4595 y demás que apliquen; y se complementen con las especificaciones técnicas, licencia y planos propios del proceso.	En el período evaluado, el contratista ha desarrollado los trabajos en cumplimiento de la NSR-10, NTC 4595 y demás normas técnicas aplicables, así como de los planos y especificaciones aprobadas, sin evidenciarse incumplimientos asociados a esta obligación
3.	Tener los frentes de trabajo suficientes para dar cumplimiento al plazo establecido en el presente contrato.	Durante el período evaluado, el contratista ha dispuesto los frentes de trabajo necesarios para la ejecución de las actividades programadas, en concordancia con el cronograma aprobado, evidenciándose cumplimiento frente a esta obligación
4.	Ejecutar las actividades en los términos y plazos pactados.	Durante el período evaluado, el contratista ha ejecutado las actividades conforme a los términos y plazos pactados en el contrato y en el cronograma aprobado, evidenciándose cumplimiento frente a esta obligación.
5.	Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.
6.	Acatar las recomendaciones dadas por parte del interventor del contrato.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento. Se realizan recomendaciones para la mejora continua dentro del proceso.
7.	Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las obligaciones.	Para el presente periodo el contratista cumple a cabalidad con lo establecido, con el personal, maquinaria y herramientas para desarrollar de manera eficiente las diferentes actividades del proyecto.
8.	Al finalizar la jornada, cada frente de trabajo debe dejar el área de trabajo limpia, aseada, sin ningún material sobre el escenario deportivo que pueda ocasionar un accidente, si el espacio debe ser lavado evitar que se forme una película jabonosa, la limpieza se deberá hacer porque debe	Durante el período evaluado, se evidenció que el contratista ha mantenido los frentes de trabajo en condiciones adecuadas de orden y aseo al finalizar cada jornada, dejando las áreas intervenidas libres de materiales y elementos que puedan generar riesgos o accidentes.

quedar en las condiciones en que se encontraba antes de la intervención.	
9. Presentar al supervisor e interventor informes de conformidad con lo aquí planteado. Donde se debe registrar el personal por frente, los frentes que se tengan, el rendimiento por frente, el tiempo del contrato, tiempo que resta, entre otros.	El contratista de obra presenta los informes solicitados con sus respectivos anexos.
10. Mantener al frente de las actividades el personal idóneo, para el cumplimiento del objeto contractual.	Durante el período evaluado, se evidenció que el contratista ha mantenido al frente de las actividades el personal idóneo y requerido para la ejecución del objeto contractual, conforme a los perfiles y dedicaciones establecidos.
11. Proyectar y presentar al supervisor el cronograma de sitios de intervención.	El contratista proyectó y presentó el cronograma de sitios de intervención, el cual se encuentra acorde con el plazo contractual y sirve como herramienta de seguimiento para la ejecución de la obra.
12. Ejecutar las obligaciones de acuerdo con el programa general aprobado por la dependencia contratante.	De acuerdo con el seguimiento efectuado al programa general aprobado y la verificación del avance físico del proyecto, se evidencia que el contratista ha desarrollado las actividades en concordancia con la programación establecida.
13. Entregar oportunamente las actas de avance en las fechas establecidas por la entidad contratante, de lo contrario un acta a destiempo, no alcanzaría a ser revisada, aprobada y por ende no se alcanzaría a pagar en la fecha posterior al corte que se haga en el acta.	Para el presente período, el contratista no presento acta de cobro.
14. Contar de manera permanente con una oficina o punto de atención a la comunidad, concebido como el espacio donde los ciudadanos pueden interactuar con el contratista que realiza las actividades, en ella se realizara socialización del proyecto y allí se encontrara información sobre los avances del contrato, gestión social y ambiental, generación de empleo, cronograma de actividades, todo lo anterior con el fin de garantizar el control social del proyecto, cuando este sea requerido.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento. Se cuenta con un punto de atención a la comunidad en la oficina de obra.
15. Contar con el equipo profesional idóneo propuesto en la oferta durante la ejecución del contrato, el cambio de alguno de ellos solo podrá ser procedente previo visto de la EDESO.	Durante el período evaluado, el contratista ha contado con el equipo profesional propuesto en su oferta, evidenciándose su participación en la ejecución del contrato. No se registran cambios de personal sin la correspondiente autorización de la EDESO.

16. Cumplir con la programación establecida por la Edeso, anexar a cada solicitud de pago de las actas mensuales los citados soportes.	El contratista ha presentado las actas dentro del cronograma establecido por la Edeso, anexando a la solicitud de pago la totalidad de los soportes requeridos, dando cumplimiento a lo estipulado
17. Tener a disposición de la Edeso en calidad y cantidad requeridas por este, el equipo y personal, para la eventualidad de mayor envergadura en la rehabilitación de vías, construcción de placa huellas y obras complementarias en el municipio de Rionegro, el contratista deberá disponer de equipos complementarios, cuya utilización deberá ser previamente solicitada y aprobada por Edeso y será pagado en la misma acta de corte, adicional a lo acordado en el contrato inicial.	No aplica
18. El contratista deberá garantizar los equipos necesarios para el desarrollo de la obra, en caso de maquinaria tendrá 24 horas para la reposición arreglo de la misma, en caso de presentar fallas.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.
19. Tener a disposición del Contratante el equipo y el personal en las fechas y lugares definidos, de acuerdo con las programaciones acordadas, no obstante, el contratista deberá atender un cambio en dicha programación de acuerdo con situaciones de emergencia que pudieran presentarse.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.
20. Garantizar las normas de seguridad industrial y salud ocupacional para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad para todo el personal operativo. b) En la manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir con el objeto del contrato. c)Demarcación y señalización en los sitios de trabajo. d) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento. Se realizan recomendaciones para la mejora continua dentro del proceso.
21. Mantener así misma póliza de responsabilidad civil extracontractual o en su defecto se obligará a constituirla una vez adjudicado el contrato, estar a paz y salvo	Durante el período evaluado, se evidenció que el contratista mantiene vigente la póliza de responsabilidad civil extracontractual, así como los seguros y permisos requeridos para la ejecución del contrato. De igual manera, se

con impuestos y multas y en general tener los permisos y seguros al día.	encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con impuestos y multas, conforme a la documentación aportada.
22. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante, recomendando los materiales más adecuados para el buen desarrollo de la Entidad.	En el período evaluado, el contratista ha demostrado idoneidad técnica en la ejecución del contrato, efectuando recomendaciones relacionadas con materiales y procesos constructivos cuando ha sido necesario, las cuales han sido evaluadas por la interventoría.
23. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.	Se evidenció que el contratista ha reportado la información requerida por la entidad y la interventoría durante el período evaluado, dando cumplimiento a las disposiciones contractuales y facilitando el seguimiento y control del proyecto.
24. Facilitar la labor del supervisor, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	El contratista ha dado respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos efectuados por la supervisión/interventoría durante el período evaluado, manteniendo disposición y colaboración en el desarrollo del contrato.
25. Realizar máximo dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas, lo que incluye adquirir las pólizas que le son exigibles.	No aplica para el periodo de reporte.
26. Aportar oportunamente la documentación requerida en el plazo establecido, tanto para la legalización del contrato, como la firma del acta de inicio como las demás actas que se generen durante la ejecución del contrato.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento
27. Las demás obligaciones derivadas del contrato, de las especificaciones Técnicas y de la propuesta presentada.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento
28. El contratista será responsable por las interpretaciones que efectúe de los datos, información y requerimientos de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente -EDESO- al ejecutar la prestación del servicio o suministro y por lo realizado con base en información o en datos no contenidos en los documentos que soportan la propuesta.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento
29. El contratista deberá acreditar el pago de la seguridad social integral en cumplimiento de la ley 789 de 2002.	La verificación se realiza mediante revisión del Anexo 1 del componente SST, en el cual se adjuntan las planillas PILA y soportes de pago

	correspondientes al personal vinculado a la ejecución del contrato durante el periodo reportado
30. Serán de su cuenta el cubrimiento de todos los gastos e impuestos derivados del presente contrato.	El contratista asume el pago de los impuestos, lo cual se verá reflejado en las deducciones realizadas por el área financiera de la EDESO en cada acta de pago.
31. Deberá aportar los documentos para efectuar los pagos, acorde al cronograma de pagos establecido por la Entidad.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.
32. Constituir las pólizas de manera diligente y oportuna y por la vigencia exigida en el contrato.	De acuerdo con la revisión documental realizada, el contratista constituyó y mantiene vigentes las pólizas requeridas en el contrato, cumpliendo con las condiciones de oportunidad y vigencia establecidas.
33. Ampliar el plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera debido a la prórroga, adición o modificación del contrato.	No aplica para este periodo
34. La contratista deberá entregar en el desarrollo del contrato el Plan Operativo de Inversiones (POI) inicial y sus respectivas versiones ajustadas según acuerdo del Comité de Seguimiento. En él se detallará el cronograma semanal de actividades a realizar. Debe presentarse tanto el POI Físico como Financiero (veinte días hábiles después de la fecha de inicio). El POI incluye el cronograma que permita identificar rutas críticas, plazos intermedios, desarrollo de actividades y efectuar el seguimiento del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación, donde se evidencie al programa de ejecución de los recursos entregados en administración.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento

3. SEGUIMIENTO TECNICO

3.1 DESCRIPCIÓN DE OBRA

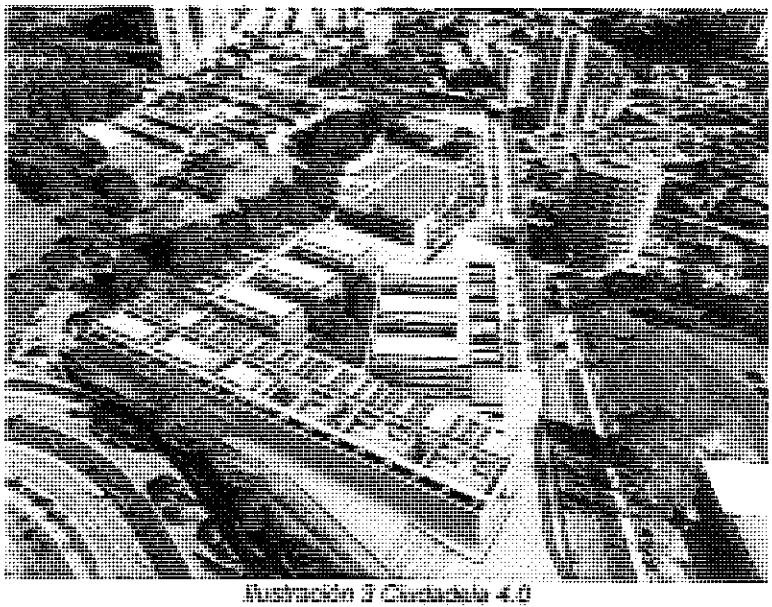


Ilustración 3 Ciudadela 4.0

El proyecto **Ciudadela 4.0 – Etapa 1** corresponde a la construcción de nueva infraestructura educativa orientada al fortalecimiento de la capacidad instalada y la modernización de los espacios académicos de la institución. Esta primera etapa inició sus labores técnicas y preoperativas el 04 de diciembre de 2025 y contempla la ejecución de un bloque académico de cuatro niveles, con un área total construida de 5.744,76 m².

La edificación estará distribuida en cuatro niveles y contará con los siguientes espacios:

Aulas	37
Aula de artes	1
Aulas informáticas	3
Unidades sanitarias	9
Cafetería	1
Papelería	1
Emisora	1
Enfermería	1
Área administrativa	1

Tabla 1 Espacios Ciudadela 4.0 Etapa 1

Como parte del alcance de esta etapa, se incluyen obras preliminares consistentes en el aprovechamiento forestal de los árboles ubicados en el costado oriente del predio, así como la demolición del auditorio de la Institución Educativa Liceo José María Córdoba (656,00 m² aproximadamente) y del bloque principal de dos niveles de la Normal Superior de María (2.300,00 m² aproximadamente), quedando proyectadas otras demoliciones para fases posteriores del proyecto.

Adicionalmente, la Etapa 1 contempla la ejecución de 1.072,53 m² de zonas comunes descubiertas (pisos duros), obras de accesibilidad universal, instalaciones técnicas complementarias y la totalidad de las actividades constructivas requeridas para el funcionamiento integral de la infraestructura, incluyendo movimiento de tierras, cimentación, estructura, mampostería, acabados, redes hidrosanitarias y eléctricas, así como el sistema de red contra incendios.

La edificación se desarrollará mediante un sistema de cimentación profunda con pilas preexcavadas mecánicamente, con fustes de 1,20 m de diámetro y campanas de hasta 1,80 m, con profundidades desde 12 m en adelante según condiciones geotécnicas y aprobación del especialista. El sistema estructural corresponde a un esquema aporticado en concreto reforzado, con columnas, vigas y losas aligeradas, contemplando concreto a la vista en elementos estructurales. En cuanto a acabados, se entregará con mampostería de fachada a la vista, ventanería en aluminio con vidrio templado según especificación, pasamanos metálicos y cubierta en estructura metálica con teja tipo bilámina con aislamiento térmico.

En conjunto, esta etapa constituye el inicio del proceso de consolidación de la Ciudadela 4.0 como un complejo educativo moderno, funcional y acorde con las necesidades actuales de la comunidad académica.

3.2 ACTIVIDADES REALIZADAS DE OBRA O INTERVENTORIA

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA

De acuerdo a lo establecido contractualmente, el presente contrato se refiere a la interventoría técnica, financiera, administrativa, ambiental y jurídica para la construcción del proyecto ciudadela educativa 4.0 etapa 1, el contrato de obra IA-001-025. Por lo que a continuación se describen las actividades ejecutadas por la Interventoría para cada uno de los aspectos contemplados en el periodo 1 hasta el 30 de abril de 2026

Actividades Técnicas

- Análisis detallado de los planos del proyecto y emisión de observaciones técnicas cuando ha sido requerido.
-Diligenciamiento permanente de la Bitácora de Obra y de la Bitácora de Supervisión Técnica, dejando registro de las actividades ejecutadas, novedades y recomendaciones
- Revisión y aprobación técnica de los procesos constructivos ejecutados por el contratista, conforme a las especificaciones del proyecto
- Se supervisó la localización, trazado de ejes y replanteo de desplantes de pilas, verificando su conformidad con los planos y especificaciones técnicas aprobadas. Se comprobó la correcta ejecución con puntos de control mediante mojones topográficos.
- Se realizó la verificación y chequeo del asentamiento (slump) del concreto recibido en obra, comprobando su conformidad con las especificaciones técnicas
- Se realizó la verificación y liberación del acero de refuerzo correspondiente a las canastas para pilas, así como al acero de refuerzo de vigas de fundación, dados y columnas del primer nivel, comprobando su conformidad con los planos estructurales
- Se realizó la verificación del vaciado de concreto en pilas, dados y vigas de fundación, controlando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y del procedimiento constructivo. Asimismo, se llevó a cabo el vaciado de columnas correspondientes al primer tramo.
-Se verificó en campo las excavaciones y el replanteo de ejes estructurales para vigas de fundación, validando niveles y alineación conforme a planos aprobados.

Actividades Administrativas

-Elaboración de informes semanales de avance y reportes generales del proyecto para presentación ante la EDESO.
-Participación en comités de obra, en los cuales se analizan los aspectos técnicos, administrativos y programáticos del proyecto, dejando constancia escrita de compromisos, dificultades y acuerdos establecidos.
-Elaboración del Informe Mensual de Interventoría, detallando las actividades ejecutadas por el contratista, el avance físico y financiero, así como las observaciones y recomendaciones emitidas.
-Emisión de oficios de seguimiento, control y alerta frente a situaciones relevantes dentro de la ejecución del contrato.
-Revisión de informes técnicos, fichas técnicas, resultados de ensayos y procedimientos constructivos presentados por el contratista.
-Atención y respuesta a los oficios y comunicaciones remitidas por el contratista, en el marco del desarrollo contractual.

- Se realizó la revisión y validación del cambio de personal propuesto por el contratista, verificando el cumplimiento de los perfiles, experiencia y requisitos contractuales establecidos para el cargo

Actividades Financieras

-Revisión y seguimiento a la correcta ejecución y legalización del anticipo correspondiente al contrato IA-001-2025.

-Control presupuestal de las obras ejecutadas durante el período evaluado, verificando coherencia entre avance físico y ejecución financiera

- Se realizó seguimiento y revisión de las cantidades de obra ejecutadas en el período, verificando su correspondencia con lo ejecutado en campo y lo reportado por el contratista para efectos de control y pago

Actividades Ambientales

Con el fin de garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente, se realiza de forma permanente seguimiento y control a la gestión ambiental, procediendo a implementar controles de prevención, mitigación y corrección en los diferentes frentes de trabajo.

se realiza el pago de la compensación ambiental mediante el esquema de PSA (Pago por Servicios Ambientales), de la cual nos encontramos en espera de la entrega del certificado correspondiente.

De igual forma la obra no cuenta con ningún requerimiento ambiental establecido por la Autoridad Ambiental Competente.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

En las actividades constructivas de la Etapa 1, se culminó el proceso constructivo de las fundaciones, conformadas por pilas, dados y vigas de fundación. Para la excavación de las pilas se emplearon dos métodos: excavación mecánica mediante piloteadora y excavación manual en los sectores donde se presentó material rocoso

Este trabajo de excavación se complementó con el trabajo de minería, el cual consistió en perforar la roca con taladros neumáticos para su posterior fragmentación con una cuña eléctrica, con el fin de alcanzar las profundidades de diseño.

Una vez finalizadas y liberadas las excavaciones, se procedió con la instalación de las canastas de acero de refuerzo y el vaciado de concreto premezclado tipo tremie. Durante el mes de abril, se dio por concluida esta actividad con la ejecución total de 54 pilas de fundación.

En cuanto a los elementos de fundación superficial, se realizaron las actividades de

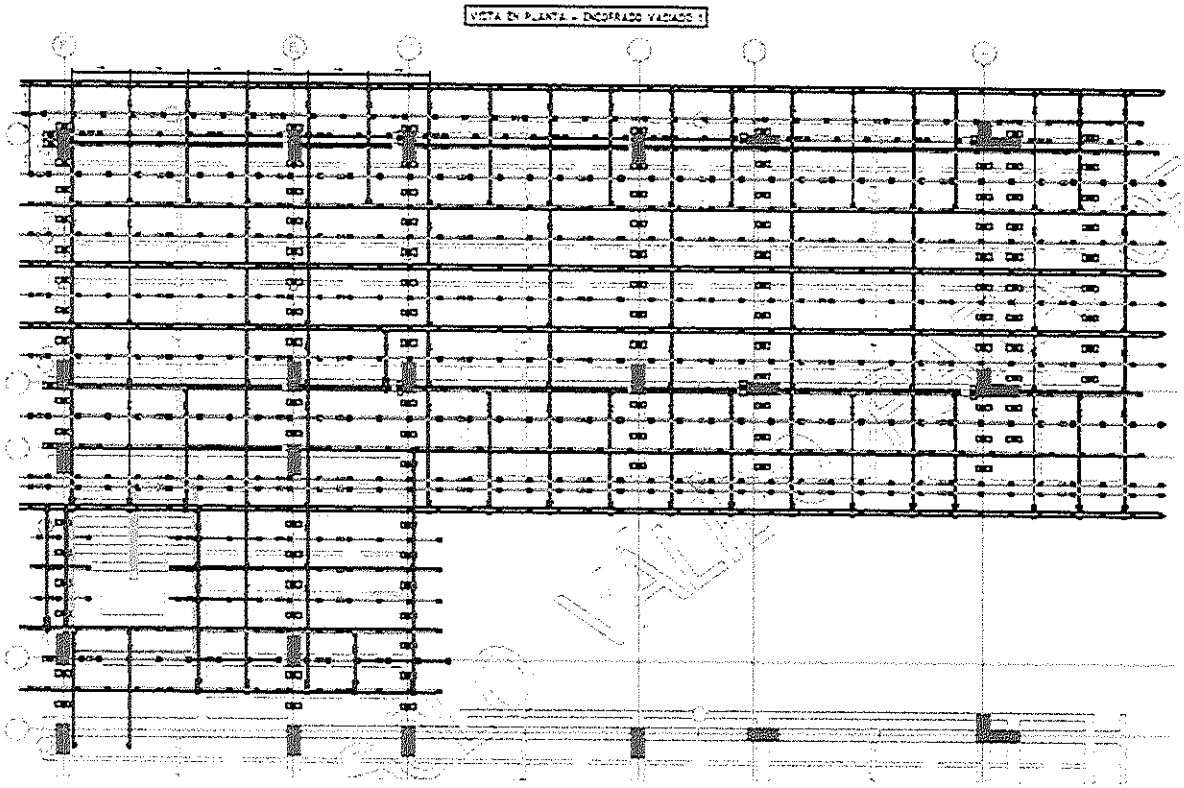
replanteo, excavación y posterior instalación del acero de refuerzo correspondiente a arranques de columnas y dados de fundación. Posteriormente, se efectuó el vaciado de estos elementos empleando concretos de diferentes resistencias, 3.000 psi para pilas y 5.000 psi para cabezotes y dados, culminando con la totalidad de dados ejecutados
Adicionalmente, se avanzó de manera significativa en la construcción de columnas del primer nivel, desarrollando las actividades de armado de acero de refuerzo y vaciado en concreto de 5.000 psi

Respecto a los movimientos de tierra, se continuó con el manejo interno, acopio, cargue y retiro del material excedente producto de las excavaciones y actividades de minería asociadas a pilas, dados de fundación y descabece de pilas, mediante el uso de volquetas para su disposición final.

Por otra parte, se dio inicio al proceso constructivo de la losa de entrepiso, comenzando con la nivelación parcial del terreno y la instalación de arrastraderas (canes), con el fin de garantizar la estabilidad de los tacos suministrados por el proveedor STEN. De manera simultánea, se llevó a cabo la instalación de tacos, correas y porta correas, conformando progresivamente la estructura de soporte de la losa falsa.

Posteriormente, se realizó la instalación del sistema de tricapa, conformando la tarima o losa falsa, lo que permitió dar continuidad al proceso de armado de la losa. Es importante resaltar que el proveedor STEN suministró los planos de modulación para el montaje de la losa falsa, los cuales fueron implementados en obra. Asimismo, se contó con el acompañamiento técnico del proveedor mediante dos visitas: una previa al inicio del montaje y otra durante la ejecución, con el fin de verificar el proceso, corregir posibles desviaciones y atender inquietudes presentadas en obra.

A continuación, se presenta el plano de modulación de la losa falsa. (*Anexo #1*)



Una vez finalizada la instalación de la formaleta (obra falsa) de la losa, se dio inicio a la colocación del acero de refuerzo en vigas y nervios. Posteriormente, con el acero de refuerzo debidamente instalado, se procedió a la colocación de la formaleta en los bordes de losa, así como a la instalación de los porones en toda el área.

Con estas actividades completadas, se llevó a cabo el vaciado de concreto, empleando una resistencia de 5.000 psi en los nudos de columnas y de 3.500 psi en el resto de la losa. De acuerdo con los planos estructurales, se ejecutaron dos tipos de losa: losa aligerada con porón recuperable y losa aligerada con ambos recubrimientos (porón no recuperable).

- **MOVIMIENTO DE TIERRA Y REEMPLAZOS**

  En este capítulo se incluyen las actividades correspondientes a la excavación de pilas, excavación de vigas de fundación y descabece de pilas, las cuales fueron culminadas durante el mes de abril.

Posteriormente, se continuó con el movimiento interno del material producto de dichas excavaciones, trasladándolo a puntos de acopio dentro de la obra para su posterior cargue, transporte y disposición final en sitios aprobados por la interventoría, contando con los respectivos permisos ambientales.

- **SUBESTRUCTURA:**
  En el programa de ejecución, la subestructura está compuesta por seis subcapítulos de los cuales se ejecutaron cuatro que fueron:
  - Pilas fundación.
  - Vigas amarre.
  - Dados.
  - Colocación de concreto para solados.

  Estas actividades fueron desarrolladas conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando el cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos.

- **ESTRUCTURA:**
  En este periodo se desarrollaron las siguientes actividades pertenecientes a la estructura.
  - Armado e instalación de canastas de refuerzo en pilas.
  - Armado de acero de refuerzo de dados.
  - Armado de acero de refuerzos de columnas.
  - Vaciado de concreto de columnas
  - Armado de acero de refuerzo de vigas y nervios de losas entrepisos.
  - Vaciado de losa aligerada y losa con doble recubrimiento.

3.3 CERTIFICADOS CALIDAD, ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS

3.3.1 CERTIFICADOS DE CALIDAD

Para el presente informe, se socializan certificados de calidad de los materiales utilizados en los procesos constructivos en desarrollo.

MATERIALES:

- **CONCRETO PREMEZCLADO:**
  - ✓ ALION TIPO TREMIE (*anexo #2*)
- **ACERO:**
  - ✓ STECKERL TERNIUM (*anexo #3*)

3.3.2 ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS

Durante el presente periodo se presentan los resultados de los ensayos de compresión de cilindros de concreto correspondientes a resistencias de 3.000 psi y 5.000 psi. Se incluye el gráfico con los resultados obtenidos a edades de 3, 7 y 28 días, con corte al 30 de abril, según reportes emitidos por el laboratorio Construlab.

Cabe resaltar que la totalidad de los resultados a 28 días cumplen y superan las resistencias de diseño especificadas

CONSORCIO MPI 2022

SUPERVISIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE

CONTROL DE MATERIALES (I.2.4.4 Tabla I.2.4-1 NSR- 10)

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

OBRA: CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 RIONEGRO

I.2.2.1 (b) Documentacion de las labores de ST: - programa de control de Calidad y Plan de

ACTA DE INICIO:

CONSTRUCTOR RESPONSABLE : CONSORCIO MPI 2022

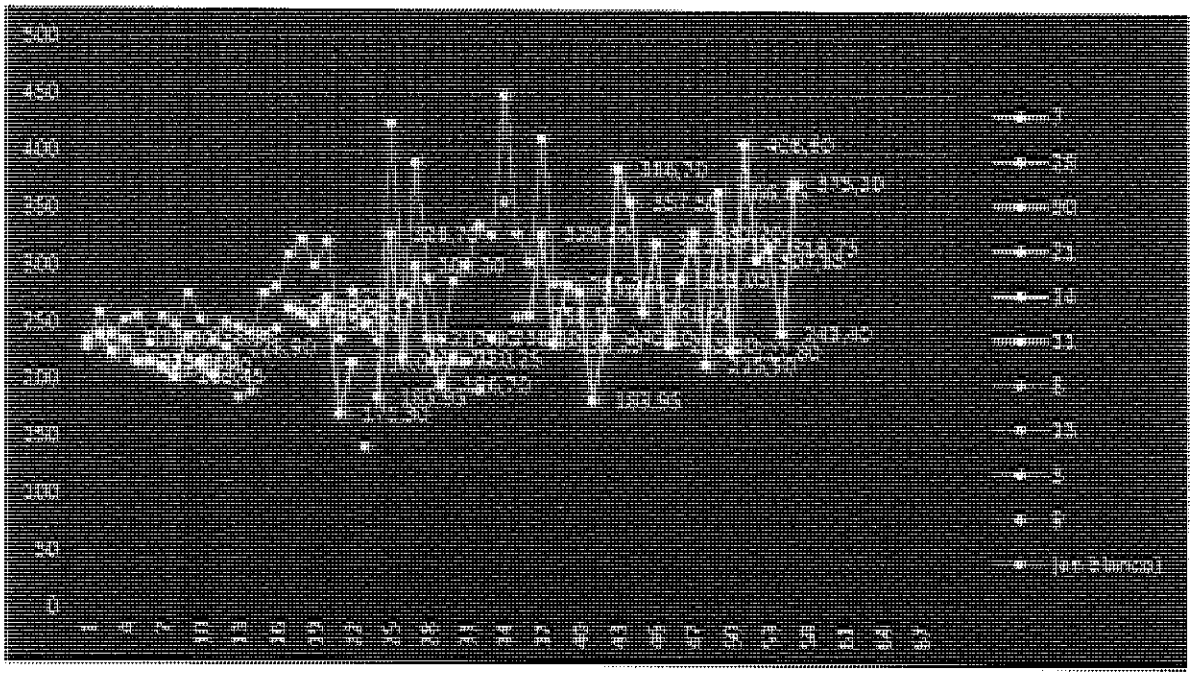
DIRECTOR DE LA SUPERVICION TECNICA: ING. GUILLERMO MORA GOMEZ **AUX. RESIDENTE:**

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

RESISTENCIA (kg/cm2) [Todos]

Promedio de RESIST RESULT	Etiquetas de columna									
Etiquetas de fila	7	28	90	21	14	11	8	13	3	9
1.00		229.07		256.09						
2.00		259.80			240.90					
3.00		240.60			229.50					
4.00	256.00	255.29								
5.00	215.00	267.07								
6.00	219.00	262.05								
7.00	211.90	256.25								
8.00	253.45	247.90								
9.00	258.35	276.97								
10.00		268.87			216.90					
11.00		284.48				204.00				
12.00	228.90	251.69								
13.00		247.70					185.65			
14.00		241.37					186.95			
15.00		276.60						240.95		
16.00		262.75				245.00				
X	264.95	820.87								
18.00	259.90	824.37								
19.00	250.60	300.97								
20.00	272.75	922.36								
21.00	171.00	256.10								
22.00	216.00	278.67								
23.00		250.67							141.90	
24.00	265.95	256.35								
25.00	308.70	425.36								
26.00	221.70	276.25								
27.00	901.90	305.75								
28.00	237.60	250.20								
29.00	198.70	256.69								
30.00	220.45	287.80								
31.00		908.27					187.20			
32.00		836.85							201.75	
33.00	256.60	928.05								
34.00		450.40								350.70
35.00		525.57								296.05
36.00	258.55	304.20								
37.00	305.35	412.55								
38.00	253.25	286.40								
39.00	285.20									
40.00	279.25									
41.00	264.95									
42.00	240.10									
43.00	303.70									
44.00	267.60									

45,00	261,60									261,60
46,00	321,60									321,60
56,00	233,50									233,50
57,00	291,05									291,05
47,00	331,20									331,20
48,00	215,50									215,50
49,00	366,45									366,45
50,00	227,80									227,80
51,00	408,60									408,60
52,00	307,85									307,85
53,00	318,75									318,75
54,00	243,40									243,40
55,00	375,20									375,20
58,00										
59,00										
60,00										
61,00										
62,00										
63,00										
64,00										
65,00										
66,00										
67,00										
68,00										
(en blanco)										
Total general	**264,46**	**288,38**	**236,05**	**227,27**	**224,60**	**197,93**	**240,90**	**166,68**	**306,83**	**271,56**



Anexo 4. Ensayos de Cilindros

3.4 CUADRO ACTIVIDADES Y CANTIDADES A PAGAR Y ACUMULADOS

Durante el período objeto del presente informe se relacionan las actividades ejecutadas por el contratista, así como las cantidades de obra correspondientes, y los acumulados a la fecha, conforme al avance físico verificado por la interventoría. Se relaciona el acta de cobro N3.

Anexo 5. Acta de cobro de obra.

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO				CONDICIONES ACTUALIZADAS	OBRA EJECUTADA ACTA 3	ACUMULADA
ÍTEM	Actividad	Ud.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.
1	**PRELIMINARES**					
2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS**					
2.3	Excavación Manual de material heterogéneo 0-2 m (rocas hasta volúmenes de 0.35) bajo cualquier grado de humedad. No incluye el cargue, transporte y botada, estos se pagarán en su respectivo ítem.	m3	275,57	275,57	10,21	247,33
2.13	Cargue MECÁNICO, TRANSPORTE y BOTADA DE MATERIAL proveniente de las excavaciones manuales y demoliciones, incluye transportes internos, derecho de botadero. La disposición final se debe hacer en botaderos oficiales autorizados por la entidad competente o por la interventoría.	m3	3.954,76	3.954,76	-122,56	971,96
3	**SUB ESTRUCTURA**					
3.1	Colocación de concreto de 14 Mpa para SOLADO, con un espesor DE 0.05 m. Incluye el suministro y el transporte del mortero y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, incluye acarreo interno.	m2	193,17	364,39	52,97	281,75

3.3	Construcción de Pilas en concreto 21 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	m3	674,76	909,85	69,57	790,88
3.4	Construcción de Viga de Fundación en concreto de 21 Mpa. Incluye el suministro y transporte del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. El acero de refuerzo se paga en ítem correspondiente.	m3	87,37	187,61	2,88	120,37
3.6	Construcción de Dado en concreto 28 MPA. Incluye suministro, transporte e instalación del concreto, mano de obra, vibrado, formaleta, curado y protección. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	m3	126,46	126,46	5,60	83,62
4	**ESTRUCTURA**					
4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	kg	357.450,00	357.450,00	3.052,90	172.699,45
4.2	Colocación de MALLA ELECTROSOLDADA TIPO D - 188. Incluye el suministro y el transporte del material interno y externo, y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	m2	3.137,31	3.137,31	115,90	115,90
5	**MAMPOSTERIA**					
6	**CUBIERTAS Y CIELOS**					
7	**IMPERMEABILIZACION**					
8	**RECUBRIMIENTOS**					
9	**PISOS Y ZOCALOS**					
10	**CARPINTERIA**					
11	**MUEBLES, APARATOS SANITARIOS Y GRIFERIAS**					

12	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**					
13	**SISTEMA RED CONTRAINCENDIO**					
14	**INSTALACIONES Y REDES ELECTRICAS**					
15	**URBANISMO**					
O.A	**OBRAS ADICIONALES**					
O.A.1	Excavación Mecánica de pilas hasta diámetro de 1.20m en material heterogéneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No Incluye excavación en roca, ni cargue y botada del material proveniente de la excavación, esta se pagará en su respectivo ítem.	ml		636,00	44,51	547,06
O.A.2	Excavación Mecánica de Campanas para pilas hasta diámetro de 2.50m en material heterogéneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No Incluye excavación en roca, ni cargue y botada del material proveniente de la excavación, esta se pagará en su respectivo ítem.	un		37,00	2,00	32,00
O.A.4	Perforación y demolición de roca con cuña hidráulica en Pilas. Incluye personal calificado en espacios confinados, Compresor, manguera, combustible , martillo perforador, barrenas, copas, cuña hidráulica, medidor de gasas y desembombe vertical de piedra. No incluye botada, este se pagará en su respectivo ítem	pulg		191.683,62	60.163,00	191.683,62
O.A.5	Encamisado temporal con lamina metálica cilíndrica para protección de pilas excavadas mecánicamente de diámetro 1.2 m. Incluye instalación y retiro con maquina piloteadora, anclaje al terreno y transporte interno y externo.	m2		1.568,00	502,98	1.271,33

O.A.6	Construcción de LOSA ALIGERADA en concreto de 24,5 MPa, incluye el área aferente de 1,00 m. alrededor de los nudos de columnas en concreto de 35 MPA . Reforzada en dos sentidos, con Vigas profundas de 0,60 de altura; altura de los nervios es de 0.50 m y espesor 0.12m y la loseta de 0,07 m de espesor, armada con casetón de Poron Recuperable. Incluye suministro y colocación del concreto a una altura de entre 3,0 y 4,0m, formaleta en súper T de 19 mm. o equivalente para acabado a la vista en la parte inferior y paredes laterales y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. Incluye suministro, armado y desarmado de toda la obra falsa necesaria para el correcto vaciado (la súper T se coloca sobre el tendido de tricapa o equivalente de la obra falsa y en la tapa lateral), según diseño. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem. El sistema de Bombeo de concreto se pagará por su respectivo ítem.	m2		891,58	891,58	891,58
O.A.7	Construcción de Columnas en concreto de 35 MPa. premezclado. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños, y los demás elementos necesarios para su correcto vaciado, incluye transporte interno. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente. El sistema de Bombeo de concreto se pagará por su respectivo ítem.	m3		90,73	90,73	90,73
O.A.8	Colocación de MALLA ELECTROSOLDADA TIPO D - 158. Incluye el suministro y el transporte del material interno y externo, y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	m2		1.470,66	1.470,66	1.470,66

O.A.9	Construcción de LOSA ALIGERADA CON AMBOS RECUBRIMIENTOS (SUPERIOR E INFERIOR) en concreto de 24,5 MPa, Vaciada en dos etapas, losa inferior de E:8cm y losa superior de 7cm, aligerado con casetón en madera no recuperable. Incluye el área aferente de 1.00 m alrededor de los nudos de columnas en concreto de 35 MPA . Reforzada en dos sentidos, A con Vigas profundas de 0.60 de altura; altura de los nervios es de 0.50 m y espesor 0,12 m. Incluye suministro y colocación del concreto a una altura de entre 3.0 y 4.0m, formaleta en súper T de 19 mm. o equivalente para acabado a la vista en la parte inferior y paredes laterales y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. Incluye suministro, armado y desarmado de toda la obra falsa necesaria para el correcto vaciado (la súper T se coloca sobre el tendido de tricapa o equivalente de la obra falsa y en la tapa lateral), según diseño. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem. El sistema de Bombeo de concreto se pagará por su respectivo ítem.	m2		98,49	98,49	98,49

3.5 PORCENTAJE EJECUCÍON FISICA – PROGRAMA

Entre lo programado y lo ejecutado se presenta una diferencia del 5%, atribuida principalmente a las condiciones geotécnicas encontradas durante la ejecución de las pilas de fundación, en las cuales se evidenció presencia de material rocoso. Esta situación impactó de manera significativa el rendimiento de la actividad, considerada crítica dentro de la programación general del proyecto.-

Anexo 6. Programación de obra.

Para mitigar esta condición, fue necesario intensificar las labores de minería; sin embargo, debido a la variabilidad del material encontrado en cada pila, no fue posible mantener un rendimiento uniforme. Adicionalmente, la piloteadora no cuenta con la capacidad operativa para perforar este tipo de material, lo cual generó retrasos en la excavación mecanizada. Como consecuencia, se presentó afectación en la secuencia de actividades subsiguientes, tales como la construcción de cabezotes, dados, columnas y losas de entrepiso, al depender directamente de la finalización de las pilas, actividad ubicada en la ruta crítica del proyecto.

Durante el periodo reportado, se continuó con la implementación del plan de contingencia, incrementando el personal especializado (pileros y mineros) con el fin de intervenir simultáneamente un mayor número de pilas, ejecutando labores de excavación, limpieza, minería y demolición de material rocoso al interior de las mismas.
De manera complementaria, se reforzó el personal de armadores y fierreros para avanzar en la construcción de dados y columnas del primer nivel, mediante el armado de acero de refuerzo y vaciado de concreto, logrando así completar las columnas correspondientes a este nivel.

Por otra parte, se dio el inicio al armado y nivelación de la formaleta de losa falsa conforme a las especificaciones técnicas del proveedor STEN para la losa de entrepiso.

Ítem	Nombre de tarea	% Ejecutado	% Programado
	CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1	**21%**	**26%**
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	**86%**	**86%**
2	MOVIMIENTO DE TIERRA Y REEMPLAZOS	**80%**	**84%**
3	SUB ESTRUCTURA	**62%**	**86%**
4	ESTRUCTURA	**8%**	**12%**
5	CUBIERTA	**0%**	**0%**
6	MAMPOSTERIA, REVOQUES, OBRAS GRISES E INSTALACIONES	**0%**	**0%**
7	ACABADOS INTERNOS	**0%**	**0%**
8	ACABADOS FACHADA	**0%**	**0%**
9	EXTERIORES	**0%**	**0%**

Tabla 2 Porcentaje avance vs Programado

DISEÑO CONSTRUIR
NIT. 900 200 207-1

Programación de Obra.

RE-PROGRAMACION OBRA: CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 (RIONEGRO).

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras	% completado	% Programado
1	CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1	51.4 sem.	jue 4/12/25	mie 30/12/26			21%	26%
2								
3	ACTIVIDADES PRELIMINARES	44,2 sem.	jue 4/12/25	mie 4/11/26			86%	86%
4	Inicio obras	0 días	jue 4/12/25	jue 4/12/25		5	100%	100%
5	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO	15 días	jue 4/12/25	lun 29/12/25	4	6;7FC+32 días	100%	100%
6	TALA ARBOLES	15 días	vie 12/12/25	mar 6/01/26	5FC+10 días	19;7	100%	100%
7	DEMOLICION BLOQUE "LA NORMAL"	60 días	lun 16/02/26	jue 14/05/26	5FC+32 días;6	8	100%	100%
8	DEMOLICION AUDITORIO JMC	3 sem.	mié 14/10/26	mié 4/11/26	7;188FC+4 sem.	337FC+1 sem	0%	0%
9	MOVIMIENTO DE TIERRA Y REEMPLAZOS	27 sem.	mar 13/01/26	lun 3/08/26			80%	84%
10	EXCAVACION PILAS ZONA 1; EJES 1-2.2; A-F (19 PILAS)	62 días	mar 13/01/26	lun 13/04/26	19CC	22FC+43 días;11FC+40	100%	100%
11	EXCAVACION PILAS ZONA 2; EJES 2.3-4.3; A-F (18 PILAS)	43 días	jue 12/02/26	jue 16/04/26	10FC+40 días	25FC+39 días;12FC+40	96%	100%
12	EXCAVACION PILAS ZONA 3; EJES 4.5-7; A-F (17 PILAS)	43 días	mar 17/02/26	mar 21/04/26	11FC+40 días	28FC+39 días	97%	100%
13	EXCAVACION + SOLADO (VIGAS y DADOS) ZONA 1	32 días	mar 3/03/26	lun 20/04/26	22FC+30 días	42FC+27 días	100%	100%
14	EXCAVACION + SOLADO (VIGAS y DADOS) ZONA 2	32 días	jue 5/03/26	mié 22/04/26	25FC+30 días	45FC+20 días	87%	100%
15	EXCAVACION + SOLADO (VIGAS y DADOS) ZONA 3	32 días	mar 10/03/26	lun 27/04/26	28FC+30 días	48FC+20 días	83%	100%
16	EXCAVACION REDES ENTERRADAS	5 sem.	jue 4/06/26	mar 14/07/26	98FC+3 sem.;59FC+1	51FC+4 sem.	0%	0%
17	ENTRESUELOS (LLENO EN BASE GRANULAR)	4 sem.	vie 3/07/26	lun 3/08/26	214FC+3,4 sem.	53FC+3,4 sem.	0%	0%
18	SUB ESTRUCTURA	28,6 sem.	mar 13/01/26	vie 14/08/26			62%	86%
19	INGRESO MAQUINA PILETEADORA	0 días	mar 13/01/26	mar 13/01/26	6	10CC	100%	100%
20	PILAS FUNDACION-PILAS PREEXCAVADOS (SON 54 "PILAS" EN 3 ZONAS)	10,2 sem.	lun 9/02/26	jue 23/04/26			86%	100%
21	ZONA 1: EJES 1-2.2; A-F (19 PILAS)	9,2 sem.	lun 9/02/26	jue 16/04/26			100%	100%
22	COLOC. REFUERZO Y VACIADO PILAS	45 días	lun 9/02/26	mié 15/04/26	10FC+43 días	23FC+20 días	100%	100%
23	ARMADO REFUERZO +VACIADO CABEZOTES	34 días	mié 25/02/26	jue 16/04/26	22FC+33 días	13FC+30 días	100%	100%
24	ZONA 2: EJES 2.3-4.3; A-F (18 PILAS)	8,2 sem.	mie 18/02/26	lun 20/04/26			75%	100%
25	COLOC. REFUERZO Y VACIADO PILAS	40 días	mie 18/02/26	vie 17/04/26	11FC+39 días	24FC+20 días	96%	100%
26	ARMADO REFUERZO +VACIADO CABEZOTES	34 días	vie 27/02/26	lun 20/04/26	25FC+33 días	14FC+30 días	50%	100%
27	ZONA 3; EJES 4.5-7; A-F (17 PILAS)	8,2 sem.	lun 23/02/26	jue 23/04/26			84%	100%
28	COLOC. REFUERZO Y VACIADO PILAS	40 días	lun 23/02/26	mie 22/04/26	12FC+39 días	25FC+20 días	97%	100%
29	ARMADO REFUERZO +VACIADO CABEZOTES	34 días	mie 4/03/26	jue 23/04/26	28FC+33 días	15FC+30 días	68%	100%
30	DADOS	6,2 sem.	lun 16/03/26	jue 30/04/26			52%	99%
31	ZONA 1 (SON 6 UN)	5,4 sem.	lun 16/03/26	vie 24/04/26			100%	100%
32	ARMADO HIERRO DADOS	24 días	lun 16/03/26	mar 21/04/26	22FC+20 días	33FC+18 días	100%	100%
33	VACIADO DADOS	21 días	mié 25/03/26	vie 24/04/26	32FC+18 días	43FF	100%	100%
34	ZONA 2 (SON 8 UN)	5,2 sem.	mié 18/03/26	lun 27/04/26			44%	100%
35	ARMADO HIERRO DADOS	23 días	mié 18/03/26	mié 22/04/26	25FC+20 días	36FC+18 días	50%	100%
36	VACIADO DADOS	21 días	jue 26/03/26	lun 27/04/26	35FC+18 días	46FF	35%	100%
37	ZONA 3 (SON 5 UN)	5,2 sem.	mar 24/03/26	jue 30/04/26			10%	98%
38	ARMADO HIERRO DADOS	23 días	mar 24/03/26	lun 27/04/26	28FC+20 días	39FC+18 días	20%	100%
39	VACIADO DADOS	21 días	mar 31/03/26	jue 30/04/26	38FC+18 días	49FF	0%	95%
40	VIGAS AMARRE FUNDACION	7,6 sem.	mar 10/03/26	mie 6/05/26			64%	95%
41	ZONA 1	6,2 sem.	mar 10/03/26	vie 24/04/26			100%	100%
42	ARMADO HIERRO VIGAS	29 días	mar 10/03/26	mié 22/04/26	13FC+27 días	43FC+27 días	100%	100%
43	VACIADO VIGAS	29 días	jue 12/03/26	vie 24/04/26	42FC+27 días;33FF	76FC+8 días	100%	100%
44	ZONA 2	5,2 sem.	mar 24/03/26	jue 30/04/26			57%	98%
45	ARMADO HIERRO VIGAS	24 días	mar 24/03/26	mar 28/04/26	14FC+20 días	46FC+18 días	61%	100%
46	VACIADO VIGAS	20 días	mié 1/04/26	jue 30/04/26	45FC+18 días;36FF	84FC+8 días	52%	95%
47	ZONA 3	6,2 sem.	vie 27/03/26	mié 6/05/26			24%	86%
48	ARMADO HIERRO VIGAS	24 días	vie 27/03/26	lun 4/05/26	15FC+20 días	49FC+18 días	27%	92%
49	VACIADO VIGAS	20 días	mie 8/04/26	mie 6/05/26	48FC+18 días;39FF	92FC+8 días	21%	80%
50	REDES ENTERRADAS Y PLACAS CONTRAPISO	8,2 sem.	vie 12/06/26	vie 14/08/26			0%	0%
51	CONSTRUCCION CAJAS	4,8 sem.	vie 12/06/26	mar 21/07/26	16FC+4 sem.	52FC+4 sem.	0%	0%
52	INSTALACION TUBERIA ENTERRADA (VARIOS DIAMETROS, INC. ACCESORIOS VARIOS)	4,8 sem.	vie 19/06/26	vie 24/07/26	51FC+4 sem.	214FC+3,4 sem.	0%	0%

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

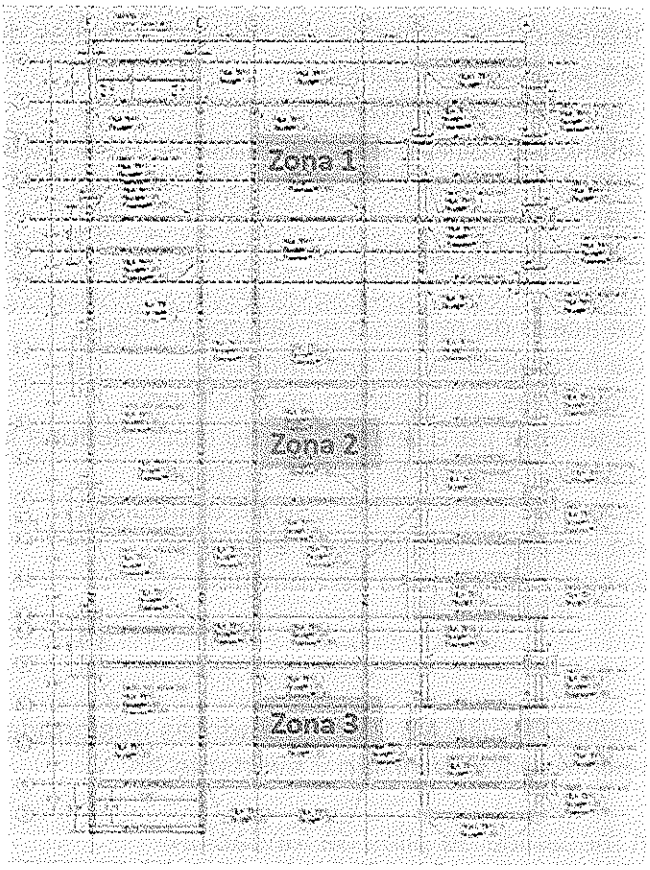
E-mail: diseconstruir@gmail.com

54	ESTRUCTURA	12,6 sem.	mié 15/04/26	mar 21/07/26	8%	12%
55	LOSA 1. PLACA Y VIGAS AEREAS NIVEL INTERMEDIO EJES A-B: 0-7 (3 ZONAS) N:3,20	4 sem.	mié 20/05/26	jue 18/06/26	0%	0%
74	LOSA 2. PLACA PISO DEL NIVEL 2 (3 ZONAS) N:4,20	4,8 sem.	mié 15/04/26	mié 20/05/26	33%	59%
75	ZONA 1	3 sem.	mié 15/04/26	mié 6/05/26	67%	83%
76	ARM. REFUERZO+ENCOF. COLUMNAS	4 días	mié 15/04/26	lun 20/04/26 43FC-6 días	as;84FC-2 días 100%	100%
77	VACIADO COLUMNAS	3 días	vie 17/04/26	mar 21/04/26 76FC-2 días	78FC-1 día 100%	100%
78	ENCOFRADO LOSA	5 días	mar 21/04/26	lun 27/04/26 77FC-1 día	79FC-1 día;86 85%	100%
79	ARMADO+CASETONES+INSTALACIONES	2 días	lun 27/04/26	mar 28/04/26 78FC-1 día	80 40%	100%
80	VACIADO LOSA	1 día	mié 29/04/26	mié 29/04/26 79	FC+3 días;101 0%	100%
81	RETIRO INICIAL TACOS Y CERCHAS (30-40%)	1 día	lun 4/05/26	lun 4/05/26 80FC+3 días	82 0%	0%
82	DESENCOFRADO LOSA (RETIRO PORON)	2 días	mar 5/05/26	mié 6/05/26 81	0%	0%
83	ZONA 2	3,2 sem.	mar 21/04/26	mié 13/05/26	17%	53%
84	ARM. REFUERZO+ENCOF. COLUMNAS	4 días	mar 21/04/26	vie 24/04/26 46FC-6 días;76FC-2	as;92FC-2 días 46%	100%
85	VACIADO COLUMNAS	3 días	jue 23/04/26	lun 27/04/26 84FC-2 días	86FC-1 día 36%	100%
86	ENCOFRADO LOSA	4 días	mar 28/04/26	lun 4/05/26 85FC-1 día;78	87FC-1 día;94 0%	50%
87	ARMADO+CASETONES+INSTALACIONES	2 días	lun 4/05/26	mar 5/05/26 86FC-1 día	88 0%	0%
88	VACIADO LOSA	1 día	mié 6/05/26	mié 6/05/26 87	- días;109;111 0%	0%
89	RETIRO INICIAL TACOS Y CERCHAS (30-40%)	1 día	lun 11/05/26	lun 11/05/26 88FC+3 días	90;112 0%	0%
90	DESENCOFRADO LOSA (RETIRO PORON)	2 días	mar 12/05/26	mié 13/05/26 89	0%	0%
91	ZONA 3	3,4 sem.	vie 24/04/26	mié 20/05/26	12%	38%
92	ARM. REFUERZO+ENCOF. COLUMNAS	4 días	vie 24/04/26	mié 29/04/26 49FC-6 días;84FC-2	93FC-2 días 33%	100%
93	VACIADO COLUMNAS	3 días	mar 28/04/26	jue 30/04/26 92FC-2 días	94FC-1 día 21%	57%
94	ENCOFRADO LOSA	3 días	mar 5/05/26	jue 7/05/26 93FC-1 día;86	95FC-1 día 0%	0%
95	ARMADO+CASETONES+INSTALACIONES	2 días	jue 7/05/26	vie 8/05/26 94FC-1 día	96 0%	0%
96	VACIADO LOSA	1 día	lun 11/05/26	lun 11/05/26 95	FC+3 días;117 0%	0%
97	RETIRO INICIAL TACOS Y CERCHAS (30-40%)	1 día	vie 15/05/26	vie 15/05/26 96FC+3 días	98;119 0%	0%
98	DESENCOFRADO LOSA (RETIRO PORON)	2 días	mar 19/05/26	mié 20/05/26 97	3;16FC-3 sem. 0%	0%
99	LOSA 3. PLACA PISO DEL NIVEL 3 (3 ZONAS) N:7,58	4,4 sem.	jue 30/04/26	mar 2/06/26	7%	0%
100	ZONA 1	2,8 sem.	jue 30/04/26	jue 21/05/26	11%	0%
101	ARM. REFUERZO+ENCOF. COLUMNAS	3 días	jue 30/04/26	mar 5/05/26 80	102FC-1 día 50%	0%
102	VACIADO COLUMNAS	2 días	mar 5/05/26	mié 6/05/26 101FC-1 día	103FC-1 día 0%	0%
103	ENCOFRADO LOSA	3 días	mié 6/05/26	vie 8/05/26 102FC-1 día	104FC-1 día 0%	0%
104	ARMADO+CASETONES+INSTALACIONES	2 días	vie 8/05/26	lun 11/05/26 103FC-1 día	105 0%	0%
105	VACIADO LOSA	1 día	mar 12/05/26	mar 12/05/26 104	FC+3 días;126 0%	0%
106	RETIRO INICIAL TACOS Y CERCHAS (30-40%)	1 día	mar 19/05/26	mar 19/05/26 105FC+3 días	107;128 0%	0%
107	DESENCOFRADO LOSA (RETIRO PORON)	2 días	mié 20/05/26	jue 21/05/26 106	129 0%	0%
108	ZONA 2	2,8 sem.	jue 7/05/26	mié 27/05/26	4%	0%
109	ARM. REFUERZO+ENCOF. COLUMNAS	3 días	jue 7/05/26	lun 11/05/26 88	110FC-1 día 19%	0%
110	VACIADO COLUMNAS	2 días	lun 11/05/26	mar 12/05/26 109FC-1 día	111FC-1 día 0%	0%
111	ENCOFRADO LOSA	3 días	mar 12/05/26	jue 14/05/26 88;110FC-1 día	112FC-1 día 0%	0%
112	ARMADO+CASETONES+INSTALACIONES	2 días	jue 14/05/26	vie 15/05/26 111FC-1 día;89	113 0%	0%
113	VACIADO LOSA	1 día	mar 19/05/26	mar 19/05/26 112	3FC+5 días;57 0%	0%
114	RETIRO INICIAL TACOS Y CERCHAS (30-40%)	1 día	lun 25/05/26	lun 25/05/26 113FC+3 días	115;136 0%	0%
115	DESENCOFRADO LOSA (RETIRO PORON)	2 días	mar 26/05/26	mié 27/05/26 114	137;187 0%	0%
116	ZONA 3	3 sem.	mar 12/05/26	mar 2/06/26	6%	0%
117	ARM. REFUERZO+ENCOF. COLUMNAS	3 días	mar 12/05/26	jue 14/05/26 96	118FC-1 día 29%	0%
118	VACIADO COLUMNAS	2 días	jue 14/05/26	vie 15/05/26 117FC-1 día	119FC-1 día 0%	0%
119	ENCOFRADO LOSA	3 días	mar 19/05/26	jue 21/05/26 97;118FC-1 día	120FC-1 día 0%	0%
120	ARMADO+CASETONES+INSTALACIONES	2 días	jue 21/05/26	vie 22/05/26 119FC-1 día;98	121 0%	0%
121	VACIADO LOSA	1 día	lun 25/05/26	lun 25/05/26 120	1FC+5 días;63 0%	0%
122	RETIRO INICIAL TACOS Y CERCHAS (30-40%)	1 día	vie 29/05/26	vie 29/05/26 121FC+3 días	123;144 0%	0%
123	DESENCOFRADO LOSA (RETIRO PORON)	2 días	lun 1/06/26	mar 2/06/26 122	145;187 0%	0%
124	LOSA 4. PLACA PISO DEL NIVEL 4 (3 ZONAS) N:10,96	4 sem.	mié 13/05/26	jue 11/06/26	0%	0%
149	LOSA 5 Y VIGAS AEREAS CUBIERTA (3 ZONAS) N:14,34	4,8 sem.	mar 26/05/26	mié 1/07/26	0%	0%

Ilustración 4 Programación de obra

3.6 PROGRAMA POR FRENTE DE TRABAJO

A la fecha, se cuenta con un total de 73 colaboradores, organizados en diferentes cuadrillas de trabajo según su especialidad. A continuación, se ilustra la división por zonas del área del proyecto que se realizó para efectos de programaciones y avances de procesos constructivos.



:

- **Cuadrilla propia Consorcio MPI:** 4 colaboradores en:
  - Ubicación de hiladeros, verificación de escuadras y marcación de pilas, vigas de fundación y marcación de columnas.
  - Verificación y medición de profundidades de pilas.
  - Medición de niveles.
  - Toma de medidas de perforaciones de minería.
  - Lavado de llantas de vehículos.
  - Aseos generales en oficinas.
  - Elaboración de cilindros de concretos.

- Auxiliar de almacén.

- **Cuadrilla EBR CONSTRUCCIONES:** Se contó con un total de 55 colaboradores durante el periodo reportado, quienes estuvieron asignados a la ejecución de actividades en pilas y vigas de fundación, así como al armado de acero de refuerzo para columnas, distribuidos de la siguiente manera:
  -
  - Excavación manual y limpieza con pilero en pilas de fundación.
  - Armado e instalación de canastas de refuerzo en pilas de fundación.
  - Descabece de pilas de fundación.
  - Excavación de vigas de fundación.
  - Armado e instalación de acero de refuerzo de vigas de fundación.
  - Armado de acero de refuerzo de dados y arranques de columnas
  - Vaciado de cabezotes.
  - Vaciado de vigas de fundación.
  - Vaciado de dados.
  - Instalación de acero de refuerzo en las columnas.
  - Instalación de formaleteria para columnas.
  - Vaciado de columnas en concreto de 5.000 psi.
  - Nivelación de terreno para instalación de tacos de losa falsa
  - Instalación de losa falsa para losa de entrepiso
  - Armado de acero de refuerzo de losa de entrepiso
  - Instalación de porones para losa de entrepiso
  - Fundición de concreto de losa de entrepiso

- **Cuadrilla de PERFOTIERRAS** 2 colaboradores designados para el trabajo de la maquina piloteadora, operario y ayudante en:

  - Excavación mecánica de pilas de fundación.
  - Instalación de canasta de acero de refuerzo y de concreto en pilas de fundación.

- **Cuadrilla de DW SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SAS**: 7 colaboradores. 4 pileros, 2 mineros para ejecución de excavación y limpieza manual de pilas y minería en pilas, se trabajaron las pilas en las cuales se encontró material rocoso, el cual se perforo con taladros neumáticos para posteriormente fracturar con cuña y hacer el desembombe del material resultante. También

se ejecutó demolición con martillo neumático de material rocoso meteorizado que la maquina piloteadora no tenía la capacidad de pasar, pero tampoco necesitaba perforaciones por su densidad.

- **DEMOLICIONES Y PERFOASOCIADOS SAS**: 2 Colaboradores para ejecución de minería en pilas, se trabajaron las pilas en las cuales se encontró material rocoso, el cual se perforo con taladros neumáticos para posteriormente fracturar con cuña y hacer el desembombe del material resultante. También se ejecutó demolición con martillo neumático de material rocoso meteorizado que la maquina piloteadora no tenía la capacidad de pasar, pero tampoco necesitaba perforaciones por su densidad.

- **JAIME BAHENA:** un operador de máquina retroexcavadora para movimientos internos, acopio y cargue de volquetas con material resultante de excavación.

- **CONCREMAX:** un operador de bomba de concreto para vaciado de pilas, vigas, dados, columnas y losas.

3.7 OBRAS ADICIONALES

Durante el presente período se identificaron cuatro (4) obras adicionales, cuyo sustento técnico se origina en la necesidad de dar cumplimiento a las especificaciones definidas en los diseños estructurales del proyecto.

Lo anterior se evidenció a partir de la revisión detallada de los planos estructurales frente al presupuesto contractual, en la cual se detectaron diferencias entre los ítems contemplados en el presupuesto y las condiciones técnicas requeridas en los diseños. Entre estas, se destaca el ajuste en la resistencia del concreto para ciertos elementos estructurales, así como la modificación en la especificación de la malla electrosoldada para la losa aligerada con ambos recubrimientos.

En consecuencia, dichas actividades no se encontraban contempladas conforme a las especificaciones requeridas, por lo que fue necesaria su inclusión como obras adicionales para garantizar la correcta ejecución técnica del proyecto.

Estos cambios fueron socializados y analizados en reunión técnica con la participación del contratista, la interventoría y la EDESO, donde se evaluaron las diferencias identificadas y se aprobó la ejecución de las obras adicionales correspondientes.

- **Anexo 7. Acta de reunión técnica. - Obras Extras Adicionales.**

3.8 REGISTRO FOTOGRAFICO

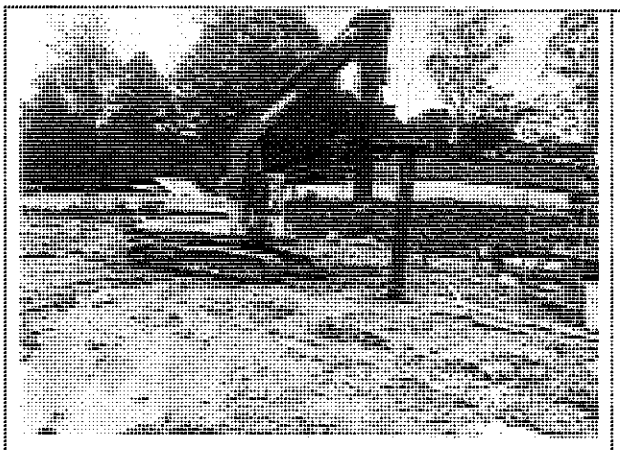


Imagen 1. Ingreso de acero de refuerzo

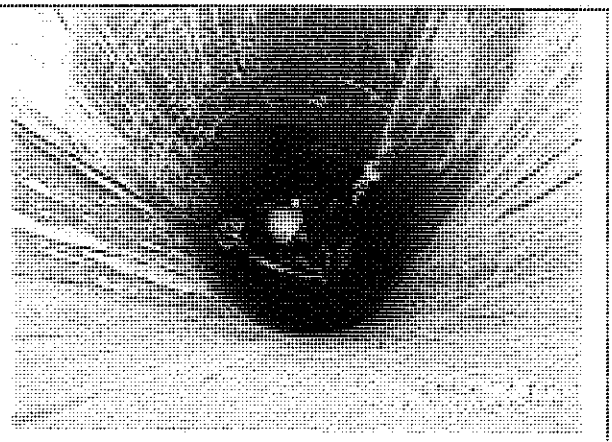


Imagen 2. Excavación de pilas

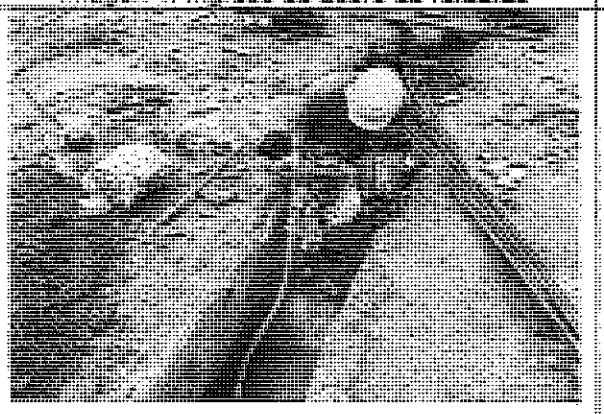


Imagen 3. Minería en viga de fundación.



Imagen 4. Minería en pila

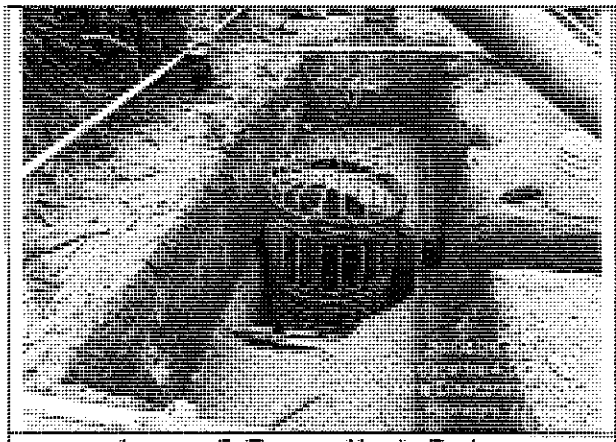


Imagen 5. Excavación de Dados

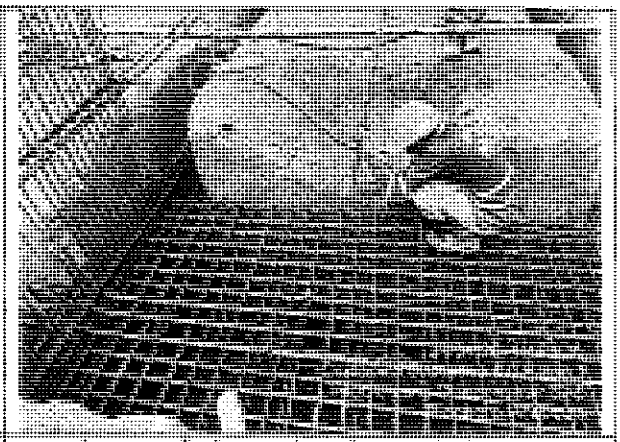


Imagen 6. Acero de refuerzo dados de fundación

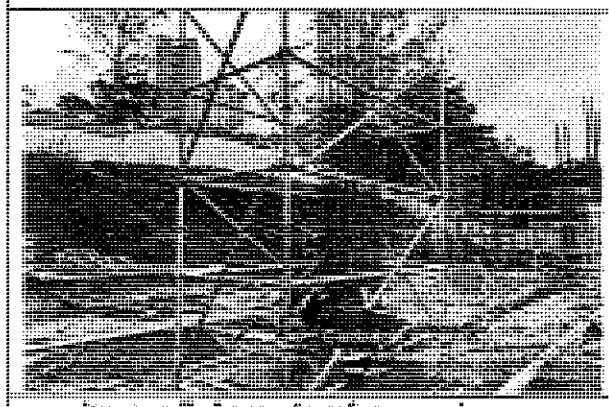


Imagen 7. Acero de refuerzo columnas

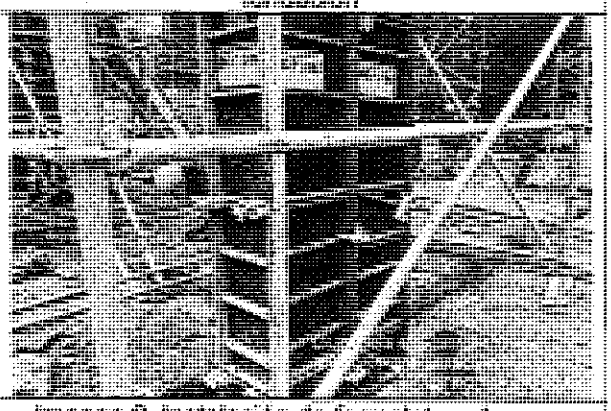


Imagen 8. Instalación de formaleta columnas



Imagen 9. Vaciado de columnas

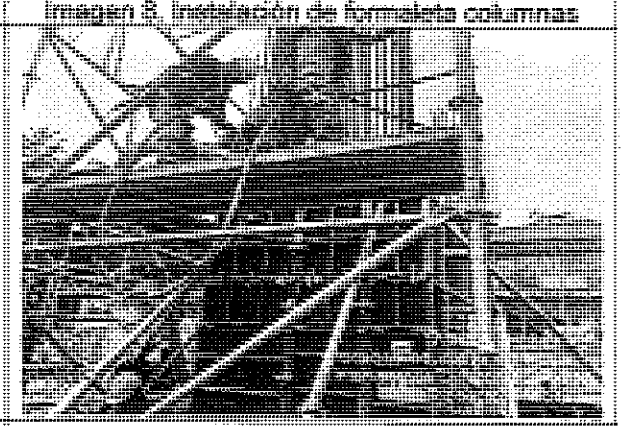


Imagen 10. Vaciado de columnas.

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

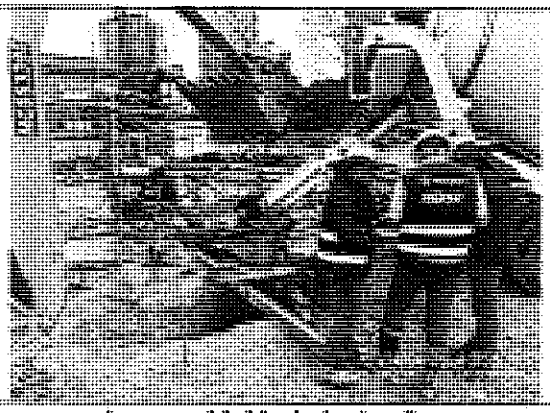


Imagen 11. Vaciado de pilas

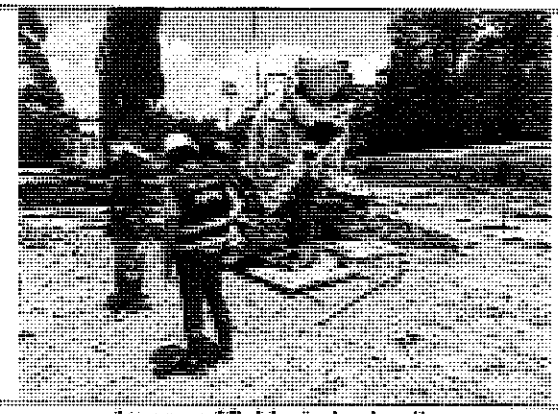


Imagen 12. Vaciado de pilas



Imagen 13. Repaleo y movimiento interno de material de excavación

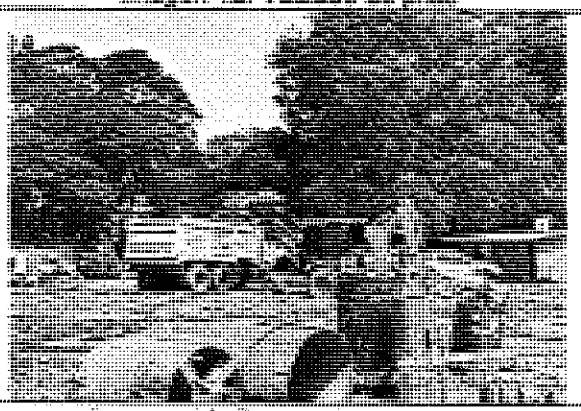


Imagen 14. Cargue de volquetas

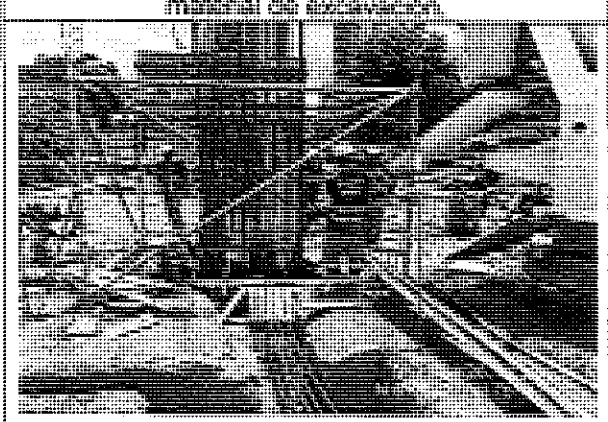


Imagen 14. Vaciado dados de fundación

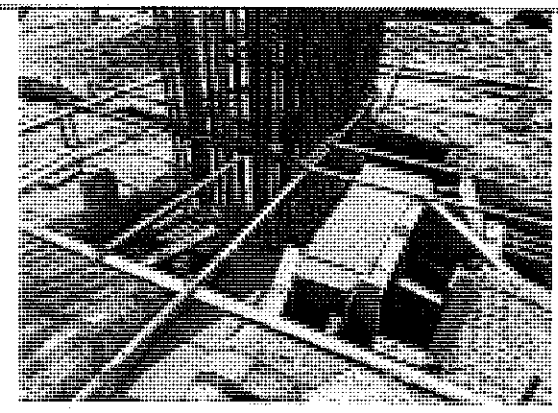


Imagen 15. Vaciado dados de fundación

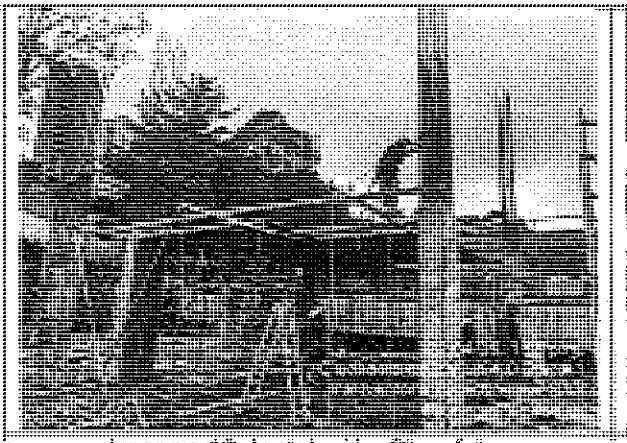


Imagen 16. Instalación Obra falsa

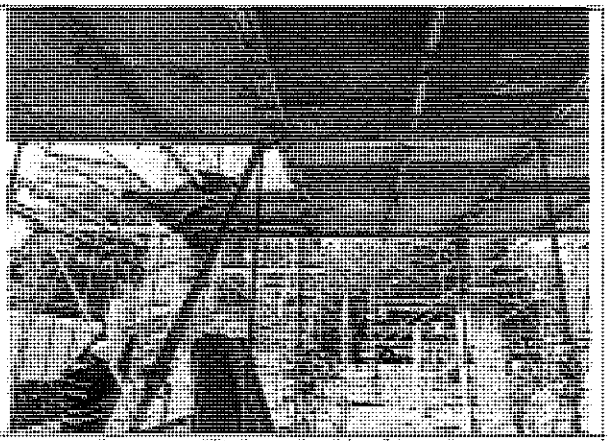


Imagen 17. Instalación Obra falsa

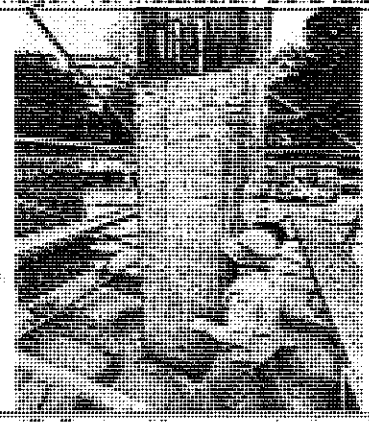


Imagen 17. Protección y curado de columnas.



Imagen 18. Instalación Obra falsa

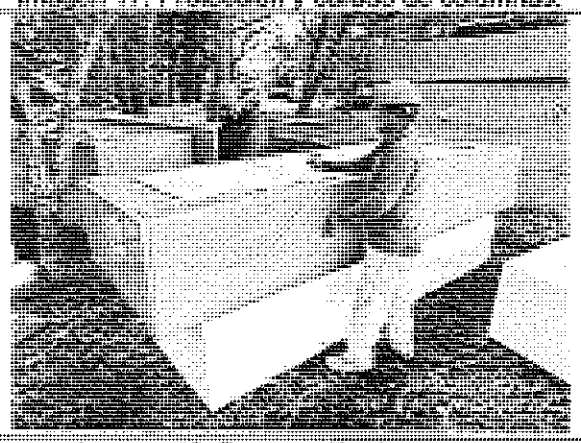


Imagen 18. Preparación de porones



Imagen 20. Elaboración de cilindros para ensayos.

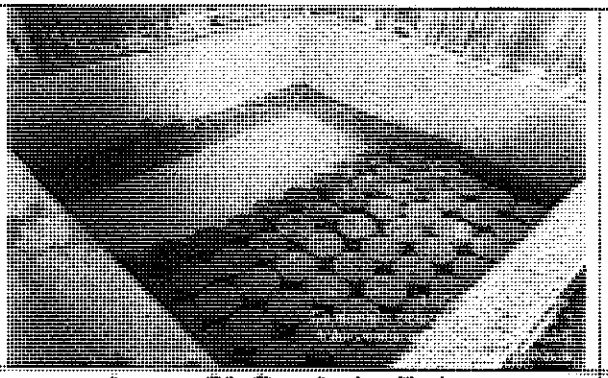


Imagen 21. Curado de cilindros

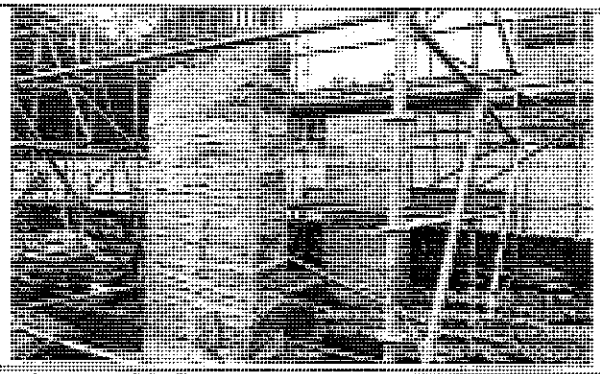


Imagen 22. Protección y curado de columnas

Imagen 23. Vista panorámica demolición escuela normal superior de Ineria



Imagen 24. Vista panorámica de área bloque B

4. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL

4.1 SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

OBJETIVO:

Informar de manera clara, oportuna y transparente a los grupos de interés sobre las características, alcance y beneficios del proyecto, así como las medidas de manejo social, ambiental y las demás estrategias de atención previstas durante el desarrollo de las actividades constructivas.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

El Consorcio MPI 2025, Para el periodo informado del 1 al 30 de abril del 2026, continúo en el desarrolló actividades enmarcadas al cumplimiento del programa de socialización y comunicación.

.

4.1.1 RECORRIDO DE OBRA:

Durante el periodo informado correspondiente del 1 al 30 de abril, desde el área social, realizó recorrido en obra y apoyo social; específicamente en la zona de demolición de la I.E Normal superior de María; dicho acompañamiento se dio para la entrega de materiales a la secretaria de infraestructura del Municipio de Rionegro.

Registro fotográfico:

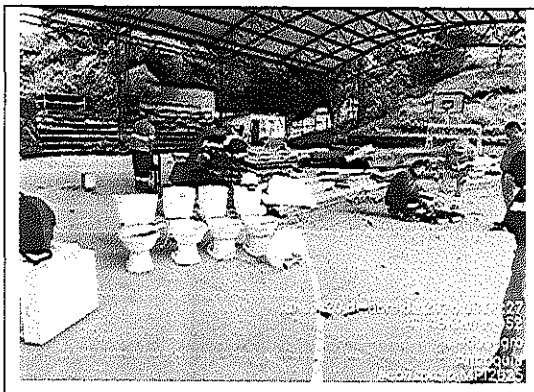


Ilustración 1 entrega de materiales a la secretaria de infraestructura del Municipio de Rionegro

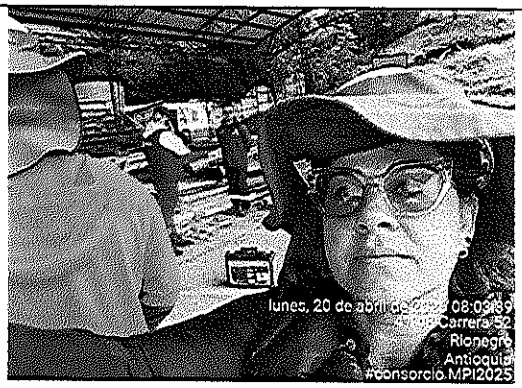


Ilustración 2 entrega de materiales a la secretaria de infraestructura del Municipio de Rionegro

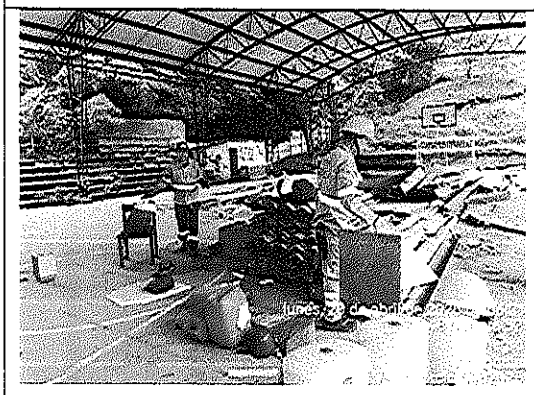


Ilustración 3 entrega de materiales a la secretaria de infraestructura del Municipio de Rionegro



Ilustración 4 entrega de materiales a la secretaria de infraestructura del Municipio de Rionegro



Ilustración 5 entrega de materiales a la secretaria de infraestructura del Municipio de Rionegro



Ilustración 6 entrega de materiales a la secretaria de infraestructura del Municipio de Rionegro

4.1.2 DIRECTORIO SOCIAL:

Para el periodo informado, se continúa con el directo social recopilado en los meses anteriores.

BASE DE DATOS LIDERES COMUNALES ZONA DE INFLUENCIA

NOMBRE / APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRONICO	DEPENDENCIA	CONTACTO
Tatiana Blandón	Auxiliar Administrativa		Movilidad Municipio de Rionegro	3128443710
Leidy Yulied Agudelo S	Auxiliar Administrativa		Coopetaxi	3206890609
Gladys Otalvaro Ortiz	Auxiliar Administrativa		TUR Transporte	3144328853 3136222978
Aldemar Roldán	Asesor ASOCOMUNAL		ASOCOMUNAL	3105066851
Luis Carlos Ospina	Presidente ASOCOMUNAL		ASOCOMUNAL	3218039490
Robinson Builes	Gerente IMER		IMER	3134224301
Tatiana Franco Gómez	Presidenta JAC Sta. Ana PB		JAC	3167475969
Luz Angela Covides	Presidenta JAC Sn Joaquín		JAC	3226742211
Yomaira E vinos Sarmiento	Presidenta JAC Balcones		JAC	3155080380
Vigilancia	Altos de la Pereira			317 6379751
Juan Carlos Admón.	Urbanización Torres del Campo P.H		Urbanización	310 5154409
	Aqua Unid		Urbanización	322 948489
Víctor Lopera	Administrador Terra		Urbanización	3245498972
	Club Verde Terra		Urbanización	3204076207
Silvia Vélez Bolívar	Coordinadora IE Técnico Industrial Santiago de Arma.	silviavelez1409@gmail.com coordinacion.ipisa manana@iepisan onegro.edu.co	Coordinación IE	3105066851

Alexander Medina Rojas	**Rector IE Técnico Industrial Santiago de Arma**		Rector IE	3218039490
Fernando Frasser Garzón	**rector JMC.**	jmc.rectoria@ser edu.co	Rector IE	3134224301
Marcel Darío Gómez Flores	**coordinador IE José María Córdoba**	coordinación.liceo @iejosemariacord obanonegro.edu.c o	Coordinación IE	3108472024
Amparo naranjo	**Rectora encargada I.E ESCUELA NORMAL SUPERORDE MARIA**	amparo-389@hotmail.com amparo.naranjo@ ensdemaria.edu.c o	Rectora IE	313 7877512
Isabel Cristina Cano	**Politécnico Jaime Isaza Cadavid**		Coordinadora	312 99788
William Orozco Gómez	**Rector IE Normal Superior de María**		rector	3148784921
Jesús Alberto Murillo	**Docente mecánica de suelos IE Politécnico JIC**		Docente	3005792346

Tabla 3 Base de Datos Lideres Sociales

4.1.3 SOCIALIZACIONES CON COMUNIDAD:

El contratista de obra Consorcio MPI 2025, durante el periodo correspondiente del 1 al 30 de abril, realizó socialización de obra con la Visita académica de 1 docente y 12 estudiantes de ingeniería civil del 6to semestre del Politécnico Jaime Isaza Cadavid.

Registro fotográfico:

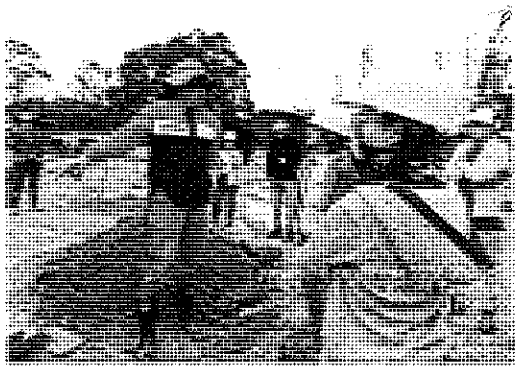


Ilustración 7 Visita académica de docente y estudiantes ingeniería del 6to semestre del politécnico Jaime Isaza Cadavid



Ilustración 8 Visita académica de docente y estudiantes ingeniería del 6to semestre del politécnico Jaime Isaza Cadavid



Ilustración 9 Visita académica de docente y estudiantes ingeniería del 6to semestre del politécnico Jaime Isaza Cadavid



Ilustración 10 Visita académica de docente y estudiantes ingeniería del 6to semestre del politécnico Jaime Isaza Cadavid

4.1.4 REUNIONES INFORMATIVAS

4.1.4.1 REUNIÓN SOCIAL DE INICIO:

Para el periodo informado del 1 al 30 de abril, el contratista de obra Consorcio MPI 2025, no desarrolló reuniones informativas de obra.

4.1.5 VALLA INFORMATIVA DE OBRA:

Para el periodo informado del 1 al 30 de abril el contratista de obra Consorcio MPI 2025, cuenta con la valla informativa de obra para el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 etapa 1; se evidencia que a la fecha del informe la valla se encuentra en buenas condiciones.



Ilustración 11 Valla Informativa aprobado por la EDESO

4.1.6 DIFUSIÒN DE OBRA INSTITUCIONAL

Para el periodo informado del 1 al 30 de abril, se continúa con la estrategia de comunicaciones de la Alcaldía Municipal de Rionegro y La Empresa De Desarrollo Sostenible EDESO, donde a través de: vallas, pendones, publicaciones en redes sociales y canales comunicación se han difundido información de las actividades constructivas pertenecientes al proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 etapa 1". Para este periodo el honorable concejo emite propuesta de nombre para la ciudadela.

Registro fotográfico:



Ilustración 12 Debate Honorable Concejo – nombre de Ciudadela Educativa 4.0



Ilustración 13 percepción de la comunidad educativa Normal Superior de María

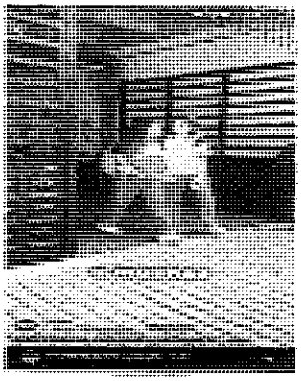


Ilustración 14 percepción de la comunidad educativa Normal Superior de María

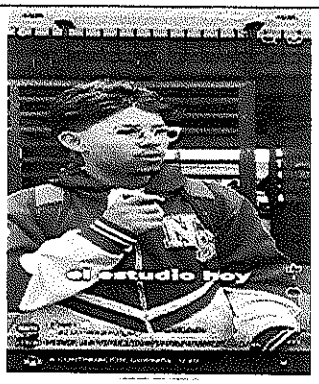


Ilustración 15 percepción de la comunidad educativa Normal Superior de María

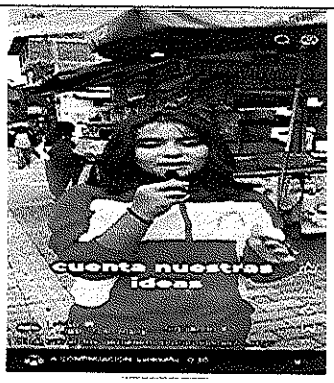


Ilustración 16 percepción de la comunidad educativa Normal Superior de María

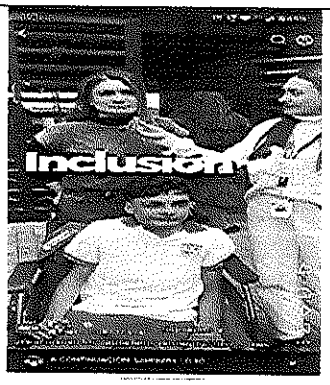


Ilustración 17 percepción de la comunidad educativa Normal Superior de María

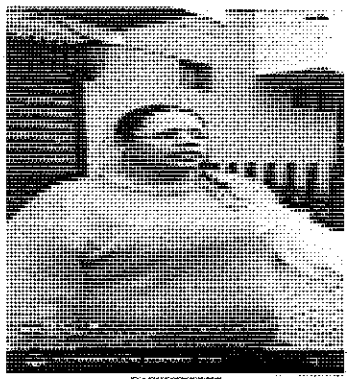


Ilustración 18 percepción de la comunidad educativa Normal Superior de María



Ilustración 19 percepción de la comunidad educativa Normal Superior de María



Ilustración 20 percepción de la comunidad educativa Normal Superior de María

4.1.7 CARTELERA INFORMATIVA

Para el periodo informado del 1 al 30 de abril de 2026, el contratista de obra Consorcio MPI 2025, actualizó la cartelera informativa, donde se continúa presentando información del avance de las actividades y ejecución del proyecto en las áreas: técnica, ambiental social y SST.

Se publica la visita académica de docente y estudiantes de la institución universitaria Politécnico Jaime Isaza Cadavid, donde desde el área técnica les dan catedra del manejo de suelos.

Se evidencia que, a la fecha del presente informe, la cartelera se encuentra en buenas condiciones y es un punto de interés para la comunidad y transeúntes.

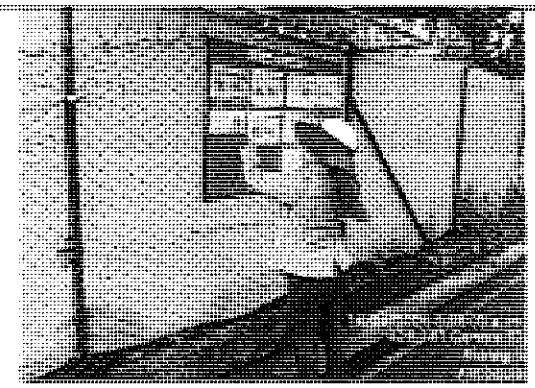


Ilustración 21 Publicación de cartelera informativa

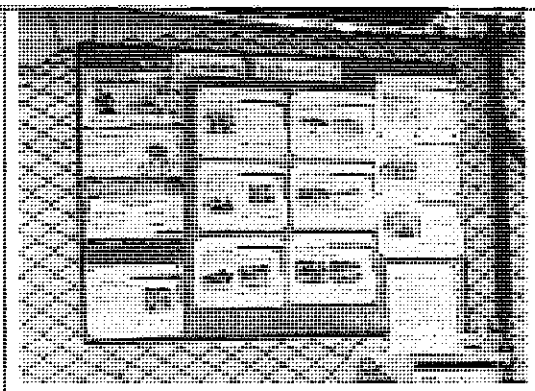


Ilustración 22 Publicación de cartelera informativa

4.1.8 COMITÉ CIUDADANO DE OBRA

Para este informe no se reporta encuentro con el comité ciudadano de obra, se acordó que las reuniones se darán de forma trimestral, próxima reunión mes de junio del 2026

Se continúa con los siguientes participantes:

Nombre/ Apellidos	Cargo	Teléfono
Manuel de Jesús Gutiérrez Villegas	Padre de Familia	3008783738
María Fernanda Gutiérrez López	Egresada I.E. Normal de María	3003148979
Rubén Darío Pérez	Docente I.E. Normal de María	3116130749
Ayder Berrio	Docente I.E. Normal de María	3004518459
Andrés Ferreira	Docente I.E. Normal de María	3165859587
Kimberly Ramírez	Profesora IE Normal Superior de María	3104246711
Esteban Betancur O	Edil Comuna 1	3218001070
Natalia Cardona Jaramillo	Docente I.E. Normal de María	No reporta línea telefónica

		este dato lo reporta el interventor social

Tabla 4 Comité Ciudadano de Obra

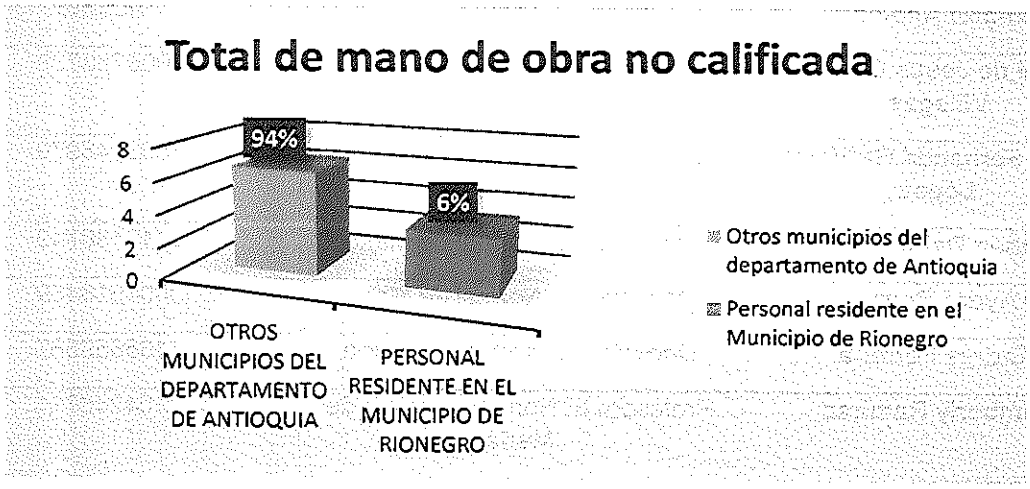
4.1.9 EMPLEABILIDAD

El contratista de obra Consorcio MPI 2025, cuenta para el periodo informado, con un total de 97 personas vinculadas al proyecto.

Cargo	Mano de Obra Calificada	Mano de Obra NO calificada
Administrativos	19	0
Vigilancia	3	0
Operadores de maquinaria	4	0
Almacenista	0	1
Maestro de Obra	0	1
Oficiales	0	22
Ayudantes	0	33
Mineros	0	8
Poroneros	4	0
Topografía	2	0
TOTAL	32	65

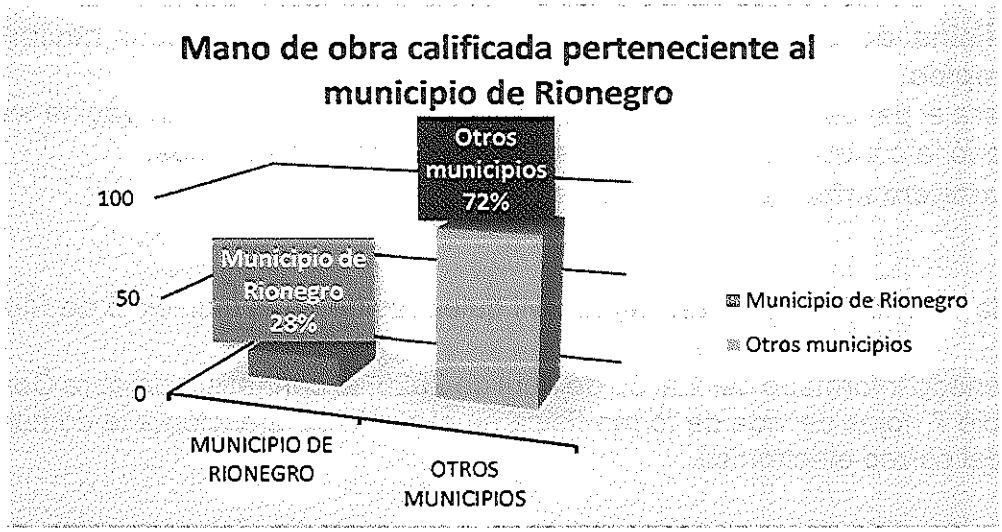
Tabla 5 Personas vinculadas al proyecto

Para el periodo informado el contratista de obra Consorcio MPI2025, cuenta con la vinculación en mano de obra no calificada a 65 personas, de las cuales 4 son del municipio de Rionegro, lo que representa un 6% del total de la población, en vinculación laboral de mano de obra no calificada para el municipio.

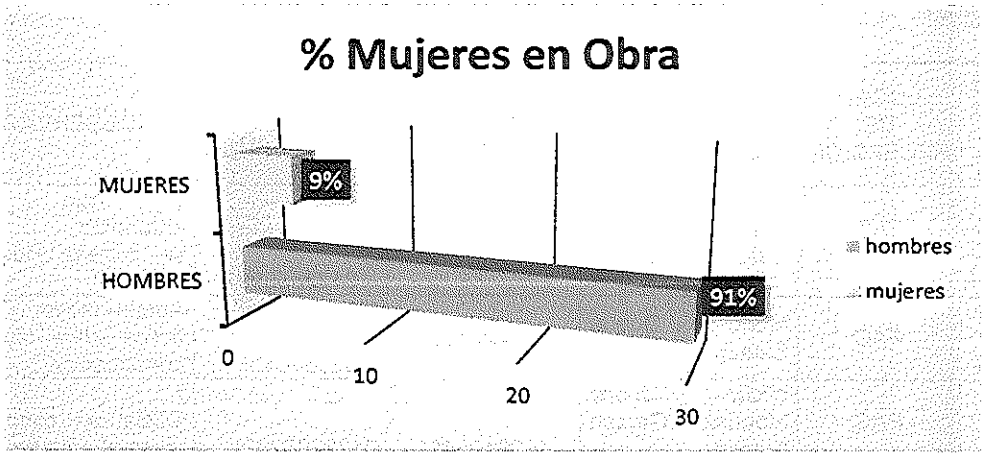


En mano de obra calificada, para el corte de dicho informe están vinculadas 32

personas, de las cuales 9 corresponden a la zona de influencia del municipio Rionegro lo que representa un 28% de vinculación laboral para el municipio.



En el periodo informado del 1 al 30 de abril de 2026, el Consorcio MPI 2025, continúa con la vinculación de 9 mujeres, representando un 9% en la inclusión laboral femenina del total de la población.



Para el periodo informado del 1 al 30 de abril de 2026, el contratista de obra Consorcio MPI, cuenta con la posibilidad de realizar difusión continúa de ofertas laborales para cargos que requiera, a través de:

- **Juntas de Acción Comunal (JAC)**
  Se elaboró volante para convocatoria con el perfil requerido, se difundió a través de los líderes de las JAC, con los grupos de WhatsApp.
- **Oficina de empleo del municipio de Rionegro / Servicio nacional del empleo**
  Para el periodo informado se realizó la creación de perfil en la página web y se abrió la convocatoria para la postulación de las hojas de vida.
- **Cartelera informativa** ubicada en obra

Se logro la vinculación de un residente civil quien reside en el municipio de Rionegro.

Para el periodo informado del 1 al 30 de abril de 2026, el contratista de obra Consorcio MPI, recibió 7 hojas de vida de forma física en el punto de atención a la comunidad y a través del correo electrónico.

Las hojas de vida recepcionadas reposan bajo custodia del contratista para su valoración y posterior vinculación de acuerdo a las vacantes que van surgiendo con el avance del proyecto.

FECHA DE APERTURA DEL BUZÓN	LUGAR DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL PETICIONARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PETICIONARIO	CONTACTO DEL PETICIONARIO	OBSERVACIONES
Abril	PAC	Juan Daniel Galarcio Jaramillo	1028019702	3122855992	experiencia ayudante entendido - se entrega HdeV al área técnica
Abril	PAC	Mario de J Duque Salazar	15423180	3206304264	Adulto mayor (73 años) - aplica para ayudante en construcción
Abril	PAC	oficial Jhony Mauricio Garzón Franco	1038405411	3122236209	Oficial en construcción se pasa al área técnica
Abril	PAC	Oper Montacarga José Gregorio Cortez P	1138894	3176252272	operario de montacarga manejo de camión
Abril	PAC	oficial Omar Goez Úsuga	1.040.363.879	3135327266	Oficial en construcción se pasa al área técnica

Abril	PAC	Juan David Álzate García	1036924217	3205670140	Ayudante en construcción se pasa al área técnica
Abril	PAC	Ay Juan Esteban Barrera Perdomo	1003807946	3243055671	Ayudante en construcción se pasa al área técnica

Tabla 5 Recepción hojas de vida

Registro fotográfico



Ilustración 23 Atención Comunidad - Recepción hoja de vida para Ayudante en construcción

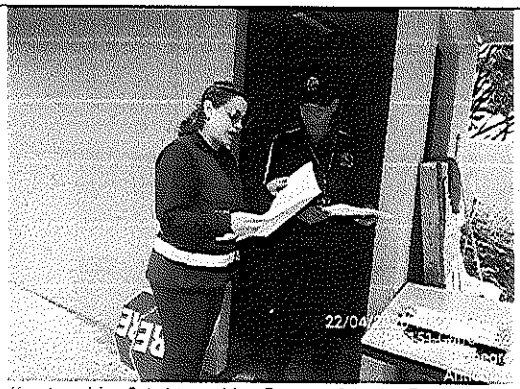


Ilustración 24 Atención Comunidad - Recepción hoja de vida para Ayudante/ oficial en construcción en PAC

4.1.10 CAPACITACIÓN SOCIAL

Durante el periodo informado del 1 al 30 de abril de 2026, El contratista de obra Consorcio MPI 2025, desarrolló la capacitación social de acuerdo al cronograma y temas presentados el Plan de Gestión Social PGS, de obra para el proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 Etapa 1"

Tema tratado: Autoestima - Autocontrol

El 21 de abril de 2026 se desarrolló la capacitación social, entre personal operativo y administrativo del contratista con el acompañamiento de la interventoría.

Registro Fotográfico



Ilustración 25 capacitación personal de Obra tema Autoestima – Auto control



Ilustración 26 capacitación personal de Obra tema Autoestima – Auto control

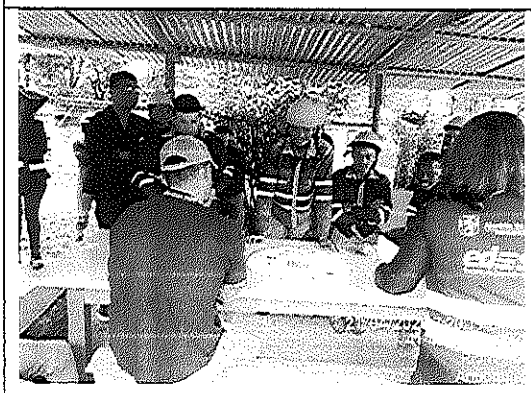


Ilustración 27 capacitación personal de Obra tema Autoestima – Auto control



Ilustración 28 capacitación personal de Obra tema Autoestima – Auto control

4.1.11 INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	OBSERVACIONES
Documento PGS elaborado	$\frac{1}{1} * 100$	100%	El PGS aprobado por el área social de DISECONSTRUIR SAS y EDESO.
Número de reuniones de socialización realizadas / Número de reuniones de socialización programadas.	$\frac{1}{1} * 100$	100%	Se da cumplimiento con la visita académica de los estudiantes y docente de la institución universitaria

			Politécnico Jaime Isaza Cadavid
Número de asistentes a la reunión/Número de asistentes convocados.	$\frac{13}{13} * 100$	100%	Se da cumplimiento con la visita académica de los estudiantes y docente de la institución universitaria Politécnico Jaime Isaza Cadavid
Número de socializaciones puerta a puerta realizadas /número de socializaciones puerta a puerta programadas.	$\frac{0}{0} * 100$	N/A	Para este periodo no se realizaron socializaciones. puerta a puerta
Total, volantes entregados a la comunidad/Total de volantes programados a entregar	$\frac{0}{0} * 100$	N/A	Para este periodo no se entregaron volantes informativos de obra.
Total, carteleras instaladas con información actualizada /total de carteleras	$\frac{1}{1} * 100$	100%	Se da cumplimiento en la actualización de la cartelera, para el periodo informado.
Número de capacitaciones realizadas / número de capacitaciones programadas.	$\frac{1}{1} * 100$	100%	Se da cumplimiento en el periodo informado de la capacitación mensual al personal de obra.
Número de personal **mano de obra no calificado** vinculado a obra / Número de personal residente del Municipio de Rionegro vinculado al Proyecto	$\frac{4}{65} * 100$	6%	La vinculación laboral por subcontratistas para la ejecución de la obra se realiza fuera de la zona de influencia – la población de la zona no muestra interés en la vinculación laboral para la construcción.

Tabla 6 Indicadores de gestión protección a la infraestructura pública y privada

4.1.12 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Socialización y Comunicación

Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026, la interventoría de obra Diseconstruir S.A.S. desarrolló actividades de seguimiento, acompañamiento, supervisión y control a las acciones ejecutadas por la profesional social del contratista. En este sentido, se evidencia que el contratista Consorcio MPI 2025, ha dado cumplimiento adecuado a las actividades contempladas en el Plan de Gestión Social, en concordancia con los programas establecidos para mitigar, corregir, compensar, prevenir y controlar los impactos sociales derivados de la ejecución del proyecto y sus actividades constructivas.

Se destaca de manera positiva el desarrollo de recorridos de obra con acompañamiento social, así como la articulación interinstitucional evidenciada en

actividades como la entrega de materiales a la Secretaría de Infraestructura y la atención a visitas académicas, lo cual contribuye al fortalecimiento de la apropiación social del proyecto, así como a una comunicación efectiva y al mantenimiento de relaciones armónicas con la comunidad.

De igual forma, se resalta la implementación y actualización de herramientas de información, tales como la cartelera informativa, la valla del proyecto y las estrategias de difusión institucional, garantizando el acceso a información clara, veraz y oportuna para la comunidad y los diferentes grupos de interés.

En cuanto al manejo del directorio social, se observa una base de datos estructurada y actualizada, que facilita la interacción con los actores clave del área de influencia. Asimismo, los indicadores reportados evidencian el cumplimiento de las metas programadas para el periodo evaluado.

4.2 PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

OBJETIVO

Prevenir y mitigar las afectaciones o el deterioro que se de en la infraestructura pública y privada, colindante con los proyectos, que potencialmente pueda verse afectada con las actividades constructivas, operación de maquinaria y movimiento de tierra.

4.2.1 ACTAS DE ENTORNO

El Consorcio MPI2025, ejecutor del proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 Etapa 1" da cumplimiento en la elaboración y entrega de las actas de entono correspondiente a la Calle 41, Carrera 52 y Diagonal 53, en concordancia con el programa de protección a la estructura pública y privada del Plan de Gestión Social PGS. Las actas fueron radicadas en el mes de febrero el municipio de Rionegro, la Subsecretaria de Equipamiento público.

4.2.2 ACTAS DE VECINDAD

El Consorcio MPI2025, ejecutor del proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 Etapa 1" da cumplimiento en la elaboración y entrega de acta de vecindad de los predios que se encuentran en el área de impacto directo del proyecto.

A la fecha del presente no se han presentado novedades en las viviendas aledañas a la obra que amerite intervención de las áreas del contratista e interventoría.

4.2.3. INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA PROTECCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	OBSERVACIONES
Número de actas de vecindad proyectadas / Número de actas de vecindad levantadas x 100	$\frac{34}{34} * 100$	100%	Hasta el momento quedan pendientes por firma 2 actas de vecindad, las cuales han sido notificadas por correo certificado
Número de actas de entorno proyectadas / Número de actas de entorno levantadas x 100socialización programadas.	$\frac{3}{3} * 100$	100%	Actas de entorno radicadas en Equipamiento Público del municipio de Rionegro.

Tabla 7 Programa protección a la infraestructura pública y privada

4.2.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Programa de protección a la estructura pública y privada.

La interventoría de obra DISECONSTRUIR S.A.S. evidencia el cumplimiento en la elaboración, gestión y radicación de las actas de entorno y vecindad, conforme a lo establecido en el Plan de Gestión Social.

Se verificó que las actas de entorno se encuentran debidamente radicadas ante la Subsecretaría de Equipamiento Público, contando con las firmas correspondientes y los anexos que soportan el registro del estado inicial de la infraestructura pública.

De igual forma, se cuenta con las actas de vecindad levantadas para los predios ubicados en el área de impacto directo del proyecto, evidenciando que, a la fecha del presente informe, no se registran daños ni afectaciones atribuibles a la ejecución de las actividades constructivas.

Los indicadores reportados presentan un nivel de cumplimiento del 100%, lo cual refleja una gestión adecuada y eficiente por parte del contratista en el desarrollo de este componente.

4.3 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

OBJETIVO:

Implementar mecanismos que permitan recibir, atender y brindar respuesta efectiva y oportuna a las peticiones, quejas, reclamos, y/o solicitudes (PQRSD) referidos por parte de los diferentes grupos de interés frente a las actividades propias del proyecto.

4.3.1 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Durante el periodo informado del 1 al 30 de abril de 2026, el contratista de obra Consorcio MPI 2025, consolida las atenciones a la comunidad de influencia directa e indirecta, entregando de información veraz y oportuna de las actividades que se ejecutan a la fecha.

El 7 de abril las áreas sociales de la interventoría y contratista tiene acercamiento con funcionarios de la secretaria de infraestructura para realiza entrega bajo acta de parque infantil.

Así mismo, realizan acompañamiento ante los directivos de la Institución Educativa José María Córdoba para hacer presentación de los funcionarios y vínculo entre las partes; ya que la responsabilidad de la instalación queda a cargo del municipio.

El mismo 7 de abril se acercan los lideres escolares (personeros) de la I.E José María Córdoba, y se toma desde el área social del contratista como atención al ciudadano; donde levantan pregunta sobre fecha de entrega de la cancha aledaña (I.E Normal Superior de María) a lo cual se aclara que se está en el proceso de entrega al municipio de Rionegro y ellos realizaran la entrega a la I.E José María Cordoba una vez se cuenta con todos los cerramientos y adecuaciones necesarias para el correcto funcionamiento.

El 9 de abril, se recibe vía WhatsApp inquietud de parte del coordinador de la Institución Educativa José María Córdoba por los ruidos en obra: "se ha generado un ruido bastante fuerte por parte de la obra, el cual ha impedido la comunicación en los grupos del bloque vecino a la misma". Desde el contratista, el área técnica da respuesta, "estos ruidos son generados por martillo demoledor el cual es usado para el manejo de roca encontrada en la superficie del terreno. Dichos ruidos son temporales." El coordinador queda satisfecho con la respuesta inmediata.

El 9 de abril, se recibe nuevamente en las instalaciones de obra al docente de ingeniería civil del politécnico, quien está solicitando permiso de ingreso con estudiantes, desde el área SST y social recibe la visita y se deja claridad nuevamente

de la trazabilidad con el oficio por correo electrónico de la petición ante el contratista y la interventoría.

El 10 de abril, desde las áreas sociales realizan visita a directivos de la Institución Educativa José María Córdoba, y nuevamente se tocan temas; tales como: Ruidos en obra, situación que se presentó esta semana y a afectado la dinámica escolar, en este aspecto el contratista resalta la anterior respuesta que desde el área técnica se da: "estos ruidos son generados por martillo demoledor el cual es usado para el manejo de roca encontrada en la superficie del terreno. Dichos ruidos son temporales." el Segundo tema: situación de piedras que son tiradas desde la instalación educativa a la obra, situación generada desde los escolares de la I.E a las instalaciones de la obra generando riesgos a los actores que transitan a diario por los pasillos; en este aspecto el coordinador propone que las áreas sociales tengan acercamiento con la población escolar en general y manifiesten los riesgos generados por dichos comportamientos.

El 13 de abril, de acuerdo a los compromisos adquiridos por las áreas sociales del contratista e interventoría, en el tema de la comunicación, se envía vía WhatsApp al coordinador de la Institución Educativa José María Córdoba información acerca de las actividades en obra, la cuales generan ruido por causa de martillo demoledor.

El 30 de abril desde las áreas técnica, social y ambiental del Consorcio MOI2025, se realiza **atención integral a la comunidad** y se recibe fuera de las instalaciones de obra a estudiante de primer semestre de contaduría del Politécnico Jaime Isaza Cadavid, con el fin de dar asesoría académica.

Registro fotográfico

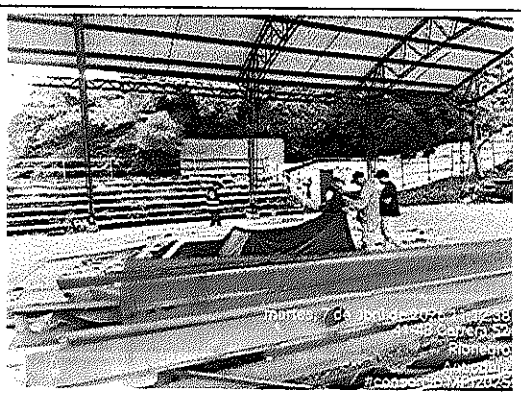


Ilustración 29 atención comunidad- entrega bajo acta de parque infantil.



Ilustración 30 atención comunidad- entrega bajo acta de parque infantil.



Ilustración 31 atención comunidad- entrega bajo acta de parque infantil.



Ilustración 32 atención comunidad- entrega bajo acta de parque infantil.

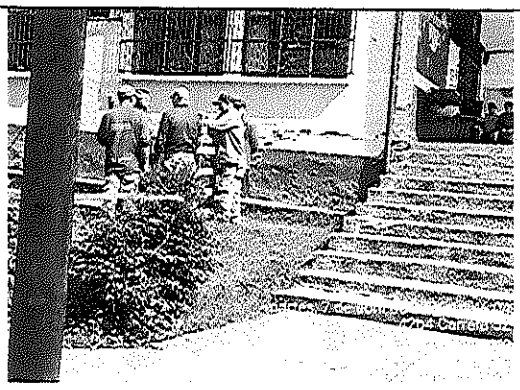


Ilustración 33 atención comunidad- entrega bajo acta de parque infantil.

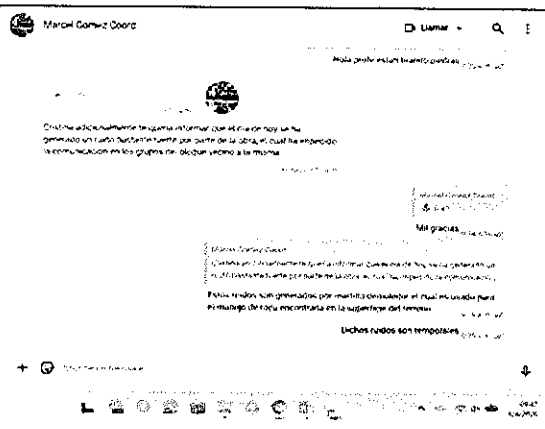


Ilustración 34 Apoyo social a comunidad



Ilustración 35 Atención a comunidad – Personero estudiantil IE JMC



Ilustración 36 atención a comunidad - visita docente de IE Politécnico JIC



Ilustración 37 Atención social – directivos IE JMC



Ilustración 38 Atención social – directivos IE JMC



Ilustración 39 Atención integral a comunidad – población académica del Politécnico JIC



Ilustración 40 Atención integral a comunidad – población académica del Politécnico JIC

4.3.2. PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Para el periodo informado del 1 al 30 de abril de 2026, el contratista de obra Consorcio MPI 2025, cuenta con oficina de atención (PAC) y recepción de personas que requieran interponer alguna solicitud.

Un correo electrónico y una línea telefónica para la recepción y atención al ciudadano.

Correo electrónico: socialciudadela@mogacon.com.co

Línea de atención al ciudadano: 311 759 51 79.
PAC: Carrera 52 No 40 - 86 Barrio: Altos de la Pereira, Rionegro, Antioquia, Colombia en la Institución Educativa José María Córdoba.

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00am a 12:00m y de 2:00pm a 4:00pm



Ilustración 41 PAC Oficina contratista

4.3.3 BUZÓN DE SUGERENCIAS

Para periodo informado del 1 al 30 de abril del 2026, el Consorcio MPI2025, cuenta con buzón de sugerencias instalado; a la fecha no se reportan diligenciamiento de formatos PQRSDF.

Se realiza la revisión semanal del buzón, el cual se encuentra en buenas condiciones, como se reporta en el registro fotográfico.



Ilustración 42 estado de buzón de PQRS



Ilustración 43 estado del buzón de PQRSDF

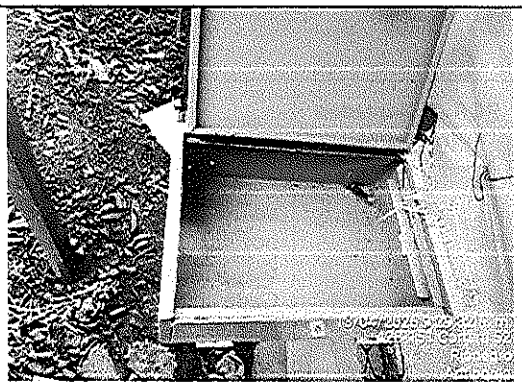


Ilustración 45 estado del buzón de PQRSDF

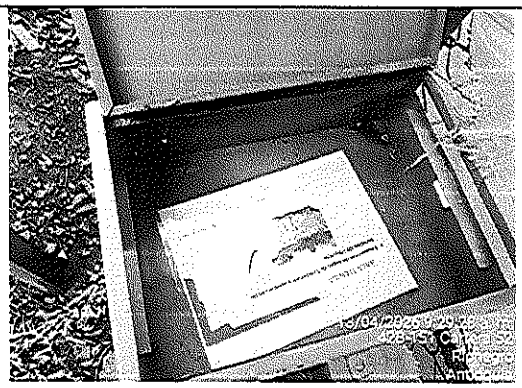


Ilustración 46 estado del buzón de PQRSDF

4.3.4 PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS (PQRSD)

Para el periodo informado del 1 al 30 de abril, el Consorcio MPI2025, recibe 1 solicitud como PQRSDF, por parte de docente universitario del Politécnico Jaime Isaza Cadavid.

El 14 de abril, se da respuesta por el mismo medio (correo electrónico) de forma positiva, se autoriza visita con lineamientos y condiciones para dicho acceso a la obra, la cual se programa para el 17 de abril a las 7:00am. En estado de CERRADO.

Nota: semanalmente la profesional social del contratista, revisa buzón de **PQRSD** para este corte se reporta una solicitud, la cual es soportada documentalmente, se adjunta en anexos.

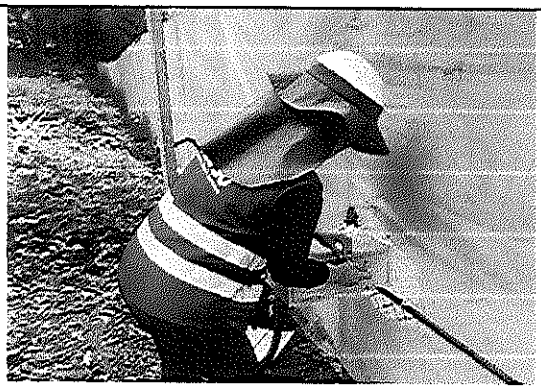


Ilustración 43 estado de buzón de PQRS

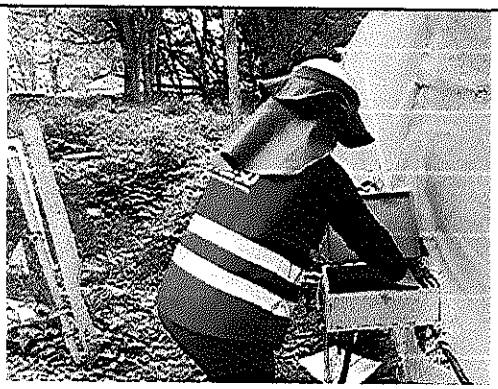


Ilustración 44 estado del buzón de PQRSDF

Total, de PQRSD Recepcionadas	Canal de Recepción	PQRSD en trámite (#)	PQRSD Cerradas (número)	Observaciones
2	PAC	0	2	Para el corte del presente informe se presenta 1 **solicitud** de **PQRSD** por parte de docente universitario del Politécnico Jaime Isaza Cadavid. El 14 de abril se da respuesta positiva a visita y cierre de PQRSD

Tabla 8 Relación de PQRS

4.3.5 INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	OBSERVACIONES
(N.º de PQRSD cerradas / N.º PQRSD recepcionadas) x 100	$\frac{2}{2} * 100$	100%	Para el corte del presente informe se presenta PQRSDF (solicitud) El 14 de abril se da respuesta positiva a visita El 17 de abril, se da por **CERRADA** la solicitud.

Tabla 9 Indicador de seguimiento PQRSDF

4.3.6 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Atención a la Comunidad

La interventoría de obra Diseconstruir S.A.S. evidencia que el contratista Consorcio

MPI 2025, ha implementado de manera efectiva y eficiente los mecanismos de atención a la comunidad, garantizando la disponibilidad de canales activos de comunicación, tales como el Punto de Atención a la Comunidad, línea telefónica, correo electrónico y buzón de sugerencias.

Se destaca la atención oportuna a las inquietudes presentadas por la comunidad educativa y demás actores del área de influencia, así como la capacidad de respuesta frente a situaciones puntuales, como la generación de ruido en obra, evidenciando una adecuada articulación entre las áreas técnica y social, orientada a la atención y solución efectiva de las situaciones presentadas.

Asimismo, se resalta el acompañamiento a instituciones educativas, la atención a visitas académicas y la gestión de solicitudes de empleo, lo cual contribuye al fortalecimiento de las relaciones comunitarias y a la adecuada interacción con los grupos de interés.

De igual forma, se evidencia una adecuada gestión de las PQRSD recibidas durante el periodo evaluado, con un cumplimiento del 100% en su atención y cierre dentro de los tiempos establecidos, lo que refleja eficiencia, oportunidad y trazabilidad en el proceso.

5. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL

De la obra Ciudadela Educativa 4.0 se realiza el siguiente informe mediante el cual se entrega el reporte de las actividades ambientales desarrolladas durante el período comprendido entre 1 al 31 de marzo de 2026.

5.1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL

5.1.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

Mediante el presente informe se presenta el equipo de gestión ambiental que hace parte del proyecto, cuya función principal es la de ejecutar, controlar y hacer seguimiento a las medidas de manejo establecidas dentro del Plan de Manejo Ambiental PMA.

El equipo que se describe a continuación se encarga de llevar a cabo el control y seguimiento de las actividades ambientales establecidas dentro del PMA y de reportar y mantener actualizada la gestión documental soporte de las actividades y buenas prácticas Ambientales desarrolladas en obra.

Nombre	Cédula	Celular	Cargo Ambiental
Alexa María Echeverri G.	39.450.791	3128490587	Líder ambiental contratista
Paola Montoya	1.001.477.159	3147323353	Auxiliar
Sandra Hincapié R.	42.842.969	3135241248	Residente ambiental Interventoría
TOTAL		3	

Tabla 12 Equipo de Gestión ambiental

5.1.2. CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA

El día 21 de abril del presente año se realiza la capacitación al personal de obra, mediante la cual se realiza un repaso y recordatorio sobre la adecuada disposición de residuos sólidos, el debido manejo de las aguas dentro del área de la obra y el respeto a la fauna y flora del lugar
En dicha actividad participaron 45 personas. Ver Anexo Ambiental No. 1, lista de asistencia.

Tema	Fecha	No. Personas capacitadas
Capacitación ambiental	21-04-2026	45

Tabla 13 Relación personal capacitado





Capacitación al personal de obra

5.1.3. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES

Se dio cumplimiento a la resolución No. RE-03137-2025 del 13/08/2025 mediante la cual se otorga un permiso de aprovechamiento de árboles aislados por obra pública, se ejecutó la tala de los 54 individuos autorizados por la entidad ambiental Cornare en el mes de enero del presente año. (ver Anexo 2 – Resolución aprovechamiento forestal) y se realiza el pago de la compensación ambiental mediante el esquema de PSA (Pago por Servicios Ambientales), de la cual nos encontramos en espera de la entrega del certificado correspondiente para adjuntarlo en el próximo informe.
De igual forma la obra no cuenta con ningún requerimiento ambiental establecido por la Autoridad Ambiental Competente AAC.

5.1.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA N°1

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar el 100% de las actividades propuestas dentro del cronograma de capacitaciones	(Número de capacitaciones / número de capacitaciones programadas) X 100 (1/1)*100	100%	Mensual	Ver Anexo 1. Capacitación Ambiental
Que por lo menos el 80% de los trabajadores reciban capacitación en temas ambientales.	(Número de empleados capacitados/Número de empleados convocados) x 100. (45/45)*100	100%	Mensual	Ver Anexo 1. Capacitación Ambiental

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Contar con la totalidad de permisos ambientales necesarios para la ejecución del proyecto.	(Número de permisos obtenidos/ Número de permisos requeridos) x 100. (1/1)*100	100%	Mensual	Ver anexo 2. Resolución aprovechamiento forestal
Atender el 100% de los requerimientos recibidos por parte de las autoridades de control ambiental o entidad contratante.	(Número de requerimientos atendidos/Número de requerimientos recibidos) x 100.	0%	Mensual	N.A No se cuenta con requerimientos emitido por la AAC

Tabla 14 Indicadores de seguimiento al programa N1

5.1.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Para este periodo y dando cumplimiento al PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, se realizó capacitación al personal sobre la adecuada disposición de residuos sólidos, el debido manejo de las aguas dentro del área de la obra y el respeto que se debe tener con la fauna y flora que cohabita el proyecto. La Educación ambiental es un pilar fundamental durante todo el proceso constructivo de la obra, por lo tanto, se realizan capacitaciones continuas al personal dentro de la obra sobre la protección de la fauna avistada en el proyecto, tanto al que ingresa como al personal antiguo.

En la obra se solicitó al contratista continuar capacitando a los operadores de maquinaria frente al cuidado y protección de la fauna que se llegara a avistar en el proyecto.

Se dio cumplimiento al permiso de aprovechamiento forestal para arboles aislados, se realizaron las talas según la resolución No. RE-03137-2025 del 13/08/2025, por el cual se ejecutó la tala de los 54 individuos autorizados por la entidad ambiental Cornare. el contratista cumple con lo estipulado en la resolución y realiza el pago de la compensación por el aprovechamiento forestal realizado mediante el esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA) a la empresa Masbosques, por el contratista MPI, dando cumplimiento a la resolución RE-03137-2025 del 13 de agosto del 2025, la cual es enviada a la edeso para realizar la gestión pertinente en cuanto al envío a la subsecretaría de medio ambiente del Municipio de Rionegro, para que se realice la gestión pertinente ante la autoridad Ambiental (CORNARE). Comprobante de pago-Compensación), para esto la profesional ambiental de la supervisión nos informó que se realizó la gestión al Municipio para que realice la solicitud del respectivo certificado.



Capacitación Buenas prácticas Ambientales

5.2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

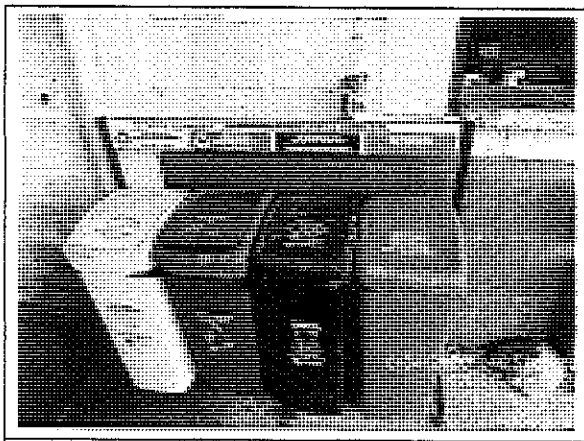
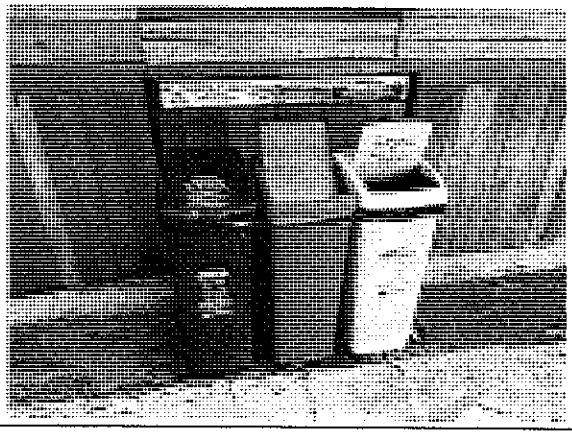
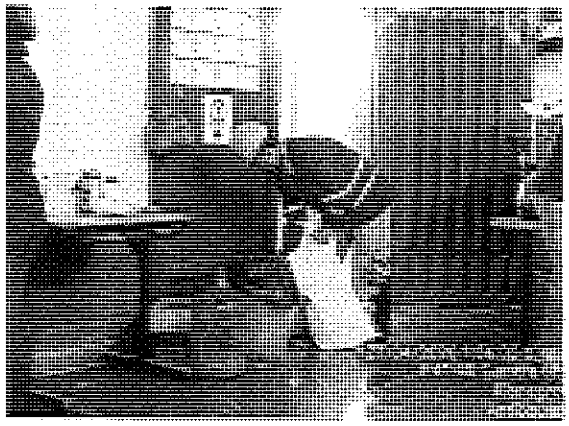
En el área de trabajo se cuenta con dos puntos ecológicos a los cuales se les realiza aseo constantemente, cambiándoles las bolsas dándole buen manejo a los residuos, dichos puntos se encuentran uno al lado de la provisional del personal operativo y otro al ingreso de las oficinas administrativas, dentro de las oficinas también se cuenta con puntos ecológicos, ambos puntos limpios cuentan con recipientes o bolsas de color negro, blanco y verde con el fin de realizar la debida separación de los residuos en las mismas.
Se cuenta con un punto de acopio para residuos como la chatarra y la madera, cuando se tenga una cantidad representativa serán entregados a un gestor que realizase la adecuada disposición de estos.

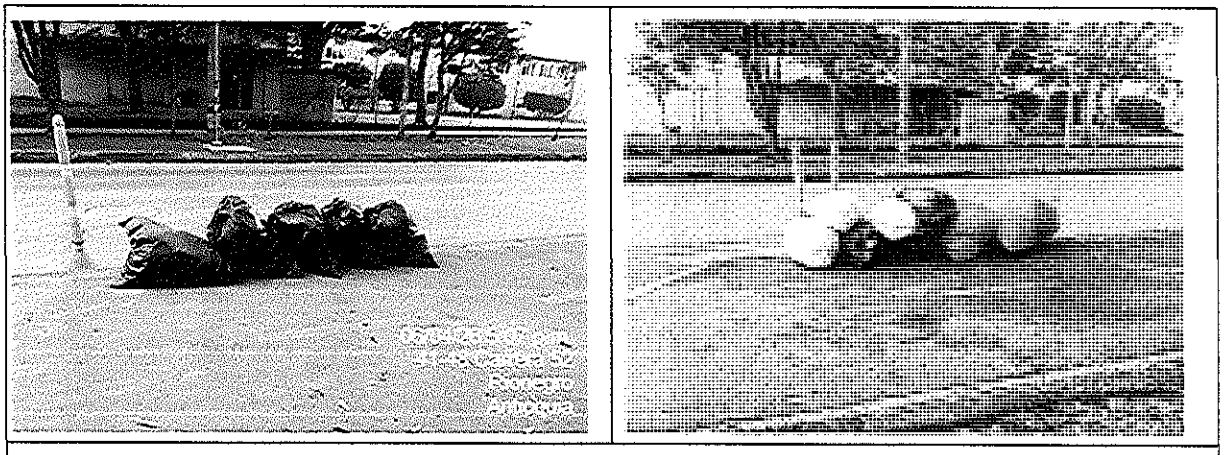
5.2.1. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO APROVECHABLES

Constantemente se realizaron jornadas de aseo en toda el área de trabajo como también el cambio de la señalización que se encontraba en mal estado, dentro de las jornadas de orden y aseo también se realizó la recolección de los trozos de madera

que se evidencian en diferentes lugares del área.
En el presente periodo mediante las limpiezas realizadas a los puntos ecológicos y las diferentes jornadas de aseo se generaron 77 Kg de residuos no aprovechables (bolsa negra) dentro del período de reporte, los cuales han sido entregados al gestor Verde limpio S.A.S E.S.P. semanalmente.

Ver anexo 3 – Residuos sólidos

<table>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Punto ecológico oficinas</td><td>Punto limpio personal operativo</td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Limpieza de puntos ecológicos</td><td>Jornada de aseo</td></tr>
</table>



Entrega de residuos a la empresa prestadora del servicio de aseo



Jornada de aseo

5.2.2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES

Los residuos aprovechables se encuentran almacenados en los respectivos acopios de obra, durante el periodo no se realizó entrega de residuos reciclables al gestor CORPORACIÓN ABURRÁ LIMPIO.
Se realiza entrega de 1 kl de reciclaje a una persona de la comunidad, la cual trabaja con reciclaje.
Se continua con acopios de residuos reciclables de mayor tamaño (Acopio de chatarra, madera, PVC y plástico, bolsas de cemento y cartón), los cuales permiten mantener acumulada una cantidad de este tipo de residuos previa entrega al gestor autorizado CORPORACIÓN ABURRÁ LIMPIO.





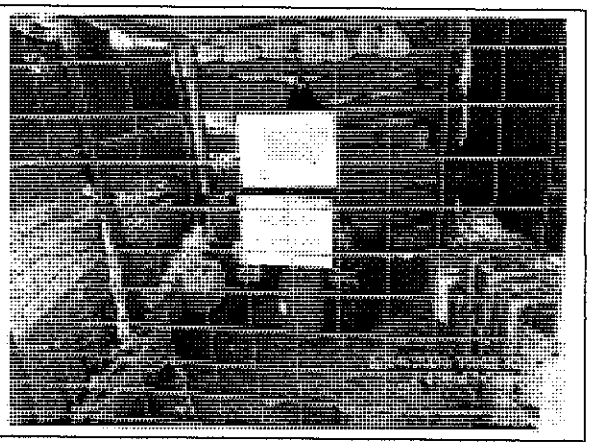
Entrega de reciclaje a persona de la comunidad

5.2.3 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS

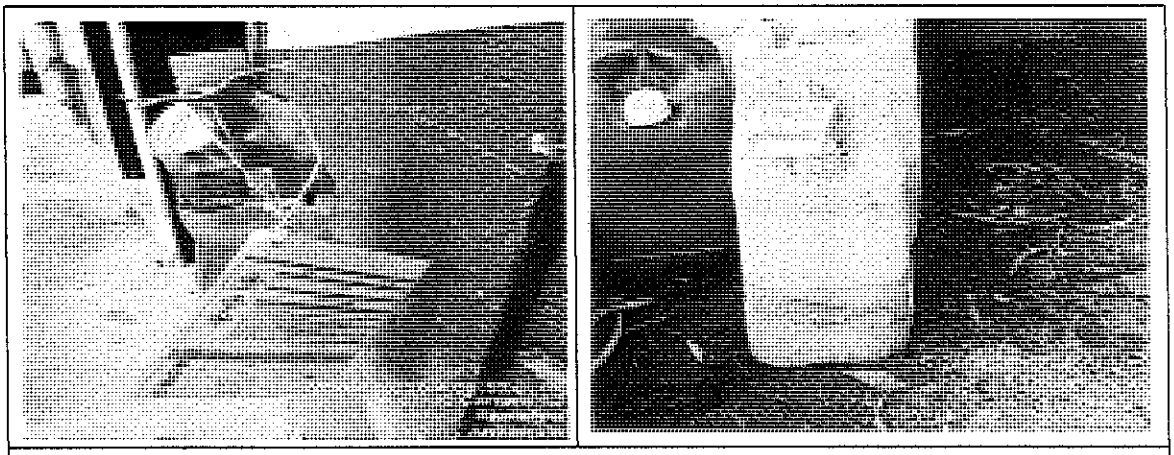
Dentro de la obra se cuenta con el acopio de combustibles, los cuales se encuentran debidamente rotulados, con el Kit control de derrames y la matriz de compatibilidad, estos están ubicados a un lado del acceso a la obra, en un lugar adecuado para el almacenamiento de dichas sustancias, piso duro, techo y bien aireado. (Ver anexo 4 – Químicos en obra)
Los combustibles que se son reenvasados son debidamente rotulados, al igual que los recipientes que puedan encontrarse por fuera del acopio.
Durante el periodo de reporte no se generaron este tipo de residuos RESPEL.



Kit control de derrames



Almacenamiento de sustancias químicas



Recipientes rotulados

5.2.4. MANEJO DE RESIDUOS ESPECIALES

Durante el período de reporte no se generaron residuos especiales.

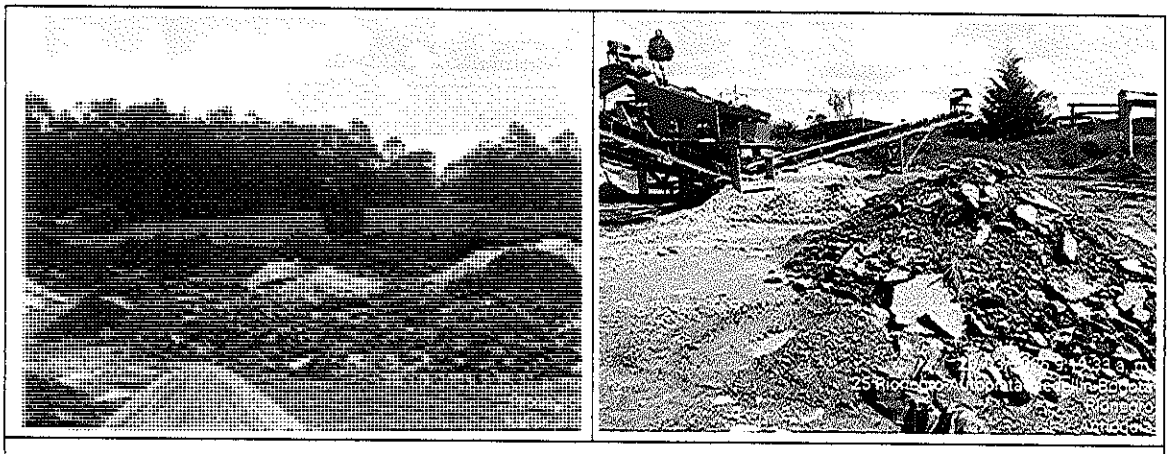
5.2.5. MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y DE EXCAVACIÓN

En el mes de marzo se realizó la demolición de la estructura de la I.E. Normal Superior de María, el material resultante de dicha demolición fue depositando en dos lugares, uno es la zona de depósito ECORCD S.A.S. ubicado en el km 1 de la autopista Medellín-Bogotá en Rionegro-Antioquia del cual se cuenta con los permisos correspondientes y la inscripción ante la entidad ambiental CORNARE como gestores de Residuos de Demolición y Construcción (RCD) y el otro lugar es en RYOS ubicado en la vía al Carmen de Viboral sector de la Virgen, de los cuales se cuenta con los documentos correspondientes, ver Anexo 5 Zona de depósito.
Se adjunta los certificados de la disposición de los RCD. Ver anexo 5.1 Certificado ZD
Se cuenta con auxiliares de tránsito para el ingreso y salida de las volquetas y se verifica siempre que los vehículos salgan carpados cuando cargan el material al igual que cuando ingresan con otros materiales.
Se continua con el cargue de material de excavación hacia la zona de depósito de la empresa Ingetierras, el cual se cuenta con los permisos correspondientes y la inscripción ante la entidad ambiental CORNARE como gestores de Residuos de Demolición y Construcción (RCD) ver anexo 5 Zona de depósito; del material dispuesto en dicho sitio se cuenta con el certificado del correspondiente, el cual se puede evidenciar en el anexo 5.1 Certificado ZD.
El material resultante de la excavación de las pilas se continúa acopiando a un costado

de la obra en la parte trasera de las provisionales de los subcontratistas, debido a que el material sale bastante saturado de agua por el proceso que se realiza, se debe dejar secar lo suficiente para poder ser transportado hacia la zona de depósito. El material se cubre en las tardes o en los días de lluvia para evitar que ésta lo humedezca nuevamente.

Se adjunta registro fotográfico de las áreas de disposición de los RCD, el antes y el después.

Se relaciona nuevamente el cargue de RCD, relacionando la totalidad del material dispuesto en las zonas de depósito.



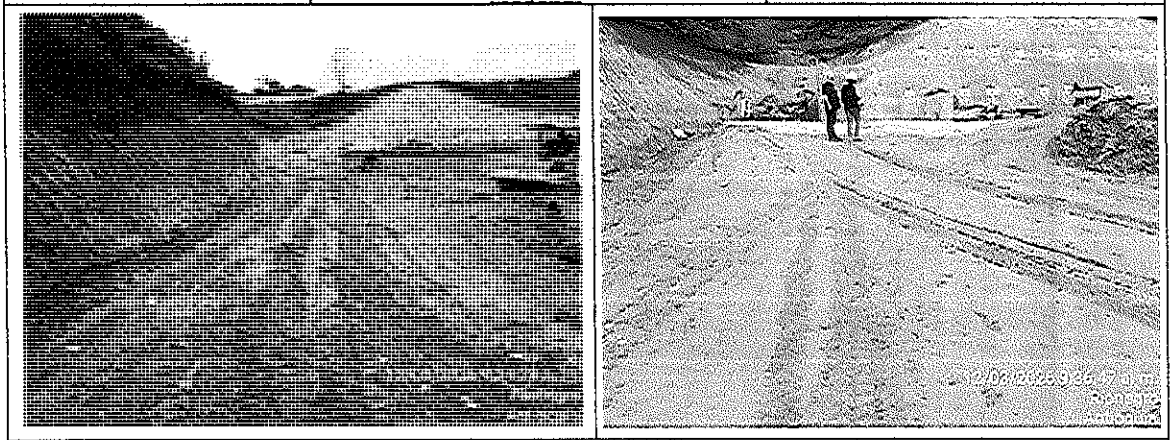
Zona de depósito ECORCD antes de realizar la disposición de los RCD



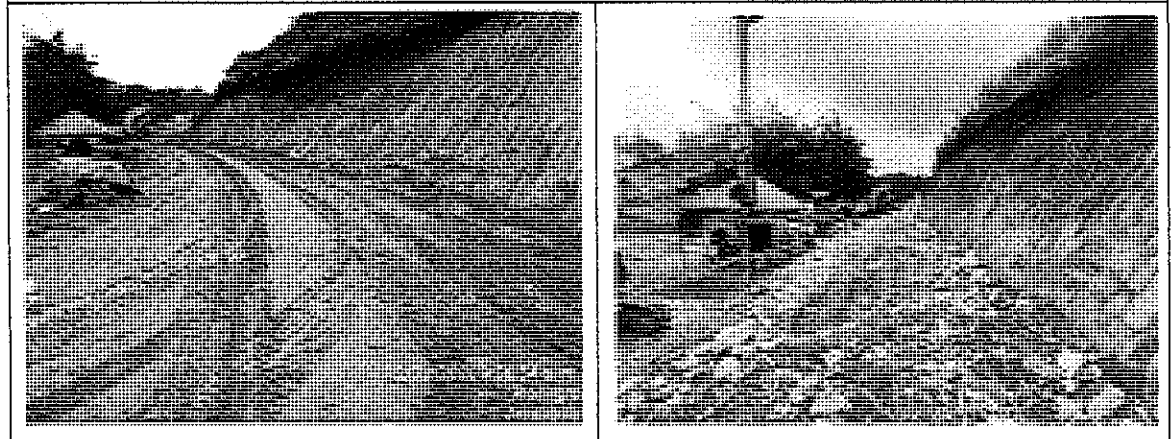
Zona de depósito ECORCD después de realizar la disposición de los RCD



Zona de depósito ECORCD después de realizar la disposición de los RCD



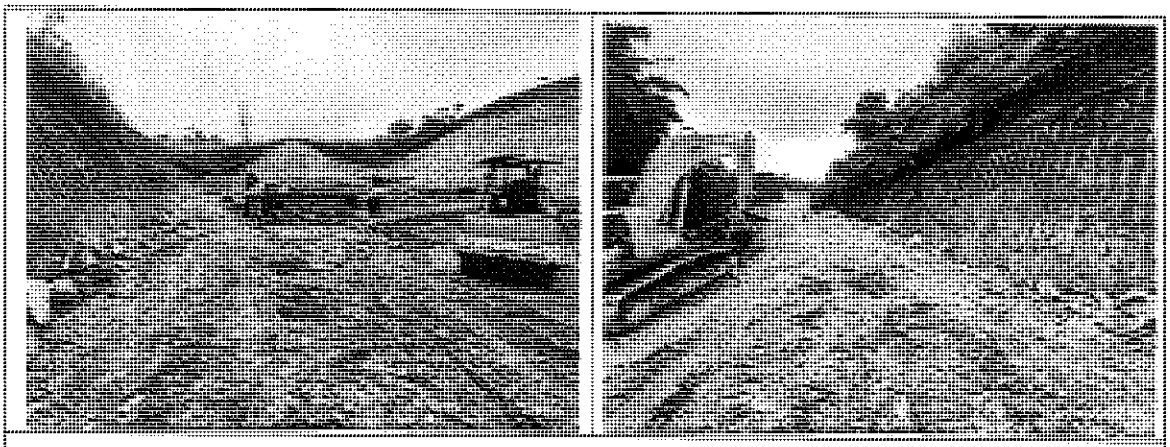
Zona de depósito RYOS antes de realizar la disposición de los RCD



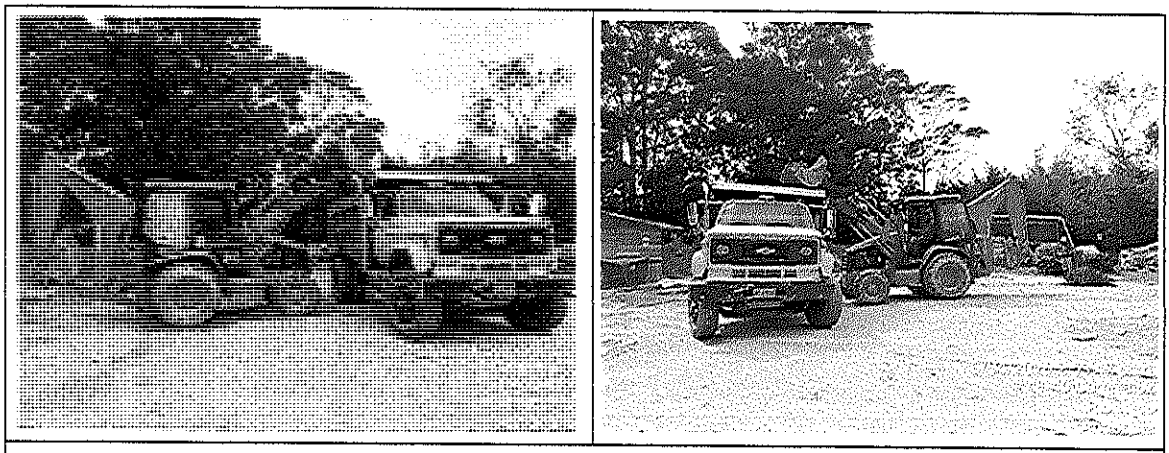
Zona de depósito RYOS después de realizar la disposición de los RCD

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

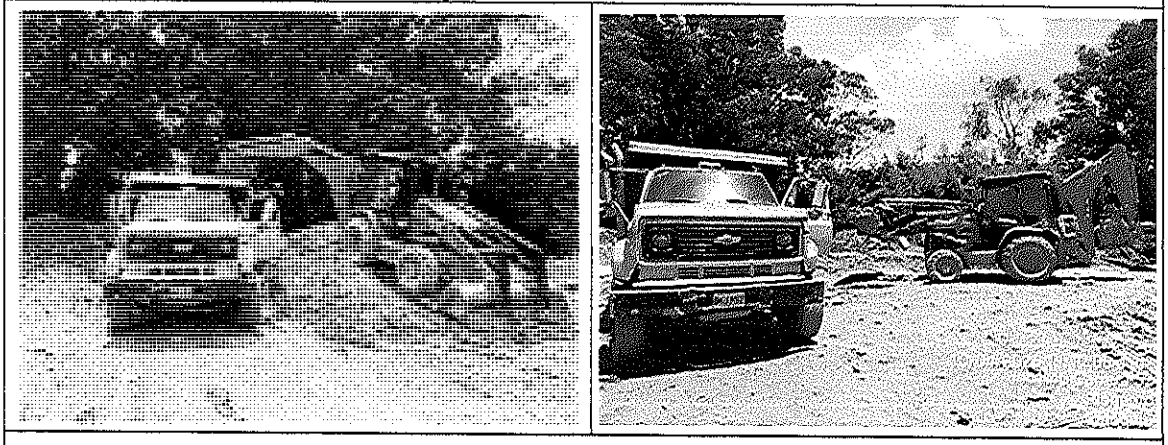
E-mail: diseconstruir@gmail.com



Zona de depósito RYOS después de realizar la disposición de los RCD



Cargue de material de excavación



Cargue de material de excavación

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

MATERIAL EXCAVACIÓN					
FECHA	CUBO (M3)	CAN VIAJES	DOCUMENTO	PLACA	MATERIAL
6/04/2026	8	1	2151	OKJ 952	Tierra
6/04/2026	8	1	2152	OKJ 952	Tierra
6/04/2026	8	1	2153	OKJ 952	Tierra
6/04/2026	8	1	2154	OKJ 952	Tierra
7/04/2026	8	1	2160	OKJ 952	Tierra
10/04/2026	8	1	2161	OKJ 952	Tierra
10/04/2026	8	1	2162	OKJ 952	Tierra

TOTAL: 56

ECORCD					
FECHA	CUBO (M3)	CAN VIAJES	DOCUMENTO	PLACA	MATERIAL
			OBRA		
19/03/2026	16	1	5802	STZ 218	RCD
19/03/2026	16	1	5803	STZ 218	RCD
19/03/2026	8	1	5804	OKJ 952	RCD
19/03/2026	14,9	1	5805	KBF 101	RCD
20/03/2026	17	1	5806	TKB 497	RCD
20/03/2026	16	1	5807	STZ 218	RCD
20/03/2026	17	1	5808	TKB 497	RCD
20/03/2026	8	1	5809	OKJ 952	RCD
20/03/2026	16	1	5810	STZ 218	RCD

20/03/2026	17	1	5811	TKB 497	RCD
20/03/2026	8	1	5812	OKJ 952	RCD
20/03/2026	17	1	5813	TKB 497	RCD
20/03/2026	17	1	5814	TKB 497	RCD
20/03/2026	17	1	5815	TKB 497	RCD
20/03/2026	8	1	5816	OKJ 952	RCD
20/03/2026	8	1	5817	OKJ 952	RCD
21/03/2026	16	1	5818	STZ 218	RCD
21/03/2026	17	1	5819	TKB 497	RCD
21/03/2026	16	1	5820	STZ 218	RCD
21/03/2026	17	1	5821	TKB 497	RCD
21/03/2026	16	1	5822	STZ 218	RCD
21/03/2026	17	1	5823	TKB 497	RCD
21/03/2026	17	1	5824	TKB 497	RCD
21/03/2026	16	1	5825	STZ 218	RCD
24/03/2026	17	1	6744	TKB 497	RCD
24/03/2026	16	1	6745	STZ 218	RCD
24/03/2026	17	1	5826	TKB 497	RCD
24/03/2026	8	1	5827	OKJ 952	RCD
24/03/2026	16	1	5828	STZ 218	RCD
25/03/2026	8	1	6747	OKJ 952	RCD
25/03/2026	17	1	5831	TKB 497	RCD
25/03/2026	16	1	5832	STZ	RCD

				218	
25/03/2026	8	1	5833	OKJ 952	RCD
25/03/2026	17	1	5834	TKB 497	RCD
25/03/2026	16	1	5835	STZ 218	RCD
25/03/2026	8	1	5836	OKJ 952	RCD
25/03/2026	16	1	5837	STZ 218	RCD
25/03/2026	17	1	5838	TKB 497	RCD

TOTAL: 549.9

Tabla 15 Material de excavación y RCD

RYOS					
FECHA	**CUBO (M3)**	**CAN VIAJES**	**DOCUMENTO**	**PLACA**	**MATERIAL**
			OBRA		
12/03/2026	8	1	1	OKJ 952	RCD
12/03/2026	16	1	2	STZ 218	RCD
12/03/2026	14,9	1	3	KBF 101	RCD
12/03/2026	8	1	4	OKJ 952	RCD
12/03/2026	16	1	5	STZ 218	RCD
12/03/2026	14,9	1	6	KBF 101	RCD
19/03/2026	16	1	7	STZ 218	RCD
19/03/2026	14,9	1	8	KBF 101	RCD
19/03/2026	8	1	9	OKJ 952	RCD
19/03/2026	16	1	10	STZ 218	RCD
19/03/2026	8	1	11	OKJ 952	RCD
20/03/2026	16	1	1872	STZ	RCD

				218	
20/03/2026	16	1	1873	STZ 218	RCD
20/03/2026	8	1	1874	OKJ 952	RCD
24/03/2026	16	1	1876	STZ 218	RCD
24/03/2026	8	1	1877	OKJ 952	RCD
24/03/2026	17	1	1878	TKB 497	RCD
24/03/2026	8	1	1879	OKJ 952	RCD
24/03/2026	16	1	1880	STZ 218	RCD
24/03/2026	17	1	1881	TKB 497	RCD
24/03/2026	8	1	1882	OKJ 952	RCD
24/03/2026	16	1	1883	STZ 218	RCD
24/03/2026	17	1	1884	TKB 497	RCD
25/03/2026	8	1	1885	OKJ 952	RCD
25/03/2026	17	1	1886	TKB 497	RCD
25/03/2026	16	1	1887	STZ 218	RCD
25/03/2026	17	1	1888	TKB 497	RCD
25/03/2026	8	1	1889	OKJ 952	RCD
25/03/2026	16	1	1890	STZ 218	RCD
27/03/2026	16	1	12	STZ 218	RCD
27/03/2026	17	1	13	TKB 497	RCD
27/03/2026	8	1	14	OKJ 952	RCD
27/03/2026	16	1	16	STZ 218	RCD
27/03/2026	17	1	17	TKB 497	RCD

27/03/2026	8	1	18	OKJ 952	RCD
27/03/2026	17	1	19	TKB 497	RCD
27/03/2026	16	1	20	STZ 218	RCD
27/03/2026	8	1	21	OKJ 952	RCD
27/03/2026	16	1	22	STZ 218	RCD
27/03/2026	17	1	23	TKB 497	RCD
27/03/2026	17	1	24	TKB 498	RCD

TOTAL 558,7

Tabla 16 Relación de residuos dispuestos detallada

Fechas de generación de (RCD)	Residuos generados (RCD) (m^3)	Residuos reutilizados (RCD) (m^3)	Residuos dispuestos en Escombrera (RCD) (m^3)	DOCUMENTO OBRA	PLACA
Enero	-	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-	-
Marzo	1108.6	558.7	549.9		
Abril	0	0	0		

Tabla 17 Relación de residuos dispuestos general

Fechas de generación de Residuos Excavación	Residuos de excavación generados (m^3)	Residuos de excavación reutilizados (m^3)	Residuos de excavación dispuestos en Escombrera (m^3)
Enero	-	-	-
Febrero	-	-	-
Marzo	725.30		725.30

Fechas de generación de Residuos Excavación	Residuos de excavación generados (m^3)	Residuos de excavación reutilizados (m^3)	Residuos de excavación dispuestos en Escombrera (m^3)
Abril	56		56
TOTAL	**781.3**		**781.3**

5.2.6 INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°2

Fecha generación de residuos	Cantidad de Residuos no aprovechables (Kg)	Cantidad de Residuos aprovechables (Kg)	Cantidad de Residuos peligrosos (Kg)	Cantidad de Residuos especiales (kg)	Cantidad de residuos RCD (m^3)	Cantidad de residuos de excavación (m^3)	Empresa recolectora
4 al 31 de diciembre	4.5	1.5	-	-	-	-	Verde limpio. Persona de la comunidad
01 al 31 Enero	31.5	5.0	-	-	-	-	Verde limpio. Persona de la comunidad
01 al 28 Febrero	48	4.0	-	-	-	-	Verde Limpio. Recuperador de la zona
01 al 31 marzo	45	0	-	-	1108.6	725.30	Verde limpio RYOS ECORCD SAS
01 al 30 Abril	77	1	-	-	-	56	Verde limpio Ingetierras
Total	**206**	**11.5**	**-**	**-**	**1108.6**	**781.30**	

Tabla 17 Relación de residuos sólidos

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos no aprovechables dispuestos /Cantidad totales de residuos generados) x 100 (77/77)*100	100%	Mensual	Ver Anexo 3. (Residuos sólidos)
Que mínimo el 50% de los residuos sólidos totales generados puedan ser reciclados.	(Cantidad residuos reciclados/Total residuos generados) x 100 (1/1)*100	100%	Mensual	Registro Fotográfico

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos peligrosos gestionados para tratamiento o disposición final/Cantidades totales de residuos peligrosos generados) x 100.	0%	Mensual	N.A
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos especiales gestionados para tratamiento o disposición final /Cantidades totales de residuos especiales generados) x 100.	0%.	N.A.	N.A.
Disponer el 100% de los residuos de construcción y demolición generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad.	(Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados/Cantidad totales de RCD generados) x 100. (1108.6/1108.6)*100	100%	Mensual	Sitios de disposición con documentación legal Ver anexo 5 – Zonas de depósito
Disponer el 100% de los residuos de excavación generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad.	(Cantidad de Residuos de excavación dispuestos en sitios autorizados/ Residuos de excavación generados) x 100. (56/56)*100	100%	Mensual	Registro fotográfico Certificado de disposición final Anexo 5.1

Tabla 18 Indicadores de seguimiento programa 2: manejo de residuos solidos

5.2.7. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA:

Para el tema de generación de residuos sólidos ordinarios no aprovechables se registró un total de 77 Kg, para este periodo se generó una mayor cantidad de residuos en la obra, esto debido al ingreso de más personal del subcontratista EBR Construcciones.
En el periodo se continuó con la separación en la fuente de este tipo de residuos. Se le recordó al contratista que al separar correctamente los residuos se puede aprovechar en un mayor porcentaje el material reciclable disminuyendo así, el volumen total a retirar en los sitios de disposición final.

En cuanto al material reciclable el contratista realizo la entrega de 1 kl de reciclaje a una persona de la comunidad, la cual trabaja con reciclaje.
El material reciclable como madera, plástico, PVC, papel, bolsas de cemento, chatarra etc. se está acopiando en la zona destinada para tal fin (acopio de material reciclable) al cual se le realizará su disposición una vez se cuente con el volumen, con el gestor

autorizado CORPORACIÓN ABURRÁ LIMPIO.
Se continúa evidenciado un trabajo continuo en la gestión de los Residuos Sólidos en obra y en el trascurso del periodo se ha evidenciado mejora continua en el tema, mediante brigadas de limpieza, sin embargo, se debe continuar reforzando la disposición adecuada de botellas plásticas y vasos desechables dispersos en la obra, y se debe seguir capacitando al personal en obra sobre la correcta disposición y reciclaje.

La Interventoría sigue realizando seguimiento mediante inspecciones, registros fotográficos y recorridos diarios en obra.

En la obra se cuenta con los acopios de reciclaje, acopio de madera, chatarra, residuos peligrosos y acopio de combustible. Para el acopio de combustible se cuenta con la respectiva matriz de compatibilidad, las hojas de seguridad y el respectivo kit de anti derrames, el contratista acata dicho requerimiento cumpliendo con lo solicitado.

Para este periodo nuevamente se le requiere al contratista realizar disposición de retales de madera dispersa por la obra, además de cinta y otros elementos, En los diferentes frentes de trabajo ocasionalmente se sigue evidenciando madera dispuesta inadecuadamente, se solicitó que está sea traslada al respectivo acopio temporal, aplicando acción correctiva, y recolección de dichos desperdicios dispuestos en la obra, generando acopio a lo aprovechable y disposición final a lo inservible.

Frente a la disposición de los sacos de Cementos usados donde se consideran los mismas como un residuo ordinario de actividades de construcción. La interventoría ha solicitado la aplicación de la resolución 1407 del 26 de Julio de 2018, mediante la gestión de la reutilización de los sacos de cementos usados, para lo cual estos sacos serán reciclados y se están acopiando para una vez que se cuente con el volumen se realice su adecuado manejo. Al separar correctamente estos sacos se puede aprovechar en un mayor porcentaje el material reciclable disminuyendo así, el volumen total a retirar en los sitios de disposición final.

El contratista sigue haciendo uso de las composteras presentes en la obra para aprovecharlas para realizar la disposición de los residuos orgánicos que se están generando en la parte operativa y en la parte administrativa, el contratista acata y se inicia aprovechar los residuos orgánicos en las composteras.

Se realiza solicitud de limpieza del andén entre la carrera 52 y calle 41 para evitar que las personas que transitan por esta zona a carrea un incidente. El contratista acata la solicitud y se realiza el correctivo.

RCD Y Excavación

La contratista continua la disposición del material de excavación, el gestor que se encarga de esta actividad es ingetierras Los cuales cuentan con los permisos de funcionamiento por parte de la entidad Municipal y se encuentran inscritos como gestores de RCD ante la autoridad ambiental competente CORNARE De acuerdo a la resolución 1257 de 2021. Se revisan los respectivos permisos y están anexadas en el informe del contratista. Para este periodo es anexado el respectivo certificado de la disposición del mes anterior de los RCD de la escombrera EcoRCD, RIOS e Inge tierras.

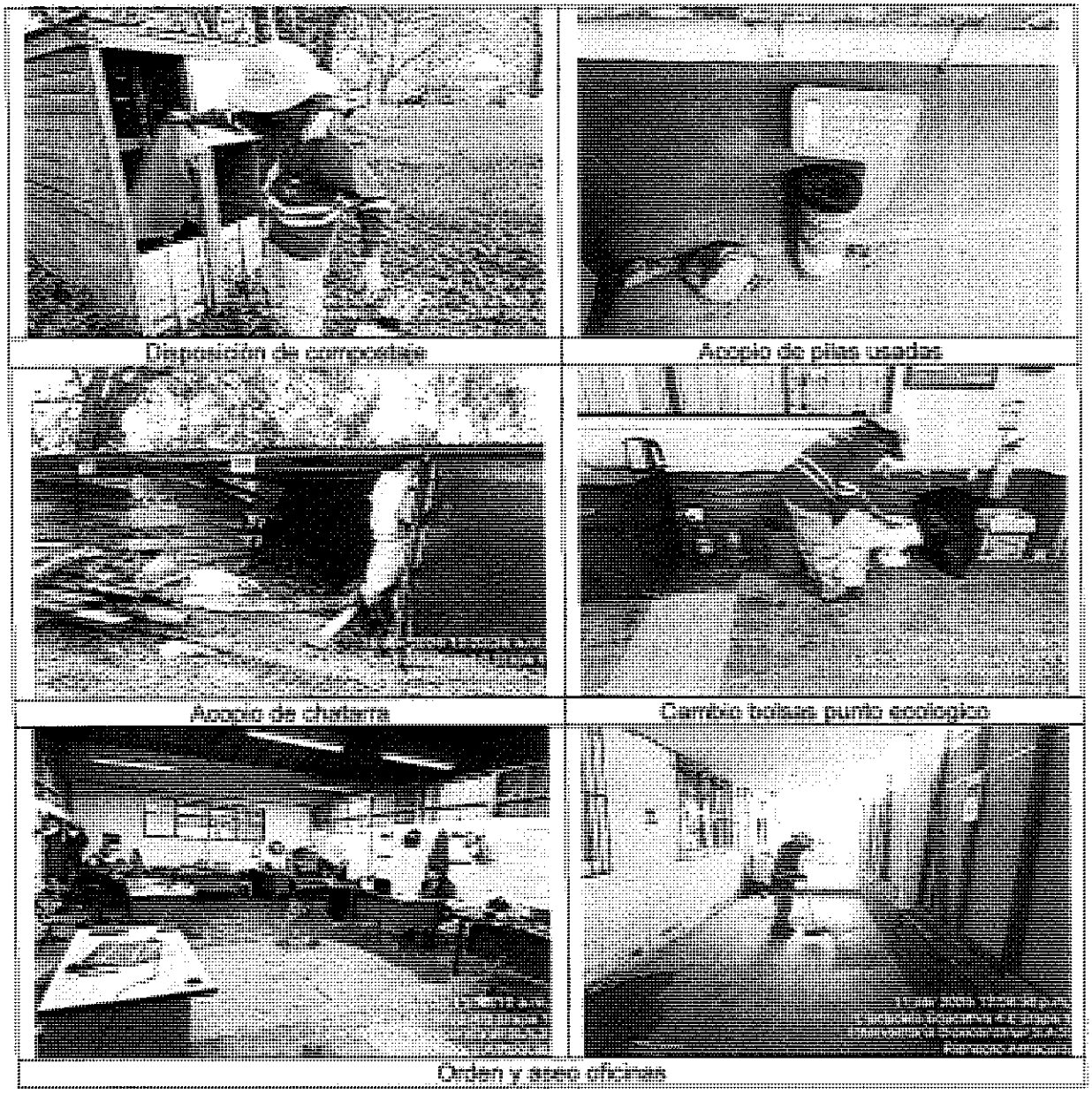
Igualmente para este periodo se continua con la activad de excavación de pilas, donde el material resultante se continúa acopiado en la obra ya que este sale saturado del proceso de estabilización de pilas con lodos con polímeros, situación que no permite un sano manejo del material para ser cargados y transportados en volqueta, porque se puede escurrir por la tapa de la volqueta o se puede quedar pegado del metal al momento de ser descargado, por lo cual está siendo acopiado por un tiempo para permitir que la gravedad y el mismo tiempo permitan decantar el agua y buscar que el suelo seque un poco más para ser transportado y sea recibido en la escombrera ingetierras en el cual se está realizando la disposición. Este material se solicitó que fuera tapado con plástico para evitar que por la época invernal se sature más de agua y genere dispersión de material particulado.

El material resultante de la demolición del colegio Normal Superior de María fue dispuesta en dos sitios, uno es la zona de depósito ECORCD S.A.S. ubicado en el km 1 de la autopista Medellín-Bogotá en Rionegro-Antioquia del cual se cuenta con los permisos correspondientes y la inscripción ante la entidad ambiental CORNARE como gestores de Residuos de Demolición y Construcción (RCD) y el otro lugar es en RYOS ubicado en la vía al Carmen de Viboral sector de la Virgen, para los cuales la interventoría reviso la documentación y fueron aprobados.
Para este periodo se adjunta los certificados de la disposición de los RCD y el material de excavación.
Se da la claridad que respecto a los valores de m3 pasados en el mes de marzo de los RCD tanto de la escombrera de ECORCD Y RYOS se enviaron valores que no son congruentes con los de este mes de abril ya que para esta fecha no se tenían los recibos y se entregaron unas tablas con unos valores que no coinciden, además que mezclaron recibos de las dos escombreras, por lo tanto, se relaciona nuevamente el cargue de RCD, relacionando la totalidad del material dispuesto en las zonas de depósito, una vez que se realiza la revisión quedan los valores corregidos, entregando los respectivos certificados de disposición.
Se anexa el registro fotográfico del antes y después de la disposición de los RCD en las escombreras autorizadas.



Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com



Disposición de compostaje

Acopio de pilas usadas

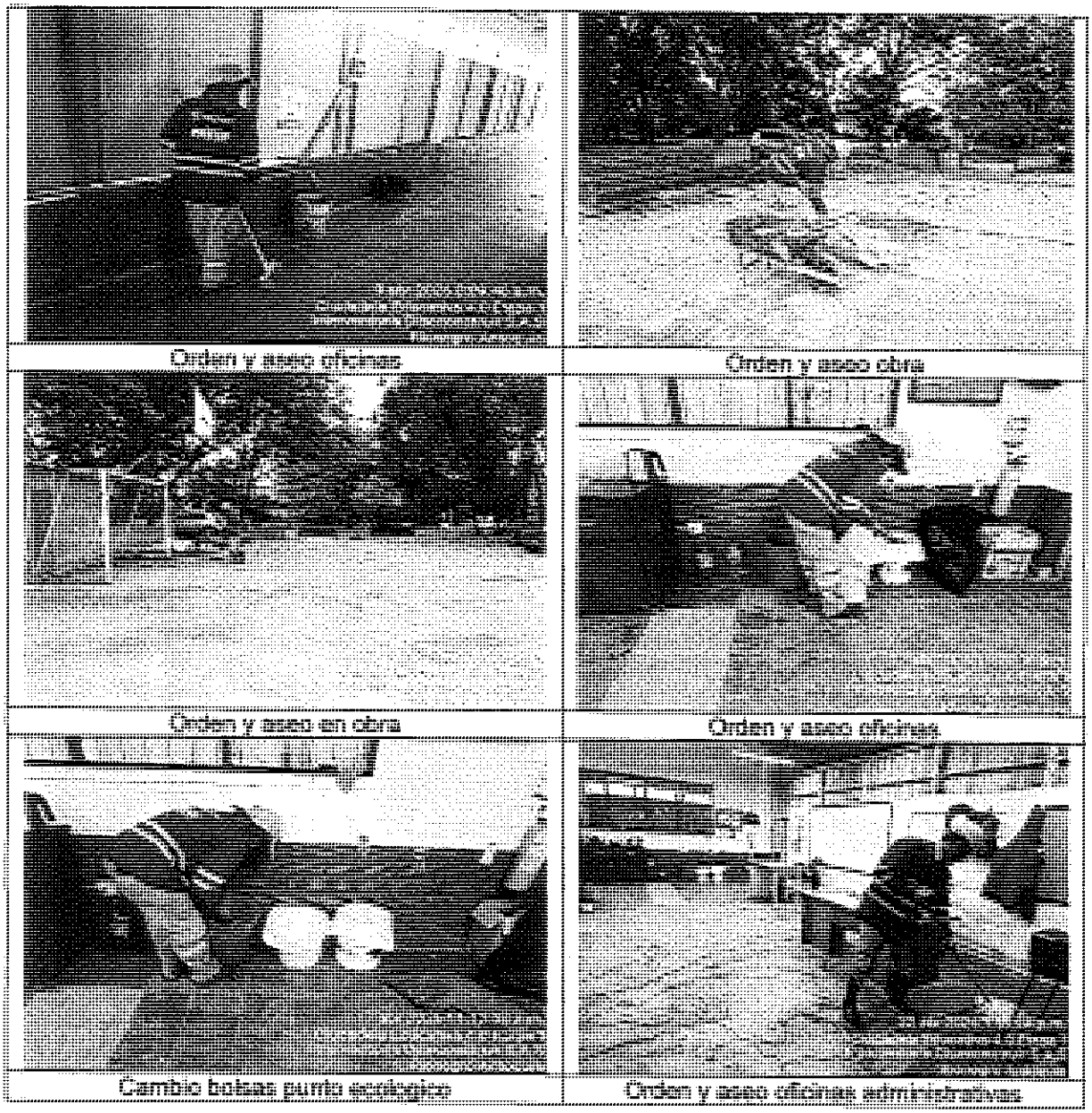
Acopio de chatarra

Cerrado tejisan punto ecológico

Orden y aseo oficinas

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com



Orden y aseo oficinas

Orden y aseo obra

Orden y aseo en obra

Orden y aseo oficinas

Cambio bolsas punto ecológico

Orden y aseo oficinas administrativas

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com



Punto ecologico oficinas



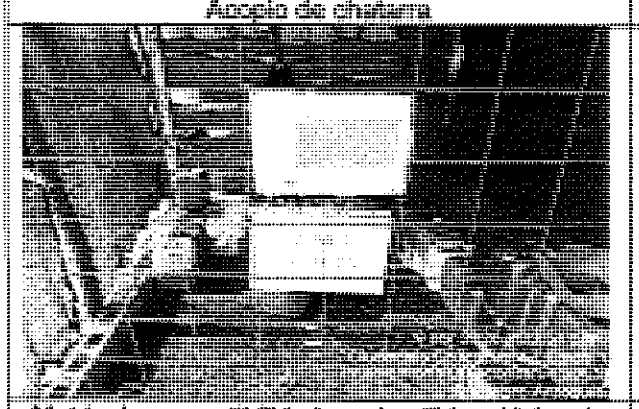
Cambio de bolsas punto ecologico



Acopio de chatarra



Acopio de madera



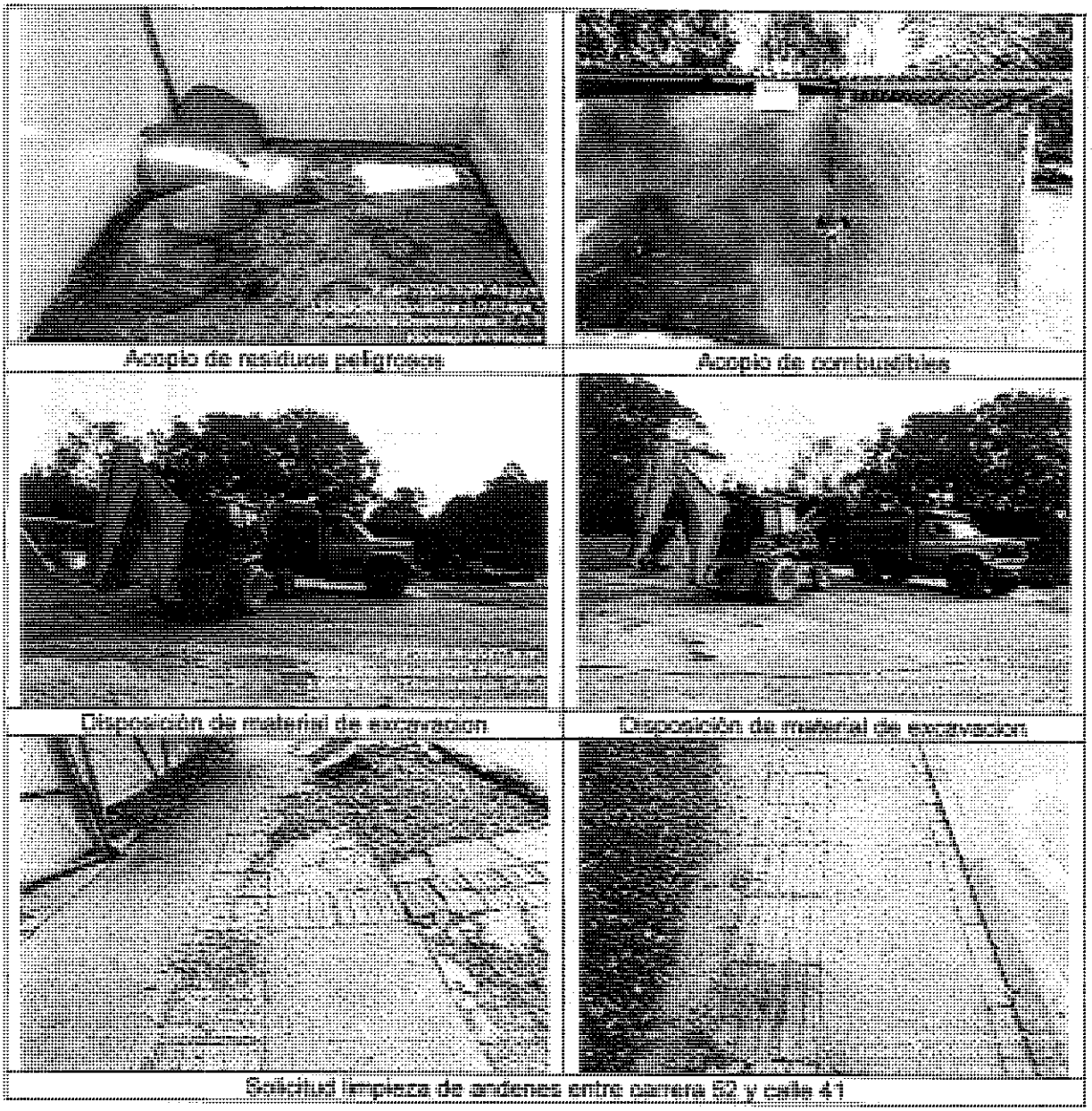
Matriz de compatibilidad combustibles- Hojas de seguridad



Kit antiderrames- Acopio de combustibles

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com



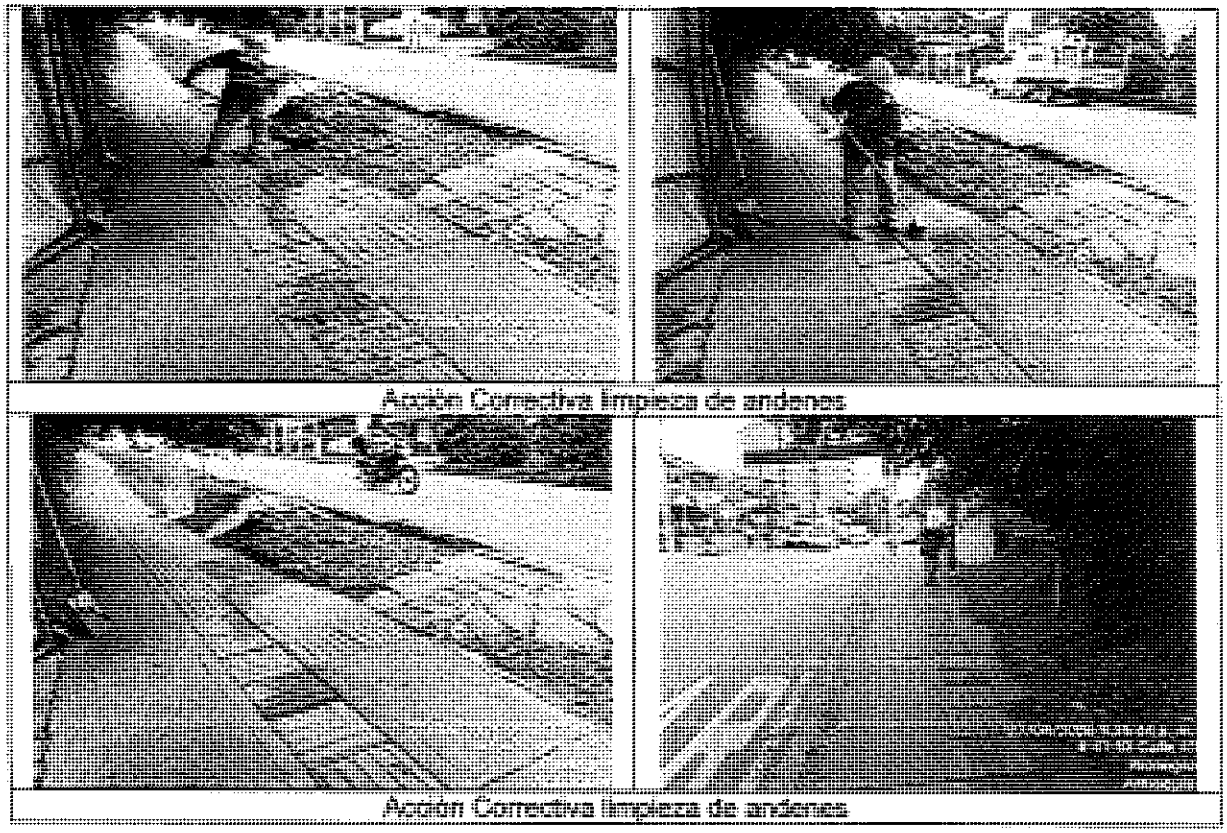
Acopio de residuos peligrosos

Acopio de combustibles

Disposición de material de excavación

Disposición de material de excavación

Solicitud limpieza de andenes entre carrera 52 y calle 41



Acción Correctiva limpieza de andenes

Acción Correctiva limpieza de andenes

5.3 MANEJO DE RECURSO AIRE

5.3.1. MANEJO INTEGRAL PARA EL CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO

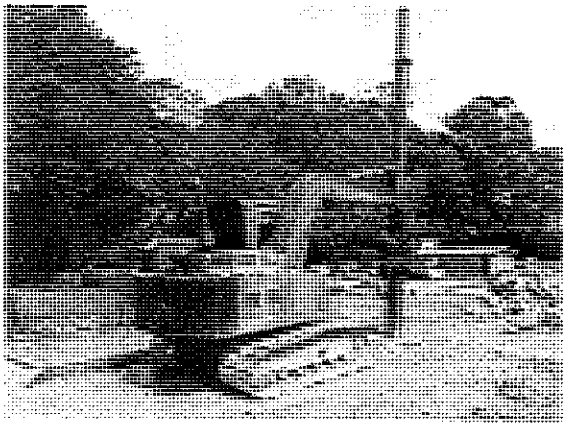
Dentro del periodo se continúa implementando el carpado de los materiales susceptibles de erosión eólica, se continua con el cerramiento perimetral de la obra al cual se le realiza mantenimiento periódico, al igual que en la Institución Educativa La Normal.

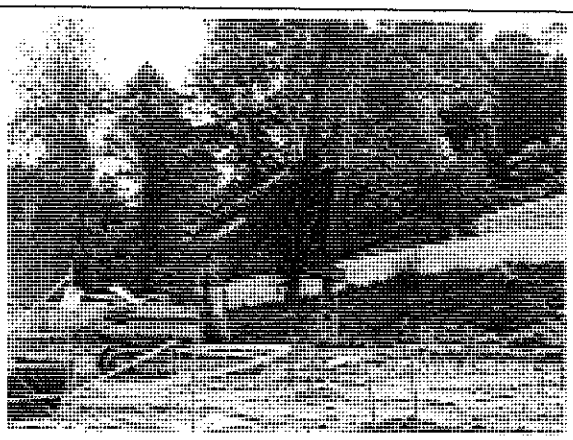
En la obra se han implementado las respectivas medidas de manejo orientadas al control, la mitigación y la prevención de estos impactos. Algunos de los principales aspectos ambientales a controlar durante la ejecución de obras de construcción son las emisiones de material particulado, gases y ruido.

Las volquetas que ingresan o salen con material se pueden evidenciar debidamente carpadas.

Durante el periodo se cuenta con 9 máquinas, 2 Piloteadoras, 1 retrocargador, 4 compresores, 1 retroexcavadora de oruga y 1 bomba de concreto de los cuales

salieron 2 compresores, 1 piloteadora y la retroexcavadora de oruga, quedando un total de 5 equipos en obra. Ver anexo 7 Vehículos y maquinaria.
En cuanto al control de emisiones gaseosas y ruido, se realiza la verificación de la revisión técnico-mecánica de los vehículos que ingresan a la obra, de los cuales también se evidencian los documentos en el Anexo 7.
Se realiza la limpieza o lavado de llantas antes de salir de la obra para evitar el esparcimiento del material en la vía y se utilizan los auxiliares de tránsito.





Maquinaria utilizada en obra - Piloteadora



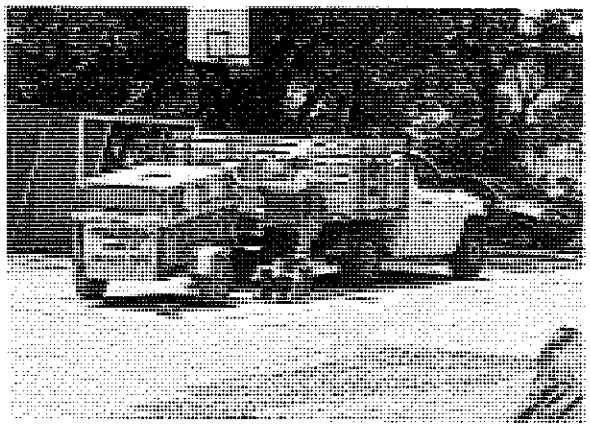
Maquinaria utilizada en obra - compresores



Maquinaria utilizada en obra - Retrocargador



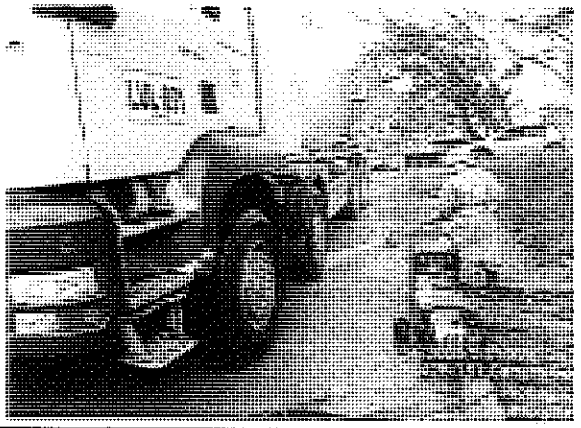
Salida de retroexcavadora en cama baja



Salida de compresor con señalización adecuada

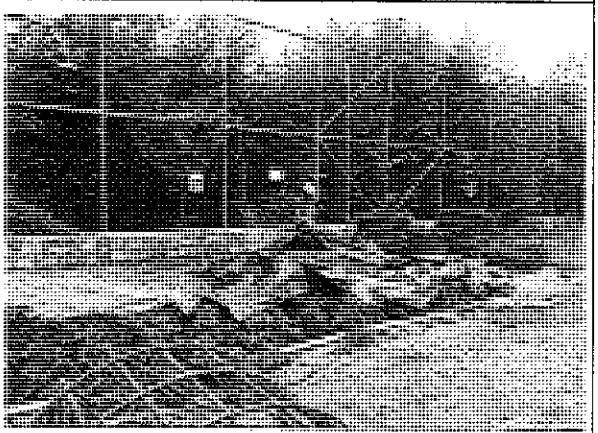


Cerramiento y delimitación de la obra



Lavado de llantas antes de salir de obra

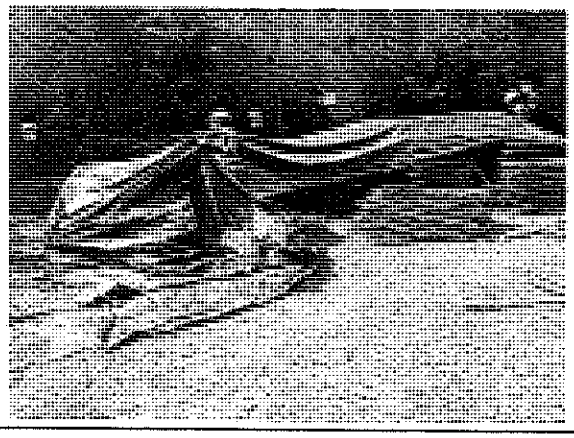


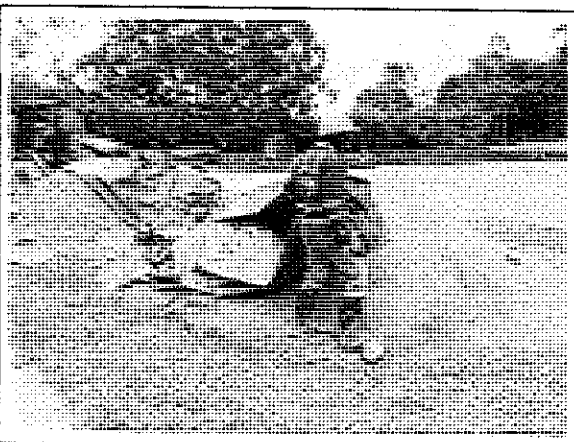


Material cubierto

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

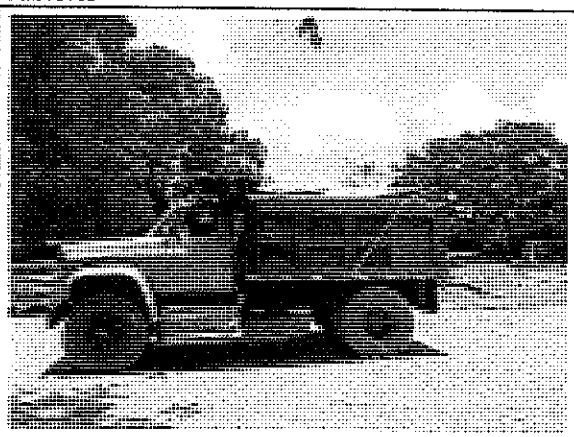
E-mail: diseconstruir@gmail.com



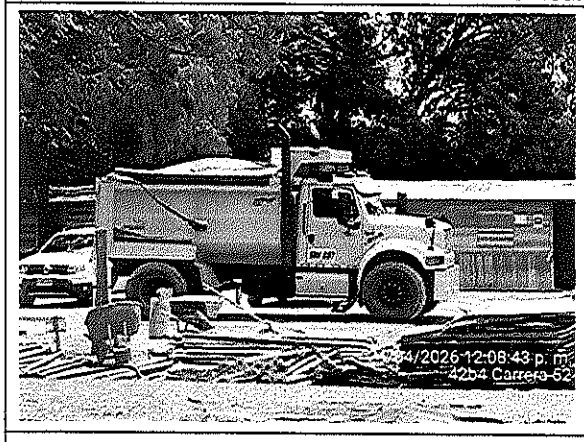


Material cubierto





Vehículos carpados

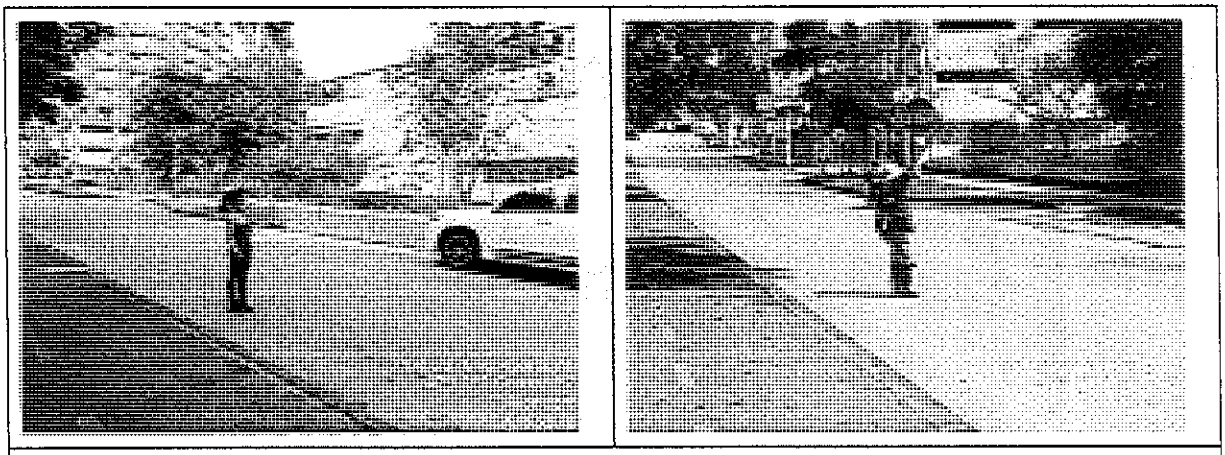




Ingreso de material cubierto

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com



Auxiliar de tránsito para ingreso y salida de vehículos

5.3.2. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Dentro del área de trabajo se cuenta con diversas zonas de almacenamientos para el acopio de los diversos materiales de construcción. Los acopios de materiales allí almacenados susceptibles a la acción eólica son carpados con plástico y se encuentran demarcados.
Para el almacenamiento de hierro en la obra se coloca una base de madera o plástico para evitar la contaminación del suelo, el cemento se encuentra acopiado en un cuarto con piso duro, techo, sobre teleras y cubierto con plástico.
Dentro del periodo ingresó material pétreo como arena y afirmado.

Fecha	Material	Remisión	Volqueta	Cantidad (m3)
16/04/26	Afirmado	1762	NNM 005	25
23/04/26	Arena de concreto	9411	KAH 732	8.5
24/04/26	Triturado	9971	SBK 597	9.8

Tabla 19 Relación de material



Foto 53. Acopio de materiales cubierto



Foto 54. Acopio material de excavación cubierto

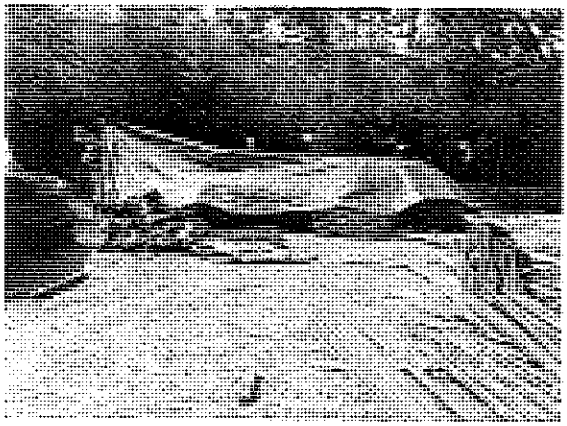


Foto 55. Acopio de materiales cubierto



Foto 56. cubrimiento de material de excavación



Foto 57. Almacén de obra

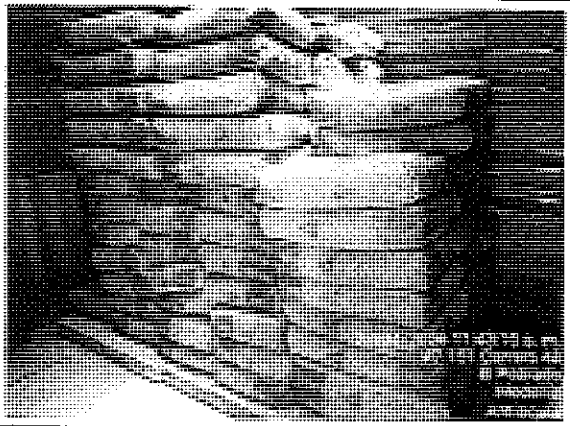
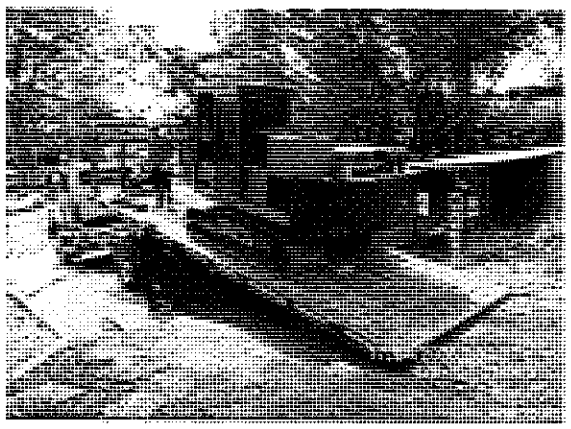


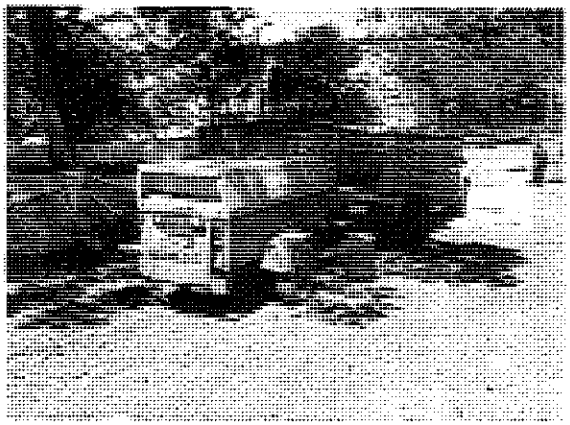
Foto 58. Acopio cemento

5.3.3. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS.

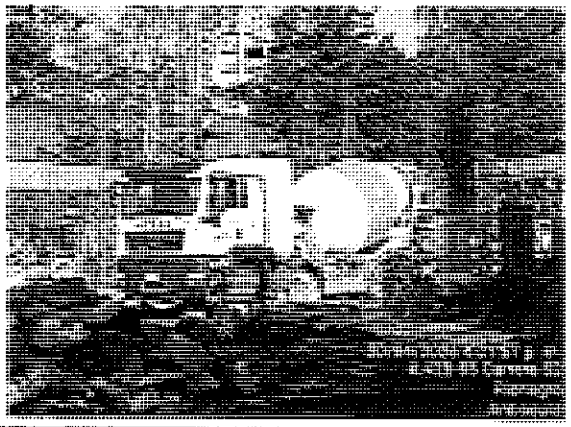
Durante el periodo se cuenta con 9 máquinas, 2 Piloteadoras, 1 retrocargador, 4 compresores, 1 retroexcavadora de oruga y 1 bomba de concreto de los cuales salieron 2 compresores, 1 piloteadora y la retroexcavadora de oruga, quedando un total de 5 equipos en obra. Ver anexo 7 Vehículos y maquinaria.

Dentro del periodo se evidenció el ingreso de diferentes vehículos para la entrega de materiales como las mixer y camiones que ingresaron con concreto, camiones con hierro y algunas volquetas.
El ingreso y salida de la maquinaria se realiza en cama baja con la ayuda de auxiliares de tránsito controlando el flujo vehicular para evitar cualquier incidente.
Los documentos de la maquinaría y los diferentes vehículos que ingresaron se encuentra en el anexo 7.



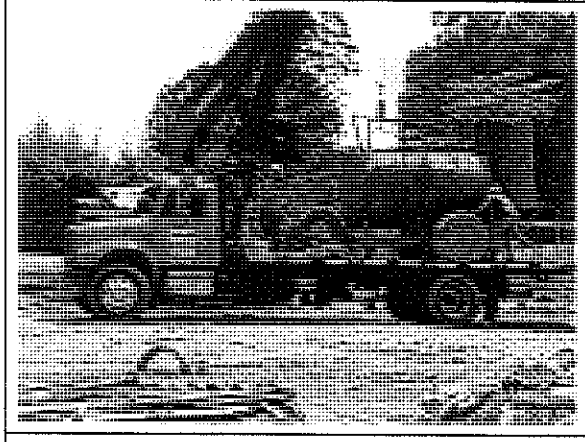
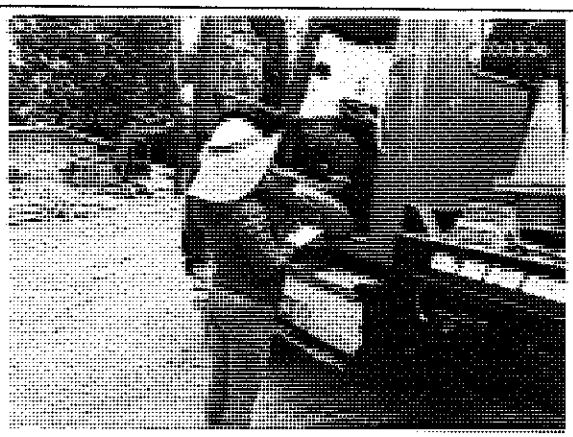


Salida de Maquinaria.





Vehículo en obra | Lavado de llantas para salida de vehículo en obra

	
Salida de equipos de la obra en vehículo adecuado	Verificación de documentos

5.3.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Tipo de Vehículo o Maquinaria	Placa o Registro	Fecha de ultimo mantenimiento	SOAT	Revisión Técnico Mecánica	observaciones
PERFORADORA HITACHI	Manifiesto de importación 5575	18/09/2025			Cambio de aceite hidráulico
PERFORADORA AKERMAN	Serial No. EC230BV04699	18/09/2025			Cambio de bomba hidráulica
Retroexcavadora	Matricula 84386	10/12/2025	20/11/2026		Faja saca filtros, llave de copa, guantes, Aceite, filtro de aceite, filtro de aire, filtro de ACPM
Compresor Demoledor DOOSAN	C185WKUB-T2	12/02/2025			Extracción acople motor a bomba

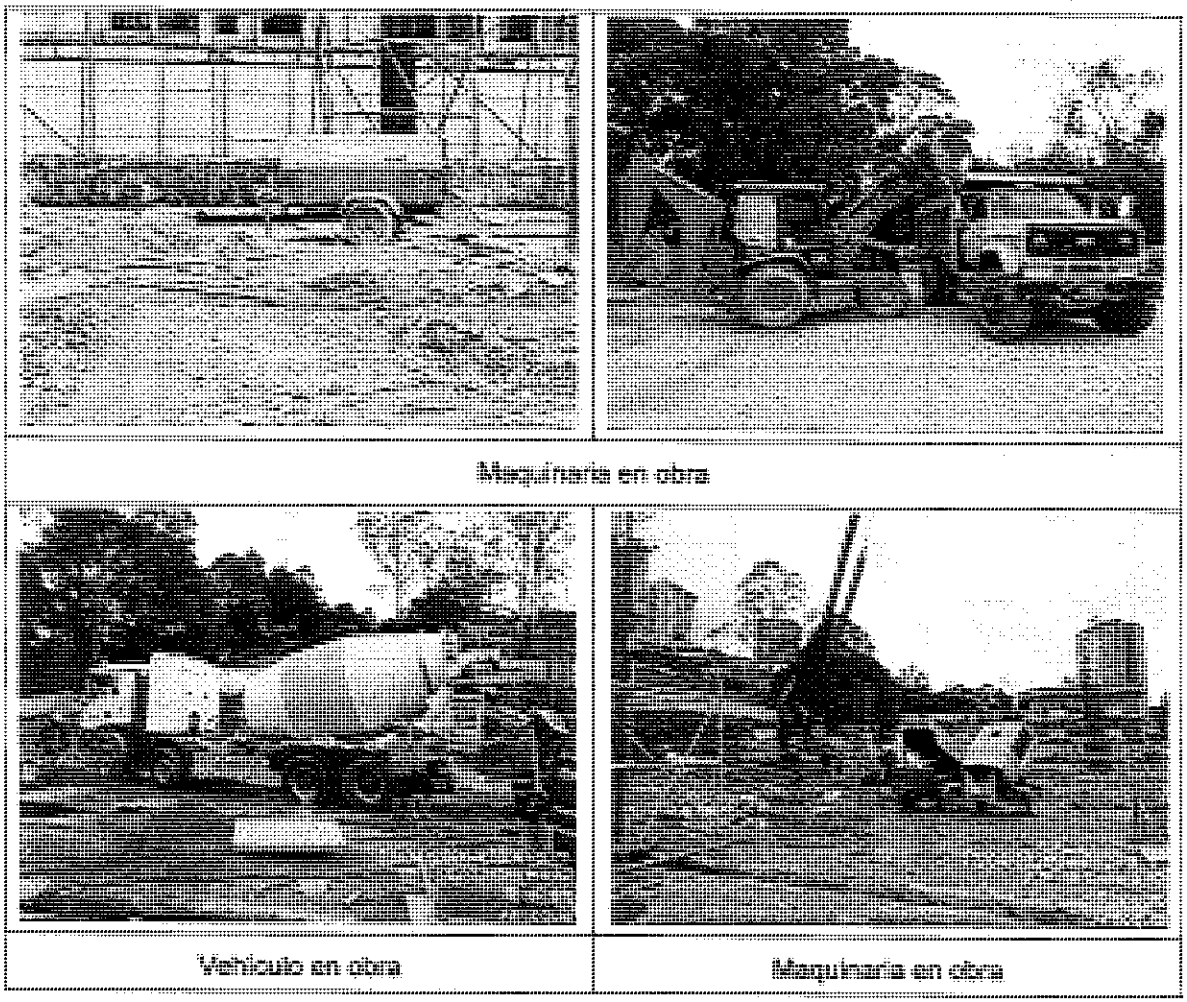
Compresor Atlas Copco	HOPO 48464	30/10/2025			Mantenimiento preventivo de las 1,000 horas
Retroexcavadora Hitachi ZX 130	MC037557	1/02/2026			Revisión general
MIXER	ESR 792		21/12/2026	10/01/2027	
MIXER	GTX 122		24/03/2027	27/03/2026	
MIXER	LUL 831		24/01/2027	10/01/2027	
MIXER	LUL 835		24/01/2027	11/01/2027	
MIXER	LUL 836		24/01/2027	11/01/2027	
MIXER	LUL 841		24/01/2027	11/01/2027	
MIXER	TLK 375		18/03/2027	Modelo 2025	
MIXER	WER 788		25/11/2026	21/06/2026	
MIXER	WOU 076		5/02/2027	5/02/2027	
Camión	WMZ 852		23/12/2026	10/03/2027	
Volqueta	TLY 806		2/05/2027	6/06/2026	
Volqueta	OKJ 952		25/06/2026	25/06/2026	
Volqueta	STZ 218		2/05/2026	5/08/2026	
Bomba Concreto	Putzmeister TK-40	10/07/2025			Cambio de acumulador por fugas
Camión	WCQ 036		26/01/2027	27/01/2027	
Cama baja	SXG 903		29/03/2027	19/11/2026	
Compresor demoledor Kaeser	M50185	15/03/2026			Cambio de aceite, cambio de filtros y mantenimiento en Gral.
Compresor demoledor POWERLINK	DR165-8	21/03/2026			Cambio de aceite, cambio de filtros y mantenimiento en Gral.
Camión	EQZ 375		23/10/2026	22/10/2026	
Camión	TNC 568		16/02/2027	18/03/2027	
Camabaja	SAK091		25/08/2026	23/08/2026	

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

Camión	SZN 462		30/07/2026	30/07/2026	
Furgón	LKN 856		2/02/2027	2/02/2027	
Furgón	NOS 734		21/02/2027	Modelo 2025	

Tabla 20 Relación de maquinaria, vehículos y equipos usados en obra



Maquinaria en obra

Vehículo en obra

Maquinaria en obra

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de los materiales de construcción.	(Número de acciones realizadas en obra para el manejo de los materiales de construcción/Número de acciones establecidas) x 100. (4/4)*100	100%	Mensual	Ver comentario 1 Registro fotográfico.
Que el 100% de los vehículos vinculados al proyecto cuenten con la documentación legal vigente.	(Número monitoreos realizados/Número monitoreos programados durante el periodo) x 100. 1/1*100	100%	Mensual	Registro fotográfico Anexo 7. Vehículos y Maquinaria
Que el 100% de la maquinaria y/o equipos vinculados al proyecto, cuenten con la documentación legal vigente.	(Cantidad maquinaria y/o equipos con mantenimiento al día/ Cantidad maquinaria y/o equipos vinculados a la obra) x 100. 30/30*100	100%	Mensual	Registro fotográfico Anexo 7. Vehículos y Maquinaria

Tabla 21 Indicadores de seguimiento programa 3. Manejo de recurso aire.

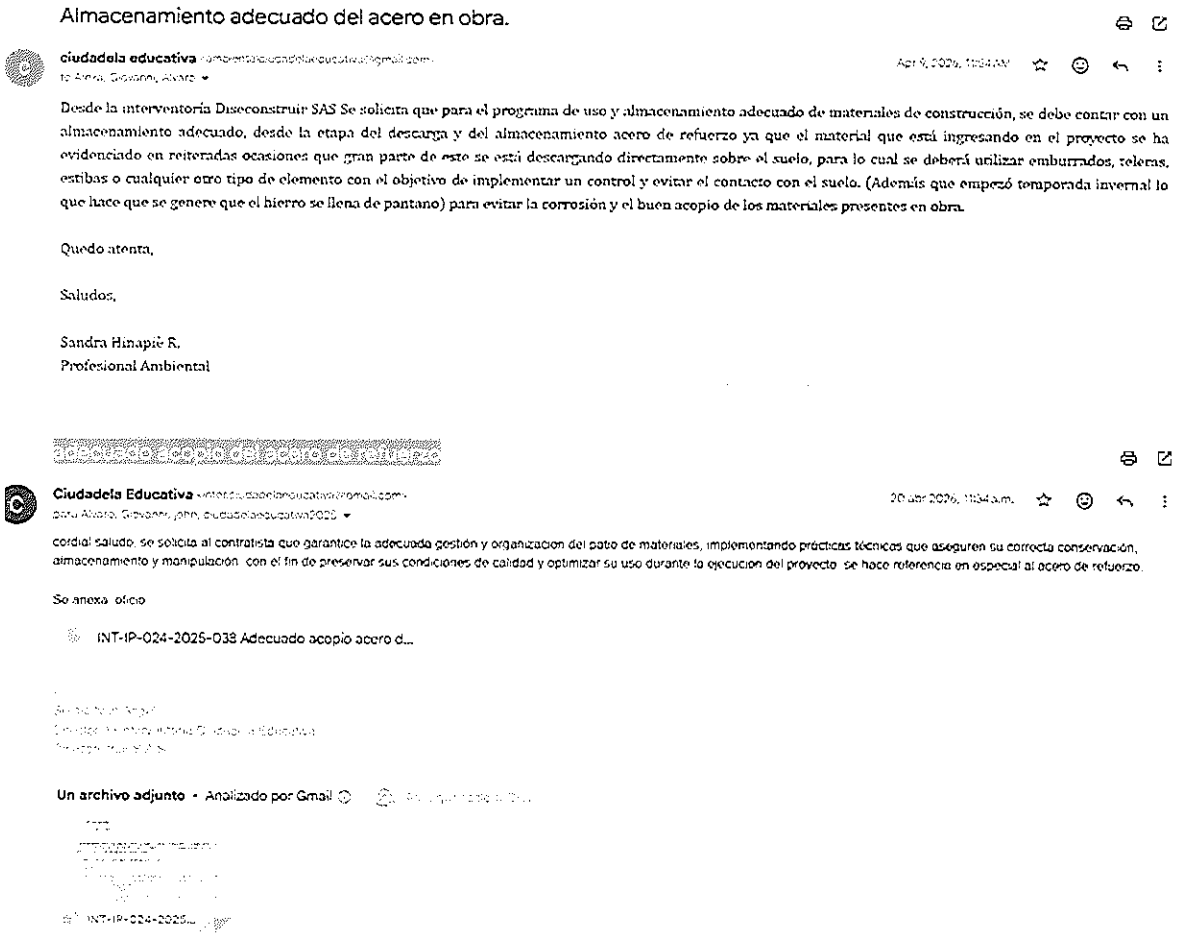
Comentario1: Buenas Prácticas Ambientales:

1. Instalación de cerramiento perimetral.
2. Carpado de materiales susceptibles a la erosión eólica.
3. Establecimiento de zonas de acopio temporales.
4. Control de documentación de los vehículos y maquinaria de la obra.

5.3.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Para este periodo nuevamente se le requiere al contratista un adecuado almacenamiento del hierro, se solicita mejorar el acopio y colocarlos en emburrados para evitar contacto directo con el suelo, para el día 9 de abril del presente año se le envía correo electrónico al contratista respecto adecuado almacenamiento del acero en obra, Desde la interventoría Diseconstruir SAS Se solicitó que para el programa de uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción, contar con un almacenamiento adecuado, desde la etapa del descarga y del almacenamiento acero de refuerzo ya que el material que está ingresando en el proyecto se ha evidenciado en reiteradas ocasiones que gran parte de este se está descargando directamente sobre el suelo, para lo cual se deberá utilizar emburrados, teleras, estibas o cualquier otro tipo de elemento con el objetivo de implementar un control y evitar el contacto con

el suelo. (Además que empezó temporada invernal lo que hace que se genere que el hierro se llena de pantano) para evitar la corrosión y el buen acopio de los materiales presentes en obra, igualmente se envía oficio INT-IP-024-025 Adecuado acopio de acero de refuerzo.



Almacenamiento adecuado del acero en obra.

ciudadela educativa [redacted]

Apr 9, 2025, 11:54 AM

to Arroyo, Giovanni, Alvarez

Desde la interventoría Diseconstruir SAS Se solicita que para el programa de uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción, se debe contar con un almacenamiento adecuado, desde la etapa del descarga y del almacenamiento acero de refuerzo ya que el material que está ingresando en el proyecto se ha evidenciado en reiteradas ocasiones que gran parte de este se está descargando directamente sobre el suelo, para lo cual se deberá utilizar emburrados, teleras, estibas o cualquier otro tipo de elemento con el objetivo de implementar un control y evitar el contacto con el suelo. (Además que empezó temporada invernal lo que hace que se genere que el hierro se llena de pantano) para evitar la corrosión y el buen acopio de los materiales presentes en obra.

Quedo atenta,

Saludos,

Sandra Hinapié R.
Profesional Ambiental

[redacted]

Ciudadela Educativa [redacted]

20 abr 2025, 11:34 a.m.

para Alvarez, Giovanni, John, ciudadelaeducativa2025

cordial saludo. se solicita al contratista que garantice la adecuada gestión y organización del patio de materiales, implementando prácticas técnicas que aseguren su correcta conservación, almacenamiento y manipulación. con el fin de preservar sus condiciones de calidad y optimizar su uso durante la ejecucion del proyecto. se hace referencia en especial al acero de refuerzo.

Se anexa oficio

INT-IP-024-2025-038 Adecuado acopio acero d...

[redacted]

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

[redacted]

INT-IP-024-2025...

se solicitó realizar los correctivos pertinentes a las cuales se les hacen seguimiento mediante inspecciones para su corrección.

En el periodo reportado, los vehículos utilizados en el proyecto correspondieron a los que suministraron materiales de concreto premezclado mixer y transporte de materiales comunes de construcción; a estos vehículos se les solicitó y verificó el estado vigente de la documentación legal: SOAT, RTM y de gases, matricula etc.

Para este periodo se evidencia regulación del proceso de carpe y descarpe mecánico

de las volquetas que cargan y/o descargan materiales en la obra, para mitigar de esta manera la dispersión de materiales en la vía y proliferación de material particulado al aire. Al contratista se le solicito cumplir con lo estipulado acorde a la normatividad que anuncia: Todos los vehículos que transportan materiales en la obra se les solicitó el respectivo certificado de revisión técnico- mecánica vigente – Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito, el contratista acata y se cuenta en obra con copia magnética o física en obra de los respectivos documentos de los vehículos (Tecnicomecanicas y SOAT) y se requiere entregar la hoja de vida de maquinaria y equipos empleados en el periodo.

Se solicitó al contratista retroalimentar a los nuevos conductores de volquetas que la velocidad de los vehículos dentro del área del proyecto es de máximo 10 Km/h para evitar los riesgos de emisión de material particulado y/o cualquier accidente o incidente.

Se requirió realizar jornadas de orden y limpieza general en todos los frentes de obra al final de la jornada laboral, para disminuir la cantidad de material particulado en la obra, dentro de la jornada que se realizó se solicitó estar humectado para evitar material particulado, igualmente se solicitó estar realizando la limpieza de la vía exterior de la obra.

Durante el periodo se inspecciona que cada que salga vehículos de la obra se realice la limpieza y lavado de las llantas de los vehículos empleados en el proyecto, evitando de esta manera el aporte de cargas contaminantes en el área exterior de la vía en la carrera 52. además, que se encuentren los auxiliares de tránsito cumpliendo

Se continúa supervisando al contratista tomar la acción preventiva y humectación para el control del material particulado generado y mitigar la generación del mismo, principalmente en las vías internas del proyecto.
Se cuenta con un cerramiento perimetral para evitar material particulado a las zonas aledañas al proyecto.

Los vehículos, maquinaria y equipos, operan en los horarios laborales permitidos que no interfieran con el descanso de la comunidad aledaña al área de la obra, ni excedan los niveles sonoros máximos establecidos, considerando que el incumplimiento de lo anterior ocasionará sanciones, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 948 de 1995 del Ministerio del Medio Ambiente.
Los vehículos al servicio de la obra no usan corneta claxon o bocinas al interior de la misma y no operan equipos de radio y similares con Niveles de Presión Sonora (NPS).
En el periodo se han empleado equipos como: Perforadora, taladro demoledor, los cuales por emisiones sonoras (mayores a 80dB) se deben trabajar por periodos cortos, en el momento no se ha tenido dificultad correspondiente al tema sonoro y relacionado

con el decreto 948 de 1995 ante la entidad municipal respectiva.

Para controlar la contaminación del aire tanto por ruido como por emisiones, se siguen en obra las disposiciones del Decreto 948 de 1995 emitido por Min ambiente, de la Resolución 8321 de 1983 emitida por Min salud y demás normatividad ambiental que las complementen o reemplacen.

Durante el periodo se inspecciona que cada que salga vehículos de la obra se realice la limpieza y lavado de las llantas de los vehículos empleados en el proyecto, evitando de esta manera el aporte de cargas contaminantes en el área exterior de la vía en la carrera 52. además, que se encuentren los auxiliares de tránsito cumpliendo

Se continúa supervisando al contratista tomar la acción preventiva y humectación para el control del material particulado generado y mitigar la generación del mismo, principalmente en las vías internas del proyecto.
Se cuenta con un cerramiento perimetral para evitar material particulado a las zonas aledañas al proyecto.

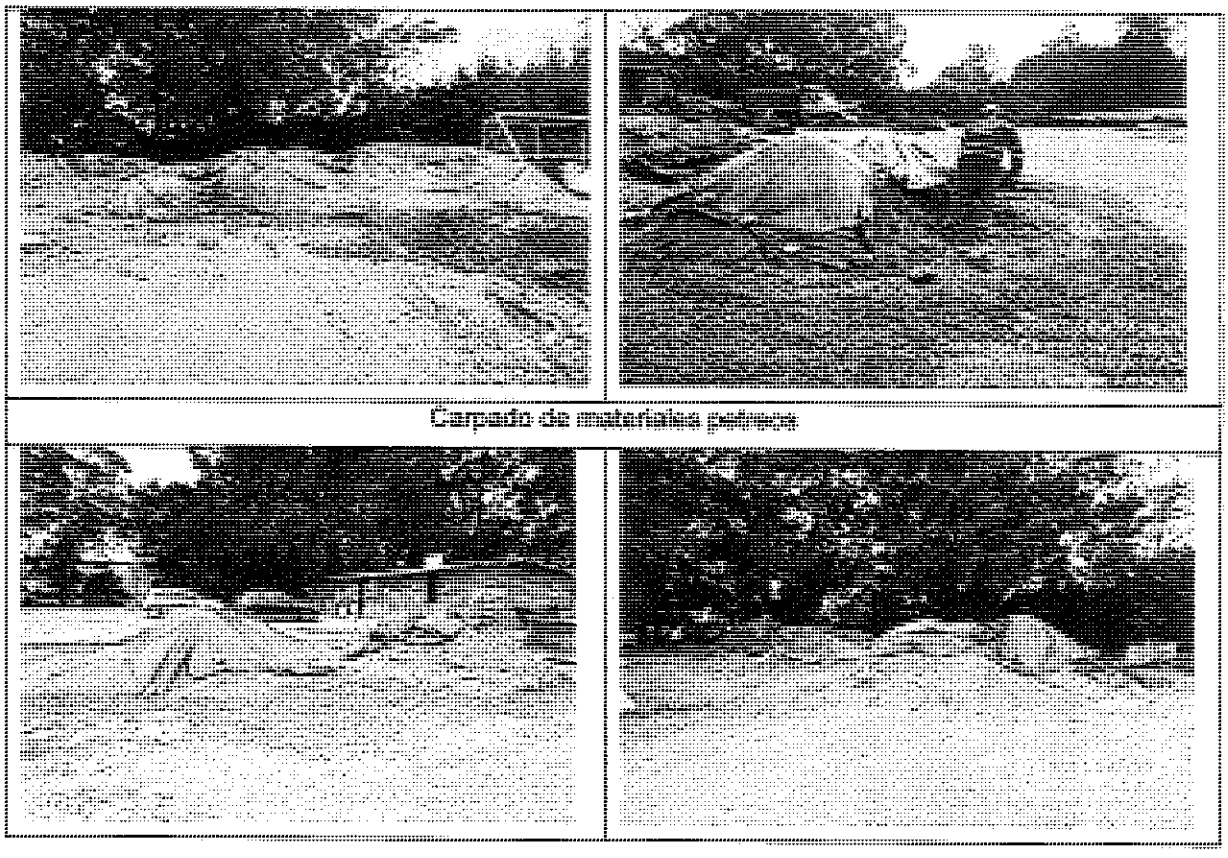
Los vehículos, maquinaria y equipos, operan en los horarios laborales permitidos que no interfieran con el descanso de la comunidad aledaña al área de la obra, ni excedan los niveles sonoros máximos establecidos, considerando que el incumplimiento de lo anterior ocasionará sanciones, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 948 de 1995 del Ministerio del Medio Ambiente.
Los vehículos al servicio de la obra no usan corneta claxon o bocinas al interior de la misma y no operan equipos de radio y similares con Niveles de Presión Sonora (NPS).
En el periodo se han empleado equipos como: Perforadora, taladro demoledor, los cuales por emisiones sonoras (mayores a 80dB) se deben trabajar por periodos cortos, en el momento no se ha tenido dificultad correspondiente al tema sonoro y relacionado con el decreto 948 de 1995 ante la entidad municipal respectiva.

El cemento se continúa guardando en el almacén de la obra, el cual cuenta con piso duro y cubierto para evitar su alteración o deterioro; para los grandes vaciados se utiliza el mixer.
Para este periodo no ingresaron productos de madera.

Acorde al avance de obra y empleo de materiales, se continúa recordando al contratista que los materiales de construcción utilizados en la obra, procedentes de cantera deben contar con la licencia ambiental y/o permiso de explotación minera vigentes. Estos documentos deben estar disponibles en obra. Requieren licencia ambiental las explotaciones mineras que producen más de 600 toneladas de materiales al mes, y título minero todos los sitios de explotación de recursos minerales, incluyendo agregados pétreos, arenas, gravas, arcillas.
En el periodo se evidencia un almacenamiento adecuado de productos químicos de

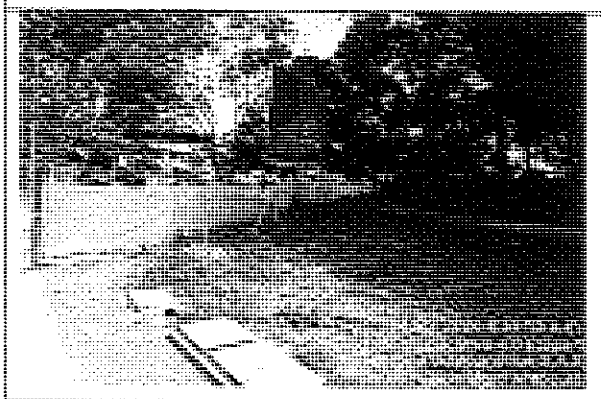
obra cumpliendo lineamientos básicos solicitados al contratista y los estándares normativos, los cuales se resumen en: los materiales e insumos con características peligrosas deben almacenarse en cuartos que contengan buena ventilación, dique de contención, kit de derrame, matriz de compatibilidad, hoja de seguridad de los productos almacenados y ser construidos en materiales no inflamables acorde al volumen de los productos químicos y combustibles que emplearán en obra. Para el periodo se continúa evidenciando mejora en el almacenamiento de productos químicos o combustibles en la obra.

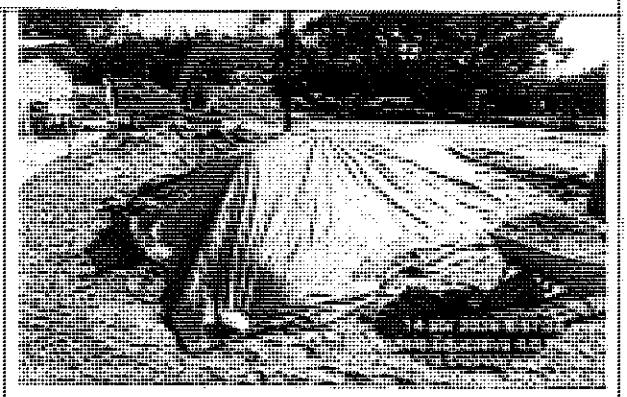
Durante el periodo se cuenta con 9 máquinas, 2 Piloteadoras, 1 retrocargador, 4 compresores, 1 retroexcavadora de oruga y 1 bomba de concreto de los cuales salieron 2 compresores, 1 piloteadora y la retroexcavadora de oruga, quedando un total de 5 equipos en obra.
tales como: taladro demoledor, perforadora, bomba hidráulica.
Para este periodo se realizó seguimiento a la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos empleados en obra de acuerdo a la necesidad de los mismos. Se verificó en campo que no se presentara alteración a las estructuras de los equipos y maquinaria utilizados.



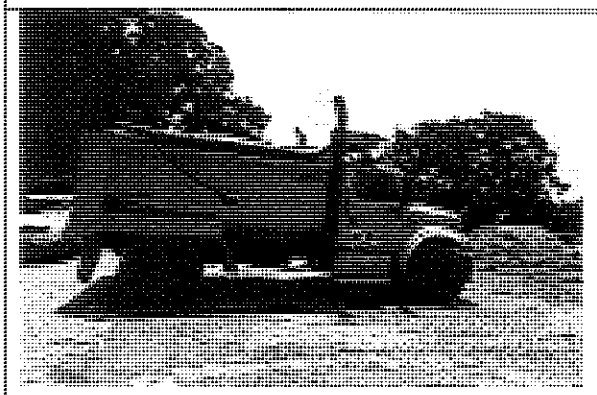
Carpeado de materiales pétreos

Cargado de materiales petreos

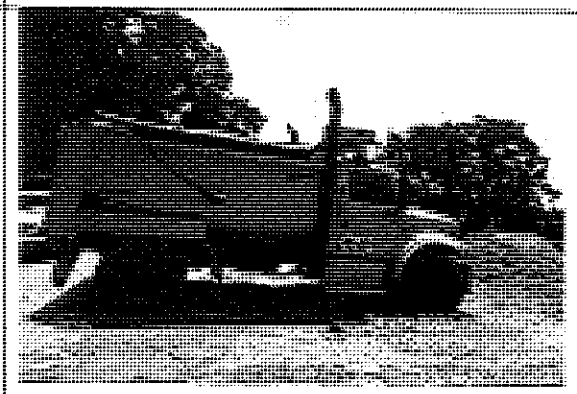




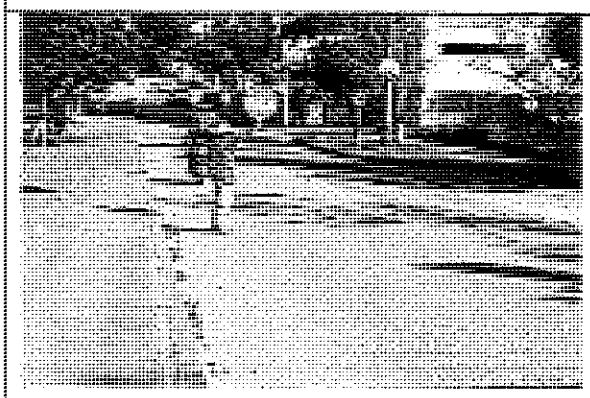
Cerramiento perimetral de la obra

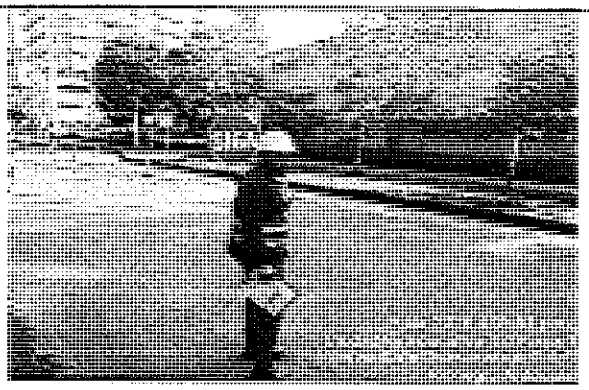


Cargado de materiales petreos



Cargado de vehiculos

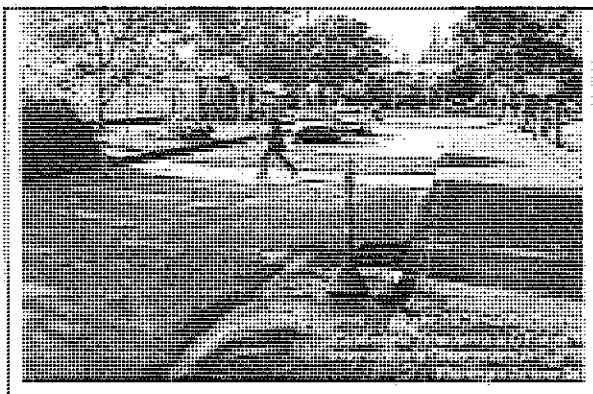


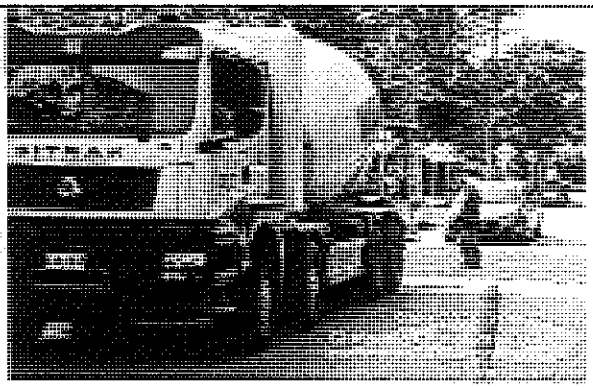


Controladores viales

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

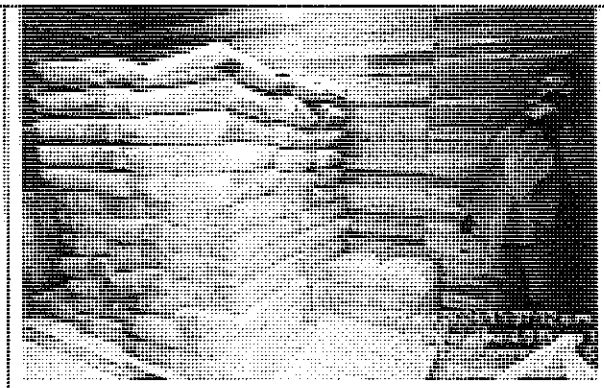
E-mail: diseconstruir@gmail.com



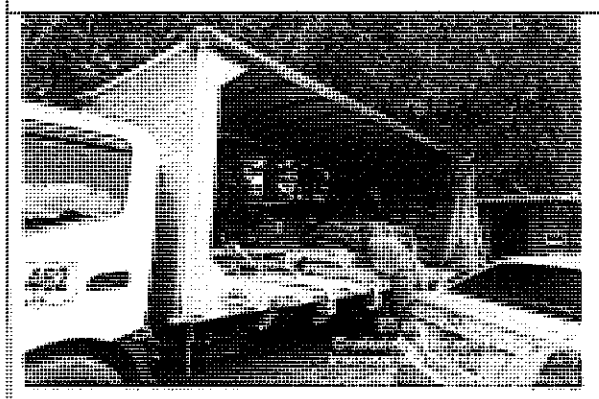


Auxiliares viales

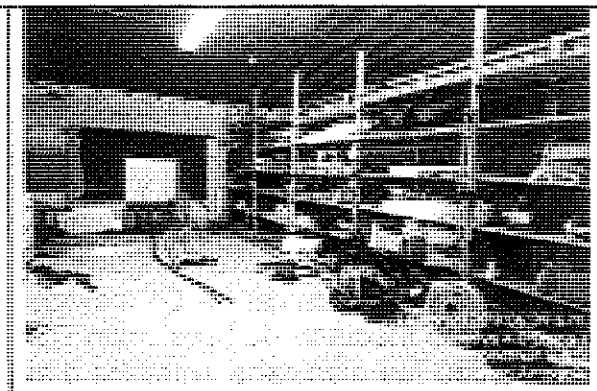




Descargue y Acopio de cemento



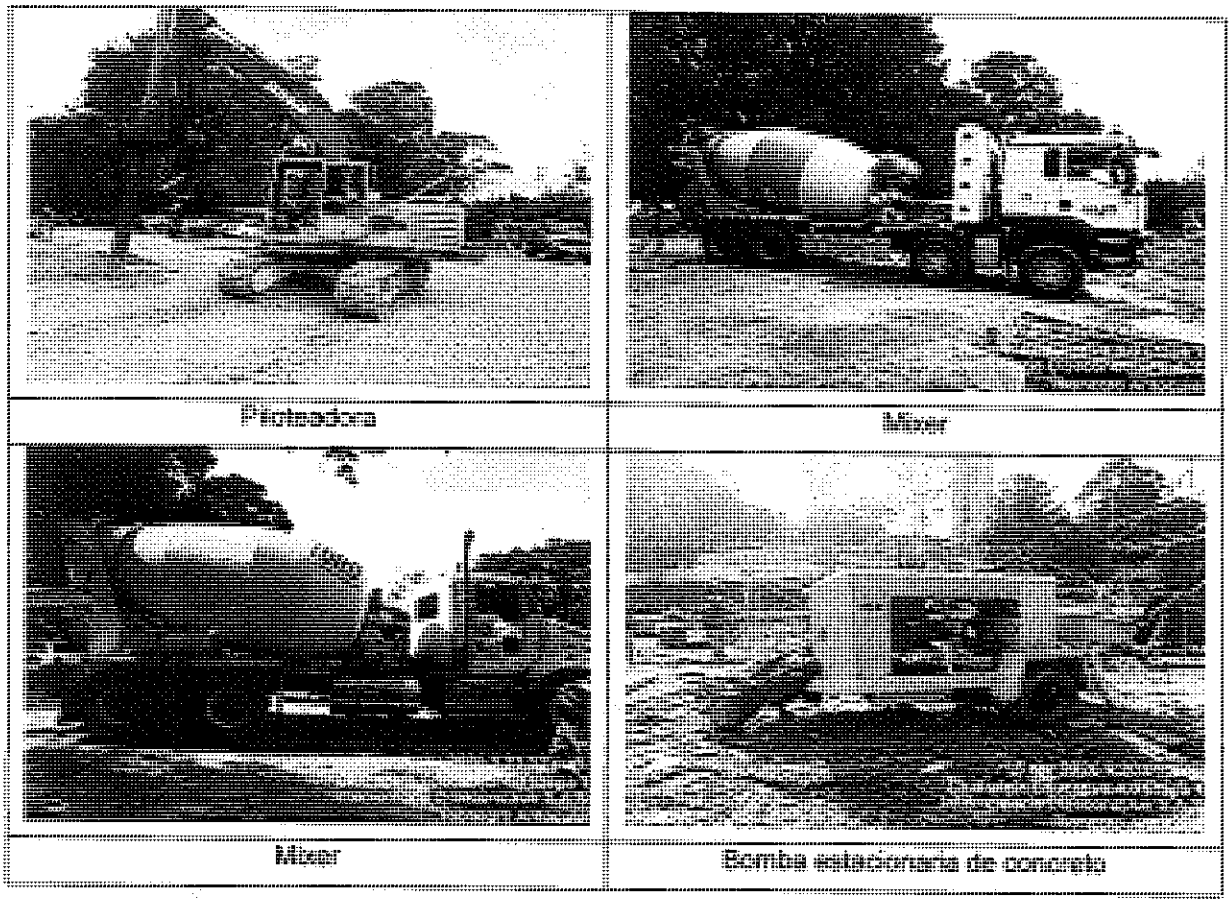
Descarga de cemento



Almacen de obra

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com



Pilotadora | Mixer

Mixer | Bomba estacionaria de concreto

5.4. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO SUELO

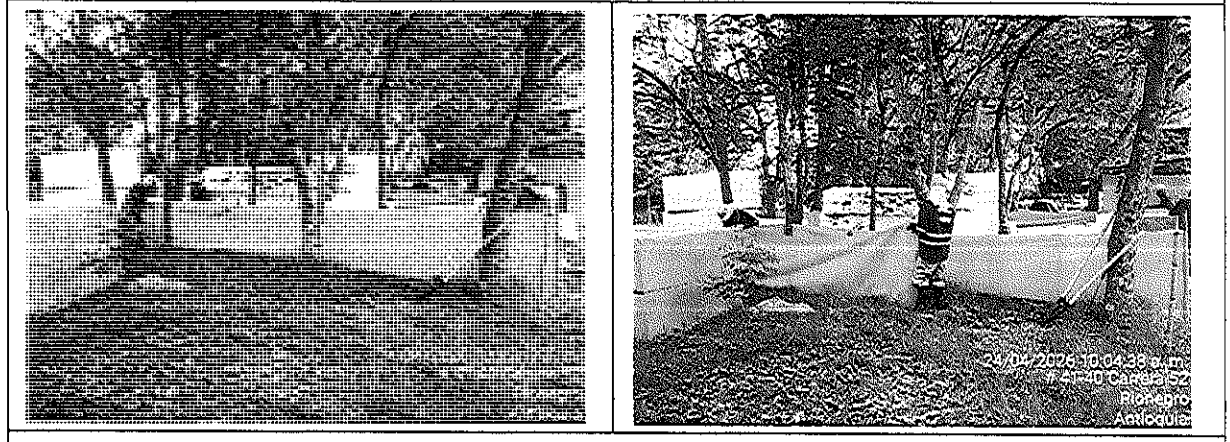
5.4.1. MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL

Dentro del periodo no se realiza ninguna actividad de descapote.
El aprovechamiento forestal de 54 individuos arbóreos, los cuales contaban con el debido permiso mediante la resolución RE-03137-2025 del 13 de agosto del 2025, dicha actividad fue ejecutada entre los días 14 y 29 del mes de enero del presente año.
La compensación del aprovechamiento forestal se realizó mediante el esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA), para lo cual se gestionó la factura mediante la entidad Ambiental CORNARE por medio de la empresa de Desarrollo Sostenible EDESO, nos encontramos a la espera del certificado, el cual será entregado en el próximo informe.
Los árboles que se encuentran dentro del área de trabajo cerca de los pasos

peatonales o zonas donde puedan ser afectados fueron protegidos para evitar cualquier incidente o daño de los mismos.



Protección de individuos arbóreos



Instalación protección de individuos arbóreos

5.4.2. RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS

Al finalizar la construcción del proyecto CIUDADELA Educativa 4.0, se llevará a cabo la recuperación de las zonas afectadas, específicamente aquellas relacionadas con el urbanismo. A la fecha no se está desarrollando ningún tipo de restauración de áreas afectadas.

5.4.3. MANEJO PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA

La obra cuenta con Plan de Manejo ambiental y medidas específicas para el manejo de fauna silvestre en caso de ser reportada en la obra.
Se realiza seguimiento constante con los colaboradores y se realizan inspecciones visuales del estado del cerramiento perimetral de la obra para evitar el ingreso de fauna silvestre y doméstica a la obra, para evitar cualquier tipo de impacto negativo y/o accidentes e incidentes con el personal de la obra.

5.4.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA 4.

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Que el 100% del área afectada por la obra sea recuperada.	(Área recuperada por la obra/ Área total intervenida por el proyecto) x 100.	0%	Mensual	N/A
Cumplir el 100% de las actividades programadas para el Manejo de descapote y cobertura vegetal.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100. 0/0*100: 100%	0%	Mensual	N/A
Cumplir el 100% de las actividades programadas para el Manejo y la protección de la fauna.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100. 0/0*100: 100%	0%	Mensual	N/A

Tabla 22 Indicadores de seguimiento programa 4. Manejo integral del recurso suelo

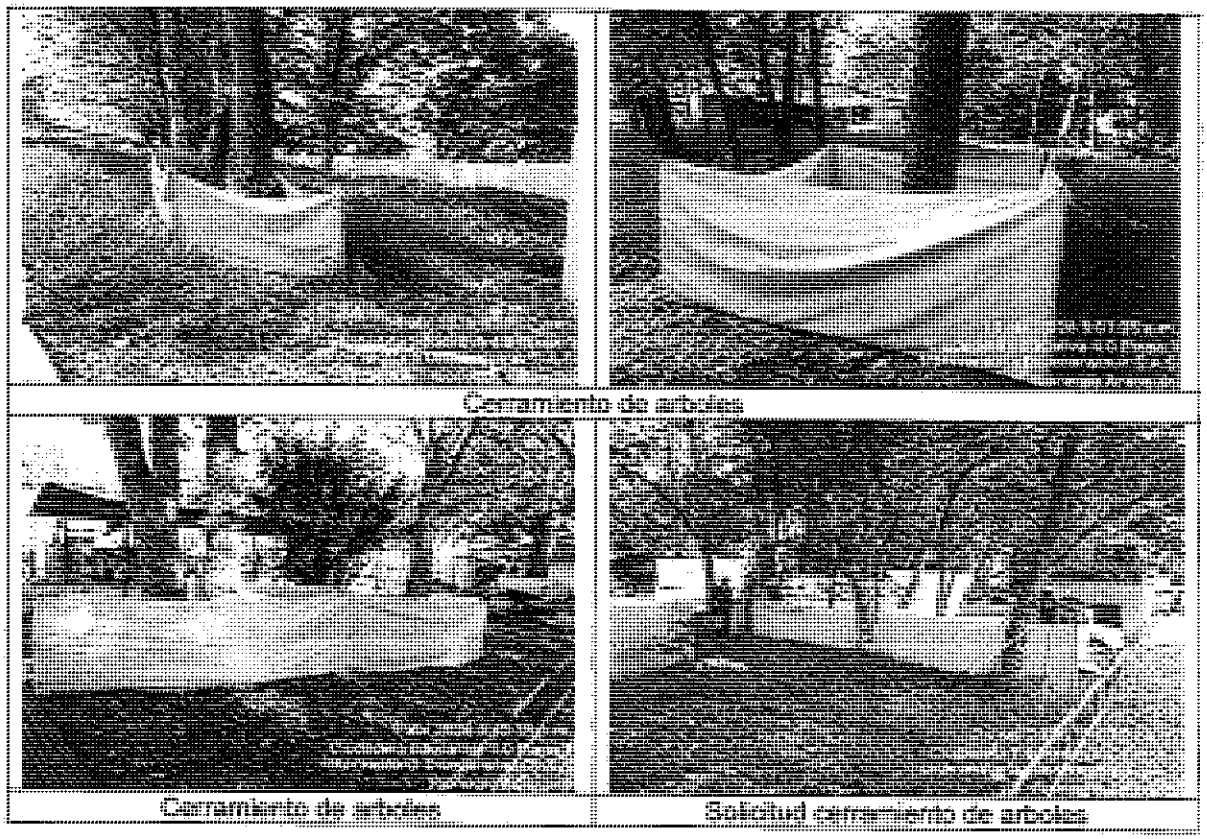
5.4.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Dentro del periodo no se realiza ninguna actividad de descapote.
el contratista cumple con lo estipulado en la resolución y realiza el pago realizado de la compensación por el aprovechamiento forestal realizada mediante el esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA) a la empresa Mas bosques, realizada por el contratista MPI, dando cumplimiento a la resolución RE-03137-2025 del 13 de agosto del 2025, la cual es enviada a la Edeso para realizar la gestión pertinente en cuanto al envío a la subsecretaría de medio ambiente del Municipio de Rionegro, para que se realice la gestión pertinente ante la autoridad Ambiental (CORNARE), para esto la profesional ambiental de la supervisión nos informó que se realizó la gestión al Municipio para que realice la solicitud del respectivo certificado.
En el periodo anterior se realizó el aprovechamiento forestal de 54 individuos arbóreos,

los cuales contaban con el debido permiso mediante la resolución RE-03137-2025 del 13 de agosto del 2025, dicha actividad fue ejecutada entre los días 14 y 29 del mes de enero del presente año.

Para este periodo se solicita realizar cerramiento a los árboles del costado derecho de la obra, ya que se acopiaron porones en esta zona verde, todo para evitar que estos puedan ser afectados fueron protegidos para evitar cualquier incidente o daño de los mismos.

Frente al programa para la gestión de fauna y flora se resalta una zona que podemos llamar de amortiguamiento que hace parte de la vegetación del proyecto, este lugar sirve de refugio para la fauna ahuyentada por el ruido, un espacio amplio en el cual predominan especies de Eucalipto (*Eucalyptus grandis*), Laurel (*Nectandra acutifolia*), Tulipán africano (*Spathodea campanulata*).



Cerramiento de arboles

Cerramiento de arboles

Solicitud cerramiento de arboles

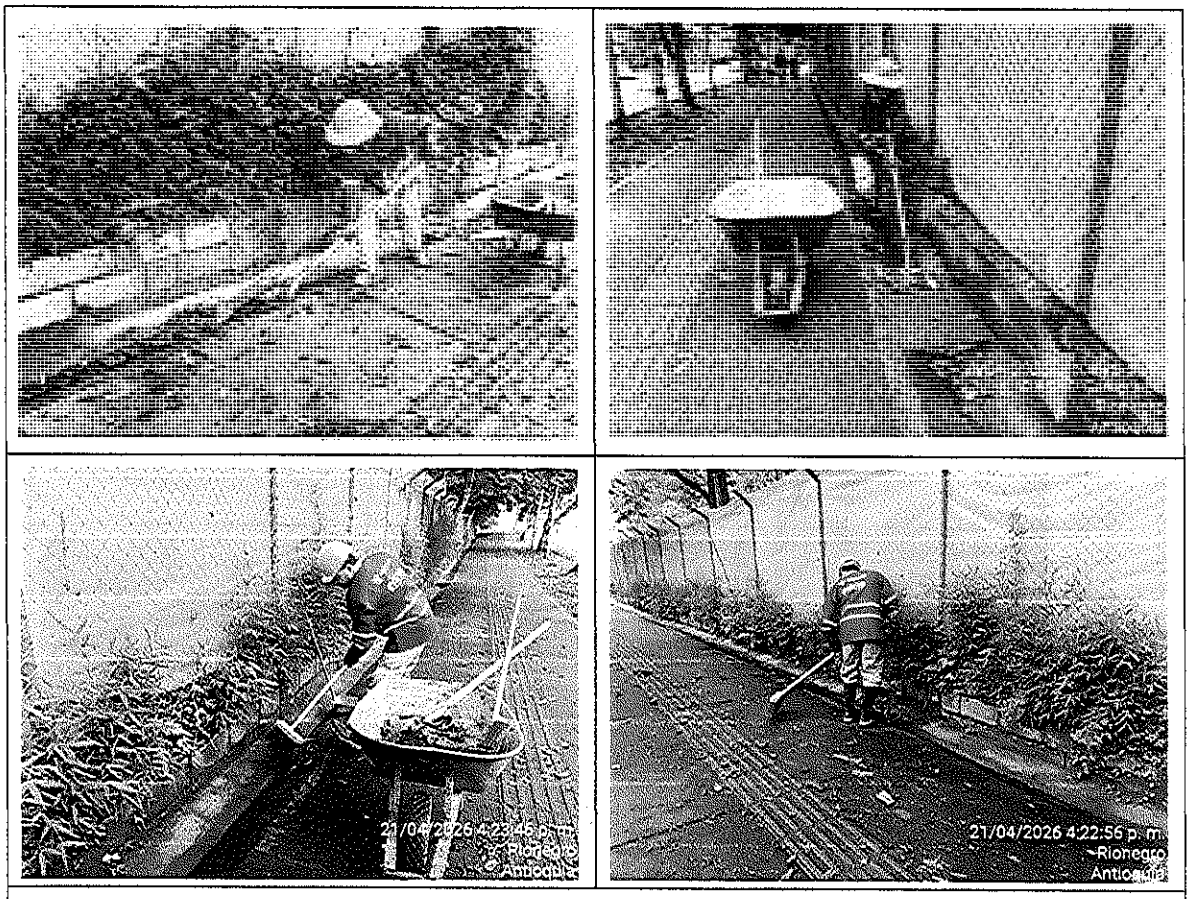


Acción Correctiva Cerramiento de árboles

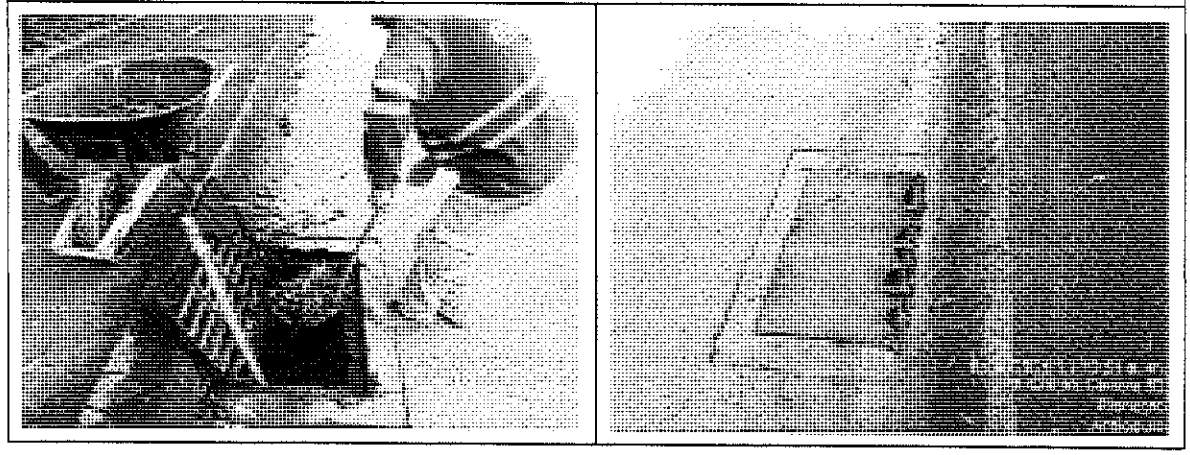
5.5. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

5.5.1. MANEJO DE FUENTES HÍDRICAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA OBRA

Cerca al frente de trabajo se evidencian varios sumideros, a los cuales se les instaló polisombra como medida preventiva para evitar que lleguen diferentes tipos de residuos y puedan causar algún tipo de obstrucción impidiendo el adecuado funcionamiento de los mismos. Se realiza aseo constantemente a los sumideros y cunetas cercanas que dirigen las aguas hasta estos.
Dentro del área de trabajo se cuenta con sistemas de sedimentación para el manejo de las aguas de lavado y de escorrentía que pueden verse contaminadas por algún aporte de sedimentos o materiales más gruesos previa descarga a la red de alcantarillado de ALL, a estos se les realiza aseo constantemente con el fin de mantener su buen funcionamiento. También se les colocó una protección o tapa con el fin de evitar cualquier tipo de riesgo que genere algún incidente.
Se comienza con la construcción de un nuevo desarenador teniendo en cuenta el aumento en el flujo del agua que estaba saliendo del nivel freático en las pilas y el aumento de lluvias.

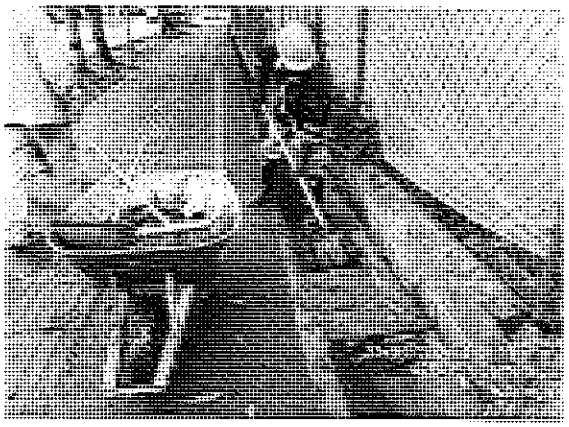


Limpieza de cunetas

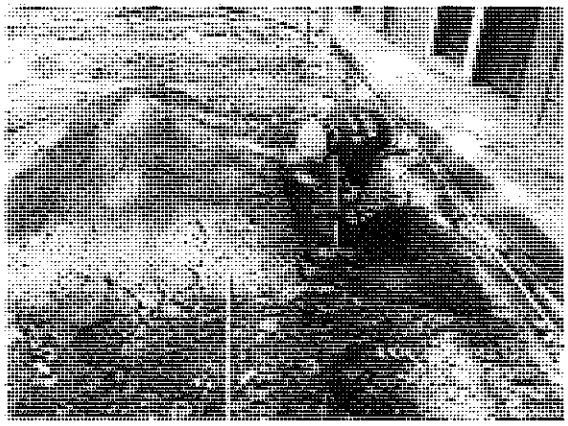
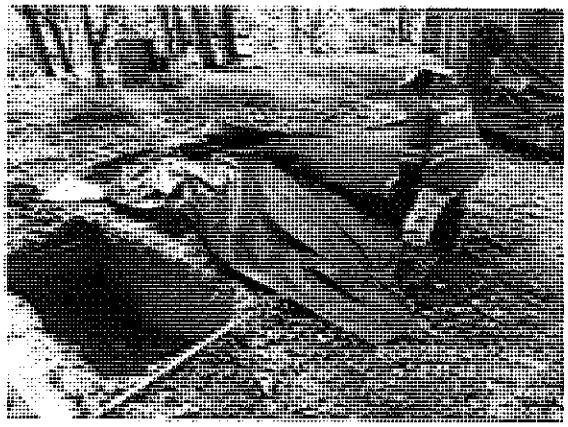


Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

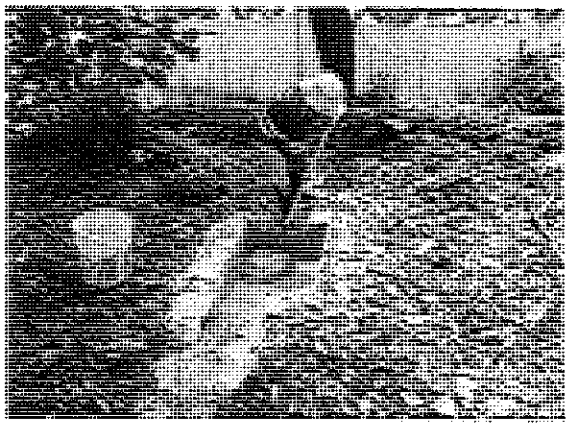
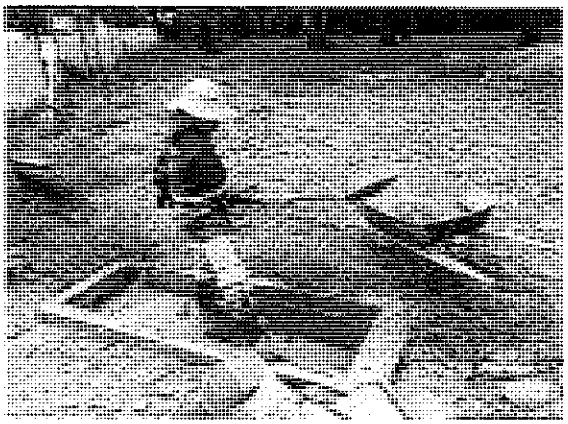
E-mail: diseconstruir@gmail.com

Limpieza de sumideros

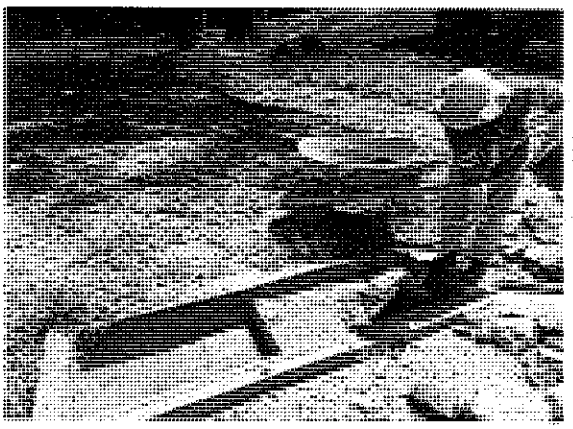



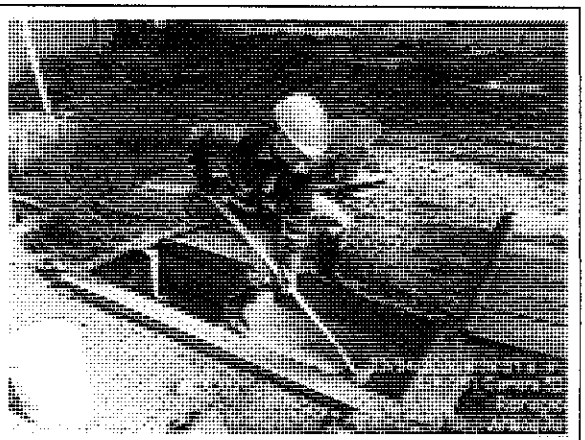
Realización nuevo desarenador

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com



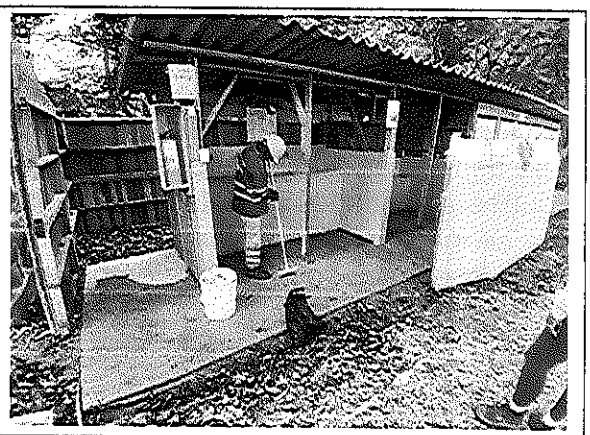


Limpieza de desarenadores

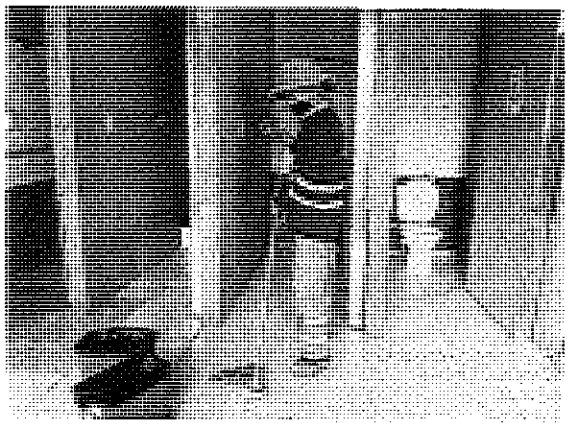
5.5.2. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES

Con respecto a las Aguas Residuales Domésticas estas llegan directamente de las unidades sanitarias fijas y orinales, las cuales son recolectadas y llevadas a la red de alcantarillado de aguas domésticas externa.
Dentro del área de trabajo el personal operativo cuenta con unidades sanitarias y existen otras unidades para el personal administrativo, a las cuales se les realiza aseo constantemente, estos se encuentran conectados a la red de alcantarillado municipal.
A las unidades sanitarias se les realiza aseo constantemente.





Unidades sanitarias





Aseo de unidades sanitarias

5.5.3. MANEJO PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGÍA

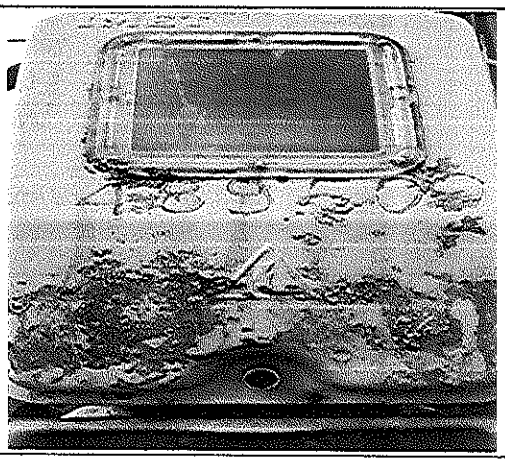
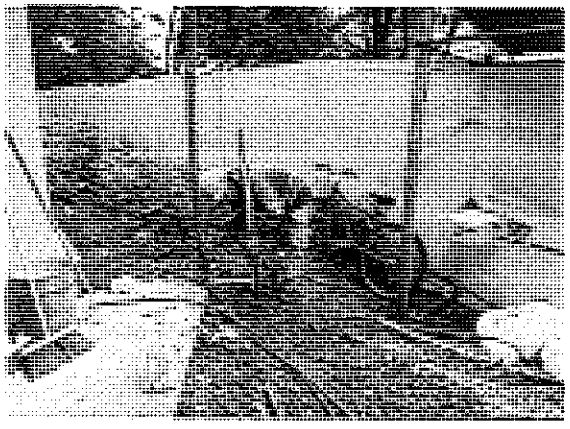
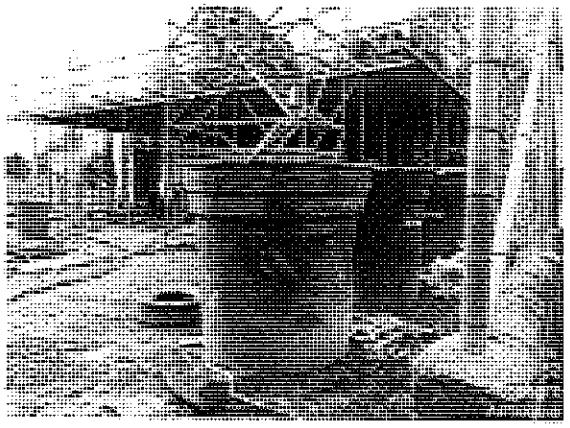
En el presente periodo no nos han enviado desde la alcaldía la factura correspondiente al periodo del presente año, para poder ser cancelada en los próximos días y entregar el comprobante en el siguiente informe.

Para la ejecución de las pilas que se están realizando se está reutilizando el agua con que se llenan éstas, al llenarlas con el concreto el agua existente en éstas es pasada a otra pila mediante canales, siendo un ahorro de agua bastante significativo, también se cuenta con unos tanques de gran capacidad para el almacenamiento permanente del agua.

En cuanto al ahorro del agua se encuentran instaladas llaves en diferentes puntos de fácil acceso a las cuales se les realiza mantenimiento en el caso de presentarse alguna fuga, se tienen canecas y tanques para mantener almacenada el agua que se utiliza en algunas actividades y evitar el mal gasto de este recurso, para el ahorro de la energía se instalaron bombillos ahorradores y se apagan las luces cuando no se está utilizando el espacio, como por ejemplo en la sala de comités.

Se continuará con los contadores que abastecían las áreas de la Institución Educativa donde se encuentran actualmente las oficinas y proyecto Ciudadela 4.0 para llevar el control en cuanto el consumo de los servicios, los cuales pasarán a ser utilizados por el contratista Consorcio MPI 2025 para continuar con el control sobre el consumo y poder realizar los pagos. El suministro de agua y energía para la obra se obtiene a través de las redes pertenecientes a los prestadores de servicios públicos de EPM,

quienes proporcionan estos recursos de manera temporal para la construcción del proyecto.

	
Medidor del agua	Contador de energía
	
Reparación de fugas de agua	Tanques para almacenamiento de agua

5.5.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°5

La obra cuenta con unidades sanitarias fijas por lo que no aplica el seguimiento de este indicador, dado que a la fecha no se hace necesario el uso de baños móviles.

Ubicación	Coordenadas	Cantidad	Empresa
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 23 Relación de unidades sanitarias portátiles

Fecha	# orden de servicio	Placa vehículo	# de baños	Cantidad agua residual
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL				

Tabla 24 Registro de limpieza unidades sanitarias portátiles

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de fuentes hídricas.	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) x 100. 3/3*100	100%	Mensual	Limpieza de cunetas y sumideros Desarenadores Limpieza de desarenadores
Disponer adecuadamente el 100% de los residuos líquidos ARD.	Cantidad ARD tratada y dispuesta adecuadamente / cantidad de Residuos Líquidos Domésticos generados) x 100	0%	Mensual	N.A.
Realizar 100% del mantenimiento	(No. de mantenimientos programados /No. de mantenimientos ejecutados) *100 132/132*100	100%	Mensual	Se realiza mantenimiento a las unidades sanitarias periódicamente. 6 baños personal operativo 4 baños personal administrativo 1 orinal Se realiza 3 mantenimientos semanales a cada unidad
Que el 100% de las actividades programadas para el uso eficiente del agua y la energía dentro de este proyecto, sean ejecutadas.	(Número de actividades realizadas/Número de actividades proyectas) x 100. 3/3*100: 100%	100%	Mensual	Lámparas ahorradoras Llaves de agua sin fugas Reutilización del agua de las pilas

Tabla 25 Indicadores de seguimiento programa 5. Manejo integral del recurso hídrico

5.5.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

El día 21 de abril se envía oficio INT-IP-024-2025 respecto a la terminación de la construcción de la Caja desarenadora para control de vertimientos, En el marco de las funciones de control y seguimiento, la Interventoría de

DISECONSTRUIR S.A.S. requirió al contratista la terminación de la caja desarenadora, estructura indispensable para el adecuado manejo, retención y sedimentación de las aguas provenientes del bombeo de pilas con contenido de lodos y polímeros. Se evidencia en campo que el sistema actualmente en operación no cuenta con la capacidad hidráulica ni de retención suficiente, generando reboses y vertimientos no controlados. Como consecuencia, se presenta descarga de aguas hacia la malla exterior
del andén de la carrera 52, con escorrentía superficial sobre el espacio público, situación que configura un riesgo para los transeúntes y una afectación a las condiciones ambientales y de salubridad del sector.
Se reitera que, conforme a las obligaciones ambientales y de manejo de obra, está prohibido el vertimiento de residuos líquidos sobre vías, andenes o calzadas, así como el arrastre de limos, arcillas y demás sedimentos hacia las redes de alcantarillado. Las aguas en mención presentan altas concentraciones de sólidos suspendidos y potencial incremento de alcalinidad, lo cual puede generar sedimentación, colmatación y taponamientos en la infraestructura de drenaje existente.
Aunque se verificó el inicio de actividades correctivas en la semana anterior, a la fecha estas se encuentran suspendidas e inconclusas, persistiendo la condición de riesgo descrita. Esta situación constituye un incumplimiento en las medidas de manejo ambiental y control operativo de la obra.
En consecuencia, se requirió:

- La reanudación inmediata de las actividades constructivas.
- La culminación total y puesta en operación de la caja desarenadora en el menor tiempo posible.
- La implementación de medidas provisionales efectivas de contención y control de sedimentos, mientras se finaliza la estructura.
- La adopción de acciones que garanticen la no ocurrencia de vertimientos hacia el espacio público y redes de alcantarillado.

El presente requerimiento fue carácter prioritario y de obligatorio cumplimiento. A la fecha se sigue realizando control diario verificando que no se esté generando vertimientos de aguas a el andén, el contratista a la fecha no termina la construcción del desarenador.

Nuevamente Para este periodo se solicitó realizar limpieza a las cajas sedimentadores generadas durante la actividad de vaciado de concreto en el lavado de la batea del mixer, y el lavado de las llantas de los vehículos que ingresan a la obra, mediante la sedimentación primaria de los vertimientos generados, y que dicho material resultante se disponga como RCD, el contratista acata y realiza la limpieza de las cajas desarenadoras. Se le requiere al contratista estar limpiando la vía donde se encuentra el guaje y realizar el tapado de las cajas desarenadoras, el contratista acata dicho requerimiento, cumpliendo y salvaguardando el cumplimiento de normatividades como

el decreto 1076 de 2015 y el decreto N°50 del 16 de enero de 2018, para lo cual se cumple con todo lo requerido por la interventoría.

Nuevamente para este periodo se requirió prevenir la contaminación de los cuerpos de agua y redes de servicios públicos, la interventoría realizó seguimiento a las acciones realizadas y contempladas por el contratista y que se ejecutaron en el periodo, se solicitó la limpieza y cambio de la polisombra con la que se protegen los sumideros, ya que esta se encontraba colmatada por sedimentos y deshoje de los árboles, el contratista acató dicho requerimiento y se realizaron mantenimientos y limpieza periódica.

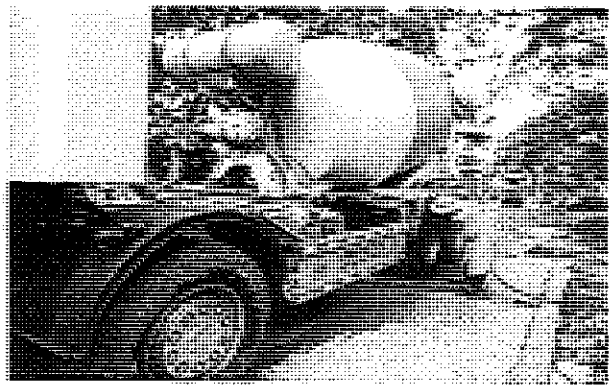
Durante el periodo la interventoría ha continuado con el seguimiento y reiterando la importancia de proteger el material suelto de excavación, evacuar el material no empleado para prevenir por escorrentía la generación del arrastre de sedimentos y lodos.

No se ha presentado arrastre de material a vía pública, se ha procedido a realizar acción correctiva haciendo limpieza a la vía y dejándola en óptimas condiciones de movilidad, con el personal encargado ambiental, actividad que continuamente se evidencia su mejora. Se tiene dentro del proyecto el guaje y se realiza la limpieza de las llantas, para no generar suciedad a la vía, interventoría realiza seguimiento diario.

Este periodo, se inspeccionaron los dispositivos y redes de distribución de agua utilizados, para evitar pérdidas y garantizar el uso eficiente del recurso. De igual manera, se revisaron los tableros y/o regletas de instalaciones eléctricas para evitar accidentes y perdidas por conexiones riesgosas.

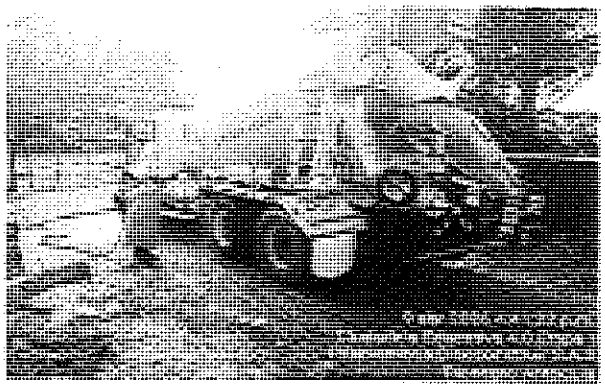
En el periodo no se presentaron daños en los sistemas de distribución de agua.

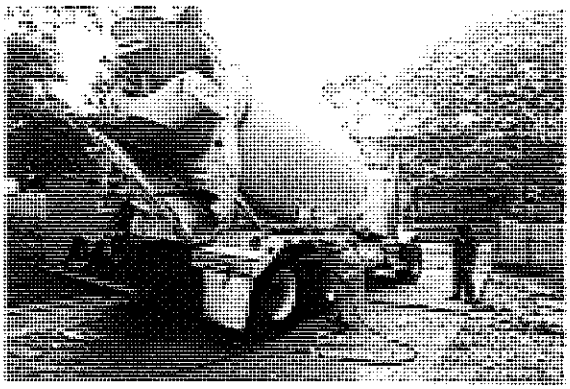


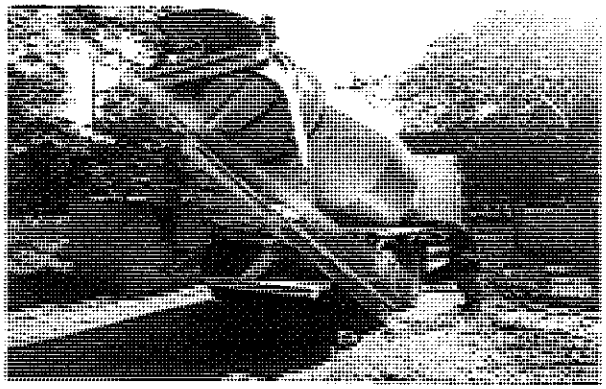


Lavado de llantas Guaje

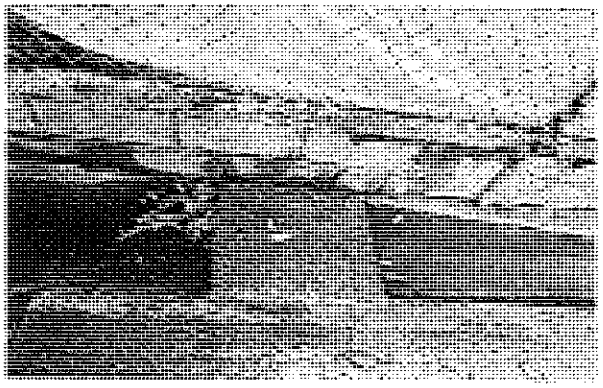
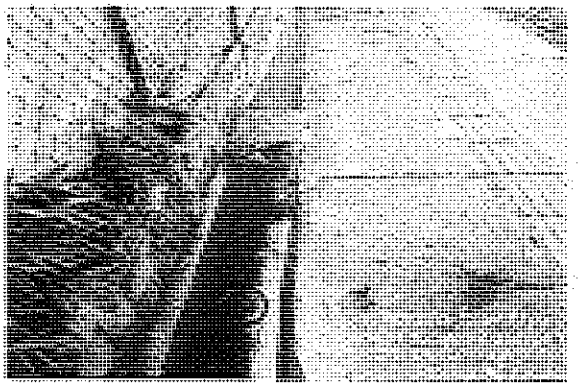
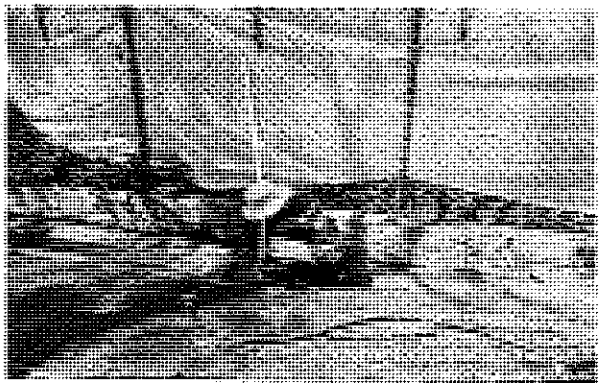






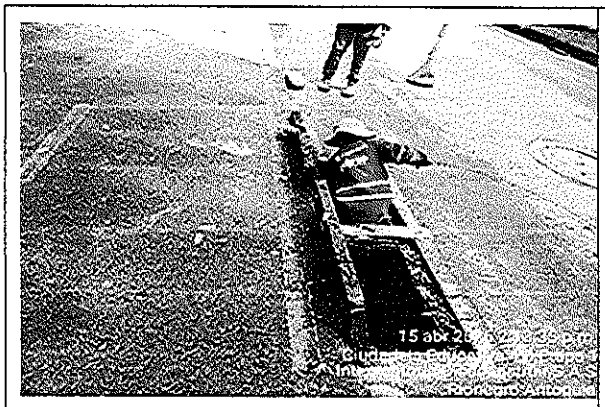


Lavado de llantas (Guaje)

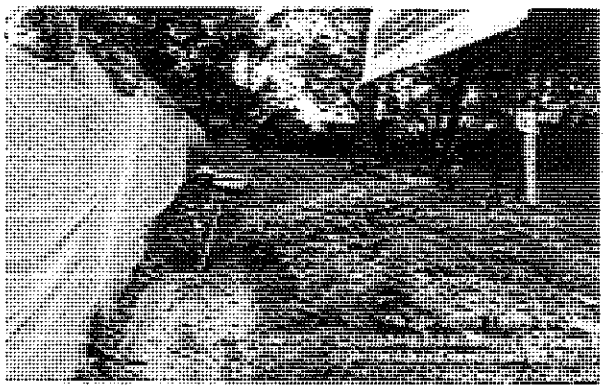
	
Solicitud de limpieza de cajas y anden	Accion correctiva
	
Solicitud de limpieza de cajas y anden	
	
Solicitud de destaponamiento de caja	Acciòn correctiva destaponamiento de caja

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com



Acciòn correctiva destaponamiento de caja

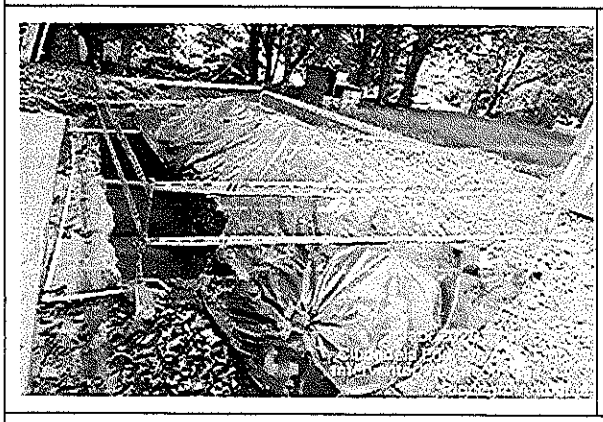


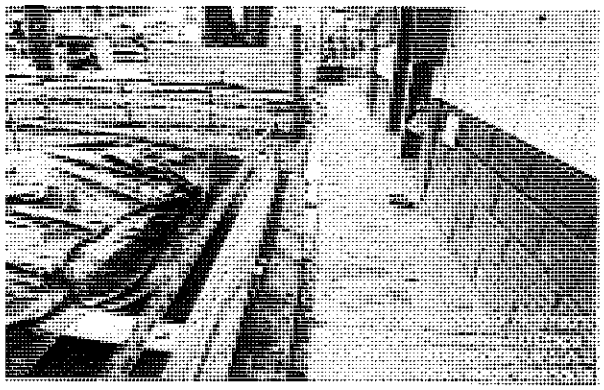
Limpieza de caja desarenadora





Construcciòn nueva caja desarenadora

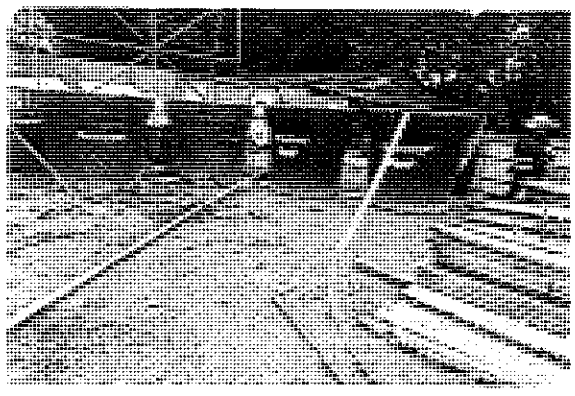


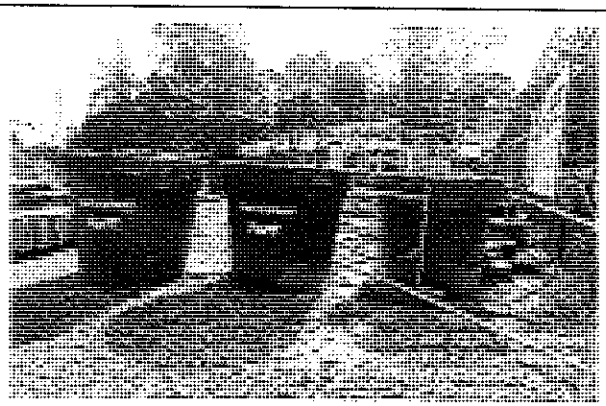


Construcciòn nueva caja desarenadora

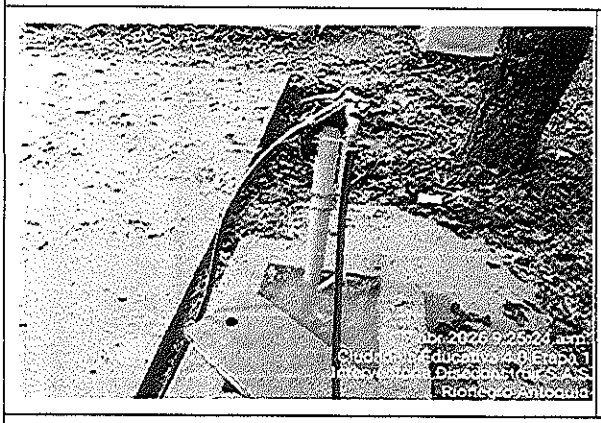
Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com



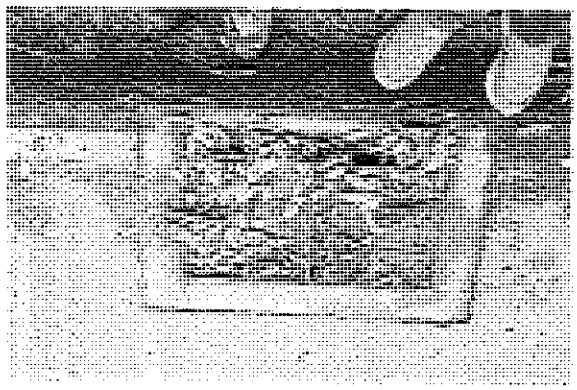


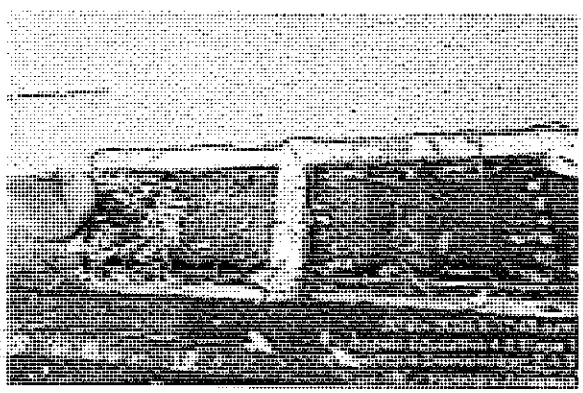
Reutilizaciòn de agua de pilas





Zona de lavado de llantas



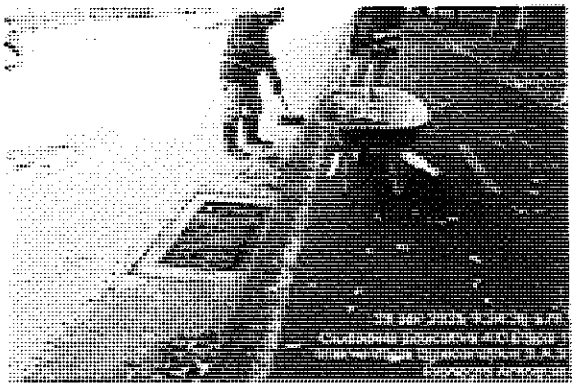


Solicitud limpieza de sumideros

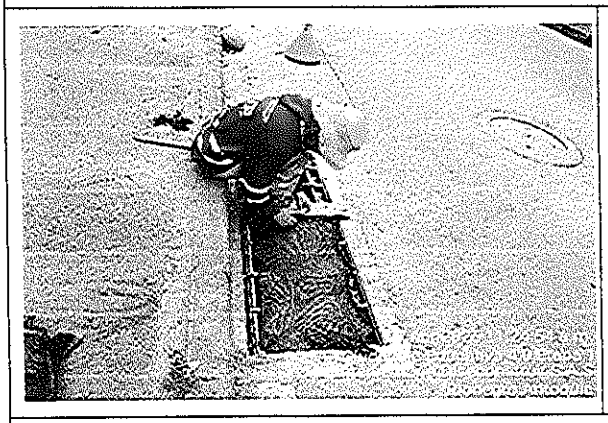
Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com



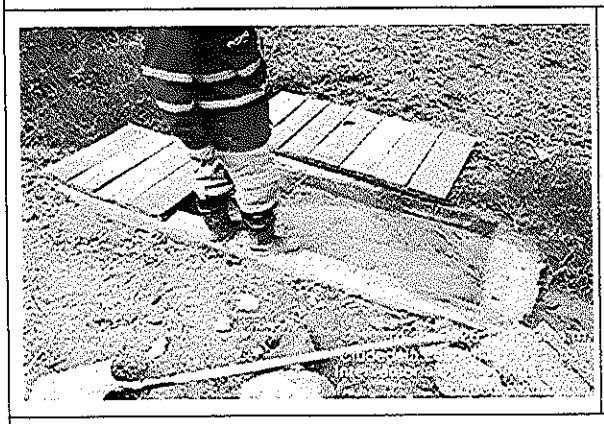


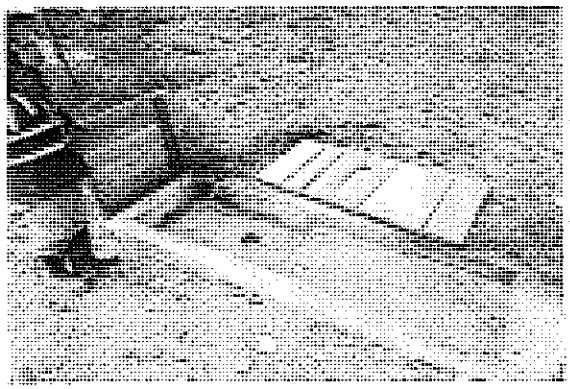
Acciòn correctiva



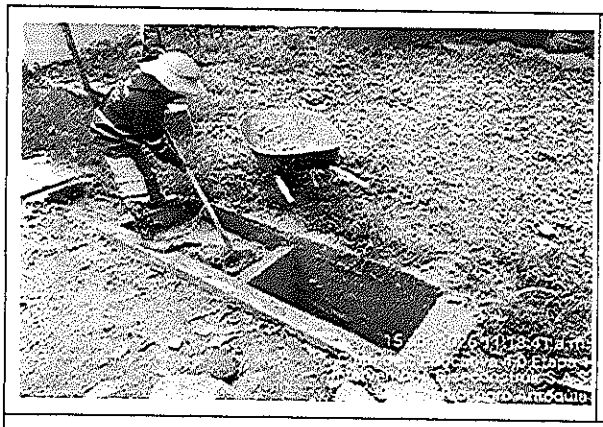


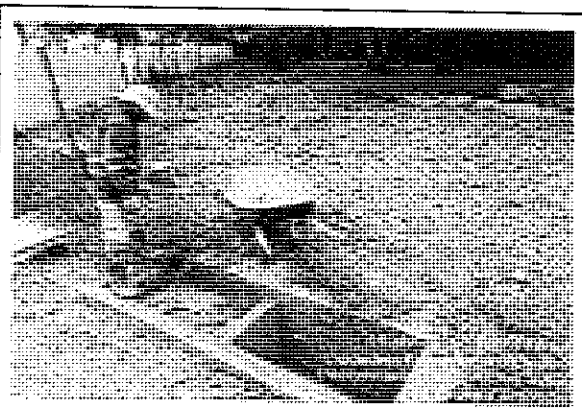
Acciòn correctiva limpieza de sumideros



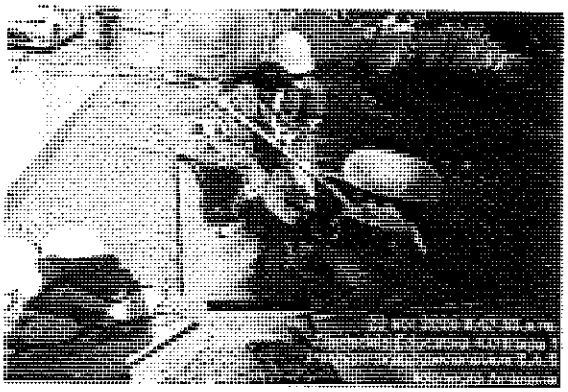


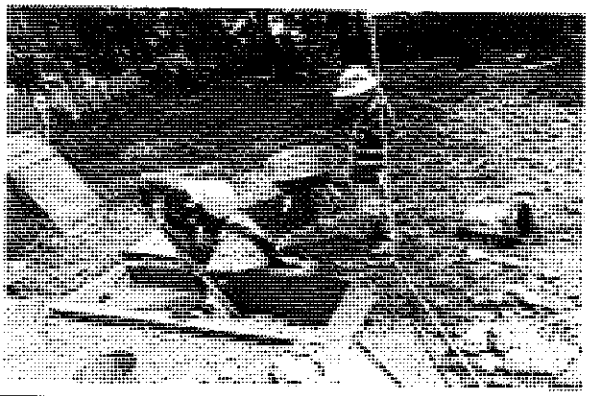
Solicitud limpieza de cajas desarenadoras



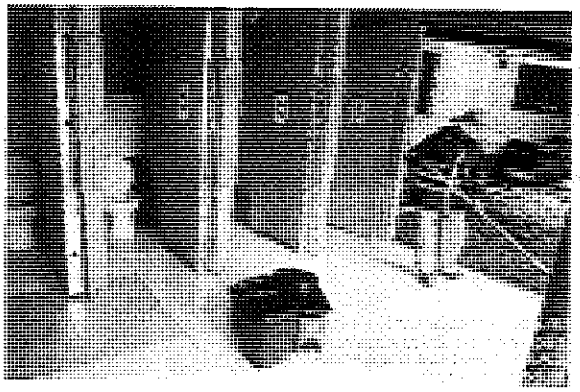


Acciòn correctiva Limpieza de sumideros





Acciòn correctiva Limpieza de sumideros



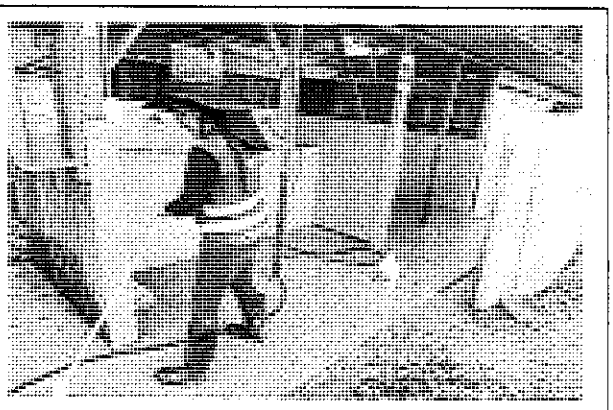


Limpieza de baños personal administrativo

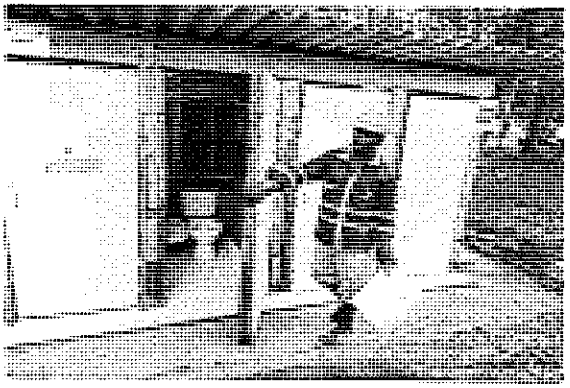
Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com





Limpieza de baños



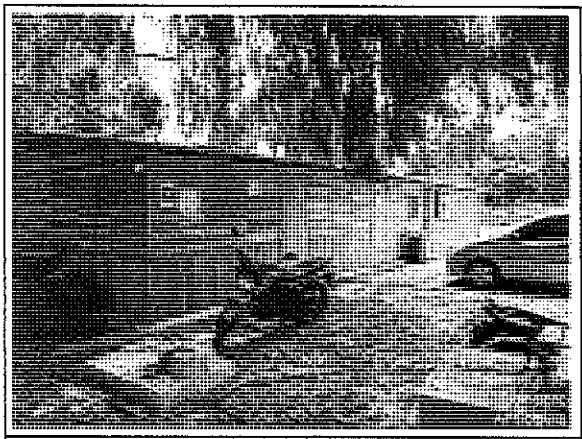


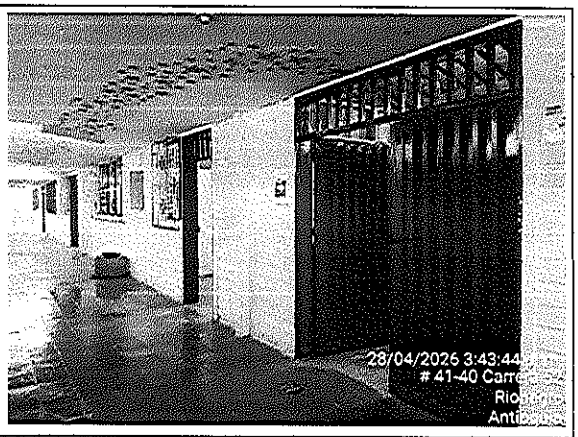
Limpieza de baños personal operativo

5.6. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

5.6.1. INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO.

Se cuenta con provisionales dentro de la obra para los subcontratistas, éstas están ubicadas en un área con piso duro y de fácil acceso para todo el personal, a las cuales se les realiza aseo constantemente con el fin de evitar proliferación de plagas y vectores de enfermedades.
El área administrativa cuenta con oficinas las cuales fueron instaladas en una estructura existente dentro del área de trabajo, fueron distribuidas para el contratista y la interventoría, a dichas oficinas se les realiza aseo periódicamente.





Provisionales subcontratistas | Oficinas administrativas





Aseos oficinas

5.6.2. REVEGETALIZACIÓN, EMPRADIZACIÓN Y/O PAISAJISMO

Durante el período de reporte no se ejecutaron este tipo de actividades. De igual forma se adelantan las medidas de manejo pertinentes para afectar únicamente las áreas necesarias para el desarrollo del proyecto.

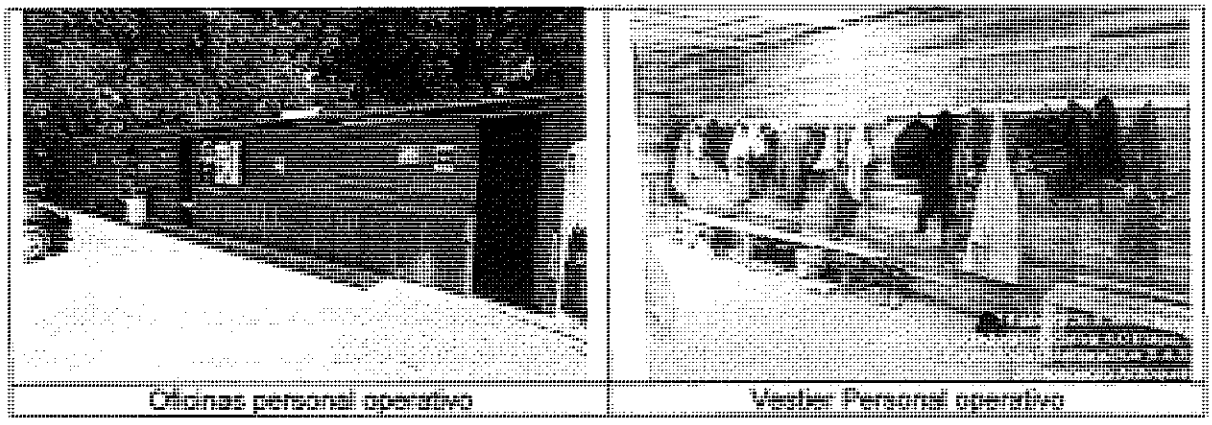
5.6.3. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°6

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Cumplir el 100% de las actividades programadas, para la Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100. 6/6*100	100%	Mensual	Oficinas para la interventoría, contratista, almacén, oficina para comités, unidades sanitarias para todo el personal y las provisionales para los subcontratistas Registro fotográfico
Restaurar el 100% de las áreas intervenidas por campamentos y centros de acopio.	(Áreas restauradas/Áreas utilizadas como instalaciones temporales) x 100.	0%	Mensual	N/A

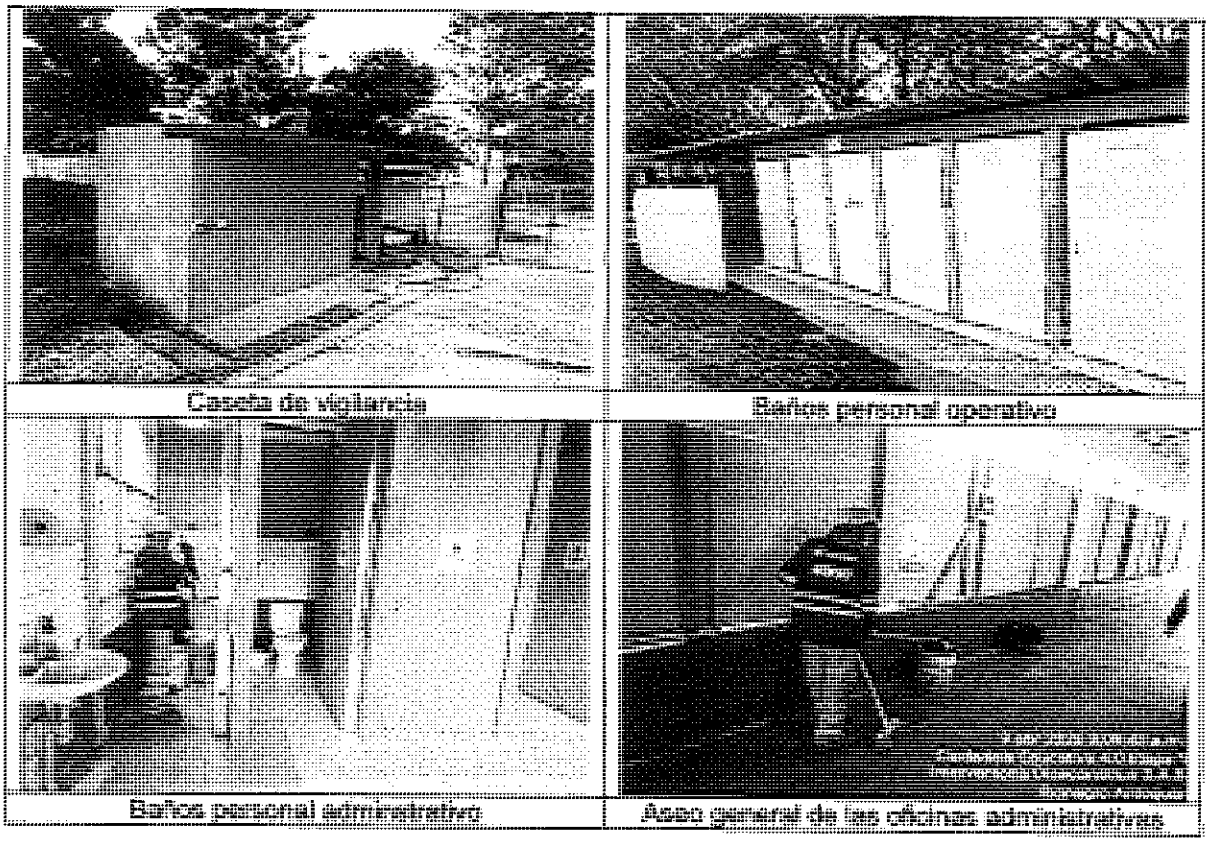
Tabla 26 Indicadores de seguimiento programa 6. Manejo de instalaciones temporal

5.6.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Se cuenta con las siguientes instalaciones: oficina para el personal administrativo de obra, oficina personal de interventoría, oficina del maestro de obra, oficina personal SST, campamento personal operativo, almacén, unidades sanitarias.
Se cuenta con caseta para el vigilante para el control del ingreso de personal en obra.
El contratista cumple con la respectiva normatividad 1 baño por cada 15 personas, contando con 4 unidades sanitarias para el personal administrativo, interventoría. Personal operativo 6 unidades sanitarias 1 orinal.



Oficinas personal operativo | Vestier Personal operativo



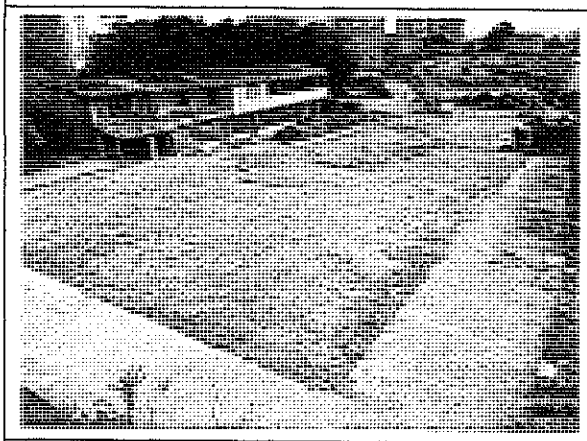
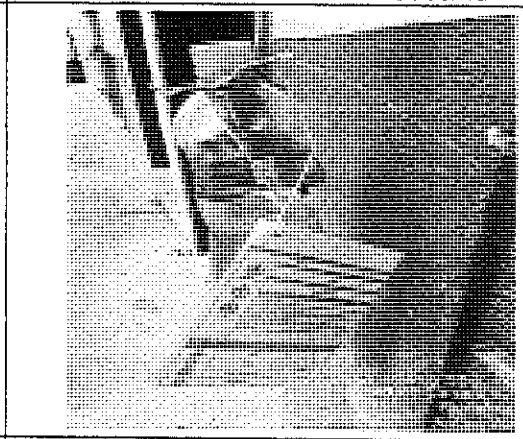
Caseta de vigilancia | Baños personal operativo

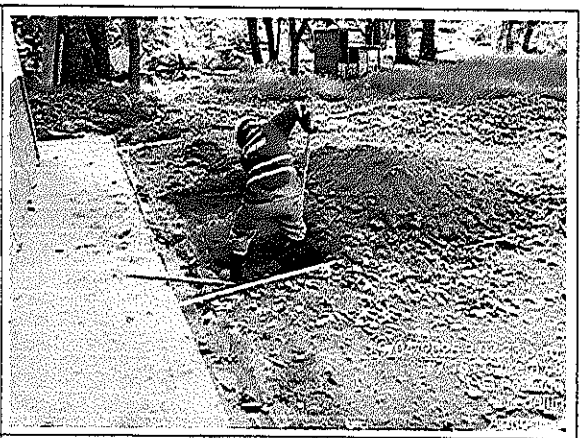
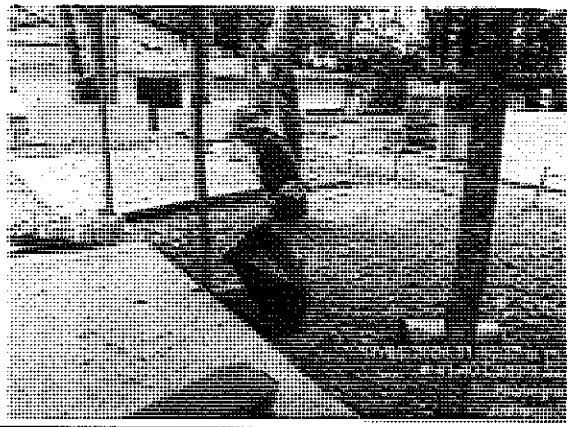
Baños personal administrativo | Aseo general de las oficinas administrativas

5.7. OTRAS GESTIONES AMBIENTALES REALIZADAS

- Verificación de documentos de los diversos vehículos que ingresan a la obra.
- Acompañamiento a estudiantes del sexto semestre de la Institución Universitaria Politécnico Jaime Isaza Cadavid.
- Verificación rotulación de químicos reenvasados.
- Asistencia como auxiliar de tránsito para el ingreso y salida de vehículos.
- Asistencia a comité con los supervisores de la Edeso.
- Recorridos realizados con la profesional ambiental de la interventoría verificando condiciones en campo.
- Atención a visita supervisora ambiental de la Edeso en compañía de la profesional ambiental de la interventoría.
- Recorridos de verificación en la Institución Educativa Normal Superior de María.
- Se verifican dentro del periodo los acopios para combustibles, chatarra, madera y respel.
- Jornadas de orden y aseo constantes.
- Verificación lugares de disposición de RCD.

- Asistencia a capacitación componente SST y social.
- Realización de un nuevo desarenador.
- Acompañamiento en atención a entrevista de estudiantes de la Institución Universitaria Politécnico Jaime Isaza Cadavid.

	
Comité con supervisores de la EDESO	Acompañamiento a estudiantes I.U. Politécnico Jaime Isaza Cadavid
	
Recorrido I.E. Normal Superior de María	Productos reenvasados debidamente rotulados

	
Atención visita supervisor a ambiental	Excavación para desarenador
	
Jornadas de aseo frecuentes	Atención a estudiantes del Politécnico Jaime Isaza Cadavid

Como parte integral de este documento se encuentran los siguientes Anexos:

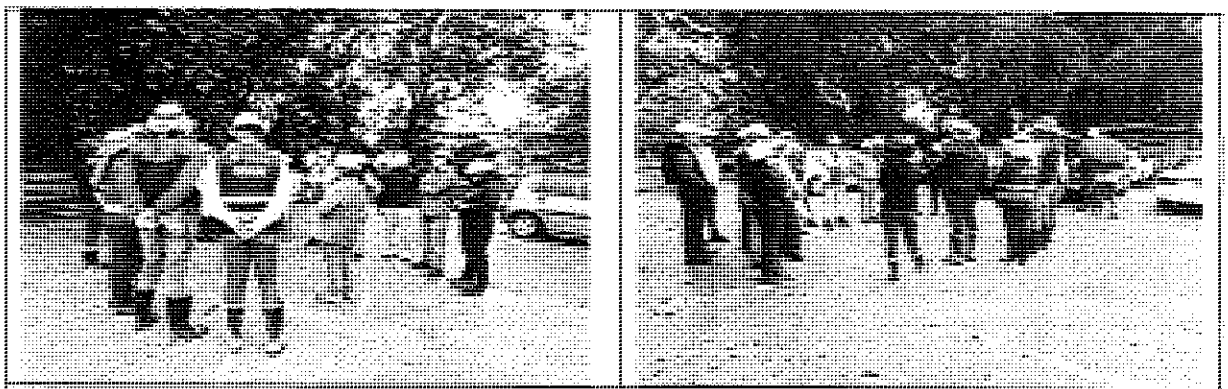
1. Capacitación ambiental
2. Resolución aprovechamiento forestal
3. Residuos sólidos
4. Químicos en obra
5. Zona de depósito

5.1 Certificado ZD

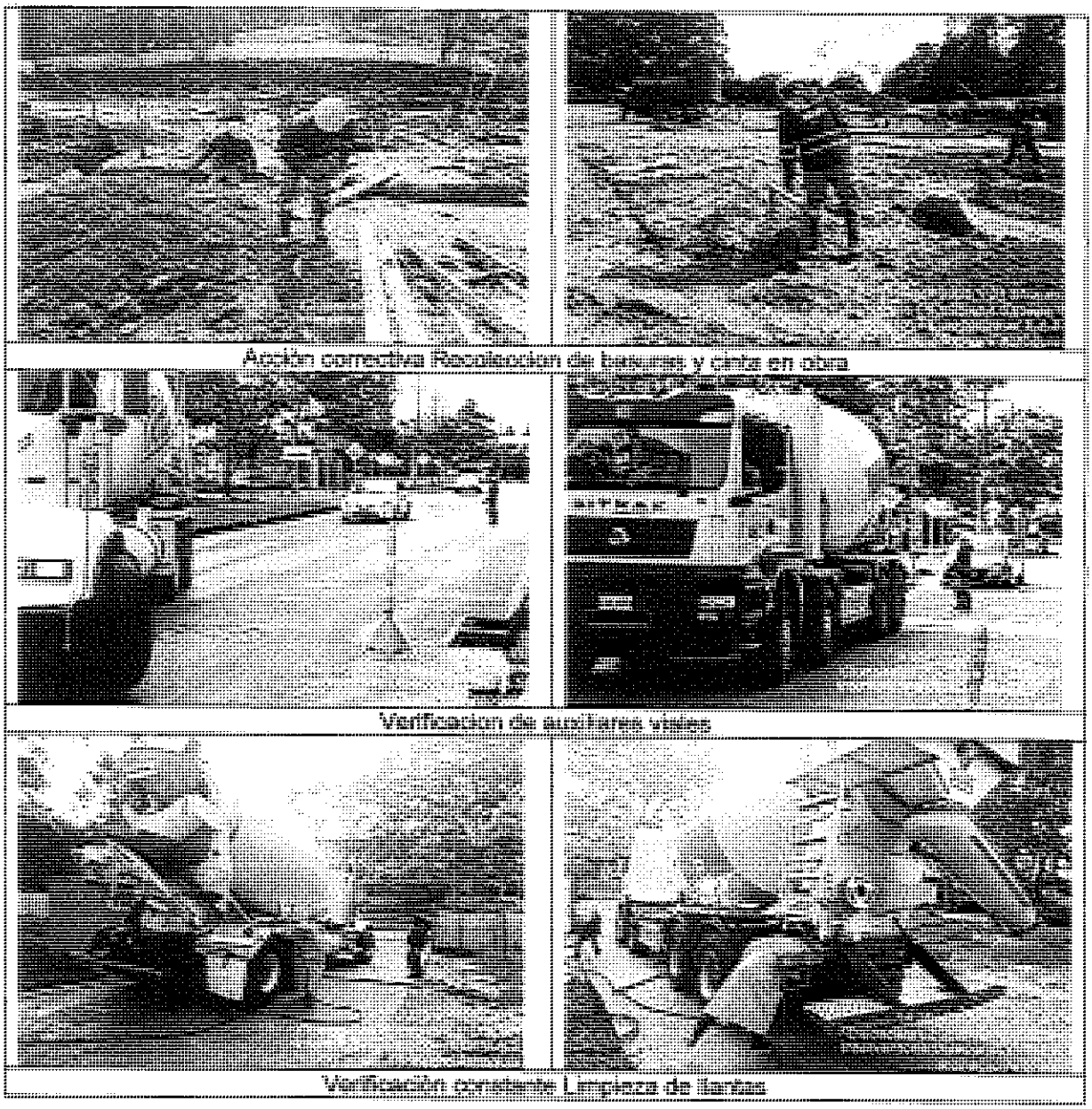
6. Material pétreo
7. Vehículos y maquinaria
8. Certificado madera
9. Comprobante de pago-Compensación Forestal

5.7.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

- Se verifican los sitios de disposición de los RCD, para cumplir con la normatividad y lo solicitado por la entidad contratante el antes, durante y después.
- Se verifica que se realice la limpieza de vías y andenes en la calle 41
- Los gestores empleados para el manejo de los RCD pétreos cuentan con los permisos de funcionamiento por parte de las entidades municipales y se encuentran inscritos como gestores de RCD ante la autoridad ambiental competente.
- El contratista acata las observaciones realizadas por la interventoría durante el periodo, se recoge hierro dispuesto en la obra, se realiza limpieza constante en obra.
- Se cuenta con personal que actúa como controlador de tránsito durante la actividad de ingreso y salida de vehículos del proyecto, lo anterior para minimizar riesgos de accidentalidad con los usuarios peatonales y vehiculares. El personal está encargado de mantener en buenas condiciones de limpieza la vía de acceso al proyecto, cuando por el tránsito de vehículos se genera la contaminación de la misma. Se ha mejorado la limpieza permanente en la vía, dada a las intervenciones continuas y se realiza lavado de llantas en el guaje antes de que estas salgan de la obra.
- Se realiza Comitè de obra componente ambiental-social y SST



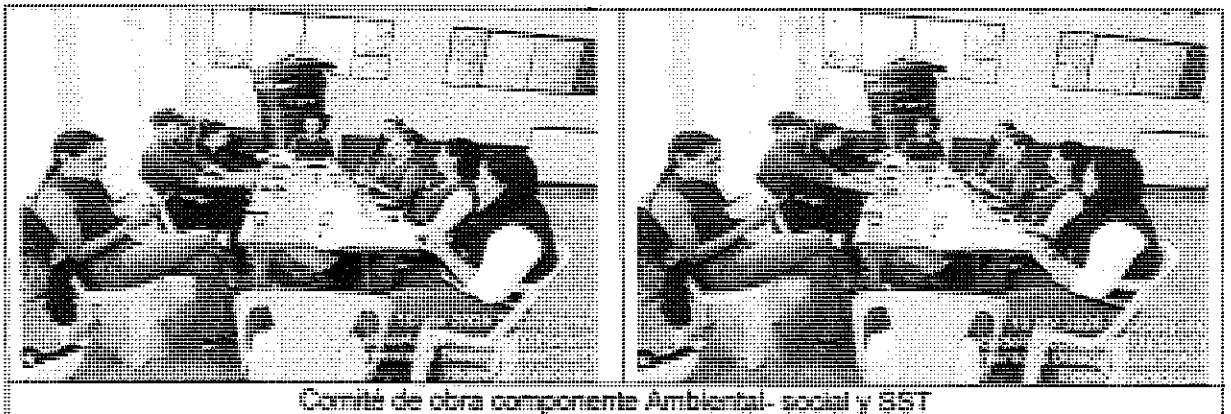
Acompañamiento recorrido estudiantes Politécnico Jaime Isaza Cadavid



Acción correctiva Recolección de basuras y cinta en obra

Verificación de auxiliares viales

Verificación constante Limpieza de tanos



Comité de obra componente Ambiental- social y SST



Recolección y limpieza zona de demolición institución La Normal de María

6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

6.1. REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL

Registro de revisión de pago de planilla y de afiliaciones Consorcio MPI 2025 y Mogacon: Se verificó seguridad social de los colaboradores los cuales cumplen con la novedad del 01 de abril al 30 de abril.

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla	Novedad
Álvaro Herrera	Director de obra	100%	10.000.000	10.000.000	Marzo	84307910	Cumple
Jorge Vanegas	Residente Auxiliar 1	100%	4.600.000	4.600.000	Marzo	84698619	Cumple

Pablo Andrés Guarín	Residente Auxiliar 2	100%	4.600.000	5.500.000	Marzo	84307910	Cumple
Omar Stiven Rios Serna	Residente de Obra	100%	6.000.000	10.000.000	Marzo	84307910	Cumple
María Cristina Mejía	Residente social	100%	3.500.000	3.500.000	Marzo	84698619	Cumple
Alexa Echeverri	Residente Ambiental	100%	4.500.000	4.500.000	Marzo	84698619	Cumple
Emirledy Gallego	Profesional SST	100%	4.500.000	4.500.000	Marzo	84698619	Cumple
Paola Montoya	Auxiliar SST	100%	2.700.000	2.780.540	Marzo	84698619	Cumple
Arnulfo Ramírez	Ayudante	100%	1.750.905	1.932.462	Marzo	84698619	Cumple
Harold Méndez	Almacenista	100%	2.800.000	2.800.000	Marzo	84698619	Cumple
Valentina Castro	Residente admón.	100%	2.600.000	2.600.000	Marzo	84698619	Cumple
Alpidio Flórez	Maestro de obra	100%	4.400.000	4.531.250	Marzo	84698619	Cumple
Juan Guillero Castañeda Vanegas	Aux. segurito	100%	1.750.905	1.750.905	Abril	Ingreso nuevo	Cumple

Tabla 27 Registro de revisión de pago de planilla y de afiliaciones

Se realiza el pago de la seguridad social correspondiente al período de marzo del 2026. Adicionalmente, se efectúa el seguimiento al pago de la seguridad social del personal subcontratista que se encuentra activo dentro del proyecto. periodo de cotización marzo y periodo de servicio abril.

Ver anexo 1- Seguridad social

6.1.1. NOVEDADES EN SU PERSONAL INGRESOS - RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA.

Ingresos y retiros: Para este periodo de abril se cuenta con los siguientes ingresos y retiros:

CONTRATISTA	NÚMERO DE INGRESOS	RETIROS
Aligamiento y Cubiertas S.A.S.	5	0
Ciudad Segura Group	1	1
Concremax	2	0
Consorcio MPI 2025	1	0
Consorcio Villa del Carmen	1	0

Figura 1. Gráfica de novedades del personal en el mes



6.1.2. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Se realiza la revisión de la documentación del personal administrativo y operativo del proyecto, evidenciando el cumplimiento en la entrega de documentos y en los pagos de seguridad social correspondientes al periodo de cotización de Marzo y al periodo de servicio de Abril de 2026.

En cuanto al personal subcontratista, se registra el seguimiento en el cuadro de personal del contratista, incluido en los anexos de la interventoría.
Asimismo, se lleva a cabo la verificación de las liquidaciones remitidas por el contratista, para el periodo se verifican las cartas de continuidad/liquidaciones del personal reportado en este periodo.

Ver anexo 1 interventoría Formato de revisión, aprobación y seguimiento al ingreso del contratista.

A continuación, se relaciona el personal de interventoría activo en el periodo del 01 al 30 de Abril 2026

DISECONSTRUIR S.A.S

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla	Novedad
Sergio Iván Ángel Álvarez	Director	100%	8.500.000	8.500.000	Marzo	84809807	CUMPLE
Carol Daniela Niño Ferreira	Residente de obra	100%	6.000.000	6.000.000	Marzo	84809807	CUMPLE
Edwin David Serna Puerto	Aux. de interventoría	100%	3.500.000	4.200.000	Marzo	84809807	CUMPLE
Tatiana Vallejo Medina	Residente sst	100%	4.500.000	4.500.000	Marzo	84809807	CUMPLE
Sandra patricia Hincapié Ramírez	Residente Ambiental	100%	4.500.000	4.500.000	Marzo	84809807	CUMPLE
Juan Diego Rios Loaiza	Residente social	100%	4.500.000	4.500.000	Marzo	84809807	CUMPLE
Oliver Mora Gómez	Sup. Técnico Director	100%	7.100.000	7.100.000	Marzo	84809807	CUMPLE
Omar Isacio Caicedo Padilla	Reside Sup. Técnica	100%	5.600.000	5.600.000	Marzo	84809807	AFILICION
Jhon Esteban Gómez Hincapié	Aux. de interventoría	100%	3.500.000	4.200.000	Abril	Ingreso.	CUMPLE

Tabla 29 Registro de pago de planilla y de afiliaciones- interventoría

Ver anexo 2 interventoría_ Seguridad social

Durante el periodo se realiza la revisión del pago de la planilla de seguridad social de Durante el periodo se realiza la revisión del pago de la planilla de seguridad social de la interventoría, relacionada en el cuadro anterior, así como la afiliación del Auxiliar de ingeniería Jhon Esteban Gómez hincapié quien entra en reemplazo del Ingeniero auxiliar Edwin David Serna Puerto, el cual fue trasladado para un proyecto de la empresa, tal como se evidencia en las carta de continuidad anexa al presente informe.

Para el presente periodo, se cumple con el pago de la seguridad social del personal de la interventoría, Se aclara que se adjunta el pago de seguridad social correspondiente al mes de Marzo con servicio de abril, adicionalmente se adjuntan las respectivas afiliaciones del personal nuevo.

6.2. CONSOLIDADO DEL PERSONAL PROMEDIO

ÁREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal Contratista Administrativos	10	9	19
Personal contratista mano de obra	73	0	73
Topógrafos	2	0	2
Seguridad	3	0	3
TOTAL			**97**

Tabla 30 Consolidado personal en obra por Genero

Ver anexo 4_ Listado de personal

Distribución del personal de acuerdo con la zona donde habita el personal.

Municipio de Antioquia	Cantidad de trabajadores
Rionegro	13
Medellín	80
La Ceja	1
Guarne	2
Marinilla	1
Total	**97**

Tabla 31 Personal de Municipios de Antioquia

Departamento	Cantidad de trabajadores
Antioquia	97
Total	**97**

Tabla 32 personal de otros departamentos

Ver anexo 5_ Perfil sociodemográfico

6.2.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo, la interventoría llevó a cabo el control diario del personal que ingresó a la obra, verificando que cada trabajador contara con la autorización correspondiente y cumpliera con los requisitos exigidos para la ejecución de las actividades programadas.

De igual manera, se realizó la revisión de los registros de ingreso y de la documentación requerida, con el fin de validar el cumplimiento de las condiciones necesarias para el inicio de labores en el frente de trabajo.
En consecuencia, la interventoría otorgó la aprobación para el ingreso del personal que cumplía con los requisitos solicitados.

Ver anexo 4 interventoría _ Formato de revisión, aprobación y seguimiento al ingreso de interventoría

Durante el periodo, se elaboró y relacionó el perfil sociodemográfico del personal de la interventoría, con base en la información recopilada y verificada de cada uno de los integrantes del equipo. Este perfil incluye variables relevantes como edad, género, nivel educativo, cargo desempeñado y demás características que permiten una adecuada caracterización del personal vinculado al proyecto. Lo anterior, con el fin de contar con información actualizada.

Ver anexo 5 interventoría _ Perfil sociodemográfico

6.3. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD

6.3.1. AUSENTISMO POR EG (ENFERMEDAD GENERAL)

Durante el periodo correspondiente al mes de abril, se presenta 1 incapacidad por enfermedad general por parte del consorcio MPI 2025.

6.3.2. AUSENTISMO POR ACCIDENTES LABORALES

Durante el período correspondiente al mes de abril, Se reportaron 2 accidentes laborales por parte de la empresa EBR Construcciones.

Ver anexo 6_ Ausentismos accidentalidad

6.3.3. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Se procedió a verificar la incapacidad reportada por el contratista, evidenciando mediante los documentos de respaldo que se cumplen con la información suministrada.

Por parte de la interventoría no se presentaron accidentes laborales, para su

verificación se adjunta la certificación emitida por la arl correspondiente al periodo comprendido entre 01 y 30 de Abril 2026.

Durante el presente periodo, la interventoría no registra incapacidades de origen común.

Ver anexo 6 interventoría _ Certificado de Accidentalidad e incapacidades de interventoría

6.4. PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 se establecen y mantienen condiciones higiénico-sanitarias adecuadas durante todas las fases de ejecución de la obra, mediante la implementación sistemática de un plan de aseo y limpieza, orientado a la prevención de enfermedades de origen laboral, la reducción del riesgo de accidentes y la mitigación de impactos ambientales asociados a las actividades constructivas.
Las medidas adoptadas tienen como objetivo proteger la salud y el bienestar de los trabajadores, así como de la comunidad aledaña, garantizando la disponibilidad permanente de condiciones mínimas para la atención de las necesidades básicas y el adecuado desarrollo de las labores.

De forma diaria se realiza la limpieza, lavado y desinfección de las unidades sanitarias. Adicionalmente, con una periodicidad de tres (3) veces por semana, se ejecutan labores de aseo en las instalaciones provisionales de obra y de los contratistas, así como la limpieza integral de los frentes de trabajo y zonas comunes, con el fin de mantener áreas seguras, ordenadas y en condiciones óptimas de higiene para su uso.
El plan de aseo y limpieza es de aplicación obligatoria en la totalidad de las áreas del proyecto durante toda la etapa constructiva, incluyendo oficinas administrativas, servicios sanitarios, zonas de almacenamiento de materiales, frentes de obra, portería, parqueaderos y campamentos.

6.4.1. OFICINAS Y CAMPAMENTOS.



Foto 01: Pasillo principal



Foto 02: Oficina SST

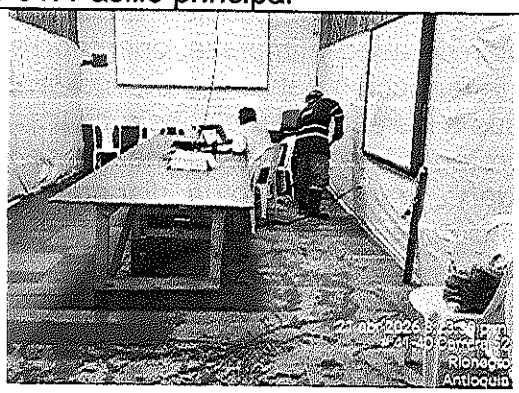


Foto 03: Sala de juntas



Foto 04: Almacen

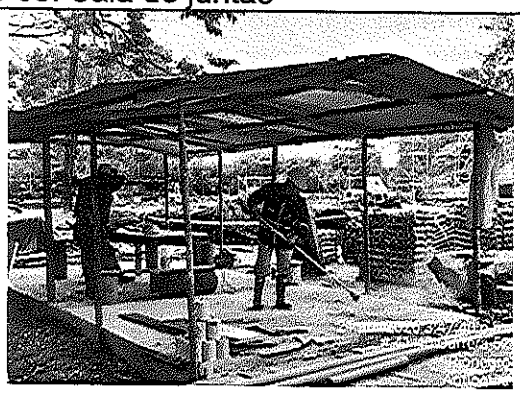


Foto 05: Comedor

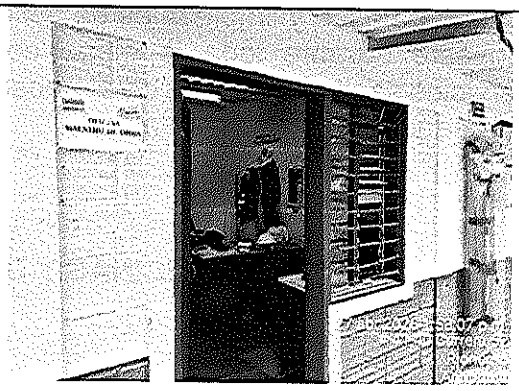


Foto 06: Oficina maestro de obra

DW Soluciones Constructivas	7	0
EBR Construcciones	24	0
Demoliciones perfoasociados s.a.s	0	3
Perfotierras	1	1
Servicio de topografía	2	0
Demoliciones y excede Colombia	0	5
TOTAL	44	10

Tabla 28 Tabla ingreso y retiros contratista

Cantidad de colaboradores activos en el periodo del 01 al 30 de abril 2026

A continuación, se detalla el personal registrado en la planilla de seguridad social correspondiente al periodo de servicio de abril, evidenciándose un total de 55 colaboradores que ingresaron en períodos anteriores y mantienen su vinculación laboral con el proyecto.

Ciudad Segura Group:

Se realizó la verificación de la seguridad social de tres (3) colaborador, confirmando que cumplen con la novedad registrada y cuentan con los aportes correspondientes.

EBR Construcciones:

Se realizó la verificación de la seguridad social de treinta y uno (31) colaborador, confirmando que cumplen con la novedad registrada y cuentan con los aportes correspondientes.

Mogacon:

Se realizó la verificación de la seguridad social de treinta y uno (4) colaborador, confirmando que cumplen con la novedad registrada y cuentan con los aportes correspondientes.

Consorcio MPI 2025:

Se realizó la verificación de la seguridad social de treinta y uno (9) administrativos, confirmando que cumplen con la novedad registrada y cuentan con los aportes correspondientes, tal como se evidencia en la tabla del personal contractual.

Jaime Baena:

Se realizó la verificación de la seguridad social de un (1) colaborador, confirmando que cumplen con la novedad registrada y cuentan con los aportes correspondientes.

Perfotierras:

Se realizó la verificación de la seguridad social de cuatro (4) colaborador, confirmando que cumplen con la novedad registrada y cuentan con los aportes correspondientes.

Demoliciones Perfoasociados:

Se realizó la verificación de la seguridad social de tres (3) colaborador, confirmando que cumplen con la novedad registrada y cuentan con los aportes correspondientes.

Retiros:

Se ejecuta el procedimiento de desvinculación laboral del personal, el cual comprende la gestión y verificación de paz y salvo correspondiente, la expedición de la carta para la realización de los exámenes médicos de egreso, y la formalización de la terminación del vínculo contractual o la recepción de la renuncia voluntaria, según aplique. De igual manera, se lleva a cabo la liquidación de acreencias laborales y la ejecución del pago de la liquidación, en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Se adjuntan los soportes documentales correspondientes a las empresas Ciudad Segura Group, Demoliciones y Excedentes Colombia y Perfotierras, demoliciones perfoasociados s.a.s.

Nota: La empresa Demoliciones Perfoasociados certifica la continuidad laboral de su personal durante el período en el cual prestó sus servicios en el proyecto.

Así mismo, informa que durante la ejecución de las actividades se subcontrató un operador junto con una retroexcavadora pertenecientes a la empresa Excedentes Industriales y Aseo San Fernando S.A.S., de la cual también se adjunta la respectiva carta de continuidad.

Ver anexo 2_ Afiliación personal nuevo (Ingresos)
Ver anexo 3_ Retiro de personal

	
Foto 07: Oficina interventoría	Foto 08: Oficina Consorcio MPI 2025

6.4.2. UNIDADES SANITARIAS PARA PERSONAL DE OBRA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

En el marco del proyecto Ciudadela Educativa 4.0, se instalaron ocho (10) unidades sanitarias temporales seis (6) destinadas al personal operativo y dos (4) destinadas al personal administrativo, las cuales cumplen con las condiciones técnicas, sanitarias y de salubridad exigidas por la normatividad vigente para obras de construcción. Dichas unidades son objeto de un programa de limpieza, desinfección y mantenimiento diario, orientado a la prevención de riesgos biológicos, la reducción de factores de contaminación y la garantía de condiciones higiénico-sanitarias adecuadas para su uso continuo.

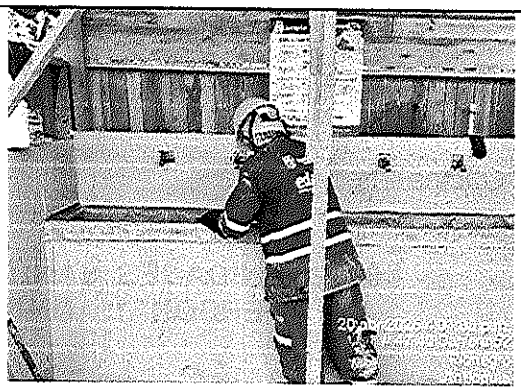
Las actividades de limpieza y desinfección se ejecutan con el fin de asegurar la prestación de un servicio sanitario óptimo, controlar la proliferación de microorganismos patógenos y contribuir al bienestar, la salud ocupacional y la comodidad del personal de obra.

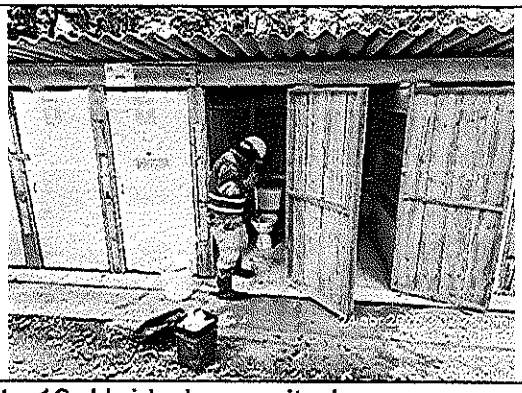
Adicionalmente, el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 contempla la disposición de servicios sanitarios exclusivos para el personal administrativo, separados de los sanitarios asignados al personal operativo, siempre que las condiciones físicas del sitio y el avance de la etapa constructiva lo permitan. Esta segregación funcional tiene como objetivo garantizar el orden, la higiene, la privacidad y el adecuado control sanitario en las diferentes áreas de trabajo.

Los servicios sanitarios administrativos están destinados al uso del personal técnico y profesional del proyecto, incluyendo ingenieros, personal de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), área social, personal ambiental, maestro de obra, visitantes y personal

del área administrativa.

Todas las instalaciones sanitarias del proyecto se mantienen bajo condiciones controladas de limpieza, orden y desinfección, conforme a los procedimientos establecidos en el Plan de Aseo y Limpieza, garantizando su uso seguro y adecuado durante toda la etapa constructiva del proyecto.

	
Foto 09: Lavado de vehículos	Foto 10: Lavado de manos
	
Foto 11: Lavado de herramientas de trabajo	Foto 12: Lavado de herramientas de trabajo

	
Foto 13: Unidades sanitarias	Foto 14: Unidades sanitarias

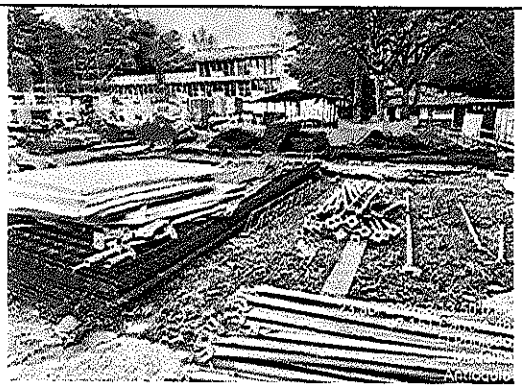
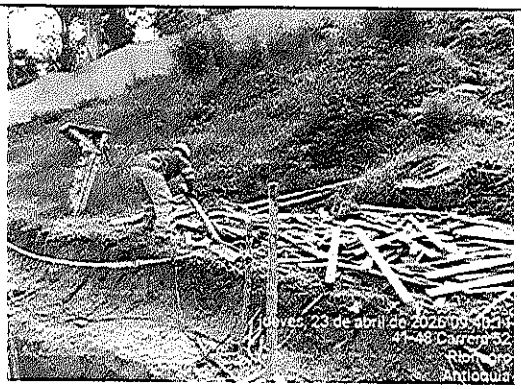
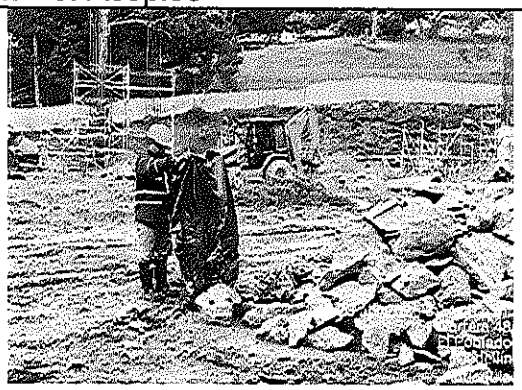
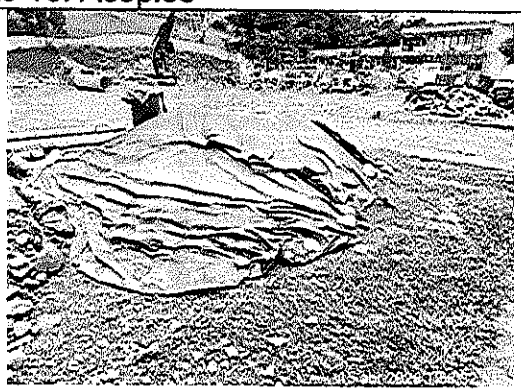
6.4.3. PUNTOS DE ACOPIO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS

En el proyecto ciudadela educativa 4.0, se han definido e implementado áreas de acopio temporal para el almacenamiento controlado de materiales, equipos, herramientas, madera, chatarra, residuos peligrosos (RESPEL) y demás insumos requeridos para la ejecución de las actividades constructivas, así como para la gestión de los residuos generados durante el desarrollo de la obra.

Estas áreas han sido ubicadas estratégicamente, teniendo en cuenta los flujos operativos, las condiciones de seguridad y el avance de obra, con el fin de optimizar la eficiencia de los procesos constructivos y prevenir riesgos asociados al manejo y almacenamiento inadecuado de materiales y residuos.

Los puntos de acopios se clasifican en permanentes y temporales, dependiente de la naturaleza del material y la etapa constructiva. Aquellos de carácter temporal están sujetos a reubicación conforme al avance físico de la obra y a los requerimientos operativos del proyecto. En todos los casos las aéreas de acopio cuentan con señalización visible, delimitación física y cubrimiento adecuado, garantizando la protección y conservación de los materiales almacenados.

Adicionalmente, se implementan medidas de orden, limpieza y control ambiental, orientados a prevenir la dispersión de los residuos, minimizar impactos en el entorno, reducir riesgos para los trabajadores y asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de SST.

	
Foto 15: Acopios	Foto 16: Acopios
	
Foto 17: Acopios	Foto 18: Acopios

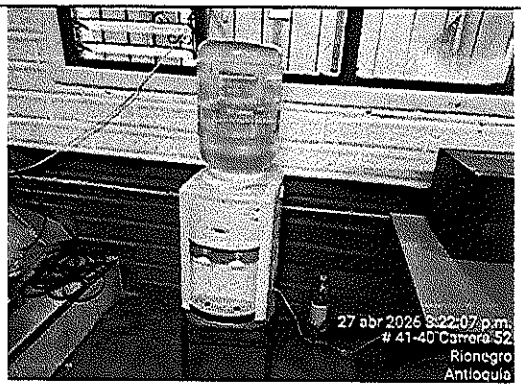
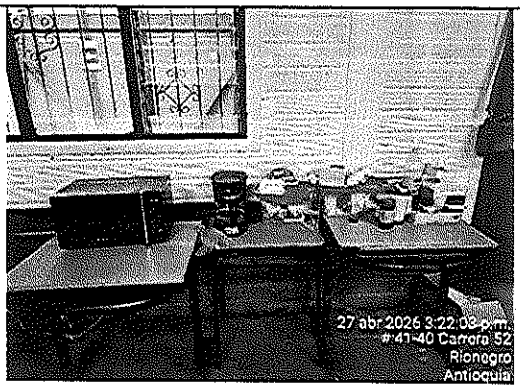
6.4.4. ZONA DE HIDRATACIÓN

El proyecto Ciudadela Educativa 4.0 dispone de un sistema de acueducto certificado por la empresa EPM, entidad que garantiza que el agua suministrada a través de la red cumple con los criterios de potabilidad establecidos en la normativa vigente para consumo humano.

Con el fin de asegurar el acceso permanente al agua potable y prevenir riesgos asociados a la deshidratación durante la jornada laboral, el proyecto cuenta con una zona de hidratación destinada exclusivamente al uso de los trabajadores.

Dicha zona se mantiene en condiciones adecuadas de higiene y salubridad, y es objeto de inspecciones periódicas para verificar la limpieza, el correcto funcionamiento

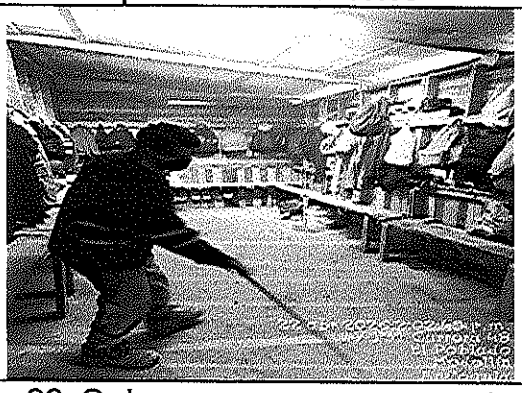
de los equipos y la disponibilidad continua del recurso hídrico. Actualmente, se dispone de un dispensador de agua tipo botellón; adicionalmente.

	
Foto 19: Implementación de zona de hidratación	Foto 20: Cafetería

6.4.5. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

En la obra Ciudadela Educativa 4.0 se implementa un sistema de gestión integral de residuos sólidos, mediante la separación en la fuente de los residuos generados durante la ejecución de las actividades constructivas. Los residuos son clasificados de manera selectiva en aprovechables, no aprovechables, orgánicos y residuos químicos y/o peligrosos, conforme a su naturaleza y características, con el propósito de prevenir la contaminación ambiental, optimizar su manejo y garantizar una disposición final adecuada.
Con el fin de mantener condiciones óptimas de orden, aseo y seguridad en el frente de obra, se realizan jornadas semanales de orden y limpieza con la participación de los contratistas y personal operativo. Para el almacenamiento temporal de los residuos, la obra dispone de dos (2) puntos ecológicos debidamente señalizados, los cuales son objeto de inspecciones visuales diarias, orientadas a verificar la correcta segregación, evitar la acumulación inadecuada de residuos y asegurar el mantenimiento preventivo de los contenedores.

Cuando los residuos alcanzan los volúmenes establecidos para su retiro, el área ambiental gestiona su recolección, transporte, aprovechamiento y/o disposición final, a través de gestores externos debidamente autorizados, dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y a los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.

	
Foto 21: Orden y aseo en las áreas de trabajo	Foto 22: Recolección de residuos pasillo principal
	
Foto 23: Limpieza en área de trabajo	Foto 24: limpieza a los vehículos
	
Foto 25: Actividad de Limpieza en el área de trabajo	Foto 26: Orden y aseo en campamento

6.4.6. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA (PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO)

Oficinas y Campamentos: Durante el periodo, la interventoría verificó las condiciones de las oficinas y los campamentos del proyecto. Durante la inspección, se observó orden y limpieza en los distintos campamentos, evidenciando que se cuentan con áreas destinadas para los diferentes subcontratistas, debidamente identificadas.

Unidades sanitarias: Durante el periodo se verificaron las condiciones de orden y aseo de los servicios sanitarios destinados al personal operativo y administrativo del proyecto. Se evidencia que los baños se encuentran debidamente identificados por género y en condiciones de limpieza adecuadas, lo que contribuyó a un ambiente de trabajo higiénico y seguro durante el periodo. Esta verificación se realizó teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 2400 de 1979 del Ministerio de Trabajo, que exige que los servicios sanitarios y demás instalaciones se mantengan en condiciones de higiene, limpieza y salubridad, de manera que garanticen la salud y bienestar de los trabajadores en los establecimientos de trabajo, el contratista dio cumplimiento a los requerimientos.

Puntos de acopio y recolección de residuos: Durante el periodo, se verificó que el contratista cumple con la disposición de los distintos puntos de acopio destinados a los materiales sobrantes de la obra. Asimismo, se constató la existencia del punto RESPPEL o cuarto de químicos, debidamente señalizado, con los rótulos correspondientes y la matriz de compatibilidad. Adicionalmente, se verificó que el kit antiderrame se encuentra disponible y cumple con la normativa vigente. Esta revisión se realizó durante el mes de abril, según lo registrado en el presente informe.

Durante el periodo, la interventoría verificó que el contratista cumple con la disposición de los distintos puntos de acopio destinados a los materiales sobrantes de la obra. Asimismo, se evidencio la existencia del punto RESPPEL o cuarto de químicos, debidamente señalizado, con los rótulos correspondientes y la matriz de compatibilidad. Adicionalmente, se verificó que el kit antiderrame se encuentra disponible y cumple con la normativa vigente.

Se evidenció que el contratista realiza la disposición de los residuos, efectuando previamente la separación correspondiente antes de su disposición final. Esta última se lleva a cabo a través de entidades certificadas para tal fin, contando con el personal adecuado para ejecutar estas actividades. Adicionalmente, se pudo observar que el contratista dispuso de un área para compostaje, lo que ha permitido aprovechar los residuos orgánicos generados en el proyecto.

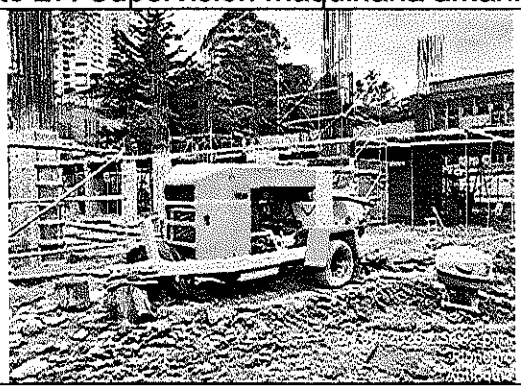
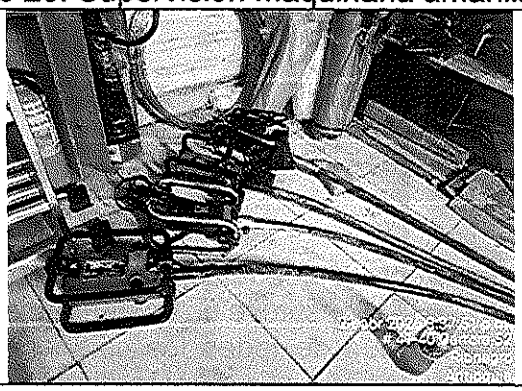
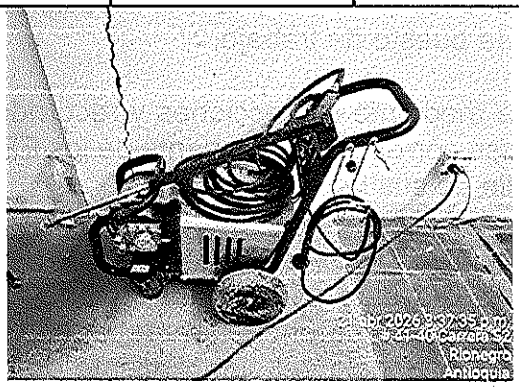
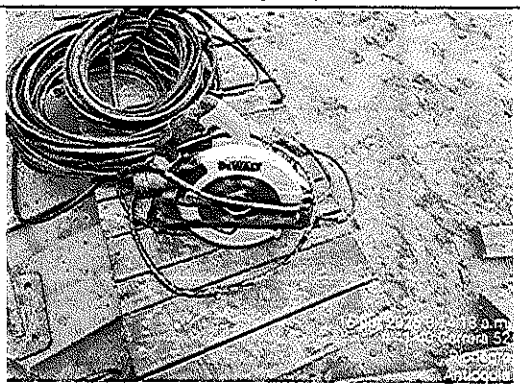
6.5 INSPECCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 se realizan de manera sistemática inspecciones de seguridad a equipos, maquinaria y herramientas, con el fin de verificar que se encuentren en óptimas condiciones operativas, no presenten riesgos asociados a fallas eléctricas, fisuras, deterioro estructural o ausencia de guardas de seguridad, y que operen conforme a los estándares de seguridad establecidos, contribuyendo así a la mitigación de los riesgos de accidentes laborales. Estas inspecciones abarcan tanto maquinaria pesada como herramientas manuales y eléctricas utilizadas en las diferentes actividades del proyecto.

Durante el período correspondiente al mes de abril, se efectuaron inspecciones relacionadas con el uso cotidiano de maquinaria, específicamente una piloteadora y retroexcavadora, la cual operó de manera continua durante todo el mes y fue objeto de inspecciones preoperacionales diarias. De igual forma, se realizó el debido proceso de inspección preoperacional diaria a la retroexcavadora utilizada en obra, garantizando su adecuado funcionamiento y condiciones seguras de operación.

En el desarrollo de las actividades constructivas se emplean diversos equipos eléctricos portátiles, tales como taladros, pulidoras, tronzadoras y radiales, cuyo uso exige el cumplimiento estricto de las normas de seguridad eléctrica, así como de los procedimientos de operación segura y mantenimiento preventivo, con el propósito de prevenir incidentes, accidentes laborales y daños a los equipos.

Para la utilización de las diferentes herramientas y equipos, se requiere la firma del formato de inspección preoperacional (permiso de uso). La gestora de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de cada contratista es responsable de realizar la inspección correspondiente de los equipos utilizados por el personal a su cargo. Los registros de dichas inspecciones y los formatos preoperacionales se encuentran debidamente documentados y anexos al informe SST del proyecto, como soporte del cumplimiento de los requisitos de seguridad.

	
Foto 27: Supervisión maquinaria amarilla	Foto 28: Supervisión maquinaria amarilla
	
Foto 29: Supervisión de compresor	Foto 30: Revisión de vibro
	
Foto 31: Revisión hidro lavadora	Foto 32: Revisión radial

Ver anexo 7_ Inspecciones y Preoperacionales

6.5.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo, la interventoría revisó de manera diaria los registros de las inspecciones preoperacionales realizadas por el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista, constatando que cumplían con las solicitudes realizadas durante las inspecciones conjuntas.

Adicionalmente, se llevaron a cabo las verificaciones en cada frente de trabajo, identificando riesgos potenciales asociados a las actividades programadas y asegurando que el contratista implementara las medidas preventivas y de control correspondientes.
Se corroboró, además, que todo el personal utilizara de manera adecuada los elementos de protección individual y que estos se encontraran en buen estado, acorde con los riesgos específicos

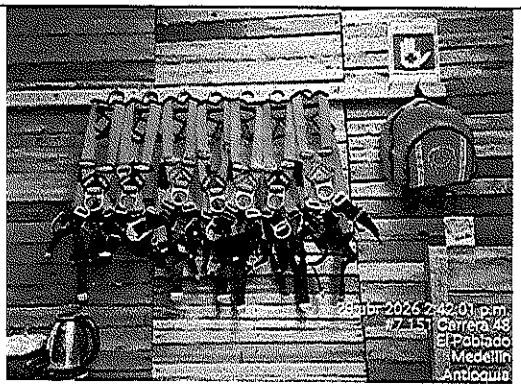
6.6 MEDIDAS DE CONTROL

6.6.1 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0, la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) constituye un eje fundamental, priorizando la protección de la integridad física y la salud de todos los colaboradores. En este sentido, se garantiza que el personal vinculado al proyecto disponga de los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos para la ejecución de sus actividades, conforme a la identificación de peligros y evaluación de riesgos asociados a cada puesto de trabajo.

La implementación de esta medida es verificada mediante inspecciones y recorridos en campo, a través de los cuales se constata el uso correcto y permanente de los EPP por parte de los trabajadores durante el desarrollo de sus labores.

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se realiza la entrega formal de los EPP a todo el personal involucrado en el proyecto, incluyendo contratistas, personal directo del consorcio y terceros. Dicho proceso se encuentra debidamente registrado y documentado, constituyéndose como evidencia del cumplimiento de los requisitos legales y normativos aplicables en materia de SST.

	
Foto 33: Entrega de EPP	Foto 34: Revisión Kit de rescate
	
Foto 35: Inspección EPCC	Foto 36: Entrega de EPP

Ver anexo 8_ Control entrega de epps y dotación

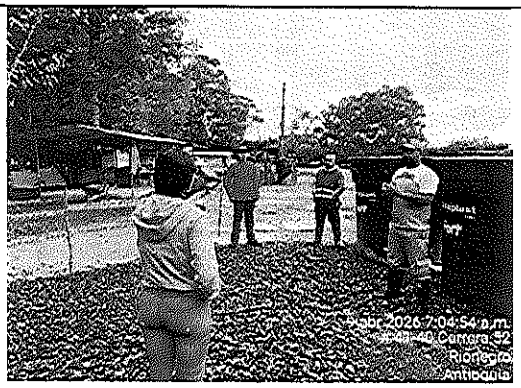
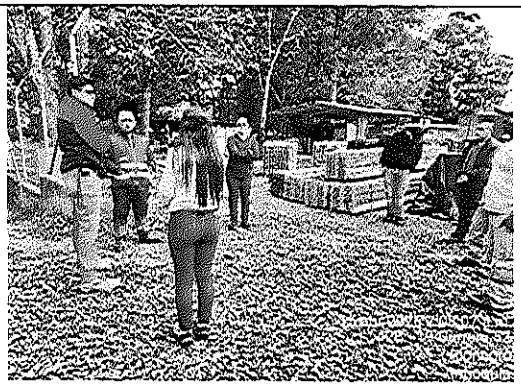
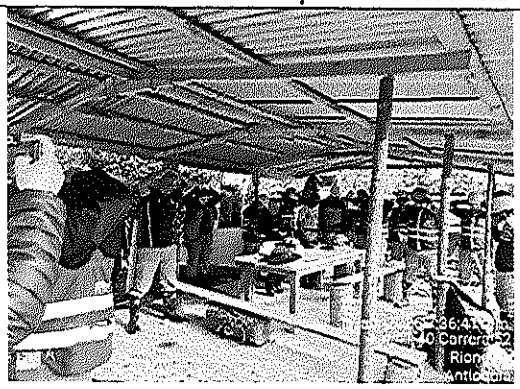
6.6.2. PAUSAS ACTIVAS.

Previo al inicio de la jornada laboral, se programan y ejecutan pausas activas en la obra, con el propósito de promover la salud física, el bienestar general y la prevención de desórdenes musculoesqueléticos en los trabajadores.

Estas actividades tienen una duración aproximada de cinco (5) a diez (10) minutos y se realizan de manera diaria en un espacio previamente definido dentro del proyecto Ciudadela Educativa 4.0. Los ejercicios implementados se encuentran alineados con el tipo de labores desarrolladas e incluyen rutinas de movilidad articular, estiramientos musculares y ejercicios de respiración, contribuyendo a la disminución de la fatiga

laboral y al fortalecimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

.

	
Foto 37: Charla	Foto 38: Realización de pausas activas
	
Foto 39: Charla	Foto 40: Realización de pausas activas
	
Foto 41: Charla	Foto 42: Charla

Ver anexo 9_ Charlas y capacitaciones

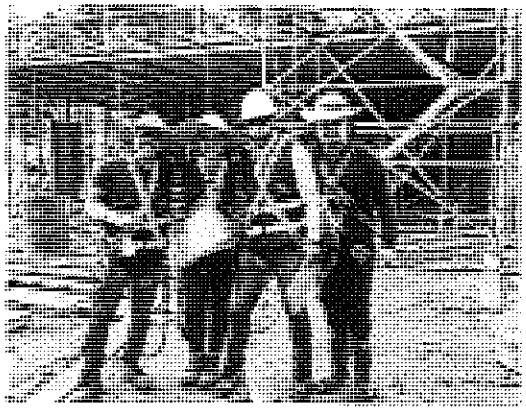
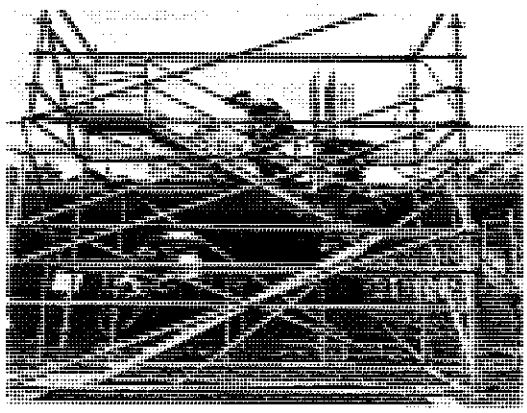
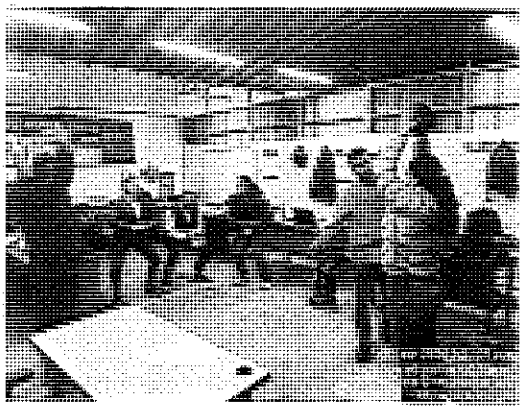
6.6.3. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Se verificó que el contratista realiza la entrega oportuna de los elementos de protección personal (EPP) a sus colaboradores, asegurando que cada trabajador disponga de la dotación completa requerida para la ejecución de las actividades en obra.
De igual manera, se evidenció que durante la jornada laboral se desarrollan actividades de refuerzo y socialización dirigidas al personal, acompañadas de la implementación de mecanismos de seguimiento y control que permiten verificar el uso adecuado de los EPP en los diferentes frentes de trabajo, a través de inspecciones periódicas y observaciones directas.

Así mismo, se observaron actividades de pausas activas y ejercicios de calistenia, dirigidas tanto al personal administrativo como operativo, contribuyendo al bienestar y la salud de los trabajadores.
En términos generales, durante el periodo evaluado, la gestión del contratista en relación con la dotación, socialización y control del uso de los EPP evidencia un adecuado desempeño del área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), enfocado en la protección del personal, la prevención de accidentes laborales y la promoción de condiciones de trabajo seguras.

Desde la interventoría se gestiona la entrega de los elementos de protección personal (EPP) requeridos para el desarrollo de las actividades de supervisión y aprobación de los procesos ejecutados por el contratista, garantizando condiciones seguras para el personal.
En este caso, se realizó la entrega de cuatro (4) arneses de cuerpo completo, eslingas de posicionamiento en "Y", así como guantes y gafas de seguridad, destinados a la ejecución de actividades en altura, asegurando el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas.

Como parte de las actividades de gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), durante el período de abril la interventoría implementó pausas activas para el personal del proyecto, fomentando hábitos saludables, reduciendo la fatiga laboral y fortaleciendo el ambiente de trabajo.

	
Entrega de EPCC Interventoría	Epps para actividades de altura
	
Pausas Activas Interventoría	Pausas Activas Interventoría

Ver anexo 7 _ interventoría _ entrega de EPI
Ver anexo 8 _ interventoría _ Asistencia a pausas activas

6.7.SG- SST SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

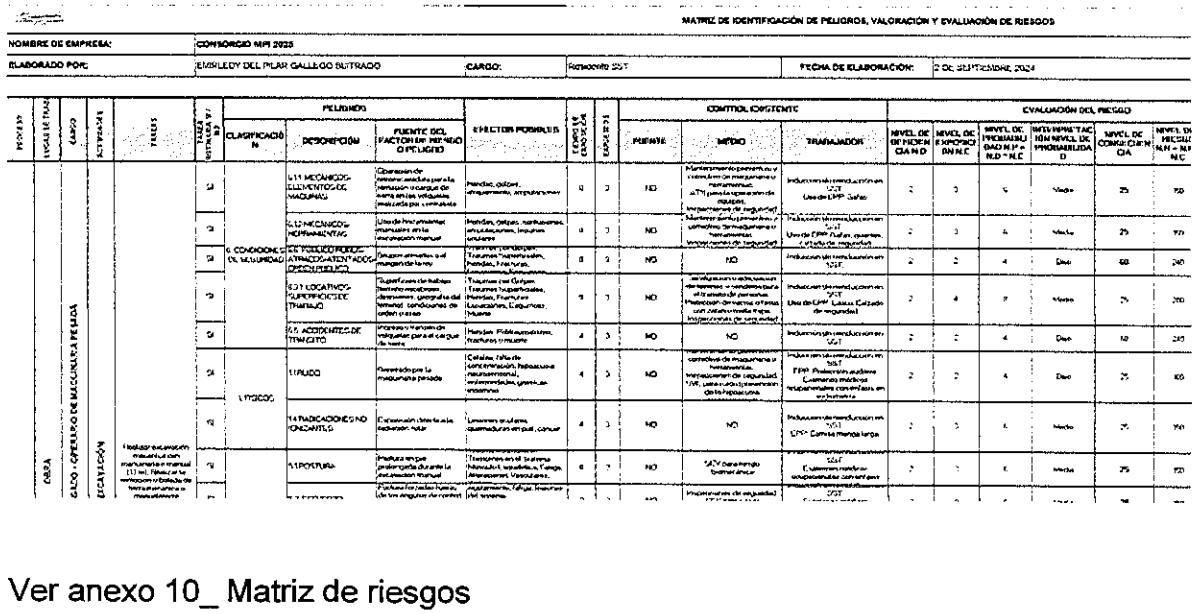
El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del Consorcio MPI 2025 se encuentra debidamente estructurado, implementado y documentado conforme a la normatividad vigente aplicable. Se evidencia el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos, así como la existencia de soportes documentales que respaldan la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos específicos de las actividades propias del consorcio, y la definición e implementación de controles operacionales.

Asimismo, el sistema ha sido objeto de evaluación por parte de la ARL, evidenciando conformidad en su diseño e implementación. Se destacan los mecanismos de seguimiento y medición a través de indicadores, auditorías internas, programas de capacitación y procesos de mejora continua, lo cual contribuye al fortalecimiento de la cultura de prevención y a la garantía de condiciones de trabajo seguras y saludables para todos los trabajadores vinculados al consorcio.

6.7.1. EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO GENERADORES DE AT-EL (MATRIZ DE PELIGROS)

En el marco del proyecto Ciudadela Educativa 4.0, se desarrolla la identificación sistemática de peligros y la evaluación de riesgos en cada área, puesto de trabajo y proceso, con el objetivo de reconocer los factores de riesgo presentes, tales como físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, mecánicos, eléctricos y psicosociales, entre otros.

La identificación y evaluación de los riesgos se realiza mediante la aplicación de metodologías técnicas que incluyen inspecciones planeadas en campo, entrevistas estructuradas al personal, análisis de registros históricos de incidentes y accidentes de trabajo, así como la revisión de documentación técnica y normativa. A partir de la información recopilada, se determinó el nivel de riesgo para cada peligro identificado, considerando la probabilidad de ocurrencia del evento peligroso y la severidad de las consecuencias potenciales derivadas de su materialización.



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACION Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

NOMBRE DE EMPRESA:	CONSORCIO MPI 2025		
ELABORADO POR:	EMBLEDY DEL PILAR GALLEGO SUTRADO	CARGO:	Residente SST
		FECHA DE ELABORACIÓN:	2 DE SEPTIEMBRE 2024

PROCESO	LUGAR DE TRABAJO	CARGO	ACTIVIDAD	TAREA	TAREAS RUTINARIAS Y NO RUTINARIAS	PELIGROS			EFECTOS POSIBLES	EXPUESTOS	EXPUESTOS	CONTROL EXISTENTE			EVALUACIÓN DEL RIESGO					
						CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FUENTE DEL FACTOR DE RIESGO O PELIGRO				FUENTE	MEDIO	TRABAJADOR	NIVEL DE DEFICIENCIA N D	NIVEL DE EXPOSICIÓN N E	NIVEL DE PROBABILIDAD N P = N D * N E	INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO N R = N P * N C
OBRA		GALO - OPERARIO DE MAQUINARIA PESADA	EXCAVACIÓN	Realizar excavación mecanica con maquinaria o manual (13 mt). Nivelar el terreno con motoniveladora o retroexcavadora o manualmente		6. CONDICIONES DE SEGURIDAD	6.11 MECANICO-ELEMENTOS DE MAQUINAS	Operación de maquinaria pesada para la remoción in situ de suelo y/o roca, con las siguientes actividades realizadas por el operador:	Heridas, golpes, atrapamiento, amputaciones	6	3	NO	Mantenimiento preventivo y correctivo de maquinarias y herramientas. ATS para la operación de equipos. Inspecciones de seguridad.	Inducción y reinducción en SST. Uso de EPP. Curso	2	3	6	Media	25	150
							6.12 MECANICO-HERRAMIENTAS	Uso de herramientas manuales en la excavación manual	Heridas, golpes, sobreesfuerzos, atrapamientos, lesiones oculares	6	3	NO	Mantenimiento preventivo y correctivo. Inspección de herramientas. Uso correcto de EPP.	Inducción y reinducción en SST. Uso de EPP. Pausas activas. Curso de seguridad	2	3	6	Media	25	150
							6.6 PUBLICO FUERA DE ATRACO-ATENTADOS-DESORDEN PUBLICO	Ataques armados o el mangoneo de la ley	Traumas contusiones, Traumas hipersensibles, Heridas, Fracturas, Laceraciones, Lesiones, Muerte	6	3	NO	NO	Inducción y reinducción en SST	2	2	4	Baja	60	240
							6.21 LOCATIVOS-SUPERFICIES DE TRABAJO	Superficies de trabajo (techos resbaladizos, desniveles, pisos irregulares de terreno) condiciones de orden y aseo	Traumas Por Golpes Traumas hipersensibles, Heridas, Fracturas Laceraciones, Lesiones, Muerte	6	7	NO	Señalización visible, uso de calzado antideslizante y mantenimiento de áreas de trabajo. Protección de partes móviles con resguardos. Inspecciones de seguridad.	Inducción y reinducción en SST. Uso de EPP. Curso Calzado de seguridad	2	4	8	Media	25	200
							6.5 ACCIDENTES DE TRANSITO	Incidentes o accidentes de vehículos para el cargue de tierra	Heridas, Fracturas, Traumas, Muerte	4	3	NO	NO	Inducción y reinducción en SST	2	2	4	Baja	60	240
						1. FISICO	1.1 RUIDO	Generado por la maquinaria pesada	Cefalea, Fatiga de comunicación, Pérdida auditiva neurosensorial, estrés, irritabilidad, problemas gastrointestinales	4	3	NO	Mantenimiento preventivo y correctivo de maquinarias y herramientas. Implementación de seguridad. EPP. Capacitación y sensibilización de los trabajadores.	Inducción y reinducción en SST. EPP. Protección auditiva. Examenes medicos ocupacionales con énfasis en audiometria	2	2	4	Baja	25	100
							1.4 RADIACIONES NO IONIZANTES	Exposición directa a la radiación solar	Lesiones oculares, quemaduras en piel, cancer	4	3	NO	NO	Inducción y reinducción en SST. Uso de EPP. Gafas Pantalla larga	2	3	6	Media	25	150
							5.1 POSTURA	Postura sin pausa prolongada durante la excavación manual	Trastornos en el sistema Musculo-E, sobrecarga, Fatiga, Alteraciones Vasculares,	6	7	NO	SAY para el riesgo biomecánico	SST. Examenes medicos ocupacionales con enfasis musculoesqueletico	2	7	6	Media	25	150
								Posturas forzadas, movimientos repetitivos, falta de descanso	Trastornos, Fatiga, Insomnio, Dolor de cabeza				Implementación de seguridad.	SST						

Ver anexo 10_ Matriz de riesgos

Ver anexo 11_ SG-SST

6.7.2 COMITÉS DE CONVIVENCIA LABORAL Y COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

6.7.2.1 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el consorcio cuenta con el Comité de Convivencia Laboral, el cual tiene como finalidad promover un ambiente de trabajo sano, prevenir conductas de acoso laboral y fomentar relaciones laborales basadas en el respeto y la dignidad humana.
El comité está conformado por representantes del empleador y de los trabajadores, elegidos mediante votación, garantizando la participación equitativa de las partes.
Dentro de sus funciones principales se encuentran:

- Recibir y dar trámite a las quejas relacionadas con posibles situaciones de acoso laboral.
- Escuchar de manera confidencial a las partes involucradas.
- Promover espacios de diálogo y conciliación.
- Formular recomendaciones para mejorar el clima laboral.
- Realizar seguimiento a los casos atendidos

6.7.2.2. COPASST (COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)

El consorcio cuenta con el COPASST, conformado de manera paritaria por representantes del empleador y de los trabajadores, en cumplimiento de la normativa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
Su objetivo principal es promover y vigilar el cumplimiento de las normas y actividades del SG-SST, contribuyendo a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Entre sus funciones se encuentran:

- Participar en la investigación de accidentes e incidentes de trabajo.
- Proponer actividades de prevención y promoción de la salud.

- Realizar inspecciones periódicas a las áreas de trabajo.
- Vigilar el desarrollo de las actividades del SG-SST.
- Servir como canal de comunicación entre trabajadores y empleador en temas de SST.

ver anexo 11 _ SG-SST

6.8.SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES MÉDICAS

El consorcio realiza seguimiento a las recomendaciones médicas emitidas como resultado de los exámenes ocupacionales o atenciones médicas laborales, con el fin de garantizar la protección de la salud de los trabajadores.

Se verifica el cumplimiento de las restricciones o recomendaciones establecidas, realizando los ajustes necesarios en las condiciones o actividades laborales cuando aplique. Asimismo, se lleva registro y control de dichas recomendaciones como parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Ver anexo 19 _ Seguimiento a recomendaciones médicas

6.8.1 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo, la interventoría verificó las carpetas remitidas por el contratista correspondientes a la matriz de riesgos del proyecto, constatando que se encuentran actualizadas y completas.
Se evidenció la correcta identificación, evaluación, valoración y definición de los controles aplicables a los distintos riesgos asociados con las actividades propias de la obra.

Se realizaron revisiones puntuales cada vez que ingresaron nuevos subcontratistas, se incorporaron equipos a la obra o se iniciaron nuevas actividades constructivas, con el fin de asegurar el cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, la capacitación del personal y la correcta utilización de equipos, herramientas y procesos conforme a la normativa vigente y al plan de gestión del proyecto.

Adicionalmente, la interventoría verifico que el contratista cumple con la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo mediante el adecuado funcionamiento del Comité

de Convivencia Laboral y del COPASST. Se verificó que ambos comités cumplen sus funciones según lo establecido, incluyendo la gestión de quejas, la promoción de ambientes laborales saludables, la investigación de incidentes, la realización de inspecciones de seguridad y el desarrollo de actividades de prevención y promoción de la salud.

En conclusión, la gestión del contratista respecto a la matriz de riesgos y los comités de SST se evidencia un cumplimiento efectivo de los lineamientos normativos y del plan de gestión del proyecto durante el periodo.

6.9. ESTÁNDARES, PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN.

Durante el período de febrero, en el proyecto Ciudadela Educativa 4.0, se implementan y aplican los estándares de seguridad y los procedimientos operativos correspondientes a las diferentes actividades de obra y del aplicativo.
Entre los documentos técnicos aplicables se destacan:

- Certificado de andamio
- Certificado de calibración de medidor
- Ficha técnica de molinete
- Guía de andamio
- Memoria de resistencia de camisas metálicas
- Procedimiento de emergencia
- Procedimiento en demolición
- Procedimiento seguro para excavación de pilas
- Procedimiento de trabajo en caliente
- Programa contra caídas
- Programa de trabajo en alturas
- Programa de gestión para trabajo en espacios confinados

Estos documentos evidencian el cumplimiento de los protocolos de seguridad y la implementación efectiva del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

(SG-SST) durante el desarrollo de las actividades del proyecto.

Ver anexo 12_ Estándares y procedimientos

6.9.1. PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN

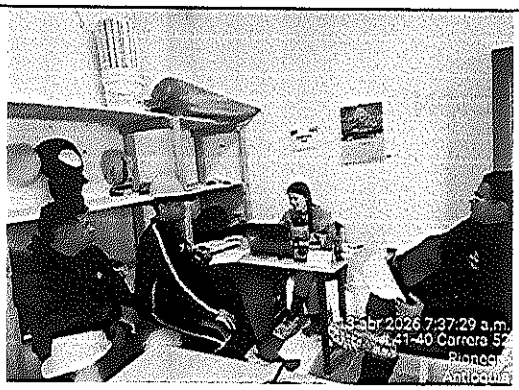
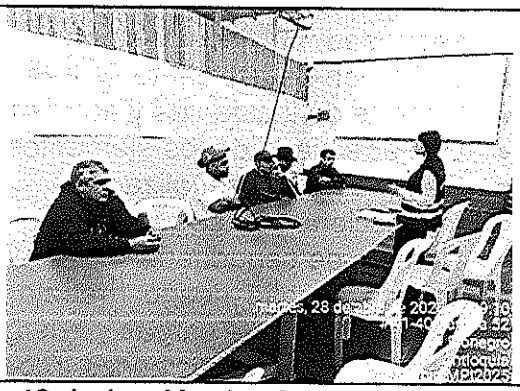
6.9.1.2 INDUCCIÓN

El programa de inducción y capacitación del proyecto Ciudadela Educativa 4.0 tiene como énfasis garantizar que todos los colaboradores que ingresen al proyecto reciban la información necesaria para la correcta ejecución de sus actividades, así como el conocimiento y cumplimiento de las medidas de seguridad, los procedimientos internos y la normatividad vigente aplicable dentro del proyecto. Asimismo.

De manera complementaria, en este mismo período se realizaron un total de veintiuno (21) inducciones de obra al personal vinculado al proyecto. En dichas jornadas se abordaron los siguientes temas:

- ¿Qué es el SG-SST?
- Reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Reglamento interno de trabajo.
- Responsabilidades frente al SG-SST.
- Divulgación de los objetivos del sistema.
- Política de SST, alcohol y drogas.
- Comités: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), Comité de Convivencia Laboral y Brigada de Emergencia.
- Plan de emergencias.
- Divulgación de la matriz de peligros y factores de riesgo asociados al lugar de trabajo (físicos, químicos, mecánicos, psicosociales, biológicos, condiciones de seguridad, público y fenómenos naturales).
- Definición de accidente de trabajo, enfermedad laboral y enfermedad general.
- Reporte de incidentes y accidentes de trabajo.
- Uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
- Demarcación y señalización.
- Inspecciones de seguridad.
- Normas de seguridad.
- Tareas de alto riesgo (trabajo en alturas, espacios confinados, trabajos en caliente, izaje de cargas y energías peligrosas).
- Derechos y deberes de los trabajadores.
- Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).
- Programas de Vigilancia Epidemiológica.

- Divulgación del programa de reincorporación laboral.

	
Foto 43: Inducción de obra	Foto 44: Inducción de obra
	
Foto 45: Inducción de obra	Foto 46: Inducción de obra
	
Foto 47: Inducción de obra	Foto 48: Inducción de obra

Ver anexo 13_ Inducción de obra

6.9.1.3. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO (RELACIONAR LAS CAPACITACIONES PROGRAMADAS EN EL PERIODO)

Durante el mes de marzo, en el proyecto Ciudadela Educativa 4.0, se desarrollaron diversas capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), impartidas tanto por los responsables de SST de los contratistas como por la residente SST y la gestora SST del Consorcio MPI 2025.

Estas actividades estuvieron orientadas al fortalecimiento de la cultura preventiva del personal vinculado al proyecto, haciendo especial énfasis en:

- Autocuidado individual
- Ejecución segura de trabajos de alto riesgo
- Cumplimiento de los procedimientos y protocolos de seguridad

El objetivo principal de las capacitaciones fue promover hábitos seguros y garantizar su correcta aplicación durante el desarrollo de las actividades del proyecto, contribuyendo directamente a mantener cero accidentalidades en la obra.

Tema	Asistencia	Contratista -subcontratista
Uso de camilla	48	Consorcio MPI 2025
Tareas de alto riesgo	6	DW Soluciones constructivas S.A.S
Estándares seguros en obra	2	Perfotierras
Comunicación asertiva y manejo de conflictos en servicio	18	Ciudad segura Group
Higiene postural	36	EBR Construcciones
Notificación y reporte de accidentes de trabajo	4	Concremax
Prevención de caída de objetos a diferentes niveles	6	Concremax
Divulgación de plan de emergencia	1	Jaime Baena
Uso y mantenimiento de los EPP	1	Jaime Baena
Causas de los accidentes de tránsito o siniestros viales	1	Jaime Baena

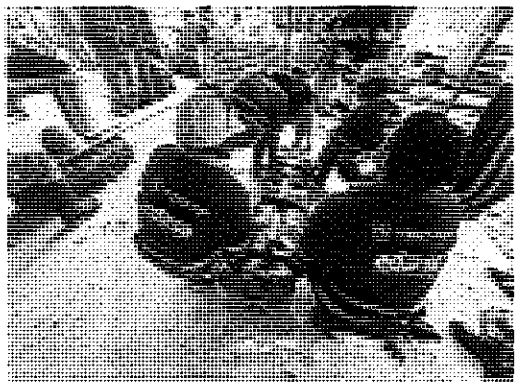


Foto 49: Capacitación Consorcio MPI 2025



Foto 50: Capacitación contratistas

Ver anexo 9_ Charlas y capacitaciones

6.9.1.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

En cumplimiento de sus obligaciones contractuales, la interventoría realizó la verificación de las capacitaciones programadas en obra, revisando los registros de asistencia y constatando la participación efectiva de la totalidad del personal vinculado al proyecto. Dentro de dicho proceso de verificación, se evaluó la pertinencia y suficiencia de los contenidos impartidos, comprobando su alineación con los riesgos específicos identificados en el proyecto y con los requisitos establecidos en la normativa vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Lo anterior permitió constatar que el contratista da cumplimiento a los lineamientos de capacitación definidos en el plan de trabajo, contribuyendo a la gestión del riesgo laboral y al fortalecimiento de la cultura de seguridad en el personal operativo y administrativo de la obra.

Por parte de la interventoría se realizaron las siguientes capacitaciones

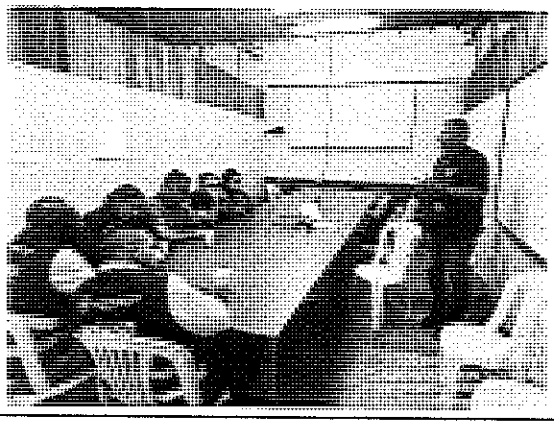
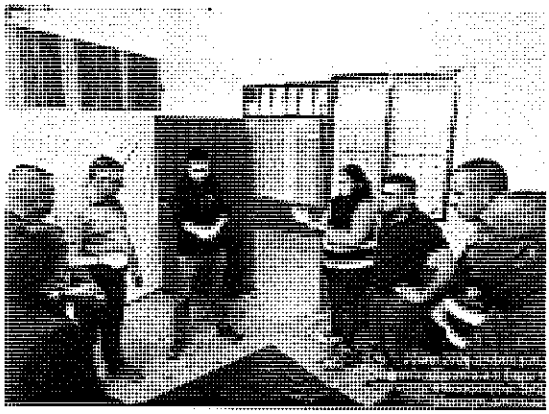
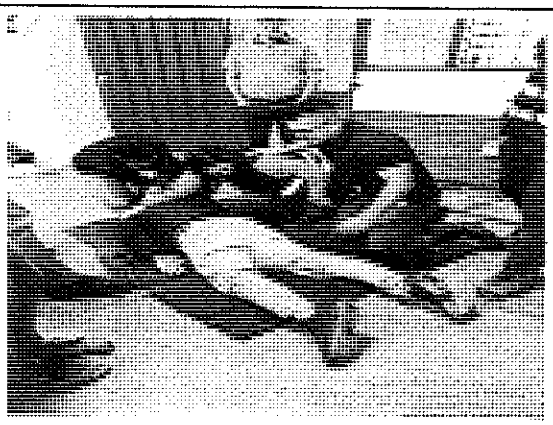
- Espacios confinados
- Primeros auxilios
- Salud Mental y código Dorado
- Resolución 4272, trabajo en alturas

Se cuenta con el acompañamiento de la Arl para capacitaciones de espacios confinados y trabajo en alturas, además para la preparación y entrenamiento de la brigada de emergencias de la interventoría.
Para el mes de abril se realizó sensibilización de PYP sobre salud mental y código dorado.

Adicionalmente se realiza la inducción de un ingreso que se presentó para el área admirativa de la interventoría.

Ver anexo 9 interventoría inducción y evaluación de la inducción

Ver anexo 10 interventoría _ Capacitación

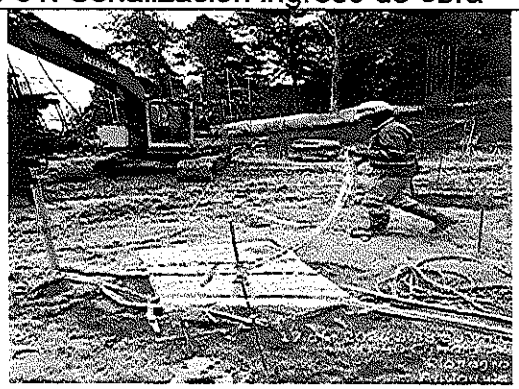
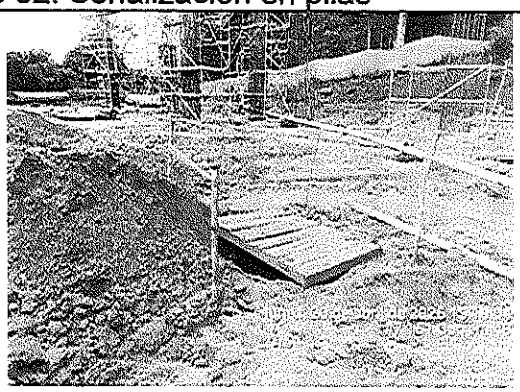
	
Capacitación Teórica Primeros auxilios interventoría	Capacitación Práctica Primeros auxilios interventoría
	
Atención Primaria del paciente Interventoría	PYP Salud Mental y código dorado Interventoría

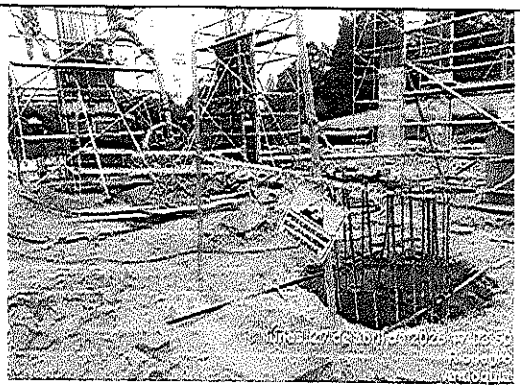
6.10. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN

La señalización y demarcación implementadas en la obra Ciudadela Educativa 4.0 hacen parte de las medidas de control administrativo establecidas para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, con el fin de advertir, informar y orientar a los colaboradores, personal externo y visitantes que ingresan al proyecto. Estas acciones buscan prevenir incidentes y accidentes de trabajo y garantizar condiciones

seguras en las áreas operativas.
El proyecto cuenta con diferentes tipos de señalización, entre las cuales se incluye la demarcación de áreas de trabajo y zonas restringidas, realizada mediante la instalación de cintas de seguridad. Así mismo, se dispone de señalización informativa y preventiva en los puntos de acopio temporal de residuos y materiales, lo cual facilita la correcta identificación de las zonas, promueve el orden y contribuye al cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), fortaleciendo las condiciones de seguridad en la obra.

.

	
Foto 51: Señalización ingreso de obra	Foto 52: Señalización en pilas
	
Foto 53: Señalización en pilas	Foto 54: Señalización en pilas

	
Foto 55: Señalización en pilas	Foto 56: Señalización en pilas

6.10.10 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Se evidencia la correcta implementación y mantenimiento de la señalización en obra, garantizando la adecuada delimitación de las áreas de trabajo, la identificación clara y visible de los procesos constructivos en ejecución y la demarcación precisa de las zonas destinadas al almacenamiento de materiales.

La señalización instalada cumple con los lineamientos de seguridad establecidos, facilitando la orientación del personal, el tránsito seguro dentro del proyecto y la identificación oportuna de riesgos.

6.11. MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS

El consorcio garantiza que los materiales, equipos y herramientas utilizados en sus actividades se encuentran en adecuadas condiciones de seguridad y funcionamiento, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Se realizan inspecciones periódicas y mantenimiento preventivo cuando aplica.

En caso de uso de sustancias químicas, se cuenta con inventario actualizado, Hojas de Datos de Seguridad (HDS), correcta rotulación y almacenamiento, así como capacitación a los trabajadores y suministro de los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos.

Proceso	Materiales	Equipos	Herramientas	Sustancias Químicas
Cerramiento	Saram Largueros superboard	Radial	Martillos Almádana Pala coca	N/A
Excavación de pilas (cimentación profunda)	Molinete Camisas metálicas	Piloteadora Compresor Planta eléctrica	Pala Taladro percutor	Polímero Bentonita
Canasta	Acero	N/A	Amarrador	N/A
Provisionales	Teleras Clavos Madera	Radial Pulidoras	Mango de sierra Martillos Almádana	N/A
Columnas	Acero de refuerzo	Andamio Tronzadora Equipo de encofrado Piloteadora Mixer	Amarrador Martillo Vibrador de concreto Martillo chapulín Mango de sierra Almádana Pala coca	Concreto ACPM Parafina
Losa	Acero de refuerzo	Andamio Tronzadora	Amarrador Martillo	Concreto ACPM

		Equipo de encofrado Pulidora Carguera Correas Tricapas Porones Mixer	Vibrador de concreto Martillo chapulín Mango de sierra Almádana Pala coca	

Tabla 33 Materiales, herramientas y sustancias químicas

Ver anexo 14_ Ingreso de vehículos

6.11.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Para el ingreso de los equipos a la obra, el contratista presentó oportunamente la Para el ingreso de los equipos a la obra, el contratista presentó oportunamente la documentación requerida, de manera completa y conforme a la normatividad vigente, asegurando la trazabilidad de toda la información asociada.
lo que permitió a la interventoría realizar un control y seguimiento sobre los equipos que ingresan al proyecto, verificando su conformidad técnica, operativa y ambiental, así como el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión ambiental y de seguridad en obra. Adicionalmente, facilita la supervisión y el aseguramiento de condiciones seguras y eficientes durante la ejecución del proyecto.

6.12. TAREAS DE ALTO RIESGO

En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0, durante el período correspondiente al mes de marzo, se ejecutaron actividades catalogadas como trabajos de alto riesgo, entre las cuales se incluyen:

- Trabajo en alturas
- Excavación de pilas (trabajo en espacios confinados)
- Trabajo en caliente

En cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para cada una de estas actividades se realizó la respectiva gestión documental y control operativo, incluyendo:

- Diligenciamiento de permisos de trabajo
- Permisos de trabajo en alturas
- Permisos de trabajo en caliente
- Aplicación de procedimientos seguros y medidas preventivas correspondientes
- Certificaciones del personal

Estas acciones garantizan la ejecución controlada de las actividades, priorizando la protección de los trabajadores y el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos para el proyecto.

6.12.1. CERTIFICADOS

El consorcio cuenta con personal capacitado y certificado para el desarrollo seguro de sus actividades, incluyendo Trabajo Seguro en Alturas, Coordinador de Trabajo en Alturas, manejo seguro de maquinaria amarilla.

Estas certificaciones son expedidas por entidades autorizadas y se encuentran vigentes, garantizando el cumplimiento de la normatividad aplicable y la ejecución de las labores bajo condiciones seguras

6.12.3. PERMISOS

Se implementa la gestión de permisos de trabajo y la realización de inspecciones preoperacionales, con el fin de identificar y controlar riesgos antes del inicio de las labores, dando cumplimiento a la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.

6.12.3. INSPECCIÓN A EQUIPOS TAR

El consorcio realiza inspecciones a equipos para trabajo en alturas (TAR) de manera periódica, con el fin de verificar el estado, funcionamiento y condiciones de seguridad de los mismos.

Estas inspecciones incluyen la revisión de elementos como arneses, líneas de vida, conectores y demás equipos de protección contra caídas, asegurando que cumplan con los requisitos técnicos y se encuentren aptos para su uso. Asimismo, se diligencian los formatos correspondientes como parte del control y trazabilidad, en cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Ver anexo 15_ Tareas de alto riesgo

6.12.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante el mes de abril, la interventoría realizó una verificación detallada de las actividades de alto riesgo del proyecto, asegurando que el contratista presentara toda la documentación necesaria para respaldar el inicio y la ejecución de cada labor. La revisión incluyó:

- Permisos de trabajo generales.
- Permisos específicos para trabajos en alturas y trabajos en caliente.
- Aplicación de procedimientos seguros y medidas preventivas.
- Certificaciones del personal asignado.

Estas acciones aseguraron el cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo. La verificación se realiza diariamente en campo, revisando minuciosamente todos los permisos y registros asociados a las labores ejecutadas.
De esta manera, la interventoría garantiza que las actividades de alto riesgo se desarrollen bajo condiciones controladas, cumpliendo con las normas aplicables y los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), protegiendo al personal y asegurando la correcta ejecución de los trabajos en obra.

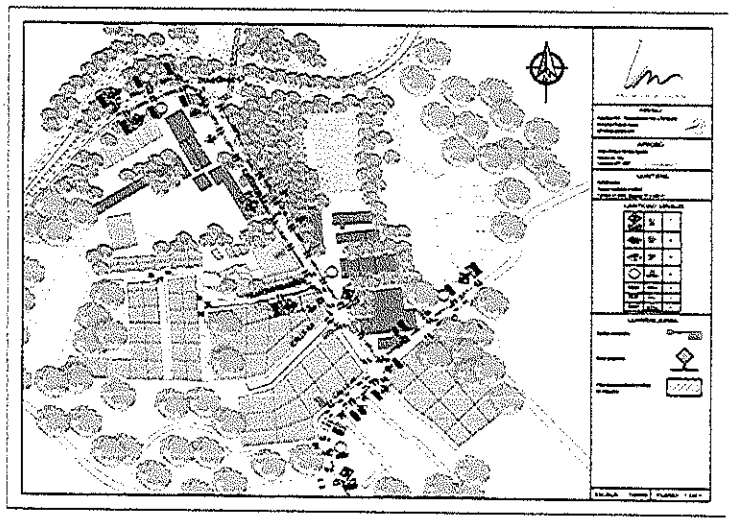
En adición a la verificación realizada al contratista, la interventoría gestionó, para su propio equipo de trabajo, la expedición de los permisos de trabajo en alturas, la entrega de los Equipos de Protección Personal (EPP) y la revisión de las hojas de vida de los equipos de protección para trabajo en alturas, dando cumplimiento a los requisitos normativos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y evidenciando que su personal cuenta con las condiciones de seguridad exigidas para el desarrollo de las actividades de supervisión en obra.

6.13 PMT: PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

Se cuenta con la resolución 1977 del 18 de noviembre del 2025 mediante la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) el cual será implementado para la entrada y salida de volquetas al proyecto Ciudadela Educativa 4.0.

Se instaló la señalización correspondiente para darle el cumplimiento al PMT en las siguientes direcciones:

- Cra 52
- Diagonal 53
- Transversal 42B
- Calle 42
- Calle 41



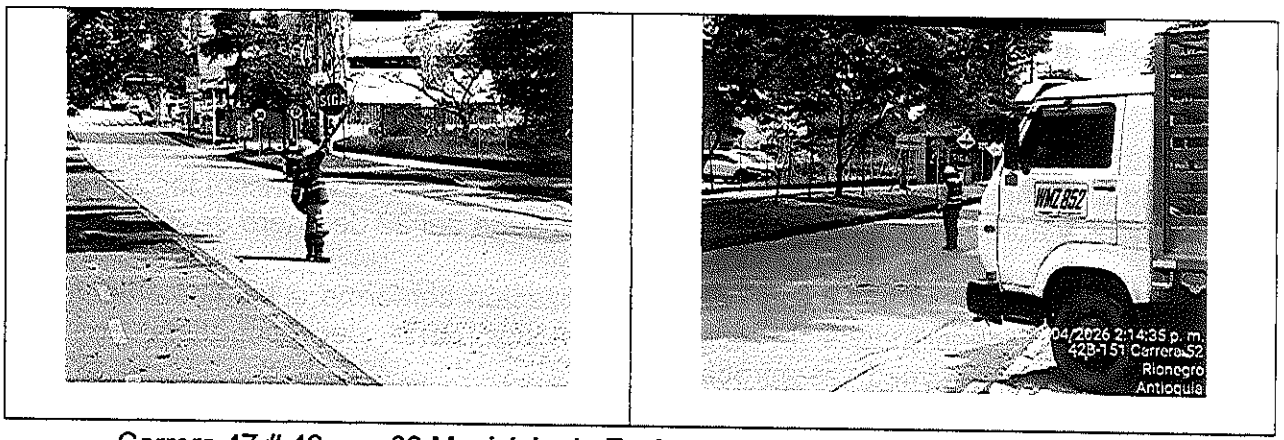
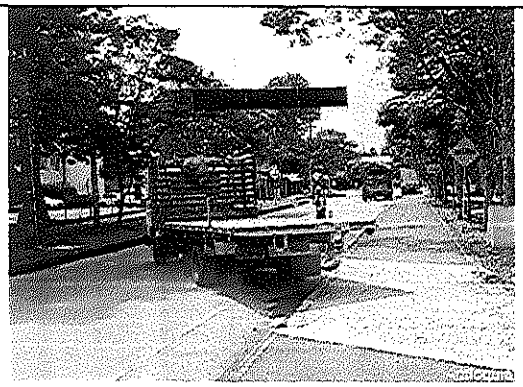
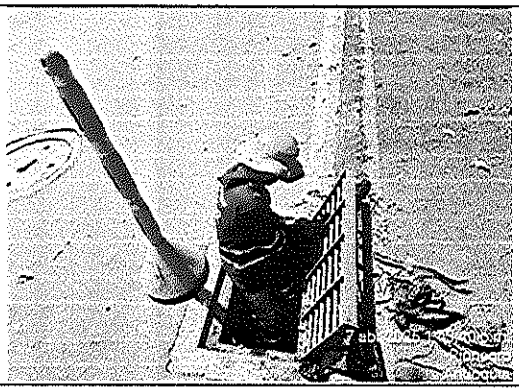


Foto 57: Aplicación PARE y SIGA	Foto 58: Aplicación PARE y SIGA
	
Foto 59: Aplicación PARE y SIGA	Foto 60: Señalización en vía principal
	
Foto 61: Señalización en vía principal	Foto 62: Aplicación PARE y SIGA

Ver anexo 16_ PMT

6.13.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

El contratista cuenta con la resolución emitida y aprobada por la Secretaría de Movilidad del Municipio de Rionegro. En el anexo del PMT se evidencian los ajustes presentados y aprobados mediante la Resolución 0084 del 22 de enero de 2026.

Asimismo, se verificó la instalación de la señalización conforme a los lineamientos establecidos, evidenciándose el cumplimiento por parte del contratista en la implementación de las medidas aprobadas

Se verificaron las condiciones de seguridad en el ingreso y salida de los vehículos durante las actividades de vaciado . Para el cargue de volquetas y la salida de materiales, se contó con la presencia de auxiliares viales, garantizando un tránsito seguro y controlado en la zona de obra.

6.14. PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 se encuentra implementado y en ejecución el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias (PPRE), como parte integral del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Este plan está orientado a la identificación de escenarios de emergencia, la reducción de la vulnerabilidad y la protección de la vida, la integridad física y la salud de los trabajadores, contratistas, subcontratistas, visitantes y demás partes interesadas vinculadas al proyecto.

Componentes del Plan

La gestión del plan contempla la dotación, instalación, señalización y mantenimiento de los recursos físicos y logísticos necesarios para la atención de emergencias, entre los cuales se incluyen:

- Extintores portátiles debidamente ubicados, señalizados y con mantenimiento vigente.
- Botiquines portátiles dotados conforme a la normatividad aplicable.
- Camillas para atención y traslado inicial.
- Señalización y demarcación de rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- Planos de emergencia.

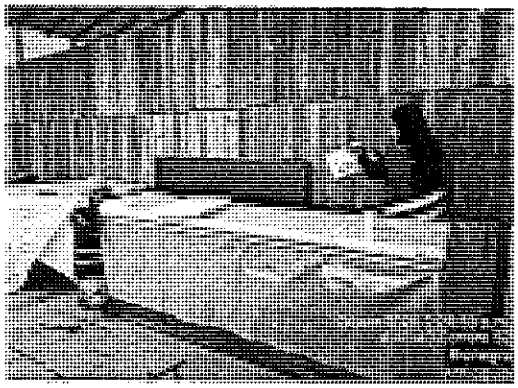
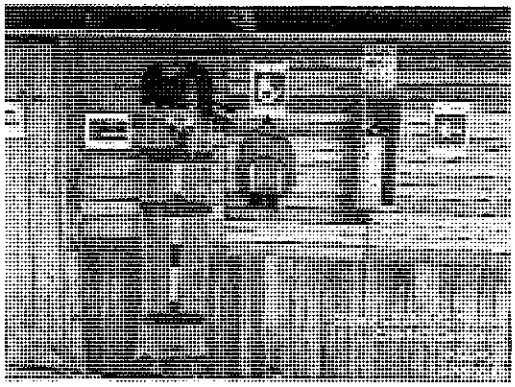
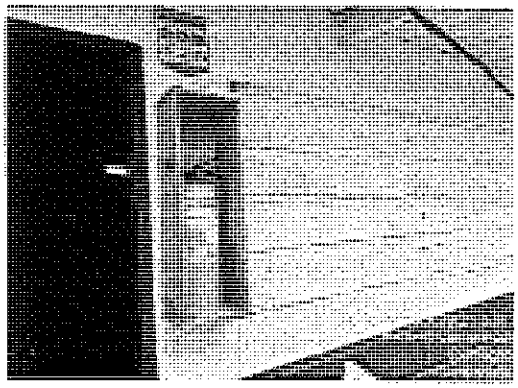
Asimismo, el sistema documental del plan incluye:

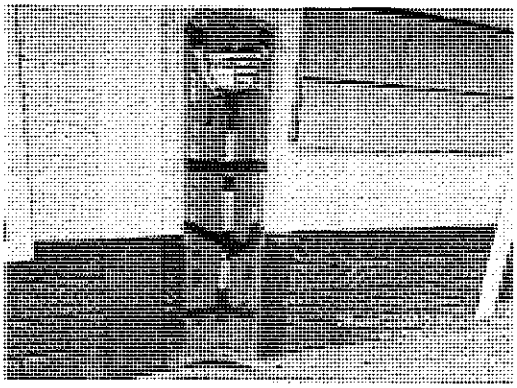
- PON (Planes Operativos Normalizados).
- Diagnóstico PPRE.
- Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Formato preliminar de emergencias.
- Plan de continuidad del negocio.
- Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
- Cartilla de brigada.
- Hojas de vida de brigadistas.

- Documento de Legislación y Bioseguridad aplicable.
- Plan de emergencia y planos de emergencia actualizados.

Alcance y Cumplimiento

La implementación de estas medidas fortalece la capacidad de respuesta del proyecto ante eventos críticos, optimiza los procedimientos de evacuación y atención inicial, mejora las condiciones de seguridad operacional y garantiza el cumplimiento de los requisitos legales vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los lineamientos establecidos en el SG-SST.

	
Foto 67: Inspección de Botiquín	Foto 68: Instalación de camilla
	
Foto 69: Inspección botiquín, camilla y	Foto 70: Inspección extintor

extintor.	
	
Foto 71: Inspección extintor.	Foto 72: Inspección camilla.

Ver anexo 17_ Plan de emergencias
Ver anexo 18 _ Registro de visitantes
Ver anexo 19 _ Seguimiento a recomendaciones médicas
Ver anexo 20 _ Registro Fotográfico

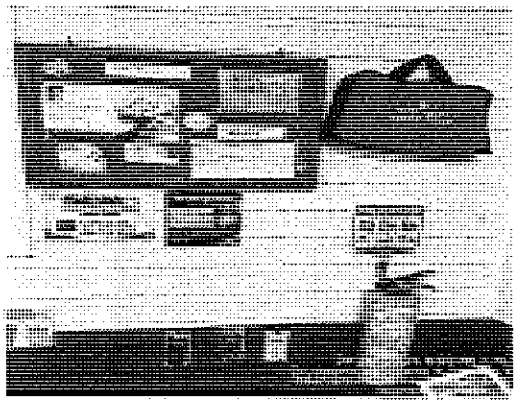
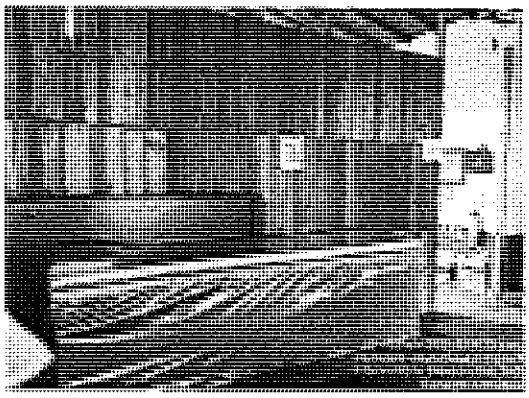
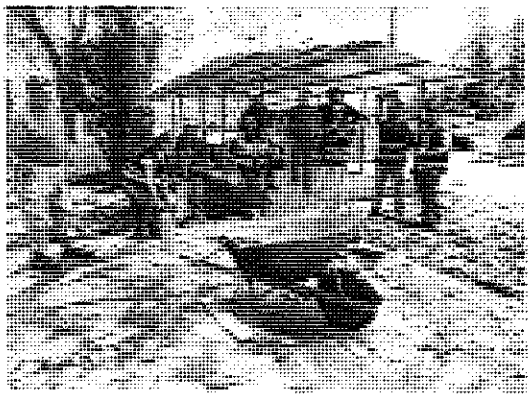
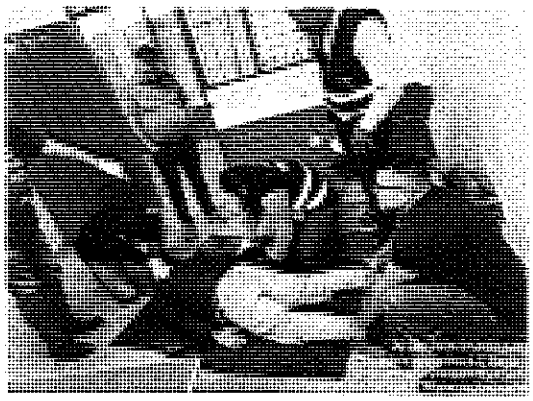
6.14.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

A la fecha del presente periodo, el contratista cuenta con la brigada de emergencias conformada; sin embargo, la interventoría ha requerido el fortalecimiento de sus competencias, mediante la implementación de programas de capacitación específica y el acompañamiento de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL). Lo anterior, con el propósito de garantizar que el personal esté debidamente entrenado y cuente con las habilidades necesarias para responder de manera oportuna, coordinada y eficaz ante la ocurrencia de emergencias en obra.

Se evidencia la señalización instalada conforme a lo establecido en el Plan de Emergencias, incluyendo la identificación de puntos de encuentro y rutas y salidas de emergencia, garantizando su adecuada visibilidad y ubicación dentro del área de trabajo.

Adicionalmente, se evidencia la instalación de camillas en puntos estratégicos y la disposición de extintores multipropósito tipo ABC, distribuidos adecuadamente para la atención de conatos de incendio. Asimismo, la maquinaria, los compresores y los equipos eléctricos cuentan con sus respectivos extintores, los cuales son trasladados junto con los equipos cada vez que estos se movilizan, garantizando la disponibilidad inmediata de los mismos en las áreas de trabajo.
Por parte de la interventoría se cuenta con un equipo de brigadistas debidamente conformado, los cuales se encuentran en proceso de capacitación y certificación con el acompañamiento de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), con el fin de fortalecer sus competencias para la atención oportuna de emergencias.

Se cuenta con los números de emergencias de Rionegro, y el contacto directo con SEM (Centro de emergencias médicas de Rionegro)

	
Implementos para atención de primeros auxilios Interventoría	Camilla para atención de primeros auxilios
	

Capacitación a brigadistas Interventoría prevención y control de Incendios	Capacitación a brigadistas Interventoría Primeros auxilios

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

7.1 CUADRO PAGOS REALIZADOS A LA OBRA

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero correspondiente a la ejecución del Contrato de Obra IA-001-2025, con corte a la fecha del presente informe.

A la fecha de elaboración del presente documento, el contratista ha tramitado tres (3) cobros, La información financiera que se relaciona a continuación corresponde a los valores acumulados a la fecha de corte.

Componente Financiero obra

Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Costo Directo	$25.811.501.450	$25.811.501.450
Administración 24.46%	$6.315.558.078	$6.315.558.078
Utilidad 5%	$1.290.575.073	$1.290.575.073
Total Contrato:	$33.417.634.601	$33.417.634.601
Anticipo **10 %**	$3.341.763.460	$3.341.763.460
Valor Acta pago N°1	$3.618.867.084	$3.618.867.084
Amortización Anticipo N°1	$361.886.708	$361.886.708
Valor neto pagado acta N°1	$3.256.980.376	$3.256.980.376
Valor Acta pago N°2	$1.477.508.868	$1.477.508.868
Amortización Anticipo N°2	$147.750.887	$147.750.887
Valor neto pagado acta N°2	$1.329.757.981	$1.329.757.981
Valor Acta pago N°3 (en proceso)	$1.344.949.689	$1.344.949.689
Amortización Anticipo N°3 (en proceso)	$134.949.969	$134.949.969
Valor neto pagado acta N°3 (en proceso)	$1.210.454.720	$1.210.454.720
Total Pagado	$4.586.738.357	$4.586.738.357

Componente Financiero obra		
Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Total Amortizado	$509.637.595	$509.637.595
% Amortizado	15.25%	15.25%
Pendiente por amortizar	$2.832.125.865	$2.832.125.865
% Pendiente por amortizar	84.75%	84.75%

Tabla 34 Componente Financiero Obra

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero correspondiente a la ejecución del Contrato de Interventoría IP-024-2025, con corte a la fecha del presente informe.

A la fecha de elaboración del presente documento, se presenta el cinco (5) cobro por parte de la interventoría, por lo cual se registra a continuación la ejecución financiera del contrato conforme a dicho corte.

Componente Financiero Interventoría		
Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Costo Directo:	$1.599.576.054	$1.599.576.054
Costo de perfeccionamiento (impuestos):	$134.710.058	$134.710.058
Costo de perfeccionamiento (pólizas y transacciones bancarias)	$15.195.165	$15.195.165
IVA **19 %**	$303.919.450	$303.919.450
Total valor contrato	$2.053.400.728	$2.053.400.728
Valor acta de pago N°1	$110.498.335	$110.498.335
Valor acta de pago N°2	$107.835.316	$107.835.316
Valor acta de pago N°3	$147.934.151	$147.934.151
Valor acta de pago N°4	$126.423.116	$126.423.116
Valor acta de pago N°5 (en proceso)	$126.423.116	$126.423.116
Total Pagado	$492.690.918	$492.690.918
% Cobrado	23.99%	23.99%
Pendiente por Cobrar	$1.560.709.811	$1.560.709.811

Componente Financiero Interventoría		
Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
% Pendiente por Cobrar	76.01%	76.01%

Tabla 35 Componente Financiero Interventoría

7.2 CONTROL ANTICIPO (AMORTIZADO-GASTADO)

CUADRO DE INVERSION DEL ANTICIPO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 CONSORCIO MPI 2025					
ITEM	**FECHA DE APROVACION**	**DESCRIPCION DE GASTOS**	**ANTICIPOS Y PAGOS PARCIALES**	**ACUMULADO DE PAGO**	**VALOR TOTAL DEL ANTICIPO**
					$ 3.341.763.460.10
		PAGO DE IMPUESTO DE SEGURIDAD 5%	$ 167.088.173	$ 3.174.675.287.10	
1	23-12-2025	Pagos de anticipo subcontratistas de movimiento de tierra, demoliciones. Compra de materiales, concreto premezclado, acero de refuerzo etc.	$ 2.262.377.314	$ 912.297.973.10	
2	22-.01-2026	Anticipo subcontratista de mano de obra, demoliciones, movimiento de tierras, redes hidráulicas etc.	$ 523.001.504	$ 389.296.469.10	
3	28-01-2026	Anticipo de subcontratistas de mano de obra, movimiento de tierra, demoliciones y estructura, compra de materiales e insumos etc.	$ 280.210.040	$ 109.086.429.10	
4	04-02-2026	Anticipo para la adquisición de concreto, materiales pétreos, formaleta, acero de refuerzo y demás insumos necesarios para la ejecución de la obra.	$ 21.436.012	$ 87.650.417.10	
5	11-02-2026	Anticipo para la adquisición de concreto, materiales pétreos, formaleta, acero de refuerzo y demás insumos necesarios para la ejecución de la obra.	$ 82.966.123.10	$ 4.684.294.10	
5	19-02-2026	Anticipo para la adquisición de concreto, materiales pétreos, formaleta, acero de	$ 4.684.294.10	$ 0.0	

		refuerzo y demás insumos necesarios para la ejecución de la obra.			

7.3 PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

PÓLIZAS DE OBRA

No. Póliza: M-100282604				
CONCEPTO	Vigencia		Vr. Amparado	Valor Total Asegurado
	Desde	Hasta		
Buen manejo del anticipo.	14/11/2025	14/04/2027	$6.683.526.920,20	$20.050.580.760,60
Cumplimiento.	14/11/2025	14/04/2027	$3.341.763.460,10	
Prestaciones sociales	14/11/2025	14/12/2029	$3.341.763.460,10	
Estabilidad y calidad de la obra	Ampara 5 años, 0 meses y 0 días*		$6.683.526.920,20	
* Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.				

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
No. Póliza: M-100073234				
CONCEPTO	Vigencia		Vr. Amparado	Valor Total Asegurado
	Desde	Hasta		
Predios Labores y Operaciones	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730	$1.670.881.730
Contratistas y Subcontratistas	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730	
Vehículos propios y no propios	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730	
Responsabilidad Civil Cruzada	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730	
Patronal	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730	
Gastos médicos	14/11/2025	14/12/2026	$502.925.956	

PÓLIZAS DE INTERVENTORIA

No. Póliza: 65-44-101244659				
CONCEPTO	Vigencia		Valor Amparado	Valor total asegurado
	Desde	Hasta		

Cumplimiento	12/11/2025	12/05/2027	$410.680.145.60	$1.232.040.436,80
Pago de salarios, prestaciones legales e indemnizaciones laborales	12/11/2025	12/01/2030	$410.680.145.60	
Calidad del servicio	12/11/2025	12/01/2032	$410.680.145.60	

7.4. PERSONAL DE APOYO TODOS LOS COMPONENTES Y DE LAS PROPUESTAS

PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA	
Nombre	**Cargo**
Álvaro Herrera	Director General de obra
Omar Stiven Rios Serna	Residente de obra
Jorge Vanegas	Residente Auxiliar 1
Pablo Andrés Guarin	Residente Auxiliar 2
María Cristina Mejia	Profesional Social
Alexa Echeverri	Profesional Ambiental
Pilar Gallego	Profesional SST
Paola Montoya	Tecnólogo SST

PERSONAL DE INTERVENTORIA	
Nombre	**Cargo**
Sergio Iván Ángel Álvarez	Director de interventoría
Carol Daniela Niño Ferreira	Residente de interventoría
Edwin David Serna Puerto	Auxiliar de interventoría

Jhon Esteban Gómez Hincapié	Auxiliar de interventoría
Leidy Tatiana Vallejo Medina	Profesional SST
Sandra Patricia Hincapié Ramírez	Profesional Ambiental
Juan Diego Rios Loaiza	Profesional Social
Oliver Mora Gómez	Supervisor Técnico Director
Omar Isacio Caicedo Padilla	Supervisor Técnico Residente

Nota: El profesional Edwin David Serna Puerto, por motivos personales, no continúa participando en el proyecto. En su reemplazo se designa al profesional Jhon Esteban Gómez Hincapié

8.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Componente Técnico

Durante el período evaluado, el Contratista dio continuidad a las actividades correspondientes a la Etapa 1 del proyecto, avanzando en la finalización de la subestructura y el desarrollo progresivo de la estructura.

En el presente periodo, se culminaron las actividades de excavación, construcción y fundida de pilas de fundación, alcanzando un total de 54 unidades ejecutadas, así como la ejecución de dados y vigas de fundación. De igual manera, se avanzó en la construcción de columnas del primer nivel y el inicio de la ejecución de la obra falsa para la losa de entrepiso en nivel +4.20 m.

Para el período informado, se registra una desviación del 5% entre el avance programado y el ejecutado, atribuida principalmente a la presencia de material rocoso de alta resistencia en las excavaciones de pilas, lo cual impactó los rendimientos de obra y la secuencia de actividades ubicadas en la ruta crítica del proyecto.

Adicionalmente, se presentaron condiciones climáticas adversas, caracterizadas por la ocurrencia de lluvias, las cuales afectaron el desarrollo normal de las actividades en campo, generando disminución en los rendimientos y retrasos en la ejecución de los trabajos.

Como medida de mitigación, el Contratista dio continuidad al plan de contingencia

mediante la incorporación de personal minero para la ejecución de labores de limpieza, demolición y excavación en zonas con presencia de roca, lo que ha permitido mantener el avance de las actividades constructivas, especialmente en la cimentación.

En conclusión, el proyecto continúa bajo seguimiento y control permanente por parte de la Interventoría, evidenciándose la culminación de las actividades de cimentación y el inicio de frentes de trabajo en estructura. Si bien se presenta una desviación frente a la programación, se mantienen en ejecución las medidas de contingencia implementadas por el Contratista; en este sentido, al haberse superado la etapa de mayor criticidad asociada a la cimentación, se prevé una mejora en los rendimientos de obra que permita optimizar el avance y tender a la nivelación con la programación establecida.

Componente Social

La visita académica de los estudiantes de 6to semestre de ingeniería civil y el docente del politécnico Jaime Isaza Cadavid – fue una actividad relevante para el mes de abril del 2026 – como impacto social y comunitario.

La vinculación laboral para el corte de este informe baja debido a que la vinculación por subcontratistas para la ejecución de la obra se realiza fuera de la zona de influencia – la población de la zona no muestra interés en la vinculación laboral para la construcción.

Para el corte del informe el consorcio MPI2025, se reporta una PQRSD, la cual se cierra a satisfacción del usuario.

La atención integral a la comunidad aledaña a la ejecución de obra, de las áreas involucradas (técnica social y ambiental), brinda a los indicadores de gestión un impacto positivo en cuanto a la aceptación social de la comunidad.

Componente Ambiental

Con el fin de garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente, se realiza de forma permanente seguimiento y control a la gestión ambiental, procediendo a implementar controles de prevención, mitigación y corrección en los diferentes frentes

de trabajo. Para este periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2026, el contratista MPI dio cumplimiento a los programas establecidos en la guía de manejo ambiental Edeso. Con el fin de garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente, controlar, prevenir y verificar los aspectos relacionados con el componente ambiental, producto de las actividades y servicios ejecutados en los frentes de obra, la Interventoría realizó de forma permanente, seguimiento y control a la gestión ambiental de acuerdo con el PMA (Plan de manejo Ambiental) presentado por el contratista MPI y la normatividad ambiental.
se detalla el desempeño Ambiental y las medidas de manejo y control de los impactos que se han implementado en el proyecto, en el periodo respectivo que obedece al mes de abril del presente año.

Componente SST

Durante el periodo evaluado, el contratista ejecutó e implementó los diferentes programas, procedimientos y actividades contempladas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, a la normatividad aplicable y a los requerimientos establecidos por la entidad y la interventoría.

De igual manera, se evidenció el desarrollo de acciones encaminadas a la prevención de riesgos laborales, la promoción de condiciones seguras de trabajo y el fortalecimiento de la cultura de seguridad y salud en los trabajadores vinculados al proyecto. Dentro de las actividades ejecutadas se incluyeron jornadas de capacitación, inspecciones, seguimiento a condiciones de riesgo, controles operacionales y actividades de verificación documental y operativa.

Asimismo, se atendieron e implementaron los correctivos, observaciones y recomendaciones formuladas por la interventoría, permitiendo fortalecer los procesos internos y garantizar el mejoramiento continuo del SG-SST. Estas acciones contribuyeron al cumplimiento de los estándares establecidos y al cierre oportuno de hallazgos identificados durante el seguimiento contractual.

Adicionalmente, se avanzó de manera significativa en la gestión documental del sistema, consolidando registros, evidencias y soportes correspondientes a las diferentes etapas del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), lo cual permite mantener la trazabilidad, control y seguimiento de las actividades desarrolladas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En términos generales, se concluye que el contratista mantuvo una gestión orientada al cumplimiento de los lineamientos técnicos, legales y contractuales del SG-SST,

evidenciando compromiso con la mejora continua, la prevención de incidentes y la protección de la seguridad y salud de los trabajadores durante la ejecución del contrato.

9. ANEXOS

En cada uno de los anexos relacionados se encuentran los documentos que dan soporte a la gestión realizada por el contratista en cumplimiento de las obligaciones contractuales, en los componentes técnico, ambiental, social y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco de lo establecido en el contrato y los respectivos planes de manejo y gestión.

Anexo 3. Componente Técnico

Anexo 3.1 Diseño Obra Falsa
Anexo 3.2 Certificado de Calidad concreto
Anexo 3.3 Certificado de Calidad acero
Anexo 3.4 Ensayo de cilindros
Anexo 3.5 Acta de cobro Contratista
Anexo 3.6 Programación
Anexo 3.7 Acta de reunión – Obras adicionales
Anexo 3.8 Acta de cobro Interventoría
Anexo 3.9 Comité de obra
Anexo 3.10 Informes semanales
Anexo 3.11 Bitácora
Anexo 3.12 Informe Técnico de obra

Anexo 4. Componente social

Anexo 4.1: Acta de entrega parque infantil a secretaria de infraestructura
Anexo 4.2: Solicitud docente Politécnico JIC
Anexo 4.3: Planilla Recepción de hojas de vida 2026
Anexo 4.4 Planilla de control y registro de PQRSDF
Anexo 4.5: Capacitación personal

Anexo 5. Componente Ambiental

Anexo 5.1: Capacitación Ambiental
Anexo 5.2: Resolución Aprovechando Forestal
Anexo 5.3: Comprobante de pago Servicios Ambientales
Anexo 5.4: Residuos sólidos

Anexo 5.5: Químicos en obra
Anexo 5.5.1: Certificado Disposición
Anexo 5.6: Zona de deposito
Anexo 5.7: Vehículos y maquinaria
Anexo 5.8: Materiales pétreos
Anexo 5.9: Servicios Públicos

Anexo 6. Componente SST
Interventoría

Anexo 6.1. Revisión aprobación seguimiento e ingreso del contratista
Anexo 6.2. Seguridad social Interventoría
Anexo 6.3. Documentos del personal ingresos y retiros
Anexo 6.4. Revisión aprobación y seguimiento Estándares ARL y formatos
Anexo 6.5. Perfil sociodemográfico Interventoría
Anexo 6.6. Certificado accidentalidad
Anexo 6.7. Entrega de EPI
Anexo 6.8. Asistencia pausas activas
Anexo 6.9. Inducción y evaluación
Anexo 6.10. Capacitaciones
Anexo 6.11. Inspección Botiquín y extintor
Anexo 6.12. Gestiones de la interventoría y requerimientos al contratista.
Anexo 6.13. Bitácora

Contratista

Anexo 6.1. Seguridad social
Anexo 6.2. Afiliación personal nuevo (Ingresos)
Anexo 6.3. Retiro de personal
Anexo 6.4. Listado de personal
Anexo 6.5. Perfil sociodemográfico
Anexo 6.6. Ausentismos y accidentalidad
Anexo 6.7. Inspecciones y preoperacionales
Anexo 6.8. Control, entrega EPP y dotación
Anexo 6.9. Charlas y capacitaciones
Anexo 6.10. Matriz de riesgos
Anexo 6.11. SG – SST
Anexo 6.12. Estándares y procedimientos
Anexo 6.13. Inducción de obra
Anexo 6.14- Ingreso de vehículos
Anexo 6.15. Tareas de alto riesgo

Anexo 6.16. PMT
Anexo 6.17. Plan de emergencias
Anexo 6.18. Ingreso de visitantes
Anexo 6.19. Registro fotográfico
Anexo 6.20. Informe mensual

Informe aprobado por:
SERGIO IVAN ANGEL ALVAREZ
Director de Interventoría

Firma: Sergio Angel

Elaboró: Carol Niño Ferreira – Residente de Interventoría
Jhon Esteban Gómez Hincapié- Auxiliar de Interventoría
Juan Diego Rios -Profesional social
Sandra Hincapié Ramírez- Profesional Ambiental
Leidy Tatiana Vallejo -Profesional SST

ACTA DE AVANCE DE OBRA

CONSORCIO MPI 2025

CONTRATO No :	IA 001 - 2025	**FECHA INICIO**	04/dic/2026	**CONTRATANTE:** EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE - EDESO	**ACTA No.** 3
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.		**PLAZO (meses)**	13.00	**CONTRATISTA:** CONSORCIO MPI 2026	**FECHA:** 30/04/2026
VR INICIAL	$33,417,534,601	**ADICIÓN**	$ -	**INTERVENTORIA:**	**VALOR DEL ACTA:**
PORCENTAJE ANTICIPO	10%	**FECHA TERMINACIÓN**	31/dic/2026	DISECONSTRUIR S.A.S	$1.344.949.689
VR ANTICIPO	$3,341,763,460			MUNICIPIO DE RIONEGRO	

			CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO			MODIFICACIÓN ACUMULADA DE LOS CAMBIOS DE OBRA			CONDICIONES ACTUALIZADAS			OBRA EJECUTADA ACTA 3			ACUMULADA			SALDO	
								$ 0			$ 0									
ITEM	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	+ -	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor		Cantidad	Valor	Cantidad	Valor			
1	**PRELIMINARES**				$2,037,398,948			-$190,290,504		$1,466,202,643		$0			$736,446,591			$728,756,051		
2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS**				$1,134,114,358			$0		$730,211,462		-$11,787,064			$ 128,514,202	0.00		$ 601,697,260		
2.3	Excavación Manual de material heterogéneo 0-2 m (rocas hasta volúmenes de 0.35) bajo cualquier grado de humedad. No incluye el cargue, transporte y botada, estos se pagara en su respectivo item.	m3	275.57	$45,888	$ 12,645,260			$ 0	275.57	$ 12,645,260	10.21	$ 468,425		247.33	$ 11,349,314	28.24		$ 1,295,946		
2.13	Cargue MECÁNICO, TRANSPORTE y BOTADA DE MATERIAL proveniente de las excavaciones manuales y demoliciones, incluye transportes internos, derecho de botadero. La disposición final se debe hacer en botaderos oficiales autorizados por la entidad competente o por la interventoría.	m3	3,954.76	$99,998	$ 395,468,513			$ 0	3,954.76	$ 395,468,513	-122.56	-$ 12,256,089		971.98	$ 97,193,634	2,982.81		$ 298,274,879		
3	**SUB ESTRUCTURA**				$1,244,381,714			$193,774,280		$1,419,999,433		$87,265,769			$1,118,555,869	0.00		$301,443,564		
3.1	Colocación de concreto de 14 Mpa para SOLADO, con un espesor DE 0.05 m. Incluye el suministro y el transporte del mortero y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, incluye acarreo interno.	m2	193.17	$41,300	$ 7,977,801	+	86.81	$ 3,535,730	364.39	$ 15,046,262	52.97	$ 2,187,826		281.75	$ 11,636,358	82.64		$ 3,412,904		
3.3	Construcción de Pilas en concreto 21 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se paga en su item correspondiente.	m3	674.76	$1,064,506	$ 718,287,923	+	117.54	$ 125,124,314	909.85	$ 968,536,551	69.57	$ 74,060,701		790.88	$ 841,893,013	118.97		$ 126,643,539		
3.4	Construcción de Viga de Fundación en concreto de 21 Mpa. Incluye el suministro y transporte del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. El acero de refuerzo se paga en item correspondiente.	m3	87.37	$1,299,203	$ 113,515,264	+	50.12	$ 65,114,235	187.81	$ 243,743,735	2.88	$ 3,741,705		120.37	$ 156,387,144	67.24		$ 87,356,591		
3.6	Construcción de Dado en concreto 28 MPA. Incluye suministro, transporte e instalación del concreto, mano de obra, vibrado. formaleta, curado y proteccion. El acero de refuerzo se paga en su item correspondiente.	m3	126.46	$1,299,203	$ 164,297,211			$ 0	126.46	$ 164,297,211	5.60	$ 7,275,537		83.62	$ 108,639,355	42.84		$ 55,657,857		
4	**ESTRUCTURA**				$7,605,703,844			-$65,645,616		$6,751,748,227		$28,032,541			$1,430,082,700	0.00		$5,321,665,528		
4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	kg	357,450.00	$8,261	$ 2,952,894,450			$ 0	357,450.00	$ 2,952,894,450	3,052.90	$ 25,219,997		172,699.45	$ 1,426,670,152	184,750.55		$ 1,526,224,298		
4.2	Colocación de MALLA ELECTROSOLDADA TIPO D - 188. Incluye el suministro y el transporte del material interno y externo, y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	m2	3,137.31	$29,444	$ 92,375,088			$ 0	3,137.31	$ 92,375,088	115.90	$ 3,412,548		115.90	$ 3,412,548	3,021.41		$ 88,962,541		
5	**MAMPOSTERIA**				$3,369,835,963			$0		$3,369,835,963		$0			$0	0.00		$3,369,835,963		
6	**CUBIERTAS Y CIELOS**				$403,421,219			$0		$403,421,219		$0			$0	0.00		$403,421,219		
7	**IMPERMEABILIZACION**				$179,478,082			$0		$179,478,082		$0			$0	0.00		$179,478,081		
8	**RECUBRIMIENTOS**				$76,817,753			$0		$76,817,753		$0			$0	0.00		$76,817,753		
9	**PISOS Y ZOCALOS**				$1,276,986,662			$0		$1,276,986,662		$0			$0	0.00		$1,276,986,662		
10	**CARPINTERIA**				$2,490,342,169			$0		$2,490,342,169		$0			$0	0.00		$2,490,342,169		
11	**MUEBLES, APARATOS SANITARIOS Y GRIFERIAS**				$131,633,572			$0		$131,633,572		$0			$0	0.00		$131,633,572		
12	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				$719,946,291			$0		$719,946,291		$0			$0	0.00		$719,946,291		
13	**SISTEMA RED CONTRAINCENDIO**				$1,193,162,921			$0		$1,193,162,921		$0			$0	0.00		$1,193,162,921		
14	**INSTALACIONES Y REDES ELECTRICAS**				$3,070,623,149			$0		$3,070,623,149		$0			$0	0.00		$3,070,623,149		
15	**URBANISMO**				$877,659,806			$0		$877,659,806		$0			$0	0.00		$877,659,806		
O.A	**OBRAS ADICIONALES**				$0			$850,471,841		$1,659,437,098		$ 934,717,240			$ 1,561,626,686	0.00		$ 91,810,412		
O.A.1	Excavación Mecanica de pilas hasta diametro de 1.20m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No incluye excavacion en roca, ni cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo item.	m		472,015.00				$ 0	836.00	$ 300,202,176	44.51	$ 21,009,432		547.06	$ 259,221,073	88.94		$ 41,981,103		
O.A.2	Excavación Mecanica de Campanas para pilas hasta diametro de 2.50m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No incluye excavacion en roca, ni cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo item.	un		597,865.00				$ 0	37.00	$ 22,113,605	2.00	$ 1,196,330		32.00	$ 19,125,280	5.00		$ 2,988,325		

CONSORCIO MPI 2025

ACTA DE AVANCE DE OBRA

CONTRATO No :	IA 001 - 2025	**FECHA INICIO**	04/dic/2026	**CONTRATANTE:** EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE - EDESO	**ACTA No.** 3
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.		**PLAZO (meses)**	13.00	**CONTRATISTA:** CONSORCIO MPI 2025	**FECHA:** 30/04/2026
VR INICIAL	$33,417,634,601	**ADICIÓN**	$ -	**INTERVENTORIA:** DISECONSTRUIR S.A.S	**VALOR DEL ACTA:**
PORCENTAJE ANTICIPO	10%	**FECHA TERMINACIÓN**	31/dic/2026	MUNICIPIO DE RIONEGRO	$1,344,949,689
VR ANTICIPO	$3,341,763,460				

	CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO					MODIFICACION ACUMULADA DE LOS CAMBIOS DE OBRA			CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA ACTA 3		ACUMULADA		SALDO	
								$ 0		$ 0						
ITEM	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	+ -	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
O.A.4	Perforacion y demolicion de roca con cuña hidraulica en Pilas. Incluye personal calificado en espacios confinados, Compresor, manguera, combustible , martillo perforador, barrenos, copas, cuña hidraulica, medidor de gases y desembombe vertical de piedra. No incluye botada, este se pagara en su respectivo item	pvq		1,929.90		+	41,683.62	$ 80,282,648	191,683.62	$ 369,182,647	60,163.00	$ 115,873,938	191,683.62	$ 369,182,647	0.00	$ -
O.A.5	Encamisado temporal con lamina metalica cilindrica para protección de pilas excavadas mecanicamente de diametro 1.2 m. Incluye instalación y retiro con maquina piloteadora, anclaje al terreno y transporte interno y externo.	m2		52,565.00				$ 0	1,568.00	$ 82,453,260	502.96	$ 26,449,347	1,271.33	$ 66,852,894	296.67	$ 15,600,366
O.A.6	Construcción de LOSA ALIGERADA en concreto de 24,5 MPa, incluye el área aferente de 1,00 m. alrededor de los nudos de columnas en concreto de 35 MPA . Reforzada en dos sentidos, con Vigas profundas de 0,60 de altura; altura de los nervios es de 0.50 m y espesor 0.12m y la loseta de 0,07 m de espesor, armada con casetón de Poron Recuperable. Incluye suministro y colocación del concreto a una altura de entre 3.0 y 4.0m, formaleta en süper T de 19 mm. o equivalente para acabado a la vista en la parte inferior y paredes laterales y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. Incluye suministro, armado y desarmado de toda la obra falsa necesaria para el correcto vaciado (la süper T se coloca sobre el tendido de tricapa o equivalente de la obra falsa y en la tapa lateral), según diseño. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem. El sistema de Bombeo de concreto se pagara por su respectivo ítem.	m2		573,284.00		+	891.58	$ 511,135,171	891.58	$ 511,135,171	891.58	$ 511,135,171	891.58	$ 511,135,171	0.00	$ -
O.A.7	Construcción de Columnas en concreto de 35 MPa, premezclado. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños, y los demás elementos necesarios para su correcto vaciado, incluye transporte interno. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente. El sistema de Bombeo de concreto se pagara por su respectivo ítem.	m3		1,692,121.00		+	90.73	$ 153,518,016	90.73	$ 153,518,016	90.73	$ 153,518,016	90.73	$ 153,518,016	0.00	$ -
O.A.8	Colocación de MALLA ELECTROSOLDADA TIPO D - 158. Incluye el suministro y el transporte del material interno y externo, y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	m2		26,171.00		+	1,470.86	$ 38,488,643	1,470.86	$ 38,488,643	1,470.86	$ 38,488,643	1,470.86	$ 38,488,643	0.00	$ -
O.A.9	Construcción de LOSA ALIGERADA CON AMBOS RECUBRIMIENTOS (SUPERIOR E INFERIOR) en concreto de 24,5 MPa, Vaciada en dos etapas, losa inferior de E:8cm y losa superior de 7cm, aligerado con casetón en madera no recuperable. Incluye el área aferente de 1.00 m alrededor de los nudos de columnas en concreto de 35 MPA . Reforzada en dos sentidos, A con Vigas profundas de 0.60 de altura; altura de los neivios es de 0.50 m y espesor 0,12 m. Incluye suministro y colocación del concreto a una altura de entre 3.0 y 4.0m, formaleta en süper T de 19 mm. o equivalente para acabado a la vista en la parte inferior y paredes laterales y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. Incluye suministro, armado y desarmado de toda la obra falsa necesaria para el correcto vaciado (la süper T se coloca sobre el tendido de tricapa o equivalente de la obra falsa y en la tapa lateral), según diseño. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem. El sistema de Bombeo de concreto se pagara por su respectivo ítem.	m2		865,753.00		+	98.49	$ 67,047,363	98.49	$ 67,047,363	98.49	$ 67,047,363	98.49	$ 67,047,363	0.00	$ -
								$ 0	0.00	$ 0		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
	TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CONTRACTUAL				$25,811,501,450			**$ 0**		**$ 25,811,501,450**		**$ 1,038,827,890**		**$ 4,975,226,047**		**$ 20,836,275,402**
	ADMINISTRACION			**24.468%**	**$ 6,315,558,078**			**$ 0**		**$ 6,315,558,078**		**$254,180,404**		**$1,217,338,291**		**$5,098,219,787**
	UTILIDAD			**5.00%**	**$ 1,290,575,073**			**$ 0**		**$ 1,290,575,073**		**$51,941,395**		**$248,761,302**		**$1,041,813,770**
	COSTO TOTAL OBRA CONTRACTUAL				**$ 33,417,634,601**			**$ 0**		**$ 33,417,634,601**		**$1,344,949,689**		**$6,441,325,641**		**$26,976,308,960**
	TOTAL OBRA ORDINARIA + OBRA ADICIONAL INCLUYENDO AU											**$1,344,949,689**		**$6,441,325,641**		**$26,976,308,960**
	AMORTIZACION DE ANTICIPO DEL 10%											**$134,494,969**		**$644,132,564**		**$2,697,630,896**

Para constancia, se firma por los que en ella intervienen:

JOHN JAIRO MONTOYA MONTOYA
Representante Legal - Contratista
CONSORCIO MPI 2025

GONZALO ERNESTO VERGARA BALBIN
Representante Legal- Interventoria
DISECONSTRUIR S.A.S

Mogacon S.A.S
Coordinador

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 3

							Consecutivo	3	
FECHA	DD	30	MM	4	AA	26	CORTE N°	3	ELABORÓ: JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.						
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025		
CAPÍTULO	2 MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS	ITEM: 2.3	Excavación Manual de material heterogéneo 0-2 m (rocas hasta volúmenes de 0.35) bajo cualquier grado de humedad. No incluye el cargue, transporte y botada, estos se pagara en su respectivo ítem.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS						





Descripión	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES			TOTAL
			L	B	H	
DADOS						
F-2,1	TIPO 5	1,00	1,40	4,00	1,00	5,60
VIGA FUNDACION						
VF-2.1' A (E-F)	30/4/2026	1,00	7,20	0,40	0,80	2,30
VF-4.4 A' A(E-F)	30/4/2026	1,00	7,20	0,40	0,80	2,30

OBSERVACIONES:

Subtotal	10,21
Pagado acta 1	149,84
Pagado acta 2	87,27
Total Actas	247,33
TOTAL PRESENTE ACTA	10,21

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROL NIÑO FERREIRA
DISECONSTRUIR S.A.S.
Residente de obra

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 3

							Consecutivo	3	
FECHA	DD	30	MM	4	AA	26	CORTE N°	3	ELABORÓ: JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.					
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025	

CAPÍTULO	2 MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS	ITEM: 2.13	Cargue MECÁNICO, TRANSPORTE y BOTADA DE MATERIAL proveniente de las excavaciones manuales y demoliciones, incluye transportes internos, derecho de botadero. La disposición final se debe hacer en botaderos oficiales autorizados por la entidad competente o por la interventoría.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS						





Descripión		Fecha	Volumen	DIMENSIONES L	DIMENSIONES área (m2)	DIMENSIONES Volumen (m3)	TOTAL
DADOS							
F-2,1		TIPO 5	1,00	1,40	4,00	1,00	5,60
VIGA FUNDACION							
VF-2.1' A (E-F)		30/4/2026	1,00	7,20	0,40	0,80	2,30
VF-4.4 A' A(E-F)		30/4/2026	1,00	7,20	0,40	0,80	2,30
EXCAVACION MECANICA DE PILAS							
Pila F2		30/4/2026	1,00	11,95	1,13		13,52
	Descuento campana	30/4/2026	1,00	-1,10	1,13		-1,24
	Concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		1,00	0,30	0,80	3,14	0,60	2,58
Pila C3		30/4/2026	1,00	12,05	1,13		13,63
	Descuento campana	30/4/2026	1,00	-0,70	1,13		-0,79
	Concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0,80	0,30	0,40	3,14	0,60	1,22
Pila D3		30/4/2026	1,00	11,85	1,13		13,40
	Descuento campana	30/4/2026	1,00	-0,70	1,13		-0,79
	Concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	r1 fuste	
		0,80	0,30	0,40	3,14	0,60	1,22
Pila A 4,3		30/4/2026	1,00	11,75	1,13		13,29
Pila B 4,3		30/4/2026	1,00	11,97	1,13		13,54
Ajuste Acta 1							-202,34
						Subtotal	-122,56
						Pagado acta 1	876,82
						Pagado acta 2	217,69
						Total Actas	971,96
						TOTAL PRESENTE ACTA	-122,56

OBSERVACIONES:

]

CONSORCIO MPI 2025	MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 3

						Consecutivo	3		
FECHA	DD	30	MM	4	AA	26	CORTE N°	3	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.						
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI		NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025	
CAPÍTULO	2 MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS	ITEM: 2.13	Cargue MECÁNICO, TRANSPORTE y BOTADA DE MATERIAL proveniente de las excavaciones manuales y demoliciones, incluye transportes internos, derecho de botadero. La disposición final se debe hacer en botaderos oficiales autorizados por la entidad competente o por la interventoría.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS						

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROL NIÑO FERREIRA
DISECONSTRUIR S.A.S.
Residente de obra

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 3

							Consecutivo	3	
FECHA	DD	30	MM	4	AA	26	CORTE N°	3	ELABORÓ: JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	3 SUB ESTRUCTURA	ITEM: 3.1	Colocación de concreto de 14 Mpa para SOLADO, con un espesor DE 0.05 m. Incluye el suministro y el transporte del mortero y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, incluye acarreo interno.	UNID.	m2	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	SUB ESTRUCTURA						





Descripión	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES			TOTAL
			L	B	H	
VF-A-B (0-1)	30/4/2026	1,00	1,30	0,40		0,52
VF-E-F (0-1)	30/4/2026	1,00	1,86	0,40		0,74
VF-2.1' A (E-F)	30/4/2026	1,00	7,20	0,40		2,88
VF-4.4 A' A(E-F)	30/4/2026	1,00	7,20	0,40		2,88
Dados						
F-2.3´	TIPO 6	1,00	1,40	4,20		5,88
F-4´	TIPO 5	1,00	1,40	4,00		5,60
F-4,5´	TIPO 6	1,00	1,40	4,20		5,88
B-5,1´	TIPO 2	1,00	1,40	3,05		4,27
A-1´	TIPO 1	1,00	1,60	1,40		2,24
A-1,1´	TIPO 3	1,00	1,60	3,05		4,88
A-2	TIPO 1	1,00	1,60	1,40		2,24
A-5	TIPO 1	1,00	1,60	1,40		2,24
A-5,1	TIPO 3	1,00	1,60	3,05		4,88
A-6	TIPO 1	1,00	1,60	1,40		2,24
F-2,1	TIPO 5	1,00	1,40	4,00		5,60
	Subtotal					52,97
	Pagado acta 1					133,99
	Pagado acta 2					94,79
	Total Actas					281,75
	TOTAL PRESENTE ACTA					52,97

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROL NIÑO FERREIRA
DISECONSTRUIR S.A.S.
Residente de obra

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 3

							Consecutivo	3	
FECHA	DD	30	MM	4	AA	26	CORTE N°	3	ELABORÓ: JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.					
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025	

CAPÍTULO	3 SUB ESTRUCTURA	ITEM: 3.3	Construcción de Pilas en concreto 21 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	SUB ESTRUCTURA						





Descripión		Fecha	CANTIDAD DIAMETRO (m)	DIMENSIONES			TOTAL
				L	área (m2)	Volumen (m3)	
Pila F2		30/4/2026	1,00	11,95	1,13		13,52
	Descuento campana	30/4/2026	1,00	-1,10	1,13		-1,24
	Concreto campana	R2 campana	H base	H tronco	pi	r1 fuste	
		1,00	0,30	0,80	3,14	0,60	2,58
Pila C3		30/4/2026	1,00	12,05	1,13		13,63
	Descuento campana	30/4/2026	1,00	-0,70	1,13		-0,79
	Concreto campana	R2 campana	H base	H tronco	pi	r1 fuste	
		0,80	0,30	0,40	3,14	0,60	1,22
Pila D3		30/4/2026	1,00	11,85	1,13		13,40
	Descuento campana	30/4/2026	1,00	-0,70	1,13		-0,79
	Concreto campana	R2 campana	H base	H tronco	pi	r1 fuste	
		0,80	0,30	0,40	3,14	0,60	1,22
Pila A 4,3		30/4/2026	1,00	11,75	1,13		13,29
Pila B 4,3		30/4/2026	1,00	11,97	1,13		13,54

OBSERVACIONES:

Subtotal	69,57
Pagado acta 1	559,78
Pagado acta 2	161,52
Total actas anteriores	790,88
TOTAL PRESENTE ACTA	69,57

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROL NIÑO FERREIRA
DISECONSTRUIR S.A.S.
Residente de obra

]

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 3

							Consecutivo	3	
FECHA	DD	30	MM	4	AA	26	CORTE N°	3	ELABORÓ: JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.					
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025	

CAPÍTULO	3 SUB ESTRUCTURA	ITEM: 3.4	Construcción de Viga de Fundación en concreto de 21 Mpa. Incluye el suministro y transporte del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. El acero de refuerzo se paga en ítem correspondiente.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	SUB ESTRUCTURA						





Descripión	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES			TOTAL
			L	B	H	
VF-2.1' A (E-F)	30/4/2026	1,00	7,20	0,40	0,50	1,44
VF-4.4 A' A(E-F)	30/4/2026	1,00	7,20	0,40	0,50	1,44
Subtotal						2,88
Pagado acta 1						67,63
Pagado acta 2						49,87
Total actas anteriores						117,49
TOTAL PRESENTE ACTA						2,88

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROL NIÑO FERREIRA
DISECONSTRUIR S.A.S.
Residente de obra

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 3

							Consecutivo	3	
FECHA	DD	30	MM	4	AA	26	CORTE N°	3	ELABORÓ: JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	3 SUB ESTRUCTURA	ITEM: 3.6	Construcción de Dado en concreto 28 MPA. Incluye suministro, transporte e instalación del concreto, mano de obra, vibrado, formaleta, curado y protección. El acero de refuerzo se paga en su item correspondiente.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	SUB ESTRUCTURA						





Descripión	DADO	CANTIDAD	DIMENSIONES			TOTAL
			L	B	H	
F-2,1	TIPO 5	1,00	1,40	4,00	1,00	5,60

OBSERVACIONES:

Subtotal	5,60
Pagado acta 1	40,63
Pagado acta 2	37,39
Total Actas	83,62
TOTAL PRESENTE ACTA	5,60

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROL NIÑO FERREIRA
DISECONSTRUIR S.A.S.
Residente de obra

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 3

							Consecutivo	3	
FECHA	DD	30	MM	4	AA	26	CORTE N°	3	ELABORÓ: JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.					
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025	

CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	ESTRUCTURA						





Descripión		DIAMETRO	CANTIDAD	DIMENSIONES L	DIMENSIONES PESO	SUBTOTAL	TOTAL
Pila F2	**TIPO 1**	6,00	20,00	5,75	2,240	257,60	782,59
		6,00	20,00	7,25	2,240	324,80	
		4,00	53,00	3,80	0,994	200,19	
Pila C3	**TIPO 1**	6,00	20,00	5,75	2,240	257,60	782,59
		6,00	20,00	7,25	2,240	324,80	
		4,00	53,00	3,80	0,994	200,19	
Pila D3	**TIPO 1**	6,00	20,00	5,75	2,240	257,60	782,59
		6,00	20,00	7,25	2,240	324,80	
		4,00	53,00	3,80	0,994	200,19	
ACERO REFUERZO DADOS							-
F-2,1	TIPO 5	7,00	24,00	4,55	3,042	332,19	705,12
		6,00	52,00	1,85	2,240	215,49	
		4,00	36,00	4,40	0,994	157,45	

Subtotal	3.052,90
Pagado acta 1	97.854,02
Pagado acta 2	71.792,53
Total Actas	172.699,45
TOTAL PRESENTE ACTA	3052,90

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROL NIÑO FERREIRA
DISECONSTRUIR S.A.S.
Residente de obra

]

CONSORCIO MPI 2025

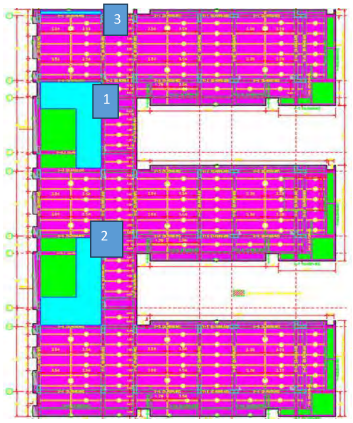
MEMORIAS DE CÁLCULO

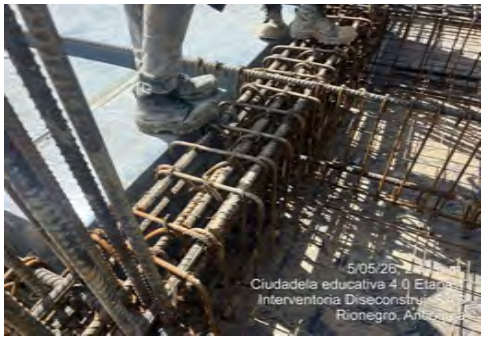
MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 3

							Consecutivo	3	
FECHA	DD	30	MM	4	AA	26	CORTE N°	3	ELABORÓ: JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.					
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025	

CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.2	Colocación de MALLA ELECTROSOLDADA TIPO D - 188. Incluye el suministro y el transporte del material interno y externo, y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	UNID.	m2	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	ESTRUCTURA						





Descripión	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES L	B	H	TOTAL
TORTA INFERIOR Z ESCALAS .LOSA 4,20 M					0,00	0,00
ZONA 1	2,00		3,49	8,00	27,92	55,84
ZONA 2	2,00		8,21	3,38	27,75	55,50
EJE 0 -1; E -F	1,00		7,60	0,60	4,56	4,56

OBSERVACIONES:

Subtotal	115,90
Pagado acta 1	0,00
Pagado acta 2	0,00
Total Actas	115,90
TOTAL PRESENTE ACTA	115,90

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROL NIÑO FERREIRA
DISECONSTRUIR S.A.S.
Residente de obra

]

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 3

							Consecutivo	3	
FECHA	DD	30	MM	4	AA	26	CORTE N°	3	ELABORÓ: JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.						
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025		

CAPÍTULO	O.A. OBRAS ADICIONALES	ITEM: O.A.1	Excavación Mecanica de pilas hasta diametro de 1.20m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No Incluye excavacion en roca, ni cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo ítem.	UNID.	ml	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	OBRAS ADICIONALES						







Descripión	Espesor de roca	Terreno natural - Desplante	Campana	DIMENSIONES		TOTAL
			L	L	H	
Pila F2	2,55	0,27	1,10	11,95		8,57
Pila C3	1,86	0,27	0,70	12,05		9,76
Pila D3	3,05	0,27	0,70	11,85		8,37
Pila A 4,3	3,32	0,27		11,75		8,70
Pila B 4,3	3,13	0,27		11,97		9,11

OBSERVACIONES:

Subtotal	44,51
Pagado acta 1	423,14
Pagado acta 2	79,41
Total Actas	547,06
TOTAL PRESENTE ACTA	44,51

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROL NIÑO FERREIRA
DISECONSTRUIR S.A.S.
Residente de obra

]

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 3

							Consecutivo	3	
FECHA	DD	30	MM	4	AA	26	CORTE N°	3	ELABORÓ: JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.						
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025		

CAPÍTULO	O.A. OBRAS ADICIONALES	ITEM: O.A.2	Excavación Mecanica de Campanas para pilas hasta diametro de 2.50m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No Incluye excavacion en roca, ni cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo item.	UNID.	un	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	OBRAS ADICIONALES						







Descripión	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES L	DIMENSIONES B	DIMENSIONES H	TOTAL
Pila D3		1,00				1,00
Pila C3		1,00				1,00

Subtotal	2,00
Pagado acta 1	24,00
Pagado acta 2	6,00
Total Actas	32,00
TOTAL PRESENTE ACTA	2,00

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROL NIÑO FERREIRA
DISECONSTRUIR S.A.S.
Residente de obra

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 3

FECHA	DD	30	MM	4	AA	26	Consecutivo	3	
							CORTE N°	3	ELABORÓ: JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.					
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025	

CAPÍTULO	O.A	OBRAS ADICIONALES	ITEM: O.A.4	Perforacion y demolicion de roca con cuña hidraulica en Pilas. Incluye personal calificado en espacios confinados, Compresor, manguera, combustible , martillo perforador, barrenas, copas, cuña hidraulica, medidor de gasas y desembombe vertical de piedra. No incluye botada, este se pagara en su respectivo item	UNID.	pulg	MPIO: Rionegro
SUB CAPITULO		OBRAS ADICIONALES					







Descripión	Fecha	CANT. PERFORACIONES	DIMENSIONES			TOTAL (pulg)
			H ROCA (m)	Espesor (m)	Profundidad perforacion (pulg)	
Pila F2		27,00	2,55	0,170	26,00	10530,0
Pila C3		28,00	1,86	0,170	26,00	7965,0
Pila D3		28,00	3,05	0,170	26,00	13061,0
Pila A 4,3		29,00	3,32	0,170	26,00	14725,0
Pila B 4,3		29,00	3,13	0,170	26,00	13882,0

OBSERVACIONES:

Subtotal	60163,00
Pagado acta 1	43505,65
Pagado acta 2	88014,97
Total Actas	191683,62
TOTAL PRESENTE ACTA	60163,00

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROL NIÑO FERREIRA
DISECONSTRUIR S.A.S.
Residente de obra

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 3

FECHA	DD	30	MM	4	AA	26	Consecutivo	3	
							CORTE N°	3	ELABORÓ: JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.						
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025		

CAPÍTULO	O.A. OBRAS ADICIONALES	ITEM: O.A.5	Encamisado temporal con lamina metalica cilindrica para protección de pilas excavadas mecanicamente de diametro 1.2 m. Incluye instalación y retiro con maquina piloteadora, anclaje al terreno y transporte interno y externo.	UNID.	m2	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	OBRAS ADICIONALES						







Descripión	Fecha		DIMENSIONES			TOTAL (pulg)
			L (m)	Pi	Perimetro	
Pila F2			11,95	3,14	1,20	45,05
Pila C3			12,05	3,14	1,20	45,43
Pila D3			11,85	3,14	1,20	44,67
Pila A 4,3			11,75	3,14	1,20	44,30
Pila B 4,3			11,97	3,14	1,20	45,13
Pila B1			12,10	3,14	1,20	45,62
Pila A 1.1¨			12,20	3,14	1,20	45,99
Pila A2			8,00	3,14	1,20	30,16
Pila C2			12,05	3,14	1,20	45,43
Pila C 4			12,00	3,14	1,20	45,24
Pila C5			9,50	3,14	1,20	35,81
Pila B5.1´			8,00	3,14	1,20	30,16
OBSERVACIONES:						
	Subtotal					502,98
	Pagado acta 1					339,29
	Pagado acta 2					429,05
	Total Actas					1271,33
	TOTAL PRESENTE ACTA					502,98

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROL NIÑO FERREIRA
DISECONSTRUIR S.A.S.
Residente de obra

]

MEMORIAS DE CÁLCULO

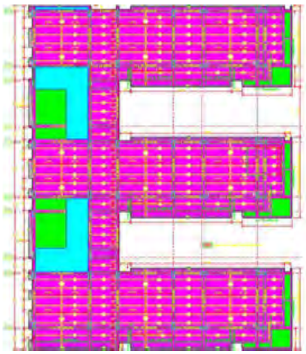
MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 3

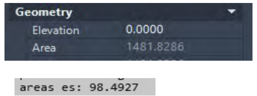
FECHA	DD 30	MM 4	AA 26	Consecutivo 3 / CORTE N° 3	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	O.A OBRAS ADICIONALES	ITEM: O.A.6	Construcción de LOSA ALIGERADA en concreto de 24,5 MPa, incluye el área aferente de 1,00 m. alrededor de los nudos de columnas en concreto de 35 MPA . Reforzada en dos sentidos, con Vigas profundas de 0,60 de altura; altura de los nervios es de 0.50 m y espesor 0.12m y la loseta de 0,07 m de espesor, armada con casetón de Poron Recuperable. Incluye suministro y colocación del concreto a una altura de entre 3,0 y 4,0m, formaleta en súper T de 19 mm. o equivalente para acabado a la vista en la parte inferior y paredes laterales y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. Incluye suministro, armado y desarmado de toda la obra falsa necesaria para el correcto vaciado (la súper T se coloca sobre el tendido de tricapa o equivalente de la obra falsa y en la tapa lateral), según diseño. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem. El sistema de Bombeo de concreto se pagara por su respectivo ítem.	UNID.	m2	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	OBRAS ADICIONALES						







Descripción	Porcentaje		L (m)	Pi	Area	TOTAL (pulg)
Area general - nivel 4,20 - Area morada	70%				1481,83	1037,28
Descuento Vacios - Area verde	70%				-109,66	-76,76
Descuento Placa Doble - Area azul	70%				-98,49	-68,94

OBSERVACIONES: Se genera un avance en la losa de nivel 4,20 de la actividad ejecutada

Subtotal	891,58
Pagado acta 1	0,00
Pagado acta 2	0,00
Total Actas	891,58
TOTAL PRESENTE ACTA	891,58

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROL NIÑO FERREIRA
DISECONSTRUIR S.A.S.
Residente de obra

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 3

							Consecutivo	3	
FECHA	DD	30	MM	4	AA	26	CORTE N°	3	ELABORÓ: JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	O.A. OBRAS ADICIONALES	ITEM: O.A.7	Construcción de Columnas en concreto de 35 MPa. premezclado. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños, y los demás elementos necesarios para su correcto vaciado, incluye transporte interno. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente. El sistema de Bombeo de concreto se pagara por su respectivo ítem.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	OBRAS ADICIONALES						



Descripión	TIPO	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			L	B	H	
A0	C6	1	1,00	0,40	2,98	1,19
B0	C6	1	1,00	0,40	2,98	1,19
E0	C7	1	0,30	0,30	2,98	0,27
F0	C7	1	0,30	0,30	2,98	0,27
A1	C3	1	1,90	0,40	3,78	2,87
B1	C2	1	1,00	0,40	3,78	1,51
C1	C1	1	1,00	0,40	3,78	1,51
D1	C1	1	1,00	0,40	3,78	1,51
E1	C1	1	1,00	0,40	3,78	1,51
F1	C1	1	1,00	0,40	3,78	1,51
A 1.1¨	C5	1	1,40	0,15	2,98	0,63
B 1.1¨	C4	1	1,00	0,15	2,98	0,45
A 1.2	C5	1	1,40	0,15	2,98	0,63
B 1.2	C4	1	1,00	0,15	2,98	0,45
A 2	C3	1	1,90	0,40	3,78	2,87
B 2	C2	1	1,00	0,40	3,78	1,51
C 2	C1	1	1,00	0,40	3,78	1,51
D 2	C1	1	1,00	0,40	3,78	1,51
E 2	C1	1	1,00	0,40	3,78	1,51
F 2	C1	1	1,00	0,40	3,78	1,51
E 2.1	C1	1	1,00	0,40	3,78	1,51
F 2.1	C1	1	1,00	0,40	3,78	1,51
A 2.2	C5	1	1,40	0,15	2,98	0,63
B 2.2	C4	1	1,00	0,15	2,98	0,45
E 2.3	C1	1	1,00	0,40	3,78	1,51
F 2.3	C1	1	1,00	0,40	3,78	1,51
A 3	C3	1	1,90	0,40	3,78	2,87
B 3	C2	1	1,00	0,40	3,78	1,51
C 3	C1	1	1,00	0,40	3,78	1,51
D 3	C1	1	1,00	0,40	3,78	1,51
E 3	C1	1	1,00	0,40	3,78	1,51
F 3	C1	1	1,00	0,40	3,78	1,51
A 3.1	C5	1	1,40	0,15	2,98	0,63
B 3.1	C4	1	1,00	0,15	2,98	0,45
A 3.2	C5	1	1,40	0,15	2,98	0,63
B 3.2	C4	1	1,00	0,15	2,98	0,45
A 4	C3	1	1,90	0,40	3,78	2,87

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 3

							Consecutivo	3	
FECHA	DD	30	MM	4	AA	26	CORTE N°	3	ELABORÓ: JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.					
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025	

CAPÍTULO	O.A	OBRAS ADICIONALES	ITEM: O.A.7	Construcción de Columnas en concreto de 35 MPa. premezclado. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños, y los demás elementos necesarios para su correcto vaciado, incluye transporte interno. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente. El sistema de Bombeo de concreto se pagara por su respectivo ítem.	UNID.	m3	MPIO
SUB CAPITULO	OBRAS ADICIONALES						Rionegro



B 4	C2	1	1,00	0,40	3,78	1,51
C 4	C1	1	1,00	0,40	3,78	1,51
D 4	C1	1	1,00	0,40	3,78	1,51
E 4	C1	1	1,00	0,40	3,78	1,51
F 4	C1	1	1,00	0,40	3,78	1,51
E 4.1	C1	1	1,00	0,40	3,78	1,51
F 4.1	C1	1	1,00	0,40	3,78	1,51
A 4.2	C5	1	1,40	0,15	2,98	0,63
B 4.2	C4	1	1,00	0,15	2,98	0,45
A 4.3	C5	1	1,40	0,15	2,98	0,63
B 4.3	C4	1	1,00	0,15	2,98	0,45
A 4.4	C5	1	1,40	0,15	2,98	0,63
B 4.4	C4	1	1,00	0,15	2,98	0,45
E 4.5	C1	1	1,00	0,40	3,78	1,51
F 4.5	C1	1	1,00	0,40	3,78	1,51
A 5	C3	1	1,90	0,40	3,78	2,87
B 5	C2	1	1,00	0,40	3,78	1,51
C 5	C1	1	1,00	0,40	3,78	1,51
D 5	C1	1	1,00	0,40	3,78	1,51
E 5	C1	1	1,00	0,40	3,78	1,51
F 5	C1	1	1,00	0,40	3,78	1,51
A 5.1	C5	1	1,40	0,15	2,98	0,63
B 5.1	C4	1	1,00	0,15	2,98	0,45
A 5.2	C5	1	1,40	0,15	2,98	0,63
B 5.2	C4	1	1,00	0,15	2,98	0,45
A 6	C3	1	1,90	0,40	3,78	2,87
B 6	C2	1	1,00	0,40	3,78	1,51
C 6	C1	1	1,00	0,40	3,78	1,51
D 6	C1	1	1,00	0,40	3,78	1,51
E 6	C1	1	1,00	0,40	3,78	1,51
F 6	C1	1	1,00	0,40	3,78	1,51
A 7	C6	1	1,00	0,40	2,98	1,19
B 7	C6	1	1,00	0,40	2,98	1,19

OBSERVACIONES:

]

CONSORCIO MPI 2025	MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 3

							Consecutivo	3	
FECHA	DD	30	MM	4	AA	26	CORTE N°	3	ELABORÓ: JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.						
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI		NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025	

CAPÍTULO	O.A. OBRAS ADICIONALES	ITEM: O.A.7	Construcción de Columnas en concreto de 35 MPa. premezclado. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños, y los demás elementos necesarios para su correcto vaciado, incluye transporte interno. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente. El sistema de Bombeo de concreto se pagara por su respectivo ítem.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	OBRAS ADICIONALES						

Subtotal	90,73
Pagado acta 1	0,00
Pagado acta 2	0,00
Total Actas	90,73
TOTAL PRESENTE ACTA	90,73

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROL NIÑO FERREIRA
DISECONSTRUIR S.A.S.
Residente de obra

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

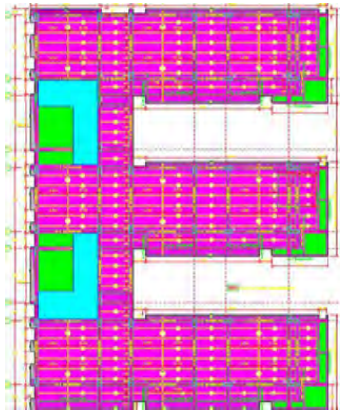
MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 3

FECHA	DD	30	MM	4	AA	26	Consecutivo	3	
							CORTE N°	3	ELABORÓ: JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.						
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025		

CAPÍTULO	O.A	OBRAS ADICIONALES	ITEM: O.A.8	Colocación de MALLA ELECTROSOLDADA TIPO D - 158. Incluye el suministro y el transporte del material interno y externo, y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	UNID.	m2	MPIO: Rionegro
SUB CAPITULO	OBRAS ADICIONALES						





Descripión	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES L	DIMENSIONES B	DIMENSIONES AREA	TOTAL
Area general - nivel 4,20 - Area morada ●					1481,83	1481,83
Descuento Vacios - Area verde ●					-109,66	-109,66
Placa Doble - Area azul ●					98,49	98,49

OBSERVACIONES:

Subtotal	1470,66
Pagado acta 1	0,00
Pagado acta 2	0,00
Total Actas	1470,66
TOTAL PRESENTE ACTA	1470,66

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROL NIÑO FERREIRA
DISECONSTRUIR S.A.S.
Residente de obra

CONSORCIO MPI 2025	MEMORIAS DE CÁLCULO

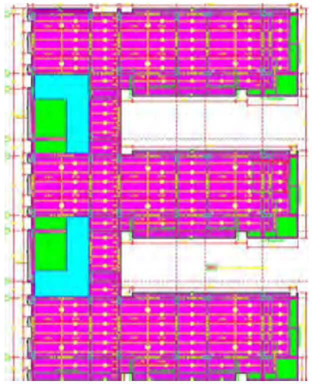
MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 3

							Consecutivo	3		
FECHA	DD	30	MM	4	AA	26	CORTE N°	3	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	O.A OBRAS ADICIONALES	ITEM: O.A.9	Construcción de LOSA ALIGERADA CON AMBOS RECUBRIMIENTOS (SUPERIOR E INFERIOR) en concreto de 24,5 MPa, Vaciada en dos etapas, losa inferior de E:8cm y losa superior de 7cm, aligerado con casetón en madera no recuperable. Incluye el área aferente de 1.00 m alrededor de los nudos de columnas en concreto de 35 MPA . Reforzada en dos sentidos, A con Vigas profundas de 0,60 de altura; altura de los nervios es de 0.50 m y espesor 0,12 m. Incluye suministro y colocación del concreto a una altura de entre 3.0 y 4.0m, formaleta en súper T de 19 mm. o equivalente para acabado a la vista en la parte inferior y paredes laterales y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. Incluye suministro, armado y desarmado de toda la obra falsa necesaria para el correcto vaciado (la súper T se coloca sobre el tendido de tricapa o equivalente de la obra falsa y en la tapa lateral), según diseño. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem. El sistema de Bombeo de concreto se pagara por su respectivo ítem.	UNID.	m2	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	OBRAS ADICIONALES						





Descripción	Fecha		DIMENSIONES L (m)	Pi	Area	TOTAL (pulg)
Descuento Placa Doble - Area azul					98,49	98,49
						0,00
						0,00

OBSERVACIONES:

Subtotal	98,49
Pagado acta 1	0,00
Pagado acta 2	0,00
Total Actas	98,49
TOTAL PRESENTE ACTA	98,49

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROL NIÑO FERREIRA
DISECONSTRUIR S.A.S.
Residente de obra

Banco de Bogotá

Dirección general
Bogotá D.C. Calle 36 # 7- 47
www.bancodebogota.com

17 de octubre de 2025

¡Buen día!

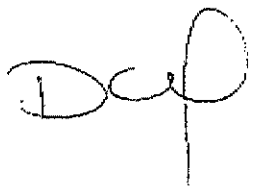
EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE - EDESO
NIT. 900.974.762-8

Asunto: Certificación Cuenta

Nos complace informarle que es titular del producto cuenta de ahorros N. 532495843 denominada: *"CI 047 CIUDADELA EDUCATIVA"* aperturada el 16/10/2025 la cual se encuentra activa, vigente, libre de embargos y en proceso de exoneración a la fecha.

Muchas gracias por permitirnos ser su aliado financiero.

Cordialmente,



Daniela Colorado Leon
Ejecutiva Comercial
dcolora@bancodebogota.com.co
317 425 35 23

Mejor Banco en Colombia 2022: • Euromoney • Global Finance **Great Place To Work 2022** **EFR 2022** **Sustainability Yearbook 2022**

Estamos para usted
Pyme: 60 1 364 7400
Empresas: 60 1 607 9006

Queremos brindarle el mejor servicio, contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fija: 601 332 0101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7 – 47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Consulte el procedimiento para presentar una queja y las funciones que ejerce el Defensor del Consumidor Financiero ingresando a www.bancodebogota.com/defensordelconsumidor

Empresa de Desarrollo Sostenible

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, Johnny Cardona Márquez, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.618.846, en mi condición de Gerente general de la EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE "Edeso" identificada con Nit. 900.974.762-8, certifico que la empresa durante los últimos seis (6) meses realizó el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Rionegro, al día 04 mayo de 2026.

Johnny Cardona Márquez – Gerente general
c.c. 71.618.846

Lina María Henao Correa– Contador
c.c. 39.451.929
TP 220534 - T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.518.846
CARDONA MARQUEZ
APELLIDOS
JOHNNY
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-ABR-1962
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

18-SEP-1980 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0115100-00036141-M-0071518846-20060801 0001584374A 1 2230001062

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

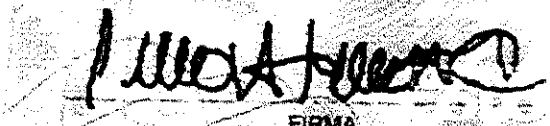
NUMERO **39.451.929**

HENAO CORREA

APELLIDOS

LINA MARIA

NOMBRES



FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **03-ENE-1981**

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

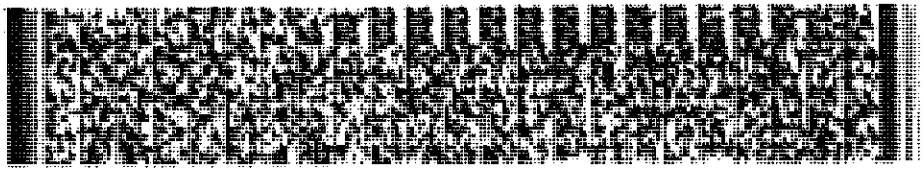
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-ENE-1999 RIONEGRO

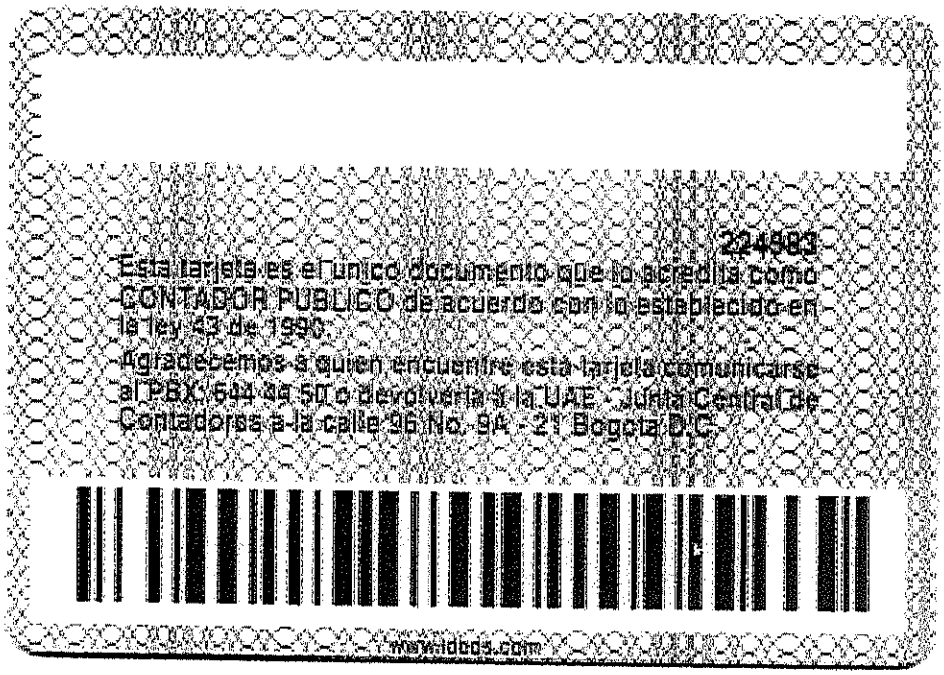
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0121400-00210160-F-0039451929-20100122 **00202**16464A 1 2330102905


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
220534-T
LINA MARIA
HENAO CORREA
C.C. 39681023
RESOLUCION INSCRIPCION 1081
UNIVERSIDAD E.A.F.I.T. MEDELLIN
FECHA 16/10/2014
OSCAR EDUARDO FUERTES PEÑA
224583


224583
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 99 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.idocs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9BFB3626E2B5920B4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA MARIA HENAO CORREA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39451929 de RIONEGRO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 220534-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900974762	8	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE EDESO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EDESO	CR 54 H 56-162	RIONEGRO-ANTIOQUIA	5204060	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	227352315	9502742480	E	2026/04/16	2026/04/16	BANCOLOMBIA	0	$63,020,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	tip	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	sln	ige	vla	vlr	avp	vct	vst	vsp	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL EDESO (29 Afiliados)																					$96,606,543	$16,060,300			$96,606,543	$5,358,600			$96,606,543	$3,843,500			$96,606,543		$6,266,000		$16,983,117	$849,200		$32,327,600
Centro de Trabajo: 6.96 (11 Afiliados)																					$96,606,543	$16,060,300			$96,606,543	$5,358,600			$96,606,543	$3,843,500			$96,606,543		$6,266,000		$16,983,117	$849,200		$32,327,600
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (11 Afiliados)																					$96,606,543	$16,060,300			$96,606,543	$5,358,600			$96,606,543	$3,843,500			$96,606,543		$6,266,000		$16,983,117	$849,200		$32,327,600
1	CC	1152183671	ULZATE EDUARDO												X				25-14	15	$3,229,927	$516,800	EPS01	15	$3,229,927	$129,200	CCF04	15	$3,229,927	$129,200	14-25	15	$3,229,927	0.000%	$0	15	$0	$0	SI	$775,200
2	CC	1152183671	ULZATE EDUARDO							X									25-14	15	$3,026,370	$484,300	EPS01	15	$3,026,370	$121,100	CCF04	15	$3,026,370	$121,100	14-25	15	$3,026,370	6.960%	$210,700	15	$0	$0	SI	$937,200
3	CC	71618846	CARDONA JOHNNY							X									25-14	30	$16,983,117	$2,887,300	EPS01	30	$16,983,117	$2,122,900	CCF04	30	$16,983,117	$679,400	14-25	30	$16,983,117	6.960%	$1,182,100	30	$16,983,117	$849,200	No	$7,720,900
4	CC	15439410	CASTAÑO JUAN										X						23020 1	3	$538,028	$86,100	EPS01	3	$538,028	$21,600	CCF04	3	$538,028	$0	14-25	3	$538,028	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$107,700
5	CC	15439410	CASTAÑO JUAN							X									23020 1	27	$5,447,466	$871,600	EPS01	27	$5,447,466	$217,900	CCF04	27	$5,447,466	$217,900	14-25	27	$5,447,466	6.960%	$379,200	27	$0	$0	SI	$1,686,600
6	CC	1036934929	GOMEZ JAMES												L				25-14	2	$903,516	$64,600	EPS01	2	$903,516	$16,200	CCF04	2	$903,516	$16,200	14-25	2	$903,516	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$97,000
7	CC	1036934929	GOMEZ JAMES							X									25-14	28	$5,649,224	$903,900	EPS01	28	$5,649,224	$226,000	CCF04	28	$5,649,224	$226,000	14-25	28	$5,649,224	6.960%	$393,200	28	$0	$0	SI	$1,749,100
8	CC	15448310	GOMEZ JOSE							X									25-14	30	$6,052,743	$968,500	EPS01	30	$6,052,743	$242,200	CCF04	30	$6,052,743	$242,200	14-25	30	$6,052,743	6.960%	$421,300	30	$0	$0	SI	$1,874,200
9	CC	1036949783	GOMEZ MARIA							X									23030 1	30	$6,052,743	$968,500	EPS03 7	30	$6,052,743	$242,200	CCF04	30	$6,052,743	$242,200	14-25	30	$6,052,743	6.960%	$421,300	30	$0	$0	SI	$1,874,200
10	CC	93567859	GRAJALES HUGO												X				25-14	5	$2,103,850	$357,900	EPS01	5	$2,103,850	$84,200	CCF04	5	$2,103,850	$84,200	14-25	5	$2,103,850	0.000%	$0	5	$0	$0	SI	$526,300
11	CC	93567859	GRAJALES HUGO							X									25-14	25	$10,221,131	$1,737,800	EPS01	25	$10,221,131	$408,900	CCF04	25	$10,221,131	$408,900	14-25	25	$10,221,131	6.960%	$711,400	25	$0	$0	SI	$3,267,000
12	CC	39450029	GUTIERREZ ALBA							X									25-14	30	$6,052,743	$968,500	EPS01	30	$6,052,743	$242,200	CCF04	30	$6,052,743	$242,200	14-25	30	$6,052,743	6.960%	$421,300	30	$0	$0	SI	$1,874,200
13	CC	1036551356	OCHOA JOHN							X									25-14	30	$13,147,243	$2,235,200	EPS01	30	$13,147,243	$525,900	CCF04	30	$13,147,243	$525,900	14-25	30	$13,147,243	6.960%	$915,100	30	$0	$0	SI	$4,202,100
14	CC	1036624233	SANDOVAL LAURA												L				25-14	1	$309,021	$52,700	EPS01	1	$309,021	$12,400	CCF04	1	$309,021	$12,400	14-25	1	$309,021	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$77,500
15	CC	1036624233	SANDOVAL LAURA							X									25-14	29	$8,951,595	$1,523,200	EPS01	29	$8,951,595	$358,500	CCF04	29	$8,951,595	$358,500	14-25	29	$8,951,595	6.960%	$623,800	29	$0	$0	SI	$2,864,500
16	CC	1093373575	SIERRA JESSICA							X									23030 1	30	$8,427,837	$1,432,900	EPS01	30	$8,427,837	$337,200	CCF04	30	$8,427,837	$337,200	14-25	30	$8,427,837	6.960%	$586,600	30	$0	$0	SI	$2,693,900

Planilla Resumen

Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (17 Afiliados)																							$120,688,387	$19,946,300
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (17 Afiliados)																							$120,688,387	$19,945,300
17	CC	15437727	ALZATE JHON							X											25-14	30	$4,741,842	$758,700
18	CC	1007233814	ARIAS LESLY							X											230301	30	$4,741,842	$758,700
19	CC	3391745	ARROYAVE JUAN							X											25-14	30	$4,741,842	$758,700
20	CC	39453292	CARDONA ANA							X											25-14	30	$7,142,231	$1,214,400
21	CC	1036942139	CASTRO ESTEFANI							X											230301	30	$6,052,742	$968,500
22	CC	1036942894	GARCIA CRISTIAN													1					25-14	2	$403,516	$64,600
23	CC	1036942894	GARCIA CRISTIAN							X											25-14	28	$5,649,224	$903,900
24	CC	1036956941	GIRALDO VALERIA													1					230301	1	$280,928	$48,000
25	CC	1036956941	GIRALDO VALERIA							X											230301	29	$8,146,910	$1,355,200
26	CC	1036929331	GOMEZ YULIANA							X		X									239201	30	$4,810,616	$769,700
27	CC	39451929	HENAO LINA							X											25-14	30	$8,427,837	$1,432,900
28	CC	1216717245	MARQUEZ MARIA							X											230301	30	$6,052,742	$968,500
29	CC	15441900	MONSALVE OSVALDO							X											25-14	30	$4,741,842	$758,700
30	CC	1036931639	MORENO JULIANA							X											230301	30	$6,052,742	$968,500
31	CC	21492393	NARANJO DIANA							X											231001	30	$13,147,240	$2,235,200
32	CC	1036929973	ORREGO CAROLINA							X											25-14	30	$13,147,240	$2,235,200
33	CC	21863518	POSADA NATALIA							X											25-14	30	$3,207,077	$513,200
34	CC	1036945065	RENGIFO MELISSA							X											25-14	30	$6,052,742	$968,500
35	CC	1036960775	SANCHEZ MANUELA							X											231001	30	$13,147,240	$2,235,200
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 3 (1 Afiliados)																							$1,750,905	$280,200
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																							$1,750,905	$280,200
36	CC	1023622007	BUSTICA ISABELLA																		230301	30	$1,750,905	$283,200
Total	Afiliados(29)																						$219,045,835	$36,286,600

Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (17 Afiliados)			$120,688,387	$4,828,400			$120,688,387	$4,828,400			$120,688,387		$627,100		$0	$0		$30,230,200
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (17 Afiliados)			$120,688,387	$4,828,400			$120,688,387	$4,828,400			$120,688,387		$627,100		$0	$0		$30,230,200
17	EPS010	30	$4,741,842	$189,700	CCF04	30	$4,741,842	$189,700	14-25	30	$4,741,842	0.522	$24,800	30	$0	$0	SI	$1,162,900
18	EPS010	30	$4,741,842	$189,700	CCF04	30	$4,741,842	$189,700	14-25	30	$4,741,842	0.5223	$24,800	30	$0	$0	SI	$1,162,900
19	EPS010	30	$4,741,842	$189,700	CCF04	30	$4,741,842	$189,700	14-25	30	$4,741,842	0.5223	$24,800	30	$0	$0	SI	$1,162,900
20	EPS010	30	$7,142,231	$285,700	CCF04	30	$7,142,231	$285,700	14-25	30	$7,142,231	0.522	$37,300	30	$0	$0	SI	$1,821,100
21	EPS010	30	$6,052,742	$242,200	CCF04	30	$6,052,742	$242,200	14-25	30	$6,052,742	0.5223	$31,600	30	$0	$0	SI	$1,484,500
22	EPS010	2	$403,516	$16,200	CCF04	2	$403,516	$16,200	14-25	2	$403,516	0.007	$0	2	$0	$0	SI	$97,000
23	EPS010	28	$5,649,224	$226,000	CCF04	28	$5,649,224	$226,000	14-25	28	$5,649,224	0.5223	$29,500	28	$0	$0	SI	$1,385,400
24	EPS010	1	$280,928	$11,300	CCF04	1	$280,928	$11,300	14-25	1	$280,928	0.000	$0	1	$0	$0	SI	$70,600
25	EPS010	29	$8,146,910	$325,900	CCF04	29	$8,146,910	$325,900	14-25	29	$8,146,910	0.5223	$42,600	29	$0	$0	SI	$2,079,600
26	EPS010	30	$4,810,616	$192,500	CCF04	30	$4,810,616	$192,500	14-25	30	$4,810,616	0.5223	$25,200	30	$0	$0	SI	$1,173,900
27	EPS010	30	$8,427,837	$337,200	CCF04	30	$8,427,837	$337,200	14-25	30	$8,427,837	0.5223	$44,000	30	$0	$0	SI	$2,151,300
28	EPS010	30	$6,052,740	$242,200	CCF04	30	$6,052,742	$242,200	14-25	30	$6,052,742	0.5223	$31,600	30	$0	$0	SI	$1,454,500
29	EPS005	30	$4,741,842	$189,700	CCF04	30	$4,741,842	$189,700	14-25	30	$4,741,842	0.5223	$24,800	30	$0	$0	SI	$1,162,900
30	EPS010	30	$6,052,740	$242,200	CCF04	30	$6,052,740	$242,200	14-25	30	$6,052,742	0.5223	$31,600	30	$0	$0	SI	$1,484,500
31	EPS010	30	$13,147,240	$525,900	CCF04	30	$13,147,240	$525,900	14-25	30	$13,147,240	0.5223	$68,700	30	$0	$0	SI	$3,355,700
32	EPS010	30	$13,147,243	$525,900	CCF04	30	$13,147,240	$525,900	14-25	30	$13,147,243	0.5223	$68,700	30	$0	$0	SI	$3,355,700
33	EPS010	30	$3,207,077	$128,300	CCF04	30	$3,207,077	$128,300	14-25	30	$3,207,077	0.5223	$16,800	30	$0	$0	SI	$786,600
34	EPS010	30	$6,052,742	$242,200	CCF04	30	$6,052,740	$242,200	14-25	30	$6,052,742	0.5223	$31,600	30	$0	$0	SI	$1,484,500
35	EPS010	30	$13,147,243	$525,900	CCF04	30	$13,147,240	$525,900	14-25	30	$13,147,240	0.5223	$68,700	30	$0	$0	SI	$3,355,700
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 3 (1 Afiliados)			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$463,100
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$463,100
36	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	2.436	$42,700	30	$0	$0	SI	$463,100
Total Afiliados(29)			$219,045,835	$10,207,100			$219,045,835	$8,742,000			$219,045,835		$6,935,800		$15,583,117	$549,200		$63,020,900

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				29	$36,286,800	$0	$0	$36,286,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$4,470,400	$0	$0	$4,470,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	17	$22,310,000	$0	$0	$22,310,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$7,779,000	$0	$0	$7,779,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,727,400	$0	$0	$1,727,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$6,935,800	$0	$0	$6,935,800
COLMENA	14-25	800,226,175	3	29	$6,935,800	$0	$0	$6,935,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$8,742,000	$0	$0	$8,742,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	29	$8,742,000	$0	$0	$8,742,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				29	$10,207,100	$0	$0	$10,207,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	26	$9,705,100	$0	$0	$9,705,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$312,300	$0	$0	$312,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$189,700	$0	$0	$189,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$509,500	$0	$0	$509,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$509,500	$0	$0	$509,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$339,700	$0	$0	$339,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$339,700	$0	$0	$339,700
TOTAL				29	$63,020,900	$0	$0	$63,020,900